

Dicen que es Manuel su nombre...

VIDA Y LUCHA DE UN SINDICALISTA

Myriam Verdugo G.

Patricia Mayorga M.



Dicen que es Manuel su nombre...

Myriam Verdugo G.

Patricia Mayorga M.

DATOS DE LA EDITORIAL,
INSCRIPCIÓN, ETC.

ÍNDICE

CAPÍTULO 1

UN DÍA GRIS	17
La primera detención	21
Primera reunión sindical	25
Acción y reacción	27

CAPÍTULO 2

EL NIÑO CAMPESINO	31
En busca de nuevos horizontes...	34

CAPÍTULO 3

EL DIFÍCIL CAMINO DEL SINDICALISMO CHILENO	37
Una cárcel diferente	43

CAPÍTULO 4

CONSTRUIR Y SOBREVIVIR	49
Piñera y su fatídico “Plan Patronal”	56
1980: una constitución ilegítima	58
El Grupo de los Diez	62
Palabras desde la cárcel	70
La cárcel y las visitas de Tucapel	81
La sospechosa muerte del ex Presidente	86

CAPÍTULO 5

UN PAÍS QUE SE LEVANTA	89
Puntarenazo	93
Período de conflictos y movilizaciones	96

CAPÍTULO 6

¿QUÉ GANASTE, PINOCHET?	99
Horas de angustia	102
La crisis se agrava	105
Regreso a Chile	108
Dolores y alegrías en el exilio	110

CAPÍTULO 7

UNIDAD POR ENCIMA DE TODO:	
SU QUEHACER EN EL EXILIO	113
Juan Pablo II intercede por Manuel	117
... y Walesa dijo sí	122
Un Nuncio muy ambiguo	125

CAPÍTULO 8

REFUNDACIÓN DE LA CUT	127
Punta de Tralca	129

CAPÍTULO 9

SABER PARA HACER	139
Entre cárcel y amenazas	141
Los mensajes	146
La movilización social	149

CAPÍTULO 10

ENCUENTROS Y DESENCUENTROS	155
El movimiento sindical hoy	157
Un período histórico	158
El joven dirigente del Cobre	159
Los sospechosos de siempre	160
Un adiós impresionante	162

CAPÍTULO 11 **165**

EL PAPEL DE LA IGLESIA	165
El Cardenal Raúl Silva Henríquez	166
El cardenal Juan Francisco Fresno	170
Alfonso y José	171

CAPÍTULO 12

EL SINDICALISMO POST DICTADURA	175
Virus de la desafección	179

CAPÍTULO 13

USTED Y YO TRABAJAREMOS JUNTOS	181
Su plataforma	182
Papel parlamentario	184
Su última misión	186

HOMENAJE A LOS HÉROES OLVIDADOS	213
--	-----

ANEXOS	223
---------------	-----

ANEXO 1	225
Textos del régimen militar	

ANEXO 2	
Declaracion del Comité Permanente de Episcopado	256

ANEXO 3	
Cartas	257
Carta a la junta de gobierno	257
Declaración del Primero de Mayo de 1978	
“libertad, participacion, pluralismo, pilares de la democracia”	261
Carta al diario la tercera de la hora de la CNS	263
Nuestras manos están limpias	264
Carta al Cóndor Rojas	266

ANEXO 4	
Documentos	267
Declaración de principios de la CNS	267
El pliego de Chile	269
Acta constitución Comité Sindical Chile	276
Manifiesto del Primero de Mayo	277
Acuerdo Marco 279	
Ley Bustos, Ley 19. 631	286
Recordándolo	288

A DIEZ AÑOS

Siempre estuvo entre los deseos de Manuel, el plasmar en un libro lo que fue su vida de niño campesino, de joven líder sindical, de luchador social contra la dictadura militar y de colaborador en el proceso de recuperación de la democracia.

Siempre la urgencia le ganó a este proyecto. Luego, cuando enfermó, él y yo asumimos lo imperativo del relato, hablamos sobre los ejes del libro, sobre su posible estructura. Pero hasta ahí llegamos. De forma inconsciente sabíamos que su escritura representaba la aceptación de un pronto final y nadie quiere morir, especialmente cuando el espíritu de servicio, de rebeldía contra la injusticia, de construir una sociedad mejor se mantenía con el mismo vigor de los primeros años. Mucho menos, cuando por fin había tiempo para disfrutar más intensamente de los amados hijos, a quienes por su lucha social y política las más de las veces mezquinó su tiempo.

Hoy, a diez años de su partida sale a la luz este libro, en cuyas páginas se intenta recoger aspectos que marcaron la vida de Manuel Bustos y la de millones de chilenos. Probablemente se encontrarán lagunas en este libro, pero en lo fundamental trata de reflejar la épica vivida en los años 70 y 80, cuando los chilenos y chilenas, aún con miedo, se atrevieron a levantar la cabeza. Esta es parte de la historia de un luchador.

Myriam Verdugo Godoy

AGRADECIMIENTOS

*Mi agradecimiento personal
al serio y paciente trabajo de mi colega Patricia
Mayorga, con quien elaboramos estas páginas
llenas de memoria y emoción.*

*Nuestros agradecimientos a la CISL, en especial
a Luigi Cal, Responsable Internacional, quien
no solamente creyó en este proyecto, sino que nos
brindó todo su apoyo. Asimismo agradecemos
el relevante aporte brindado en la recopilación
y recuperación de material, del dirigente de la
CUT Luis Fuentealba Reyes, de Néstor Gutiérrez,
de Diego Olivares, de Alfonso Baeza, de Eugenio
Díaz, y de tantos otros que entregaron con cariño
y emoción antecedentes y recuerdos de una época
heroica en Chile.*

*“Dicen que es Manuel su nombre...” tomado de la
canción “El cautivo de Til-Til”.*

Letra y música del cantautor Patricio Manns.

PROLOGO 1

Estas páginas, que recorren la vida de Manuel Bustos desde el 11 de septiembre de 1973 hasta su muerte, son de particular relevancia, no sólo porque destacan un testimonio de vida consagrada a la causa de los trabajadores, de los pobres y los perseguidos, sino también porque recuerdan hechos claves de nuestra historia reciente y, fundamentalmente, que el país se construye, con el aporte de los trabajadores.

Estas páginas cumplen, a mi juicio, tres funciones fundamentales: Una, pedagógica, orientada a las nuevas generaciones y a aquellos que nunca supieron o jamás comprendieron que el papel asumido por los trabajadores fue clave en la recuperación de la democracia; otra, de reconocimiento a todos los hombres y mujeres que asumieron roles grandes y pequeños, pero todos importantes, en la épica acción del movimiento sindical en dictadura y una tercera, de recordatorio para todos aquellos que tan alegremente olvidaron estas historias y a sus protagonistas y, especialmente, para aquellos que hicieron grandes esfuerzos por hacerlos olvidar.

Es importante rescatar esta historia, que ayuda a confirmar algo que los cristianos siempre hemos dicho, y es que la salvación, la liberación viene de los más pobres. Es ahí donde se encuentra una fuerza única. Esta historia muestra también que cuando los pobres se organizan para restablecer la justicia, desde la injusticia en que viven, su aporte es inmenso y tiene un valor heroico. Yo reconozco eso.

Porque fueron los trabajadores los que viendo lo que pasaba el 11 de septiembre de 1973, y a pesar de sus legítimos miedos y a los riesgos reales que corrían, fueron capaces de superarlos para ayudar a aquellos hombres y mujeres que quedaron en la indefensión, y que corrían el peligro de perder todo lo conquistado; una actitud ejemplar contrastada con

la de los millones de chilenos que se quedaron en sus casas para capear lo que venía, les tocara o no.

En esos momentos surgieron personas como Manuel y otras, que comenzaron a reconstruir lazos, redes para redimir de nuevo a los pobres, los trabajadores y los perseguidos. Pero en ese momento la enseñanza de la Iglesia y la figura del Cardenal Raúl Silva Henríquez, fueron también claves en la defensa y en el amparo que se pudo brindar a los necesitados. A través de diversas instituciones como la Fundación Cardijn y algunas parroquias, se fueron construyendo lugares de encuentro. Recuerdo nítidamente una frase de José Aguilera, gran cristiano y quien se convertiría después en el secretario ejecutivo de la Vicaría de Pastoral Obrera: “hoy día lo importante es que la gente se encuentre para apoyarse y compartir”. También eso lo vivió y promovió Manuel en la Fundación Cardijn, donde estuvo en el departamento sindical, ya que allí se reunió con Héctor Cuevas, Juan Manuel Sepúlveda, Juan Gianelli, Teresita Carvajal, Sergio Freihoffer y tantos otros que empezaron modestamente a reconstruir confianzas y a la organización sindical.

Recuerdo los seminarios de formación que se realizaban los fines de semana, y que tenían como principal objetivo ayudar a que la gente saliera de su inseguridad, de sus miedos, y que fuera capaz de compartir sus distintas experiencias. A través de la doctrina social, la Iglesia se convirtió en una compañera en el tránsito de estos dirigentes hacia la convicción de que su organización era un derecho, y que su aporte era importante. Todo esto se hizo con mucha voluntad, con cariño, con fuerza y espíritu solidario.

En el año 1977 se formó la Vicaría de Pastoral Obrera, donde pudimos continuar la labor de apoyo a los trabajadores, pero ahora con mayores recursos profesionales, técnicos, económicos y de infraestructura.

Pero sin lugar a dudas, el momento clave se produjo poco después del 11 de septiembre de 1973, cuando, creo, la fuerza de Dios, -que quiere la justicia, la paz y el bien de los más débiles-, inspiró a estos hombres y mujeres. Algunos dirán que no fue así, pero otros hombres cristianos como Manuel, saben que es así.

Descubrí también en ese período la capacidad de gestión, el carácter fuerte de Manuel. Recuerdo que el calificaba duramente las vacilaciones. Recuerdo una frase de él: “ya están tirando el traste para las moras”. Era duro, firme, no sólo con los dirigentes y los militantes de los partidos, sino también con nosotros, los curas; sin embargo, sabía también trabajar

con todos, superando su inclinación política. El se salió de los marcos estrechos de quienes querían reconstruir el país sin la gente de izquierda, sin los marxistas. El entendió en esa época que esta fuerza no podía estar excluida en la recuperación del movimiento sindical y de la democracia.

Es impactante que en el ámbito político hoy recién se esté hablando en serio de terminar con la exclusión. En ese sentido Manuel fue profético, ya que trabajó para que la democracia fuera para todos y de todos.

Sentí cariño y admiración por Manuel por su entrega, por su capacidad de dirigir, por su firmeza y por su valor, la misma que demostraron también otros dirigentes.

Yo, por ejemplo, no puedo dejar de recordar que en las vísperas de los 1 de mayo bajo dictadura, me dolía “la guata”, porque sabía que sería una jornada dura, de confrontación con el régimen.

Creo que Manuel, nosotros, y todos quienes participaron activamente de esos hechos podrían haber sido calificados como irresponsables por no medir las consecuencias de los actos, pero había un convencimiento superior de que era necesario: unos para ser fieles a su ideología; otros para no fallarle al Señor, que había dado la vida por nosotros. Eso lo compartíamos con Manuel y tantos otros y otras.

Manuel, como todo gigante tuvo sus incoherencias, sus caídas, pero eso es normal en todos los seres humanos. El vivía la vida intensamente: le gustaba reunirse con amigos, reírse, pasarlo bien, disfrutar. Para él la amistad era importante, todas cosas muy humanas y muy valiosas.

Este libro -y todo lo que se haga por recuperar lo valioso, lo destacable de esa época, de sus instituciones y movimientos- es importante, no para ensalzar la humanidad de una persona, sino para que otras comprendan lo importante de esta lucha, del por qué se dio esta lucha, y, sobre esos fundamentos, avanzar y hacer mejores cosas

Creo que una de las cosas profundas que deja este libro es que muestra la urgencia de recuperar a la organización como instrumento, como herramienta de participación, para conseguir objetivos relevantes para la sociedad y el mundo. Dentro de estas formas de participación, los trabajadores, los pobladores, los estudiantes, las mujeres, deben reasumir el rol de promotores de justicia, de libertad e igualdad. Todo lo grande se construye desde lo pequeño y ser protagonistas generosos, activos, creativos y decididos en la oficina, en el lugar de estudios, en la fábrica, en el centro de madres, en el club deportivo es una contribución al bien

común. Ese protagonismo no es sólo un derecho, es también un deber con el presente y el futuro de nuestra tierra.

Si la Iglesia quiere construir el reino de Dios -que es de justicia y fraternidad-, debe considerar a estos elementos como fundamentales. Esto porque hay un axioma en el que los cristianos creemos y es que donde hay amor y solidaridad, está Dios. Eso era lo que movía a Manuel y a todos esos hombres y mujeres que hicieron posible este caminar.

Alfonso Baeza Donoso
Vicario de Pastoral Social

PROLOGO 2

La Cisl siempre tuvo una relación de afecto particular con los trabajadores chilenos y su movimiento sindical: y justamente porque en tiempos de dificultad, de falta de libertad y democracia se hermanó con este pueblo, nos pareció interesante pagar una deuda de memoria histórica al rendir testimonio de la lucha incesante y heroica de un grupo de sindicalistas que enfrentó la cárcel, el exilio y en algunos casos incluso la muerte con el único fin de defender los derechos de los trabajadores de Chile.

Fue una lucha sin cuartel que duró 17 años, el tiempo que permaneció Augusto Pinochet en el poder. Durante todo este período, sin cejar y sin amedrentarse este grupo de sindicalistas, encabezados por Manuel Bustos plantaron las simientes para la reconquista de la democracia. Esta lucha continua contra el régimen de Augusto Pinochet muchas veces ha sido no solamente desconocida sino también denostada.

Quisiera recordar que, tal como lo expresé en Chile en el Segundo Congreso de la Unión Nacional de Trabajadores, la Cisl se sintió siempre hermana del sindicalismo de ese país, acogiendo muchos dirigentes y militantes en Italia, cuando, amenazados por la dictadura buscaban exilio y ayuda en el extranjero. Entre ellos, y así lo dije en ese momento, no puedo dejar de mencionar la figura de Manuel Bustos: su presencia en las oficinas de nuestro Departamento Internacional constituyó un enriquecimiento permanente para nuestros dirigentes. En los meses en que estuvo exiliado en nuestro país, para toda la CISL su ejemplo significó un cúmulo de enseñanzas: su valentía frente a la persecución, el compromiso total con los valores de la clase trabajadora, el optimismo y la fe en la victoria final de la libertad, de la democracia, de la justicia social.

Frente a los desafíos de un mundo globalizado y de una crisis planetaria se necesita sobre todo un sindicalismo nuevo, pragmático, protagonista,

que tenga siempre en la memoria las luchas por la libertad, pero que sepa interpretar las exigencias nuevas de representatividad de los intereses de los trabajadores en una realidad económica inédita, que a su vez presenta nuevos desafíos a la acción de los actores sociales. Un sindicalismo que sepa inventar día a día su rol negociador, que analice las necesidades de los sectores productivos y sepa leer las exigencias del territorio; una organización de trabajadores capaz de negociar por rama de la producción, proponiendo un sistema de diálogo social continuo, que otorgue a los trabajadores su papel indispensable en el complejo gobierno de la economía.

Aunque han pasado 10 años de su fallecimiento y 15 desde cuando, en la sesión inaugural del Primer Foro de Desarrollo Productivo, efectuado en julio de 1994, Manuel Bustos se refería a la acción sindical, sus ideas no solamente no han perdido vigor, sino que son siempre de gran actualidad, no solamente para Chile, sino también para nuestro país. Era una visión no ideológica de las responsabilidades de la acción sindical: “En el pasado podíamos hacer actividad sindical sin tener en cuenta el resultado de nuestra acción sobre la realidad de la empresa”, dijo en ese momento. “Hoy día tenemos que considerar con mucha atención cuál es el efecto que producen nuestras demandas. En el presente, el desarrollo creciente de las empresas debería ser un objetivo compartido por empresarios y trabajadores”.

Otro aspecto que identifica la figura de Bustos y que lo hermana con la Cisl es su constante referencia a la doctrina social de la Iglesia en su accionar sindical. Una doctrina que hoy sigue expresándose en la nueva encíclica del papa Benedicto XVI “*Caritas in Veritate*” que afirma que “El conjunto de los cambios sociales y económicos hace que las organizaciones sindicales tengan mayores dificultades para desarrollar su tarea de representación de los intereses de los trabajadores, también porque los gobiernos, por razones de utilidad económica, limitan a menudo las libertades sindicales o la capacidad de negociación de los sindicatos mismos. Las redes de solidaridad tradicionales se ven obligadas a superar mayores obstáculos. Por tanto, la invitación de la doctrina social de la Iglesia, empezando por la *Rerum novarum* a dar vida a asociaciones de trabajadores para defender sus propios derechos ha de ser respetada, hoy más que ayer, dando ante todo una respuesta pronta y de altas miras a la urgencia de establecer nuevas sinergias en el ámbito internacional y local”.

Para Bustos, y este es otro tema que nos permite decir que fue un “*cislino*” latinoamericano es su referencia constante al humanismo del trabajo y a la emancipación de los trabajadores a través de la participación: “Hay muchas maneras de resolver los problemas económicos”, dijo hace más de 30 años,

en su intervención del 1 de mayo de 1976. “Pero ninguna es buena si no toma en cuenta, si no invita a participar a todos los que habrán de poner el esfuerzo y sufrir las consecuencias. Acabamos de mencionar un segundo valor, un segundo derecho arraigado en la naturaleza misma del hombre y que en la época actual ya no puede ser desconocido: el derecho a participar”.

Interviniendo en un congreso de trabajadores en México, al referirse al tema “Concertación social: desarrollo, democracia y equidad”, Manuel parafraseó al poeta Pablo Neruda, quien al contemplar el maravilloso espectáculo visual que ofrece Machu Pichu a sus visitantes, reaccionó desde lo más profundo de su corazón, preguntándole al viento, al cielo y a la tierra: y el hombre ¿dónde está?”.

“Esa es la misma pregunta que nos hacemos en la actualidad los dirigentes sindicales de América Latina”, decía Manuel. “Cada vez que escuchamos los resultados macroeconómicos de nuestros países y los informes financieros de las empresas. Y el hombre ¿dónde está? ¿Cuál fue el ingreso que percibieron los trabajadores que construyeron este hermoso edificio? ¿Cuáles fueron las condiciones de trabajo de aquellos que abrieron el camino, horadaron túneles, levantaron puentes y pavimentaron las rutas que cruzan y unen nuestros países?”.

Vale la pena recordar que si la transición chilena de la dictadura a la democracia se realizó en forma pacífica, un gran mérito, que no ha sido reconocido cabalmente, se debe al accionar heroico del movimiento sindical: a través de las páginas de este libro las jóvenes generaciones podrán conocer, a través de la vida de una persona, Manuel Bustos un período importante de la historia de Chile; mientras, los menos jóvenes recordarán y seguirán trabajando para lograr que el movimiento sindical chileno logre finalmente adquirir el protagonismo que sin duda es también garantía del reforzamiento de la democracia. Un gracias sincero a las autoras de este libro, las periodistas Myriam Verdugo y Patricia Mayorga que con seriedad y gran rigor quisieron contribuir a rescatar esta “deuda de la memoria”.

Raffaele Bonanni

Secretario General
Confederación Italiana de
Sindicatos de Trabajadores
(CISL)

CAPÍTULO 1

UN DÍA GRIS

El 11 de septiembre de 1973 tendría que haber sido un día más de fin de invierno en Chile. Septiembre se viste cada año en esas fechas con días que mezclan sol y nubes; frío con los primeros tímidos calores, ropajes gruesos y livianos, gris y luz radiante. Sin embargo, para ningún chileno ese fue un día más.

“Ese día –como todos los demás– me levanté atrasado y salí a tomar micro sin siquiera prender la radio. Me extrañó que había mucho militar en la calle y casi no había locomoción”, según el relato de Manuel Bustos, recordando ese 11 de septiembre de 1973. “Era como un cuarto para las siete; me encontré con otros compañeros que también eran de Puente Alto y nos vinimos caminando hasta el paradero 20. No nos imaginamos la cosa del golpe, pensamos que era un operativo militar de los que hacían en esos días porque estaban buscando armas. Cuando por fin tomamos una micro, nos dijeron lo que pasaba”¹.

Manuel Bustos Huerta era dirigente del sindicato Sumar Algodón, integrante de la Central Única de Trabajadores (CUT) y militante del Partido Demócrata Cristiano. Su preocupación ese día era llegar a cumplir el primer turno en su sección Canilleras. La fábrica estaba “intervenida” y el ambiente era tenso. Sus dueños habían sido expulsados de la administración y ésta había recaído en una persona, que más sabía de luchas políticas que de manejar una industria con más de tres mil trabajadores. Las personas que se ponían al frente de las empresas que se intervenían no siempre cumplían con las condiciones profesionales ni de mando requeridas, así que en muchas ocasiones el desorden era la tónica.

1 Testimonio de Manuel Bustos para “Miedo en Chile”, de Patricia Politzer Cesoc, Ediciones Chile y América, 1985.

Lo diferente ese 11 de septiembre de 1973 era el espíritu que animaba a los chilenos. Casi toda la población se alineaba políticamente con pasión y fuerza. Eso sucedía en cada país de esta América joven, generosa en bienes, pero tremendamente injusta con la mayoría de sus hijos.

Era tiempo de pasión política y de ideologías excluyentes. El mundo occidental se dividía entre quienes abrazaban el comunismo y su internacionalismo, el socialismo o la vía revolucionara al cambio; los capitalistas y sus modelos de desarrollo, y algunos que buscaban vías propias: los chilenos no eran ajenos a los nuevos tiempos y la intolerancia y su consecuencia directa, la violencia se habían entronizado en el territorio.

De ser un país “ordenado”, en el cual el diseño social, económico y político obedecía a lo normado por la clase dominante terrateniente, industrial y aristocrática, se pasó a un país donde rápidamente los trabajadores fueron aprendiendo a organizarse y luego a demandar con fuerza. Por otra parte, la existencia de una clase media amplia, cultivada y con fuerte sentido social compartía con éstos la formación de movimientos que hacían temblar los cimientos de una estratificada y excluyente sociedad.

A la violencia histórica de los grandes hacendados que trataban a sus inquilinos como propiedad; de industriales que obligaban a sus trabajadores y familias a sobrevivir malamente, se contraponía la violencia de quienes despertaban socialmente y marchaban por las calles empuñando banderas de revolución.

Aparentemente ese día, 11 de septiembre de 1973 era igual a muchos otros, pero en realidad, en su esencia más profunda, el país era diferente. Los odios florecían y reventaban en las calles. Y cada uno ponía su semilla de descalificación, rabia y odio creciente.

Un preocupado y amable Cardenal Raúl Silva Henríquez convocaba y buscaba salidas, pero siempre había alguien que se encargaba de trabar las vías de solución. En ese ambiente llegó la mañana del 11 de septiembre. Mientras muy pocos sabían de antemano que “algo” pasaba, la mayoría se duchaba, tomaba desayuno, ordenaba sus cosas sin imaginar siquiera que sus vidas se trastocarían inevitable, trágica, dramática, feliz o mortalmente.

Tardaron las radioemisoras en dar pistas de lo que estaba sucediendo; por eso la mayoría de las personas se dirigió a sus trabajos, universidades o colegios sin preocupaciones y sin saber lo que se les venía encima. Pero la tranquilidad duraría poco. Ya a las 8 de la mañana muchos sabían que

era mejor no mandar a los hijos e hijas al colegio y que había que tratar de ubicar a quienes se dirigieron al trabajo para que regresaran a las casas.

El golpe militar estaba en marcha y quienes saben hacer la guerra estaban en su minuto de gloria. Los aficionados, aquellos que arengaban a las masas sobre la necesidad de defender al gobierno del pueblo, despertaban asombrados y con la necesidad de llevar a la práctica su discurso. Porque a pesar de todas las proclamas, los hechos demostrarían que el tan mentado “pueblo” no estaba capacitado para defender a su gobierno. Nadie se lo había enseñado, porque todos, cual más, cual menos creyeron el mito de que las Fuerzas Armadas chilenas eran constitucionalistas y respetuosas de la institucionalidad vigente.

Sumar Algodón era una gran empresa. Con miles de trabajadores, muchos de los cuales habían accedido a casas dignas en el barrio inmediatamente vecino. Manuel era un dirigente muy respetado, aunque su filiación democrata cristiana y su rol en el mundo sindical, coto de caza de la izquierda, le aseguraba también la antipatía de otros.

La verdad es que en ese pequeño imperio textil formado por la familia Sumar, todo andaba “patas p’arriba”. “Defender” la empresa, “defender al compañero Chicho”, defender lo indefendible se había vuelto el trabajo de cada día. Lo propio, producir, apenas ocupaba parte de la agenda diaria de la intervenida empresa.

Ese 11 de septiembre iba a ser un día más de aquel desorden, caos, anarquía, odio, resentimiento, pero también de sueños y esperanzas que se vivía en Sumar y en Chile. Efectivamente, convivían en el país y en el resto del continente, dos corrientes antagónicas. Por una parte la derecha que aspiraba a seguir manteniendo el “orden establecido”, donde todo funcionaba bien para quienes desde la Colonia habían detentado el poder económico y político, y por otra las fuerzas progresistas que aspiraban a un cambio. Mientras los sectores de izquierda proponían un cambio radical, para lo cual muchos no excluían ningún método de lucha, la Democracia Cristiana, en tanto, promovía la “Revolución en Libertad”.

Los dos polos actuaban buscando la supremacía de uno sobre otro. Se impulsó la intolerancia, el odio. La DC se unió a la derecha en una política de obstrucción al régimen socialista de Allende. La izquierda se la jugó con todo por triunfar, utilizando, en algunos casos incluso instrumentos violentos, si se consideraba necesario. Mientras parte de su gente se tomaba campos e industrias; acorralaba a los “pijes” y perseguía a sus líderes, otra parte

alimentaba los sueños de igualdad con ideas, con propuestas, con música, literatura, arte, poesía.

La oposición a este conglomerado creador y soñador, pero al mismo tiempo voluntarista y no pocas veces irresponsable, cerraba filas; apoyaba la intervención foránea y alimentaba la reacción del animal dormido: las fuerzas militares que el 11 de septiembre de 1973 abrieron un camino de odio, dolor y muerte en el país, pero también inauguraron el período en el cual sentaron las bases del mejor de los sueños de la derecha no sólo de Chile, sino del mundo: instaurar a sangre y fuego un modelo político, económico, social y cultural que cambió para siempre al país.

Ese día, a medida que transcurrían las horas, las cosas fueron cambiando y el panorama empezó a ensombrecerse. El golpe era un hecho y los obreros no sabían qué hacer. Reunidos en una informal asamblea se acordó que la mayoría de los trabajadores se fueran a sus casas. Otros decidieron quedarse y proteger a la empresa de un eventual sabotaje. Pero había algunos que se quedaron por otras razones. Era el momento de sacar las armas: algunas estaban en cajas, escondidas en los mil rincones de esa inmensa fábrica, mientras otras, más rudimentarias estaban hechas con materiales de desecho.

El tema era ¿qué hacer con las armas? No había combatientes ni nadie que supiera usarlas. Ni siquiera armarlas. Manuel sí. El había hecho el servicio militar en Tejas Verdes, conocido poco después por ser el lugar desde donde saltaría a una triste fama el condenado General (r) Manuel Contreras. El sí supo montar las armas. ¿Pero, quién las usaría? ¿Contra quienes se usarían?

Él nos las usaría. ¿Qué hacer para que la violencia que se adivinaba venir pudiera ser, aunque fuera en parte, mitigada? Obviamente deshacerse de las armas y para ello Manuel Bustos se subió a la ambulancia que tenía el sindicato y comenzó a dejar las cajas con armas en las esquinas de la población La Legua. Se hizo tarde y el toque de queda comenzaba a regir. Varios obreros se quedaron en las instalaciones de la empresa, entre ellos Bustos.

La radio transmitía los bandos militares, música clásica o marchas. Se escuchaba el listado de nombres de autoridades y dirigentes sociales y políticos que debían presentarse ante las autoridades militares o “atenerse a las consecuencias”. Pasaban las horas y la espera se hacía interminable. Hasta que en la madrugada del 12 de septiembre llegaron a la industria Sumar los triunfadores de la jornada: un camión repleto de militares.

Sin preguntas, sólo con la fuerza que le daban las armas, los militares alinearon a los obreros y comenzaron a decidir sobre sus destinos. Un trabajador bebido y asustado, corrió ante el estropicio y estruendo de los militares. Mala idea. Una ráfaga cortó rápidamente su carrera y cegó su vida. Era para los obreros de la industria Sumar, un aviso de lo que sucedería.

Todo fue muy violento, pese a que no hubo resistencia. Revisaron la industria de punta a cabo. Ya no había nada que encontrar. Manuel, por estar ahí, y por su condición “peligrosa” de dirigente sindical inició un periplo de miedo. A patadas fue subido a un camión que lo llevó primero al regimiento Buin, luego al estadio Chile, hoy Víctor Jara, y después al Estadio Nacional, lugar desde el que saldría libre, sólo el 23 de diciembre de 1973.

Los trabajadores de Sumar Algodón fueron enlistados y clasificados según su “nivel de peligrosidad”. En esa categoría entraban todos los que habían hecho trabajo sindical. Fue claro para Bustos que había un trabajo de inteligencia previo. Cada uno de los “peligrosos” tenía una carpeta con sus antecedentes: en ella figuraba su calidad de presidente del sindicato de obreros de Sumar Algodón y de dirigente nacional de la CUT.

Muchas veces en el transcurso de su vida, Bustos tuvo actitudes que la mayor parte de la gente no se hubiera atrevido a tener. Quizás su llaneza, su simpleza, fueron sus mejores herramientas. El día de la detención, sin haberlo pensado mucho, contaría después, hizo una acción que en esas circunstancias incluso podría haberle costado la vida. Se atrevió a salir de la fila, y a pedir se le autorizara a efectuar una llamada telefónica a Bernardo Leighon dirigente de la Democracia Cristiana que dos días después del golpe, el 13 de septiembre, junto a un reducido grupo de dirigentes, emitió una declaración pública condenando el golpe militar.

Tras la breve conversación a Manuel Bustos le quedó grabada la frase que Leighon le dijera: “sólo la calma te podrá salvar la vida”. También le dio algo de tranquilidad saber que una persona como Leighon, ex ministro del Interior en el gobierno de Eduardo Frei Montalva, estaba en conocimiento de su detención.

LA PRIMERA DETENCIÓN

Así se inició su tránsito de tres meses por los campos de detención del régimen militar. Padeció junto a hombres y mujeres de trabajo, a dirigentes sindicales, sociales y estudiantiles. Conoció el lado más oscuro del ser humano. Ese lado perverso, maldito, cruel que algunos llegan a desarrollar con maestría.

Fue interrogado sobre sus actividades sindicales. Recibió peroratas respecto al nuevo orden institucional. Vio a gente morir a su lado. Tuvo miedo de ser fusilado. Pasó hambre y frío. Tuvo incontenibles ganas de llorar cuando veía gente golpeada, herida, algunas muertas. La angustia era insoportable. No entendía, no podía entender tanto odio, tanta violencia contra gente indefensa. Se le apretaba el corazón y le costaba respirar.

Así lo contó a Patricia Politzer: “Al principio no pensé en la muerte....Mataron gente en las mismas graderías del estadio...Otra gente se volvía loca y se tiraba como del tercer piso a la cancha. Quedaban prácticamente reventados. Todo esto provocaba un terror terrible...”².

Su militancia en la Democracia Cristiana lo alejó de la posibilidad de ser torturado o asesinado. No así de los golpes y humillaciones que recibió la mayoría de los miles de detenidos en el Estadio Nacional.

Esa primera angustia (luego vendrían otras, exilio, relegación, cárcel) terminó para él, el 23 de diciembre de 1973. Ese día desde los alto parlantes escuchó la lectura de un listado con nombres de quienes saldrían de esa pesadilla en que se convirtió el principal recinto deportivo chileno. Llamaron a Manuel Huerta. Y el corrió.

“Oficial”, dijo, “creo que se equivocaron al nombrarme, me llamo Manuel Bustos Huerta” dijo, y las puertas comenzaron a abrirse contaría más tarde. Y nunca dejó de preguntarse si eso, que en algunas oportunidades consideró como “avivada” pudo significar un duro destino para algún Manuel Huerta, que quizás quedó prisionero en el estadio.

Dejaba atrás, así, muchos, momentos de pesadilla, como aquel vivido en el Estadio Chile cuando un hombre joven, sentado a centímetros suyo increpó a un oficial, que actuaba con especial brutalidad llamándolo “fascista”. La respuesta fue inmediata. Un tiro que acabó de forma instantánea con su vida³.

“Pude ser yo”, dijo Manuel más de una vez al recordar el episodio. Igual de grabada en su mente quedó la muerte del obrero de Sumar, quien tras despertar de su “mona”, abrigado por los guaipe⁴, corrió esa mañana de septiembre a su muerte. Así como el pasadizo de patadas con que eran recibidos los prisioneros en cada nuevo lugar de reclusión. Como la patada

2 Op. Cit. “Miedo en Chile”

3 La persona que asesinó al joven sería el mismo que asesinó al cantautor Víctor Jara: el entonces teniente Edwin Dimter Bianchi, según el sitio sobre Derechos Humanos “Memoria Viva”

4 “Guaípe”, residuos de algodón utilizado en las industrias.

en su trasero cuando al ser encuestado se le preguntó la militancia y dijo “demócrata cristiano”. ¿Por qué la pateadura?, preguntó espontáneamente. “Por huevón”, fue la respuesta, también espontánea.

En el Estadio Nacional Manuel pudo ser testigo del dramático llamado que hizo el padre del cineasta norteamericano, Charles Edmund Horman, quien fuera detenido el 17 de septiembre, arrancado desde el hogar que compartía junto a otros connacionales que habían viajado hasta Chile, para conocer la experiencia del gobierno socialista elegido democráticamente.

Horman murió producto de los apremios físicos sufridos durante su cautiverio. Su caso fue llevado al cine en la película “Missing”⁵ con un memorable Jack Lemmon, en el papel del padre de Charles. Diez años después, durante su exilio en Roma, Manuel recordó esos crudos días al ver, muy emocionado, la película durante un Festival de cine al aire libre en la romana Basilica di Massenzio.

Presionando a su Embajada, y al en ese entonces embajador Nathaniel Davies, Ed Horman logró ser llevado hasta el recinto deportivo que fungía de cárcel al aire libre para miles de chilenos. Allí, mediante un altavoz llamó dramáticamente a su hijo. Reiteradamente. Le respondió el silencio hasta que alguien bajo de las graderías y le dijo “no busque más, se lo comieron los milicos”. Charles Horman regreso a su país en un ataúd.

Fue en los primeros días de octubre cuando los militares autorizaron visitas para los detenidos en el Estado Nacional. Manuel no pudo verse con su familia, debido a la gran cantidad de detenidos y a pesar de que su esposa lo buscó incesantemente no lograron encontrarse entre los más de 30 mil detenidos que había en el recinto.

Compartió momentos con un dirigente de IRT (Industria de Radio y Televisión), y así lo contó él mismo: “Era un tipo que destacaba en el campo sindical. Era un tipo elegante, ¡muy elegante! Con ternos cruzados y siempre con corbata. ¡Espectacular!.. Y de repente, alguien me toca el hombro así y miro para atrás... Era mi amigo pelado al cero! y con el torso lleno de quemaduras”⁶.

Otra experiencia fuerte, durante esos días, fue ser testigo de “los paseos” que *El Encapuchado* hacía por los distintos sectores del Estadio, buscando dirigentes para delatarlos. Más tarde se sabría que se trataba de Juan Muñoz Alarcón, quien hasta el 11 de septiembre aparecía como un fervoroso

5 “Missing”, película dirigida por Costa Gavras, Óscar en 1982 al mejor guión adaptado.

6 “Conversaciones con Manuel Bustos”, Alejandro Foxley, Guillermo Sandoval, Ed. Andrés Bello 1999.

militante del partido socialista. De ahí en más su labor fue delatar a quienes creyeron ser sus compañeros de ruta e ideales. “No se por qué, pero yo nunca tuve miedo cuando *El Encapuchado* se paseaba y señalaba a algún detenido”, relataba Manuel, acordándose de ese episodio.

El Encapuchado, apareció muerto en un sitio eriazo de la comuna de la Florida el 24 de octubre de 1977. Previamente se había presentado en las oficinas de la Vicaría de la Solidaridad, ubicada en el palacio Arzobispal, en Plaza de Armas 444, para dar testimonio respecto de los detenidos desaparecidos. No sabía Muñoz Alarcón que las traiciones se pagan, y el había sido un doble traidor.

Mientras Manuel sobrevivía al miedo y al odio en el Estadio Nacional, pocos chilenos se atrevían a expresar abiertamente sus críticas respecto de lo que estaba sucediendo. Como anteriormente se señalara, el día 13 de septiembre un grupo de dirigentes de la Democracia Cristiana suscribió una declaración condenando el derrocamiento de Allende.⁷ El mismo día 13, la Conferencia Episcopal llama a las Fuerzas Armadas a respetar a los vencidos y los derechos conquistados por los trabajadores.

Poco supieron los chilenos de ambos gestos. El mismo día del golpe militar, mediante el Bando N° 15 se ordenó la no circulación de la mayoría de los medios de comunicación escritos. Sólo se autorizaron dos diarios: “El Mercurio” y “La Tercera de la Hora”, ambos opositores al Gobierno de Salvador Allende. Aún así, ambos medios debieron someterse a censura previa y, cada día, los editores debían hacerse responsables de entregar los contenidos para que éstos fueran revisados previo a su publicación.

Al día siguiente, 14 de septiembre, se produjo el otro hecho digno de destacarse, así como a su protagonista: el siempre consecuente “hermano” Bernardo Leighthon, interpuso el primer recurso de amparo, presentado a favor de los ex ministros de Allende, Carlos Briones, Clodomiro Almeyda y otros. El recurso fue rechazo ipso facto. ¡De qué podría alguien sorprenderse si el día anterior el presidente de la Corte Suprema el tristemente célebre Enrique Urrutia Manzano había redactado por su propia mano una declaración de apoyo al Golpe de Estado!

7 Entre los firmantes de dicha declaración se encontraban Ignacio Palma, ex presidente del Senado; Renán Fuentealba, senador, Radomiro Tomic, ex candidato a la Presidencia de la República y ex embajador de Chile en Estados Unidos; Fernando Sanhueza, ex presidente de la Cámara de Diputados; Sergio Saavedra, ex intendente de Santiago; Claudio Huepe, diputado; Andrés Aylwin, diputado; Mariano Ruiz-Esquide, diputado; Waldemar Carrasco, diputado; Jorge Cash, profesor y periodista; Jorge Donoso, abogado; Belisario Velasco, economista; Ignacio Balbontín, sociólogo, y Florencio Ceballos, abogado.

Comenzaba así una etapa en la cual los chilenos se encontraban en el más pleno de los desamparos: por una parte, el miedo que impedía cualquier expresión sobre lo que estaba ocurriendo; por otra, la aplicación de la fuerza y de la brutalidad por parte de carabineros y miembros de las Fuerzas Armadas y, finalmente, la certeza de que cualquiera fuera su situación, no habría justicia. El Poder Judicial hipotecó por muchos años su independencia y, la actuación aislada y temeraria de algunos jueces no varió la cruda verdad: los chilenos estaban totalmente desamparados e inermes frente a la ola de terror que cada día cobraba nuevas víctimas.

En el mismo mes de septiembre de 1973 ocurrieron otros dos hechos que tuvieron como objetivo a los trabajadores organizados: mediante el DL N° 12 se canceló la personalidad jurídica de la CUT, y, en esos mismos días fue allanada la casa del legendario líder obrero Clotario Blest⁸.

Un hecho vendría a poner esperanza, y brindaría un sentimiento de acogida a quienes padecían los rigores de la dictadura. El 9 de octubre, mediante el decreto 158 del Arzobispado de Santiago se crea el “Comité Pro Paz”, gran dolor de cabeza para la dictadura. Concurrieron en su formación las iglesias católica, ortodoxa, evangélica y la comunidad judía. Su objetivo principal fue dar orientación legal y ayuda a las víctimas de la represión y sus familias. Presidieron el organismo Monseñor Fernando Ariztía y el obispo luterano Helmut Frenz, a quién al año siguiente se le prohibió el reingreso al país.

PRIMERA REUNIÓN SINDICAL

Tras los terribles días inmediatos al golpe, el país volvió rápidamente a una especie de normalidad para un sector de chilenos, y de espanto e injusticia para otro. Pero incluso esa aparente normalidad era una normalidad enraizada; una normalidad en la que se sabía de gente que no había vuelto a aparecer; una normalidad en la que flotaban cadáveres en el Mapocho; una normalidad de mucho comentario en voz baja; una normalidad con allanamientos en busca de “material subversivo”, como eran considerados libros y discos de autores y cantautores progresistas, “peligrosos” porque promovían la demanda por justicia social; una normalidad que abominaba de las cabelleras largas y de las minifaldas de las jóvenes.

Reaparecieron los productos en el mercado; se impuso el orden y el respeto, entendiendo éstos como la eliminación de barbas y ropas hippies; como la habitual distancia y respeto que debe existir en el trabajador hacia el patrón.

8 Clotario Blest, dirigente sindical católico (1899-1990), fundador de la Central Única de Trabajadores. .

Las cosas fueron devueltas a su “orden histórico” en Chile. La fiesta había terminado y las elites volvían a tener un “país en orden”, con manu militari, pero en aparente orden. La elite gobernaría a través de la mano militar, y los hombres y mujeres de trabajo debían aceptar la dureza y la fuerza de un sistema que los veía como enemigos. Las empresas fueron restituidas a los antiguos dueños; otras quedaron al mando de un severo y la mayor parte de las veces, incompetente militar.

Mientras esto sucedía varios cientos de chilenos, a lo largo y ancho del país, debían enfrentar el terror, el dolor y, en ocasiones, la muerte. A eso se enfrentó Manuel Bustos y, como él, muchos otros en lugares que quedaron marcados en la historia nacional como ominosos centros de detención ilegal: el Estadio Chile y el Estadio Nacional.

Desde este recinto saldría un día antes de Navidad gracias a las gestiones realizadas por el cardenal Raúl Silva Henríquez y la Embajada de Alemania en Chile.

Barbón, sucio, flaco, con hambre, con miedo, asombrado de su libertad encaminó sus pasos hacia su lugar de trabajo. Dio allí su primera pelea contra el sistema. Para el nuevo interventor de la fábrica Bustos ya no era trabajador de Sumar. Su ausencia durante casi tres meses, y sin explicación, así lo establecía. Pero él no estaba para rendirse a la primera. Alegó su derecho a reincorporarse, denunció la arbitrariedad de la medida. “No vine no porque no quería, sino porque no podía”, dijo, y se quedó. Pero en la vida de Manuel siempre hubo algo de suerte, en la fábrica quedaba gente que lo conoció, que sabía de su aporte y, que habló por él. Y esta tarea dio fruto, el militar a cargo de la industria, familiar del sacerdote Alfonso Baeza, no lo vio como un peligro, y decidió su reintegro. Incluso le pagaron el sueldo de los tres meses que estuvo detenido

Paulatinamente se fue enterando de lo que significaba un régimen militar para el mundo del trabajo. Conoció los primeros bandos que mentían descaradamente asegurando un clima de tranquilidad y el respeto a los derechos adquiridos. Pero también fue testigo de los hechos que significaron el aplastamiento del movimiento sindical, entre ellos la disolución de la CUT, la Central Única de Trabajadores de la cual era dirigente nacional hasta el golpe de estado.

Efectivamente los primeros bandos militares hablaban de que la población nada debía temer; que los trabajadores verían respetados sus derechos y sus conquistas. Las penas del infierno serían sólo para los que habían traído “el cáncer marxista” al país. Pero no fue así. Lentamente las organiza-

ciones sociales de todo tipo fueron viendo cercenadas sus posibilidades de acción.

El Decreto Ley 198 de diciembre de 1973 fue claro. En la práctica congelaba el trabajo sindical. No se podían elegir a los dirigentes libremente, ni era posible realizar reuniones. Muchos menos negociar colectivamente o pensar en una huelga. Todos los canales de expresión del mundo del trabajo fueron mutilados.

Pero algo había que hacer, y aunque se comenzara de a poco Manuel Bustos no tuvo empacho. La primera reunión sindical, fue para dar destino al vino comprado por el sindicato para festejar el 18 de septiembre. Más de tres meses después, con autorización del militar a cargo de la “unidad económica”, se realizó una reunión del sindicato en el comedor de la empresa. El objetivo fue pedir a los socios que trajeran una garrafa para distribuir el vino y voluntarios para llenarlas.

En esta improvisada reunión, Manuel Bustos habló ante sus compañeros de trabajo, aún fuertemente golpeados por los acontecimientos de septiembre, cuando muchos de quienes compartieron con ellos fueron asesinados, para decirles que sus derechos se mantenían, que así lo habían dicho las autoridades y que había que confiar en que así sería. Fue un paso pequeño, un paso inocente, pero fue el primero de una larga lucha que resultaría heroica.

ACCIÓN Y REACCIÓN

Ya en libertad, debió entrar en la “normalidad” del régimen, que se expresaba en bandos militares, decretos, cadenas informativas, allanamientos masivos y selectivos. En las calles, como siempre, la mayoría de la población se levantaba y se dirigía hacia sus lugares de trabajo; los niños y jóvenes a estudiar; las mujeres, sobre todo en las clases populares a cumplir con su rol de abnegadas dueñas de casa.

En los barrios era común presenciar como se desplegaban los militares, la mayoría de ellos reclutas al mando de algún sargento o teniente, que se encargaban de sembrar el terror en un país que debía desarrollar todas sus actividades en el apretado horario, permitido por los bandos que establecían el “toque de queda”.

En esas redadas, los chilenos miraban intranquilos cómo se acercaban los vigilantes; presenciaban a la distancia cómo algún vecino era sacado de su hogar hacia un incierto futuro; solo respiraban tranquilos (por el momento)

cuando las patrullas pasaban de largo. Por lo general ya habían quemado de motu propio los libros o revistas que, según temían, y con razón, podían sindicarlos como cercanos al régimen caído.

Sin que estuviera escrito en bando alguno los jóvenes cortaron sus barbas y pelos largos. Las mujeres alargaron sus polleras, tal como lo exigía la hipocresía formal de los triunfadores.

En la vida pública sólo se escuchaban las voces e imágenes de los vencedores del 11 de septiembre. Las pocas disidencias o hechos que marcaron un hito en la defensa de los derechos de las personas, merecían sólo algunas líneas.

Pese a ello, el 1 de mayo de 1974, la Iglesia Católica conmemoró la gesta de Chicago y recordó a San José Obrero con un mensaje del Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, quien se convertiría en la mayor “piedra en el zapato” de la dictadura militar. Allí reclamó el lugar que se debía otorgar a la economía: la de servir al hombre. Ese año comenzaron también las expulsiones del país de los dirigentes políticos democratacristianos que incluso habían sido oposición a Salvador Allende, pero que jamás apoyaron el Golpe: Bernardo Leighon y Renán Fuentealba Moena, fueron los primeros.

El ser humano, a través de la historia, ha dado muestras de ser capaz de dar más y hacer más, en situaciones extremas. Durante todo el primer año de dictadura, pese a los crímenes, a las torturas y a las vejaciones, muchas personas dieron testimonio de aquello: abogados interponiendo recursos de amparo; periodistas recogiendo información y difundiéndola como podían; sacerdotes, pastores orientando a los necesitados.

Un hecho relevante fue la huelga de hambre que llevaron a cabo los presos políticos retenidos en Puchuncaví, para expresar su respaldo a la denuncia por la muerte de 119 miristas en Argentina, en uno de los actos precursores de la coordinación entre aparatos represivos del Cono Sur, que se llegó a llamar “Operación Cóndor”⁹, hecho ocurrido bastante después del golpe, cuando los organismos de seguridad eran “amos y señores” de la vida y de la muerte de los chilenos.

En la Basílica de Lourdes, Monseñor Enrique Alvear pide verdad y justicia

9 Una de las acciones más deleznales de la Dictadura chilena: 119 militantes de izquierda detenidos en diversas cárceles fueron asesinados. El régimen montó una feroz campaña de desinformación “creando” inclusive dos diarios (uno en Brasil y otro en Argentina) que publicaron solo el número con la información que achacaba la muerte a peleas al interior de la resistencia.

para esas 119 víctimas, en una ceremonia a la que asistieron más de 4 mil personas ¿qué pasaba por esas mentes, por esas almas, que pese a saber a lo que se exponían asistieron a la citada misa? ¿Qué llevó a un grupo de dirigentes sindicales a tratar de reorganizarse, pese a la acción y represión militar?

“No sentíamos que éramos valientes. Tampoco sentíamos un miedo paralizante. Sí una sensación de guata y corazón apretados, pero también la urgencia de no pensar mucho y de seguir haciendo lo que dictaban la razón y el corazón. Si siempre había luchado por obtener justicia para mis compañeros y compañeras, ¿por qué iba a parar ahora, por qué iba a dejar que nos avasallaran? Lo que aspirábamos no era malo, cometimos errores en la forma de tratar de lograrlo, pero estábamos en lo justo” decía Manuel cuando no pocas veces se le preguntó por el arrojo de las acciones realizadas por los dirigentes sindicales en esa época.

EL NIÑO CAMPESINO

Manuel Bustos nació en el campo -de allí su apodo de Huaso-, en la zona central de Chile. Su vida tuvo algo de la magia, de lo oscuro y de lo vital, que transmitió al mundo el escritor colombiano Gabriel García Márquez¹ cuando con su “realismo mágico” mostró personajes e historias únicas, especiales, sólo posibles en esta América morena.

La madre biológica de Manuel (Rosa Ramírez) lo abandonó pocos días después de haber nacido. Las cosas no fueron fáciles para Rosa. Rechazada por su grupo familiar debido al embarazo fuera de matrimonio, -el niño nació en una precaria pieza de una casa del fundo San Enrique- fue amparada por una vecina que la asistió en el parto. Debido al rechazo, a la falencia económica y a la soledad, entregar al recién nacido se convirtió en una opción para la joven campesina. Fue acogido por un matrimonio campesino, con una historia personal diferente. Don José Armando Bustos Venegas, tuvo dos hijas de un primer matrimonio, Teresa y Amanda, pero quedó viudo cuando su esposa intentaba traer un tercer hijo al mundo.

Al poco tiempo volvió a casarse. Su esposa, doña Filomena Huerta no le dio hijos. Fue esa realidad la que sin duda influyó en el deseo de acoger a Manuel el niño abandonado. Era el año 1943 y el pequeño se crió en ese sano ambiente de campo, donde nunca falta algo comer, pero que también era el lugar donde los niños, desde su más tierna edad tenían que contribuir al sostenimiento del hogar.

Así fue que Manuel creció con sus hermanas, las que muy jóvenes abandonaron el hogar. La relación de doña Filomena con las jóvenes hijas de don Armando no fue buena. Tampoco fue fácil la convivencia de la mujer que llegó a cumplir el rol de “dueña de casa” con su nuevo hijo, ya que para ella

1 Gabriel García Márquez escritor colombiano nacido en 1927, Premio Nobel en 1982.

era inútil que el niño estudiara, porque desde pequeño tenía que trabajar para ayudar al hogar. Pero don Armando era distinto. Desde su analfabetismo sabía que su hijo sólo tendría opciones en la vida si se educaba.

Fueron fuertes las disputas entre ambos cónyuges: él tratando que el niño estudiara y ella que el niño trabajara. Ganó la cordura y visión de don Armando a quien Manuel reconocería siempre el cariño y preocupación con que lo guió. Cada mañana debía recorrer cinco kilómetros para llegar al colegio. A “pata pelada”, o con ojotas. El camino se hacía más liviano con la compañía de otros niños que, como él, “hacían sus primeras letras” en la escuela pública. Pese a la distancia, ir a clases no era un suplicio. El camino se hacía corto con sus compañeros de estudios y de travesuras. Además, tampoco fue el mejor estudiante. Los juegos y las “pichangas” eran parte importante de la jornada escolar.

Las profesoras no se libraban del carácter juguetón de los menores. Los sobrenombres llovían y de ellos tampoco Manuel se libró. Lo llamaban “piuchén”² por su figura morena y delgada. El, junto a sus vecinos y compañeros, a pesar de sus escasos recursos, sabían encontrarle el lado grato a la vida: chapuzones en el río, frecuentes encuentros deportivos que terminaban la mayoría de las veces en un asado, e incluso la posibilidad diaria de cortar una fruta fresca, madura y apetitosa constituían sus principales momentos de esparcimiento. En las noches, tras la comida, él como la mayoría de los muchachos de su edad, jóvenes que crecieron sin televisión y en algunos casos tampoco radio-, miraban con sus grandes ojos muy abiertos las historias de campo: uniones y desuniones de familiares y vecinos; el trabajo y los patrones; sin dejar de lado los mitos y leyendas que erizaban los pelos de miedo.

Aunque pequeños, después del colegio no se libraban del trabajo. Cegar el trigo con echona; sembrar y seguir todas las fases hasta cosechar los garbanzos, ayudar en la huerta familiar, ordeñar vacas eran parte de su temprana realidad.

Pero nunca faltó el tiempo para jugar y para compartir con los amigos de esos campos. Para hacer travesuras. Tampoco para los primeros lances amorosos. Siendo un muchacho de 14 años, Manuel conoció a su madre biológica. Al menos de forma oficial, ya que ella era una joven vecina, madre de otros tres niños, a quien veía transitar habitualmente por los caminos de tierra que cruzaban el fundo San Enrique. Ella falleció poco tiempo después de que Manuel se enterara de su situación real. Conoció a sus hermanas por parte de madre, también a las que nacieron del matrimonio que formó

2 Piuchén, nombre que la mitología chilena da a un ave que infunde temor en los campos.

su padre biológico (Juan Ignacio Pontigo), quien con el correr de los años se trasladó a Brasil, donde estuvo radicado un largo tiempo.

Pero la vida no podía ser sólo tratar de aprender y jugar. Había también otros intereses que Manuel fue cultivando de distinta forma. Ya desde muy joven empezaron a emerger sus características de líder: se convirtió en dirigente deportivo y organizaba campeonatos en el campo. Los fines de semana, arriba de alguna camioneta, partían los jóvenes, apoyados por sus padres, a competir con los muchachos de Rapel, de la Manga, de Navidad, Litueche, La estrella, localidades cercanas. En estos menesteres conoció el mar, cuando fueron a jugar a Matanzas, que a pesar de que se encontraba muy cerca de su hogar, quedaba, sin embargo, fuera de los lugares por donde circulaba habitualmente.

La iglesia fue también un lugar de reunión, de crecimiento, de participación. Su madre adoptiva le enseñó a rezar a los pies de la Virgen de Lourdes. Fue incluso monaguillo. En una de sus primera entrevistas en un medio oficialista, revista *Ercilla*, en el año 1982, el título de la nota es altamente tendencioso: “Manuel Bustos ¿monaguillo, de qué capilla?”. La idea era dejar sembrado el concepto del dirigente demócrata cristiano que sirve de pantalla al comunismo internacional.

En no pocas ocasiones Manuel, junto a su padre, partía en la madrugada a buscar animales. Tomaban leche recién ordeñada. Veía a su padre mezclarla con aguardiente, “para el frío” le decía don Armando, para quien la vida era trabajar y trabajar sin descanso, con muy pocas oportunidades para poder compartir ni con la familia, ni mucho menos con los amigos.

A mediados del siglo pasado, y hasta muchos años después, todos los campesinos hacían lo mismo: su rutina era salir apenas clareaba el alba, y no parar hasta que se ponía el sol. La vida era sana, al aire libre, sin posibilidades de pasar hambre, pero al mismo tiempo sacrificado y con poco horizonte. Manuel, ya adulto, aborrecía algunas comidas, especialmente las que le recordaban los momentos de mayor estrechez en su hogar. Mientras la cazuela de ave, de pava (con harto cilantro y nuez molida), los estofados eran recibidos con gusto, la chuchoca, el loco de trigo, le recordaban los duros momentos de la pobreza, que, en no pocas oportunidades golpeó con fuerza las puertas del hogar de los Bustos Huerta.

Parecía un destino inexorable seguir recreando el circuito de sobrevivencia en el campo: nacer para servir, conformarse con la casa que el patrón les pasaba, aceptar un destino que por generaciones se venía reproduciendo. Sin embargo, la suerte de Manuel y de otros niños y jóvenes como él cam-

biaría. La Iglesia católica y parte del mundo político buscaban con afán un cambio. Los curas ya no seguían proclamando la conformidad como condición del buen cristiano, y los políticos de centro y de izquierda veían a los trabajadores como aliados en la búsqueda de un cambio en las estructuras sociales, económicas, culturales y políticas.

Así cambió el destino de Manuel y de otros cientos de miles de jóvenes campesinos. Fue en el campo donde conoció por primera vez un escrito que le llamó la atención, que distribuyó un diputado democratacristiano de la zona. Lo firmaba Radomiro Tomic, un joven profesional de ese mismo partido, de palabra fácil, oratoria convincente, principios sólidos, y conocimientos profundos. Ese escrito, junto a la predica de curas que instaban a los jóvenes a buscar a Dios a través de la justicia, fueron permeando sus jóvenes mentes.

El cambio en sus vidas se presentaba como una gran opción, pero el cambio no sería gratis. Debía buscarse, con ahínco, con perseverancia, y, en otros lugares. Por eso, el joven campesino Manuel Bustos, luego de hacer el servicio militar obligatorio, donde pudo continuar sus precarios estudios, decidió dar el gran salto: buscar su destino, construir su futuro en la ciudad.

EN BUSCA DE NUEVOS HORIZONTES...

A fines de la década de los 50 con un morral y unas pocas “pilchas” llegó a Santiago. Buscó a una de sus hermanas, pero no la encontró. Se dirigió al hogar de un General de Carabineros, a quien había conocido durante el Servicio Militar y trabajó en su casa como mozo por algún tiempo. Tuvo entre sus deseos el de entrar a la escuela de Suboficiales de Carabineros para encontrar allí un camino que le permitiera salir adelante en la vida, pero no fue posible. Nuevamente la pobreza fue el impedimento.

Pero su modo de ser abierto y agradable, su sonrisa llana y plena, su mirada limpia le abrieron caminos y le permitió encontrar un lugar donde dormir, donde hacer descansar su delgada figura y también hallar un lugar donde trabajar en la gran ciudad. Esas credenciales le abrieron las puertas en un restaurante, “El Trece”, ubicado en la comuna de San Miguel, un barrio popular de la capital chilena, donde trabajó como mozo. Su “dormitorio” era un jergón en un rincón de la pieza donde se guardaban los “cachureos”.

Peregrinó en diversas “pegas”, todas precarias. Pero todas las realizó con el ánimo y la fuerza que da la juventud. Obrero, mozo, garzón. Tuvo suerte. Su simpatía y espontaneidad le abrieron puertas. Puertas de hogares y

de gente modesta, generosa y solidaria, que le permitieron ir consolidando su presencia en la ciudad.

Del morral y las pocas “pilchas”, pasó a tener una cama, gran logro para poder hacer descansar sus huesos después de largas jornadas en las que fue combinando el trabajo con sus primeros acercamientos con la política y el trabajo sindical. Cuando recordaba su migración del campo a la ciudad, siempre dijo que su primera intención fue la de regresar al lugar de sus orígenes. Quería trabajar, mejorar su situación personal, aprender más, para volver a su terruño y ayudar a sus compañeros, a sus amigos, a su familia. Pero pronto la ciudad, su vorágine, las nuevas amistades, la familia que formó lo hizo dejar en el olvido esa idea.

Durante ese período se enamoró y se casó con la joven Elsa Huina, con quien tendría dos hijas, su querida “Charito” y Patricia.

Fue un hombre de profundas convicciones cristianas quién le abrió el interés por el trabajo sindical. Humberto Soto, dirigente de la CLAT (Confederación Latinoamericana de Trabajadores), demócratacristiano y muy cercano a la Iglesia lo introdujo en lo que sería su mundo, su norte y su sueño: el sindicalismo. Le dio un consejo que quedó grabada en su mente y que practicó de inmediato, “acércate a la gente demócratacristiana en tu lugar de trabajo”, así irás formando un núcleo de apoyo y de conocimiento. Fue la manera de ir creando un círculo laboral, de férrea militancia sindical y política que serían sus más fuertes respaldos en los inicios como dirigente y su herramienta para trabajar por la causa de la justicia.

Rápidamente ambos mundos fueron reconociendo la capacidad de Manuel. Primero fue delegado en la industria Sumar Algodón, donde entró en 1960, a continuación fue presidente del sindicato en la misma fábrica textil donde trabajó la mayor parte de su vida; después de eso la dirigencia a nivel nacional no tardó mucho. De militancia reconocida y apoyado por la Democracia Cristiana, -cuyos dirigentes se daban el tiempo para compartir con los más jóvenes y con los representantes sociales para contribuir a su formación-, Manuel Bustos fue consolidando principios, conocimientos y valores.

La Federación Nacional Textil, Fenatex, fue el siguiente paso en su carrera sindical, para concluir una primera etapa en su vida como dirigente nacional de la CUT (Central Única de Trabajadores), entidad que no pudo escapar a la lógica de desencuentro que vivió el país en las décadas del 60 y 70, y que concluyeron con la dictadura militar.

Para Manuel este período de la historia que le tocó vivir, fue no sólo dramá-

tico, sino un claro reflejo del quiebre, la fractura que afectaba al país y su gente. La derecha, el centro político y la izquierda tenían todos proyectos excluyentes. O se estaba a favor o se estaba en contra de: el orden establecido, preconizado por la derecha, la “revolución en libertad”, el proyecto de la Democracia Cristiana o el “poder popular”, bandera de lucha de la izquierda.

La experiencia del mundo político fue replicada en el ámbito sindical. La CUT, en sus orígenes en la década del 53, tuvo como fundamento ideológico la unidad. Clotario Blest, su fundador, de profunda conciencia cristiana, sin militancia política, fue un líder que apostó por la agitación política y la independencia de los partidos. La declaración de principios de la CUT insta a sustituir el régimen capitalista inspirado en la propiedad privada de la tierra y de los medios de producción, por un sistema que elimine la propiedad privada “hasta el advenimiento de una sociedad sin clases”.

Pero la dirección de Blest no duró mucho tiempo, tampoco su ilusión de un movimiento sindical independiente de los partidos políticos. A comienzos de los 60, el Partido Comunista toma control de la dirección del movimiento sindical, el que numéricamente seguía siendo incipiente, aunque había mostrado un crecimiento sustantivo en el número de organizaciones y de trabajadores afiliados. Con la elección del demócratacristiano Eduardo Frei Montalva³, se desarrolla un proceso en el cual la organización asume un papel de neta oposición al primer gobierno DC.

Negar “la sal y el agua” fue un aditivo en la espiral que concluiría con el quiebre de la institucionalidad. No había conciencia clara del peligro que entrañaba el hecho de que cada actor social y político sumara elementos a la tensión. Lo trágico es que nunca supieron, hasta el 11 de septiembre, que habían contribuido, sin querer, con su grano de arena al golpe militar. Sólo la derecha hizo un trabajo consciente en esta dirección.

En la CUT Manuel Bustos asumió como dirigente nacional en el año 1972. Fue parte de un proceso extremadamente politizado, en el cual los departamentos sindicales de los partidos políticos desempeñaron un rol fundamental.

Trabajo, sindicato y política, esos fueron los ambientes a través de los cuales Manuel trató de hacer realidad sus sueños de justicia. Su talante de muchacho venido del campo, testigo de la injusticia en que vivían el campesinado y los pobres, fueron la marca de su vida y de su gestión sindical y política.

3 Presidente de Chile entre 1964 y 1969.

CAPÍTULO 3

EL DIFÍCIL CAMINO DEL SINDICALISMO CHILENO

Manuel Bustos era un joven campesino de 20 años cuando, poco después de haber llegado a Santiago tras hacer el Servicio Militar, empezó su experiencia sindical en la industria textil Sumar: era la década del 60 y nuevos aires comenzaban a respirarse en todo el mundo. Chile, a pesar de su ubicación geográfica no estaba ajeno a esta situación.

Desde que, a principios del siglo XX, empezaron a desarrollarse los primeros gérmenes del sindicalismo y hasta septiembre de 1973 había en el país 940.035 trabajadores organizados. De ellos, 232.134 pertenecían al área industrial; 472.365 era trabajadores agrícolas, que se organizaban en un total de aproximadamente 6.700 sindicatos. El resto eran empleados del Estado.

Los trabajadores en Chile debieron superar innumerables trabas para que sus organizaciones sindicales fueran reconocidas. No sólo se debían enfrentar al rechazo de los empresarios, sino también al de gran parte del mundo político que veía en este tipo de organizaciones un peligro para el sistema. No sólo conocieron la cárcel cuando trataban de organizarse, sino que varios cientos debieron pagar con sus vidas y la de sus familias su empeño en hacer respetar sus derechos. La masacre de Santa María de Iquique es quizás el hecho más impactante en esta historia¹.

Pese al rechazo de los empresarios e incluso, -en numerosas ocasiones-, la actitud cómplice de muchos gobiernos, los trabajadores fueron ganando espacios. Espacios que crecieron fuertemente cuando el país entregó su apoyo a partidos políticos que veían en el mundo laboral organizado, a un actor social importante, reconocido y serio. En la vida de Manuel Bustos este clima político fue relevante.

1 El 21 de diciembre de 1907, en Iquique, por decisión de las autoridades de gobierno, fuerzas militares arremeten contra miles de obreros del salitre y sus familias, que se habían afincado en la Escuela Santa María, tras iniciar una huelga por reivindicaciones económicas y sociales a comienzos de ese mes. Murieron en el lugar más de 200 personas.

De allí el apoyo que lograría de su partido, la Democracia Cristiana, que le permitió, siendo muy joven, postularse como dirigente nacional de la Central Única de Trabajadores (CUT).

En ese tiempo, como hoy, cada dirigente tenía su propia convicción ideológica, pero en esa época la política partidaria tenía un fuerte ascendiente y un gran poder para influir y en ocasiones, decidir, respecto a las opciones sindicales.

Los departamentos sindicales de los partidos de izquierda y de centro eran importantes, porque también lo eran, para ellos, los movimientos sociales. Trabajadores, estudiantes, profesionales, dirigentes vecinales, de organizaciones de mujeres influían y mucho. El mundo estaba polarizado; dividido en ejes de influencia y éstos podían convertirse en importantes piezas del ajedrez político.

En Chile, esa influencia se dejó sentir también con fuerza. Las organizaciones sociales entraron en la lógica del quererlo todo y ahora. No fueron un contrapeso a la ceguera de los actores políticos de esos tiempos; los que influyeron con su intransigencia de forma gravitante en el quiebre del sistema democrático, aunque no hay que soslayar la decisión tomada inmediatamente tras la elección de Salvador Allende por Estados Unidos, la CIA, y otras empresas transnacionales como la ITT² para malograr el experimento socialista en Chile. Algunos con más fuerza que otros, pero todos involucrados en una vorágine de odio y sectarismo, que hundió al país en la más negra noche: la noche de la dictadura militar.

Los trabajadores chilenos vivieron una pequeña bonanza en las décadas de los 60 y 70. Crecían y se fortalecían. Pero todo concluyó el 11 de septiembre de 1973. Desde ese momento se impuso una política claramente represiva, lo que sumado a la nueva política económica impuesta, y que generó una gran cesantía, limitó enormemente el desarrollo de la organización de los trabajadores.

La represión contra el movimiento sindical comenzó de inmediato, tanto en términos oficiales como clandestinos. Así, mientras por un lado se registraban allanamientos, robos, detenciones y secuestros, por el otro las nuevas autoridades castrenses dictaron un sinnúmero de disposiciones destinadas a frenar, descabezar y controlar al movimiento sindical.

2 ITT (International Telephone & Telegraph), una de las empresas transnacionales que contribuyeron al Golpe de Estado en Chile. Muchos años después, documentos desclasificados de la CIA demostrarían en forma fehaciente la intervención estadounidense.

Los “bandos”³ a través de los cuales la dictadura imponía sus leyes iban restringiendo cada vez más los derechos de los trabajadores, conseguidos con arduas y muchas veces cruentas luchas: una semana después del golpe de Estado, el 17 de septiembre de 1973, el bando N° 12 cancelaría la personería jurídica de la CUT; pero para la dictadura no era suficiente, y así un par de meses después, el 13 de noviembre el DL 133 ordenó la disolución de la CUT y la liquidación de su patrimonio. Y otros bandos contribuyeron paulatinamente a dejar sin voz a los trabajadores. (Ver anexo).

Pero no serían solamente las atribuciones del movimiento sindical las que correrían peligro. Paralelo a este proceso de cercamiento, fueron cientos los dirigentes que perdieron sus trabajos. Y éstos podían considerarse “afortunados”. Otros corrieron peor suerte: fueron torturados, o asesinados, o se vieron obligados a emprender el camino del exilio.

Este era el marco desolador en el que se movían los trabajadores chilenos en los meses inmediatamente posteriores al golpe militar. Es en este contexto, en el que Manuel Bustos junto a otros dirigentes sindicales comienza a desarrollar las primeras actividades de reorganización. Pocos, muy pocos, buscaron crear un referente de apoyo a la dictadura. Otros trataron de mantener una línea de independencia dentro de la restrictiva legalidad impuesta y, otros, apostaron por reorganizar a los trabajadores siguiendo la línea histórica del sindicalismo: reivindicar y luchar por la justicia y la democracia.

La Iglesia, sobre todo a través de la Vicaría de la Pastoral Obrera, creada el 9 de marzo de 1977 fue el gran apoyo al trabajo sindical democrático. Cada Primero de Mayo las homilias del Cardenal Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez, fueron un mensaje certero al régimen militar y una voz de denuncia de la situación de los trabajadores.

En este ámbito, la primera gran movilización social, con detención de actividades se efectuó en el mineral El Teniente, el 2 de noviembre de 1977, cuando la mayoría de los trabajadores se atrevió a desafiar a la autoridad en demanda de mejoras salariales y laborales. Lo pagan caro, ya que horas después 4 dirigentes de este centro laboral son relegados⁴.

Ya el horno estaba para bollos. Porque en 1978 los actos masivos de trabaja-

3 Bando: Comunicado de las Fuerzas Armadas con disposiciones y órdenes que debían ser cumplidas perentoriamente por la población.

4 También corren la misma suerte, pero en los primeros meses del año siguiente, los dirigentes sindicales demócratas cristianos Juan Manuel Sepúlveda, Georgina Aceituno, Hernán Mery, Samuel Astorga y Elías Sánchez, además de los dirigentes políticos Andrés Aylwin, Tomás Reyes, Juan Claudio Reyes, Ignacio Balbontín, Enrique Hernández y Guillermo Yungue.

dores se multiplicaron. Primero fueron las mujeres, las que conmemoraron el Día internacional de la Mujer en el Teatro Caupolicán de Santiago; luego vino la conmemoración del Día Internacional del Trabajo, en una concentración no autorizada y convocada para ser realizada en la Plaza Pedro Aguirre Cerda. Más de 400 personas fueron detenidas. La respuesta del régimen a este movimiento sindical que levantaba su cabeza fue la emisión de un curioso Decreto de Ley, el DL 2.347 que tipificaba como delito “asumir la representación de los trabajadores sin tener personería para ello”. Las penas fijadas fueron de presidio menor en sus grados medios a máximo. Muy pronto la dictadura militar haría uso (y abuso) de esta norma.

Pese a ello el quehacer de reconstitución del movimiento sindical no se detuvo y es así como en diciembre del mismo año se efectúa el primer encuentro de la mujer trabajadora.

En el mundo oficial, hizo su estreno el 2 de enero de 1979 el Plan Laboral elaborado por José Piñera⁵. El 1 de mayo, incluso organizaciones que en un primer momento habían apoyado el régimen militar, como el Grupo de los Diez y la Confederación de Empleados Particulares, convocaron a un acto artístico cultural en la Plaza Pedro Aguirre Cerda que concluyó con varios detenidos.

Ese mismo año se celebran en forma consecutiva el primer encuentro de las Mujeres del sector metalúrgico, organizado por la Coordinadora Nacional Sindical, CNS; el encuentro nacional de la mujer trabajadora y el encuentro nacional de la juventud trabajadora. El 1 de mayo del año siguiente, se reúnen cientos de trabajadores en el sindicato de Panal, lugar en el cual Manuel Bustos leyó un manifiesto que, junto a las reivindicaciones laborales, solicitaba apertura política.

Aunque habían sido eliminadas todas las garantías de los trabajadores, la dictadura fue aún más allá, optando por una transformación de las estructuras. Ello se verifica, entre muchos otros cambios, con el anuncio de la creación de un nuevo sistema de previsión, que reemplazaría la solidaridad por un sistema de capitalización individual. Al respecto la CNS expresó que “la seguridad social es un derecho irrenunciable de todos los trabajadores, por lo tanto, ellos tienen la responsabilidad de participar con plena libertad en su gestación, modificaciones y reformas”.

En octubre de 1980, la Coordinadora Nacional Sindical comienza a funcionar en su sede de Abdón Cifuentes 67, una vieja casona de adobe que supo de los afanes libertarios y sindicales de cientos de personas.

5 Conjunto de leyes mediante el cual el régimen militar, acomodó la legislación laboral a la aplicación del modelo económico neoliberal.

Un mes más tarde y siempre al alero de la Iglesia, en Punta de Tralca, entre el 21 y el 23 de noviembre más de 600 dirigentes participan del Consultivo Nacional del Consejo Nacional de confederaciones, federaciones, sindicatos únicos, asociaciones y coordinadoras regionales y zonales, los que elaboraron el Pliego Nacional. En diciembre del mismo año una delegación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se entrevista con los dirigentes de la CNS quienes le entregan un documento que denuncia las violaciones a los derechos laborales y sindicales.

En la medida en la que los trabajadores y sus representantes levantan la cabeza, la dictadura utiliza nuevas formas de represión. Esta vez pseudo-legales. Es así como el 6 de junio de 1981 el fiscal del Tribunal de Alzada, Luis Hermosilla, “recomienda” una pena de 541 días de cárcel para Manuel Bustos y Alamiro Guzmán por el delito de arrogarse “falsa representatividad”, ello debido a la realización del ya citado consultivo, hecho por el cual estuvieron ambos detenidos por dos semanas.

Sin embargo, los sindicalistas no se amedrentan y pocos días después, el 18 de junio, la CNS hace entrega a las autoridades del régimen del Pliego Nacional. Seis días después lo hace público. Contenía la firma de 2.000 dirigentes en representación de 500 organizaciones sindicales.

Pinochet no podía permanecer indiferente ante tamaño “atrevimiento”. No era su estilo. Y así, un día después de haber presentado el “Pliego”, al ser consultado por la prensa respecto de este hecho, el Jefe de la Junta Militar afirma que jamás recibirá a los sindicalistas de la CNS porque son “comunistas”. El 2 de julio, el ministro del Interior presenta una nueva querella contra los once miembros de la Coordinadora, de nuevo por “arrogarse representatividad”⁶. Diez sindicalistas se presentan a declarar y son detenidos, quedando en libre plática; se prohíbe el reingreso al país al vicepresidente Juan Manuel Sepúlveda, quien se encontraba en Europa. Tras ocho días de detención quedan en libertad bajo fianza ocho dirigentes. Bustos y Guzmán deberán permanecer detenidos porque son “reincidentes”.

La vida le dio y le quitó al Huaso Bustos. Como a todos. Pero hubo hechos anecdóticos que marcaron su vida. Manuel y Alamiro quedaron en libertad el 31 de diciembre de ese año 1981. Tiempo después volvería a ser liberado en una fecha especial, el 23 de diciembre, el mismo día en que, ocho años antes, inmediatamente después del golpe de Estado, había sido liberado tras pasar más de tres meses detenido en el Estadio Nacional.

6 Asumen la defensa de los querellados los abogados Jorge Donoso, Jaime Echeverría, Miguel Ángel Arancibia, Diego Corvera y Eduardo Loyola.

El gobierno militar se desistió de la acción legal, curiosamente justo cuando en la OIT se discutía el reconocimiento de la delegación chilena a su reunión anual, delegación integrada ahora sí, sólo por sindicalistas afectos al régimen, como Guillermo Medina. El gobierno enviaba su delegación, y el sindicalismo independiente y opositor, con el apoyo de organizaciones internacionales, lograba tener presente una delegación no oficial.

Pero las acciones de reorganización y movilización no se detendrían, y, el 29 de noviembre, el Departamento Femenino de la CNS entregó el “Petitorio de la dignidad de la mujer y el pueblo chileno”, y el 2 de diciembre se convocó a una marcha en la Plaza Artesanos, en la zona centro norte de la capital. El resultado es conocido, son detenidos Manuel Bustos y Héctor Cuevas y al día siguiente serían expulsados del país.

La semilla sembrada por los dirigentes en los primeros años de acción contra la dictadura comenzaba a crecer. Y en mayo de 1983, se constituye el Comando Nacional de Trabajadores, CNT, presidido por el joven dirigente del cobre Rodolfo Seguel Molina. Estaba integrado por la CNS, la Confederación de Trabajadores del Cobre, la Cepch, el FUT y la UDT. También ese mes se verificó la primera protesta nacional, hito que marca el proceso de descomposición final de la dictadura militar.

El 8 de julio, después de un violento allanamiento a la sede de la CNS, son detenidos su vicepresidente, Luis Fuentealba; la encargada del Departamento Femenino, María Rozas; la actriz Muriel Cornejo; la secretaria administrativa Patricia Miranda y el encargado juvenil, Anselmo Navarrete. Pero ni siquiera esas detenciones aplacaron la ira de Pinochet: la represión no cesó y el 6 de febrero de 1985 seis dirigentes de la Coordinadora Regional de Concepción son relegados a Chonchí⁷.

Sin embargo, a pesar de la represión, las protestas iniciadas en mayo de 1983 no disminuyeron. Casi todos los meses las organizaciones laborales, a las que se sumaron estudiantes, pobladores y partidos políticos convocaban a diversas expresiones de descontento, todas marcadas por la resistencia pacífica, que era respondida por la dictadura con la violencia que le era propia⁸.

Aunque el régimen ya empezaba su camino descendente, la represión no desmedraba. Y los dirigentes del CNT, con Manuel Bustos retornado de su período de exilio en Roma (ver capítulo 5) , fueron nuevamente objeto de

7 Se trataba de Antonio Deij, Abraham Rivas, Arnoldo Bravo, Hugo Tapia, Lino Lara y Carlos López relegados al extremo sur del país. .

8 Las protestas consistían, entre otras acciones en marchas, cacerolazos, apagar las luces a las 21 horas, no enviar a los niños al colegio, hacer sonar los utensilios en los comedores de universidades e industrias, no hacer trámites bancarios, etc.

una querella del gobierno. Así, Bustos, Arturo Martínez, Rodolfo Seguel y José Ruiz di Giorgio, entre otros, más los dirigentes de la Coordinadora Metropolitana de Pobladores y los dirigentes estudiantiles de las universidades de Chile, Católica, de Santiago y de Concepción, fueron nuevamente detenidos y enviados a la cárcel de Santiago. Es durante ese período de reclusión cuando los sindicalistas elaboran la histórica declaración “Tenemos las manos limpias”. (Ver anexo)

UNA CÁRCEL DIFERENTE

Manuel Bustos estuvo encarcelado muchas veces, pero uno de estos períodos fue singularmente extraño, cuando fue acusado de infringir la ley de Seguridad Interior del Estado en el año 1985, tras una querella de la dictadura contra sindicalistas, dirigentes universitarios, profesionales y pobladores que habían convocado a una protesta nacional⁹.

Primero fueron llevados a la Penitenciaría, una cárcel ubicada tras al frondoso Parque O'Higgins, el más grande de Santiago. Fueron ingresados a un “patio” poco problemático, con detenidos que pagaban por tener algunas mínimas comodidades. Había allí muchos presos por los delitos llamados “blancos”¹⁰.

Aprender a convivir en un espacio reducido, gente con tan diversas vivencias y extracciones no es algo fácil, sin embargo pudieron relacionarse y conocerse más. Los estudiantes universitarios supieron, por ejemplo, la tendencia a las bromas de los sindicalistas, y como la mayoría de ellos ya tenía experiencia en situaciones como esa, trataban de aliviar la angustia del encierro. Tomás Jocelyn Holt¹¹, en ese momento Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica era el blanco preferido: su piel clara, su pelo rubio y su gestualidad indicaban la clase alta chilena, a la que pertenecía. Se cuenta que a Tomás su nana le llevaba leche con plátano, la que le era “sustraída” por sus pícaros compañeros de detención.

Las visitas a los presos eran toda una odisea. Primero había que aguantar largas filas para ingresar; luego certificar la identidad mediante algún documento e informar a quien se visitaba; después soportar un “chequeo” físico del cual no se salvaba nadie, ni las guaguas. Hasta sus pañales eran revisados para ver que no ingresara algún documento peligroso.

9 En esa oportunidad compartieron celdas: Manuel Bustos, Rodolfo Seguel, José Ruiz di Giorgio, Arturo Martínez, Humberto Soto, José Figueroa, José Rivera, Tomás Jocelyn Holt, Yerko Ljubetic, Ricardo Brodsky, Esteban Valenzuela, Jaime Andrade, Eduardo Abarzúa, Cristián Baeza, Rubén Dueñas, Sergio Micco, Omar Jara, Raúl Sunico, Jorge Pavez, Carlos Poblete, Luis Campos, Samuel Bello, Eduardo Valencia, Mario Araneda.

10 Se refiere a delitos relacionados con fraudes, giro doloso de cheques, estafas, etc.

11 Actual responsable Internacional de la Democracia Cristiana chilena.

En ocasiones, el deseo de molestar a las visitas de los dirigentes detenidos era tanta, que incluso en algunas oportunidades marcaban con un timbre el brazo de las visitas, operación que luego debía repetirse a la salida. Todo ello duró hasta que en un momento el ex ministro de Minería, del presidente Eduardo Frei Montalva, Alejandro Hales, visitó a los detenidos: para un anciano demócrata, que incluso había cubierto altos cargos institucionales, la humillación del timbre en el brazo era demasiado, razón por la que se opuso con fuerza a lo que llamó “acto de marcarnos como animales que no voy a aceptar”. Los gendarmes, que actuaban con rudeza con los detenidos y sus familiares, lo pensaban una, dos y más veces, cuando se trataba de algún personaje importante o conocido. Así, desde el reclamo de Hales, la política de marcar con un timbre a las visitas de los presos políticos se acabó.

Los presos políticos eran noticia a nivel nacional e internacional. Sin embargo las autoridades de Gendarmería se las arreglaban para dificultar el ingreso de periodistas que pudieran difundir sus opiniones y mensajes. No era buena idea presentarse con el carné de identidad si éste consignaba la profesión de periodista. Pese a ello los profesionales se daban maña para ingresar. Quizás si la más comentada y relevante de estas infracciones a las disposiciones carcelarias fue la que llevó a cabo el periodista Guillermo Sandoval, actual secretario ejecutivo del Centro de Estudios laborales Padre Hurtado: no sólo ingresó a la Penitenciaría de San Miguel, sino que sacó una foto a los dirigentes en el patio del recinto. Aunque no hubiera ganado un premio, dada su calidad, dicha fotografía constituyó un testimonio importante e incluso fue portada del diario La Tercera.

“Había muchas restricciones para hablar con ellos, más si se trataba de la prensa, por eso se me ocurrió visitarlos y decirle a los gendarmes que era amigo de uno de los detenidos, pero fue al reportero gráfico Manuel González, quien llevó a la práctica la idea de incluir una foto en la nota periodística recuerda Sandoval¹². Para ello, se consiguió una camarita muy pequeña, casi de miniatura o de juguete, de unos 3 por 4 centímetros; tuvo que fabricar en el cuarto oscuro una película, y, finalmente se escondió la cámara en el zapato. En esos tiempos no había la tecnología de hoy, que hasta con un celular se puede grabar o tomar una foto”.

El rigor y hostigamiento a las visitas y a los detenidos, amainaba fuertemente cuando, tras las visitas, se iniciaba el trajín diario y habitual de la cárcel. Los gendarmes, en un número importante, tenían una relación cercana y

12 Conversación con una de las autoras.

de respeto hacia los dirigentes. De hecho algunos se arriesgaron a pasar bajo cuerda algunos elementos que hicieron menos riguroso el encierro. Revistas, radios, casetes eran introducidos con la venia muda de los gendarmes. Contribuyó a esta actitud el liderazgo de quien fuera el fundador de la Asociación Nacional de Gendarmes, Milenko Mihovilovic, militante democratacristiano de fuerte personalidad y de gran entereza. La dictadura militar, pese a su condición de dirigente nacional, lo persiguió prohibiendo su ingreso a todo recinto carcelario en el país y ordenó la disolución de la Anfup, organización que contribuyera a crear en 1960. Sin embargo, conservó el apoyo de sus bases que veían en él a un luchador no sólo de su causa, sino de la causa de la democracia. Típico era ver llegar a don Milenko con un bolsón de suela, lleno de papeles, con cifras indesmentibles que el trabajaba laboriosamente para demostrar que el IPC del pueblo, el real, no tenía nada que ver con las cifras oficiales de la dictadura. Otro gran hombre que, sin pedir reconocimiento, entregó todo a su país y a los trabajadores.

Fue en esos días cuando se intentó el traslado de los dirigentes hasta el recinto de detención llamado “Capuchinos”, donde el régimen de visita era diario, flexible, y donde no había presos por delitos comunes. Pero además la solicitud se apoyaba en rumores respecto a la posibilidad de que en un amotinamiento, algún dirigente podía caer víctima de fuego cruzado. Los primeros intentos fueron respondidos con sorna por la autoridad carcelaria, pero luego, gestiones realizadas por la Embajada de Alemania lograron la aprobación para el cambio. La decisión llegó tarde, ya que los dirigentes fueron trasladados de recinto en medio de una balacera, arrastrándose a punta y codo, hasta el furgón de gendarmería.

En Capuchinos la vida del detenido era diferente. Tenían derecho a visita todos los días, excepto el domingo; asimismo se corrían menos riesgos, el recinto se encontraba en el centro de Santiago, pero, se pagaba por las “comodidades” del recinto. Tanto Manuel Bustos como Arturo Martínez, Rodolfo Seguel y José Ruiz di Giorgio se opusieron tenazmente a pagar. “No vamos a pagar por estar presos, ¡dónde la vieron!”, fue su comentario y decisión. Debido a eso fueron asignados todos en una sola gran pieza, pieza que con el correr de los días recibiría a otro huésped, el sacerdote jesuita Renato Hevia, director de la revista Mensaje, quien por un editorial de la revista fue acusado y condenado por injurias y desacato al “Presidente de la República”.

Si ya los jóvenes universitarios fueron el blanco de las bromas de los sindicalistas, el “cura Hevia” no podía salvarse de ellas. Así, cada noche, cuando preparaba la cama para dormir, bajo su almohada encontraba el afiche de

una mujer desnuda que salía en el diario popular La Cuarta. Tiempo después los dirigentes irónicamente decían que desde esos días, Hevia comenzó a cuestionarse el celibato. Con los años, abandonó el sacerdocio se casó y hoy es un prestigiado académico.

Otro hecho diferente ocurrido en los días de encierro en Capuchinos, fue el episodio vivido con quien en esos momentos era el arquero de la selección chilena de fútbol, Roberto el “Cóndor Rojas”. La visita se logró mediante la gestión de un íntimo amigo de Manuel Bustos, Marcos Espinoza, quien logró que Rojas visitara a los presos en horario diverso al habitual. Con el gesto se pretendía expresar el apoyo y reconocimiento a los detenidos en el mundo deportivo, generalmente lejano a las inquietudes políticas.

La noticia de alguna forma se filtró a la prensa y, el “Cóndor Rojas” desmintió haber visitado a los dirigentes (ver anexo). No sería la primera vez que una mentira del deportista fuera titular de diarios. Años después fue castigado por haber simulado una lesión durante un partido con la selección de Brasil, por las eliminatorias al mundial de fútbol¹³. En esa oportunidad todo Chile quería creerle al futbolista, incluso su defensa fue asumida por el abogado laboralista Néstor Gutiérrez. Pero nuevamente Rojas había mentido, y como todas las mentiras, ésta también fue rápidamente desenmascarada.

Por esta acción la FIFA sancionó a Chile con la eliminación automática de dos campeonatos de Fútbol y al arquero con la interdicción total de volver a pisar una cancha: Manuel Bustos le dio una lección de dignidad, ya que a pesar de la “desconocida” del jugador, él salió en su defensa diciendo que ninguna institución podría negar de por vida el derecho al trabajo a una persona.

También fue durante esta detención cuando los dirigentes llevaron adelante una huelga de hambre demandando el término del proceso. Cada día eran visitados por el doctor Juan Luis Maturana, dirigente del Colegio Médico de Chile, quien vigilaba de cerca su estado de salud. Finalmente, mediante la intervención de la Iglesia Católica se logró que los detenidos, pusieran fin a su ayuno.

Paulatinamente los dirigentes fueron liberados: primero salieron los estudiantes, luego los pobladores y varios dirigentes con “menos reincidencias” en el cuerpo. Los más “subversivos” según el canon del régimen quedaron para el final: Manuel, José Ruiz di Giorgio y el dirigente poblacional Mario Araneda. Los dos últimos salieron en libertad el 18 de diciembre. Manuel

13 Mundial de Italia 1990.

el “peligroso” quedaba detenido. Ruiz salió de la cárcel con profundo dolor, por dejar solo a su compañero de tantas batallas sindicales. Ya libre le envió una emotiva carta en la que le expresaba su admiración y reconocimiento, se imaginaba los duros días de las fiestas de fin de año, con Manuel detenido, lejos de su familia, de sus hijas y de su hijo Manuel Francisco: pero nuevamente la presión internacional le dobló el brazo a la dictadura y en vísperas de la Navidad Manuel Bustos recuperó su libertad.

CAPÍTULO 4

CONSTRUIR Y SOBREVIVIR

Los años inmediatamente después del golpe fueron muy duros para el movimiento sindical al que habían cercenado derechos y sin representatividad legitimada periódicamente por los trabajadores. Pero los dirigentes sindicales no se amedrentaron y a pesar de la represión no cejaron en pensar como reorganizar a los trabajadores. Manuel Bustos era uno de ellos. Estuvo presente desde la primera reunión en que se pensó rearmar al sindicalismo, recomponer la organización de los trabajadores. En 1975, en reuniones que se realizaban bajo el “paraguas” de la Fundación Cardijn, cuyo encargado era el sacerdote Luis Antonio Díaz y su secretario ejecutivo Felipe Tomic, se fue formando la semilla de la organización que se llamaría Coordinadora Nacional Sindical, (CNS) que fue, sin lugar a dudas, la obra más amada por Manuel Bustos Huerta.

Colaboraban también en la Fundación Cardijn, Pablo Piñera, como jefe de finanzas e Ignacio Balbontín, como encargado de autogestión, uno de los tres departamentos con que operaba la fundación. Los otros eran el sindical, a cargo de Manuel Bustos y el Centro de estudios de la Pastoral Obrera, a cargo de Jorge Urquiza primero y José Soto después.

Ya en esos tiempos la infiltración era un problema muy presente, recuerda José Soto Sandoval, actualmente presidente de la DC a nivel de la región metropolitana. Se explaya recordando que, estando Manuel Bustos a cargo del tema sindical, oficiaba como colaborador -aprovechando su destreza en el uso de la máquina de escribir- Carlos Veloso, quien se haría tristemente conocido por un episodio que terminó con la detención otro integrante de la fundación, junto a otros dirigentes políticos, uno de los cuáles, Jorge Andrés Troncoso Aguirre, de filiación comunista, nunca más apareció.

Manuel conoció a Veloso antes del golpe, cuando este presidía la Federación de Trabajadores del plástico. Llegó hasta la fundación afirmando haber sido

exonerado de la empresa Shift y pidiendo ayuda dada su precaria situación económica, aunque ya era “un colaborador reclutado por la DINA” afirma Soto, quien agrega que “sus conocimientos administrativos permitieron contratarlo *part time* en el departamento laboral”, accediendo así a información que entrega a la DINA. Sin embargo, dice Soto, no entregó los antecedentes respecto del acto para conmemorar del 1 de mayo de 1977 y que se realizó en la Plaza Pedro Aguirre Cerda, y que concluyó con más cien detenidos.

Todo indica que ese fue el motivo para que, el día 2 de mayo de 1977, a la salida de la Fundación Cardjín fuera secuestrado el hijo de Carlos Veloso, un menor de edad¹, quien fue torturado y posteriormente liberado. El menor sufrió quemaduras con cigarros en sus manos y su caso fue difundido a través de los medios de comunicación autorizados a funcionar en dictadura, como una víctima de un comando que operaba en la Fundación, que había tomado esa represalia porque su padre se negaba a integrarse al grupo extremista.

Como era de prever se hizo la denuncia y la DINA detuvo nuevamente al joven y a su padre, a quienes obligó a firmar una declaración en la que se inculpaba a algunos de los detenidos, entre ellos Troncoso, Eduardo de la Fuente, Osvaldo Figueroa, Humberto Drouillas, Williams Zuleta y el también funcionario de la Fundación Cardjín, Luis Mardones Jara. Paralelamente varios de los hogares de quienes se desempeñaban en la Fundación fueron allanados, en una acción de acoso hacia el organismo. Muchos de quienes se desempeñaron en esa entidad partieron al exilio, entre ellos el mismo Veloso quien en una primera instancia afirmó “ser víctima de un montaje”, para terminar muchos años después reconociendo su “militancia” en el organismo represor.

Largas semanas de incomunicación, interrogatorios y de torturas enfrentaron los detenidos, mediante las cuáles se pretendía que ellos reconocieran haber secuestrado al joven Veloso Reindembach.

Veloso y su hijo, ya liberados, pero con reclusión domiciliaria, reconocieron el 13 de junio que el muchacho no había sido secuestrado por los dirigentes y firmaron una declaración que le fue entregada al Poder Judicial contando la verdad de los hechos. Veloso, posteriormente, se autoexiliaría

La situación se enmarca en los afanes de la dictadura por desprestigiar el quehacer de la Iglesia Católica en defensa de los derechos humanos y de los derechos de los trabajadores y desprotegidos. A juicio de José Soto, el

1 Se calcula que tendría entre 8 o 10 años.

burdo montaje de la DINA, dirigida por Manuel Contreras, generó al menos tres consecuencias: la amplia solidaridad y apoyo recibido por la Fundación, expresada con la visitas de embajadores de naciones europeas y de norte América; evidenció las discrepancias al interior del ejército respecto a la actuación de la Dirección Nacional de Inteligencia, las que concluyen con el término de este organismo, la pérdida de poder de Contreras y la creación de la CNI a cargo de su rival, el general Odladier Mena, y, finalmente, dice Soto, el hecho contribuye a la consolidación de una postura de firmeza de la Iglesia ante la dictadura, en la que el Cardenal Silva Henríquez logra el apoyo de la Conferencia Episcopal y del clero. Su siguiente paso fue declarar en receso a la Fundación y crear la histórica Vicaría de la Pastoral Obrera.

El sentimiento de unidad y la necesidad impostergable de reorganización, comenzaron a romper las barreras del miedo. Dirigentes de diversos sectores de la producción discutían y analizaban la forma de reconstituir el movimiento sindical a partir de las escasas y maltrechas organizaciones sobrevivientes. Es así como uno de estos grupos comenzó a trabajar al amparo de la Fundación, ubicada en la primera cuadra de la calle Cienfuegos, con el respaldo de la Iglesia Católica.

Aunque la fecha de fundación de la Coordinadora Nacional Sindical fue el 1° de mayo de 1975, la organización se daría a conocer públicamente solamente en 1978. Es en ese momento cuando se convierte en la conductora y principal impulsora del renacer del movimiento sindical en Chile. Fueron trece años de esforzada labor: historia brillante de lucha de una organización nacida con el fin expreso de reorganizar a los trabajadores, impulsar el fortalecimiento de su organización y contribuir a la creación de una nueva instancia unitaria y pluralista, que aglutinara al más amplio espectro del quehacer laboral chileno.

La Coordinadora Nacional Sindical se planteó desde siempre como una instancia transitoria que, en su momento, daría paso a una nueva organización. Ese momento llegó en agosto de 1988, cuando con el aporte de miles de trabajadores y con el esfuerzo y visión estratégica de la CNS, se constituyó la Central Unitaria de Trabajadores, (CUT).

La Coordinadora Nacional Sindical se terminó², pero su accionar, su lucha por defender los derechos de los trabajadores, por recuperar la democracia, por representar sólida y dignamente al mundo del trabajo, su decisión de trabajar amplia y unitariamente, poniendo los intereses de sus representa-

2 Un Congreso, realizado en 1988 decidió el final de la Coordinadora Nacional Sindical que se integraría a la recién creada Central Unitaria de Trabajadores.

dos por sobre las diferencias políticas, fueron un ejemplo. Por esta razón la CNS se transformó en un referente político sindical que no ha podido ser reeditado. Fueron los trabajadores reunidos en esta organización los que visualizaron antes que el mundo político la necesidad de enfrentar unitariamente la dictadura.

Sin embargo, el mundo político se apropió del proceso de recuperación de la democracia, minimizando (o tratando de relegar) la importancia que tuvieron hombres y mujeres que, reunidos en esta entidad, enfrentaron con decisión, inteligencia y entereza al régimen militar.

Hay que acordarse que fue la Coordinadora Nacional Sindical la que inició la senda de la unidad y el pluralismo sindical, cuando muchos no creían en ella y demasiados le temían. Porque fue la CNS la primera organización que se atrevió a luchar abiertamente por los derechos de los trabajadores, que en esos momentos significaba enfrentarse abiertamente a la dictadura.

Ello implicó para sus dirigentes angustia y dolor; la mayoría sufrió numerosas vejaciones, entre ellas la cárcel, la tortura, la relegación, el exilio; muchos fueron golpeados, perseguidos, acosados; uno de sus fundadores, el profesor Juan Gianelli³ (de origen italiano) fue detenido y hoy se encuentra entre los tres mil “desaparecidos”⁴; la sede de la CNS, en Abdón Cifuentes 67 fue allanada en reiteradas oportunidades. Pero los dirigentes no se amilanaron y, contra viento y marea lograron refundar la CUT, bajo el nombre de Central Unitaria de Trabajadores.

La CNS había nacido con el respaldo de 17 organizaciones de los sectores textil, plástico, cuero y calzado, construcción y línea blanca. La primera actuación pública, aún cuando no era dada a conocer oficialmente, fue para el 1° de mayo de 1975, cuando sus integrantes participaron en la misa con ocasión del Día Internacional del Trabajo, que se realizó en la Iglesia de San Francisco, en pleno centro de Santiago.

La ceremonia fue celebrada por el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez. En un primer acto de audacia y de reto al régimen, los sindicalistas, tras escuchar la palabra del Cardenal, salieron del recinto

3 De este grupo de personas, Juan Gianelli, profesor, pasó a engrosar la lista de detenidos desaparecidos en Chile. El 26 de julio de 1976 se le vio por última vez. En tiempos difíciles trabajó esforzadamente en la fundación y estructuración de la CNS, aportando tanto su conocimiento como su calidad humana.

4 Según el escritor argentino Ernesto Sábato, chilenos y argentinos tenemos el pobre “honor” de haber enriquecido el diccionario mundial con la palabra “desaparecido”, que se entiende así en todos los idiomas.

religioso tomados de las manos entonando el famoso “Himno de la Alegría”, cuyos primeros versos, “escucha hermano, la canción de la alegría”, se convertiría en un símbolo de lucha y unidad. Era cantada con tanta pasión y fuerza, como las que se transmitían cuando, al entonarse los versos del himno nacional, se clama “o el asilo contra la opresión”.

La acción, casi ingenua, fue más que suficiente para ser violentamente reprimida. Los “soplones”, agentes a sueldo de los organismos represivos demostraban con este hecho su “aceitada” máquina, la que le permitió estar siempre al tanto de los acuerdos “subversivos” de los sindicalistas.

Esa represión fue el inicio de un proceso colmado de actos concretos de violencia contra los trabajadores. Durante los trece años que existió la CNS, la organización se movió entre la actitud comprensiva, acogedora (y a veces casi cómplice de la Iglesia Católica) y la de la represión constante, brutal y desmedida de las autoridades militares.

El 20 de agosto del mismo año, es decir en 1975, con la firma de las 17 organizaciones fundantes, se envió una carta a los ministros de Economía, Trabajo y Hacienda, en la que se analizaba la crítica situación económica de los trabajadores y se proponían reajuste y bonificaciones para superar la situación.

Como ya se ha explicado, desde sus inicios la CNS se planteó como una organización de carácter transitorio, que orientaría sus esfuerzos a reagrupar lo que quedaba del movimiento sindical, a refortalecerlo, capacitarlo y desarrollarlo en la perspectiva de llegar un día a tener nuevamente una gran central. Según los principios democráticos que alentaron a sus fundadores, no era pertinente plantear a la Coordinadora como una organización definitiva, si se carecían de los elementos para consultar a las bases. La dictadura militar no permitía reuniones ni asambleas y ejercía una vigilancia permanente sobre estos “peligrosos” hombres y mujeres sindicalistas con el fin de abortar cualquier intento de organización. Por ello, el papel jugado por la Iglesia Católica fue preponderante e histórico.

Pretender crear una central a partir solamente del acuerdo de un grupo de dirigentes no sólo resultaba absurdo, sino también una injusta imposición y un atropello a los derechos de los trabajadores. En consecuencia, era necesario que la CNS se planteara también como objetivo prioritario el luchar por la recuperación de la libertad, la justicia y la democracia. Estos tres conceptos, pasaron a convertirse en el grito de batalla de la CNS.

Es importante destacar, junto al de Manuel Bustos, algunos de los nombres que forman parte de este relevante proceso en la vida sindical y política del

país⁵. Disculpas a quienes quedan en el olvido. Quienes formaron esta organización con tanta seriedad, empeño y valentía no tenían la plena conciencia de que lo que hacían era tan importante, por ello el registro histórico de esa época es deficiente.

Durante el primer semestre de 1977 ocurre un hecho que sería relevante para el movimiento sindical en formación. La Iglesia Católica crea la Vicaría de la Pastoral Obrera y pone al frente de ella a Monseñor Alfonso Baeza Donoso, quien a poco andar, y hasta el día de hoy, se convierte en una de las figuras más queridas por los trabajadores.

El respaldo de la Vicaría, sus desvelos y esfuerzos por crear oportunidades de educación y capacitación sindical, se concretaron con el apoyo material dado a través del uso de un viejo garaje, ubicado en Santa Mónica con Bulnes: ahí la CNS comenzó a funcionar.

Desde 1975 a 1978 la Coordinadora Nacional Sindical vivió un proceso de crecimiento y de consulta a las bases, tarea que resultó bastante difícil a raíz de las condiciones restrictivas y de represión impuestas por el régimen. A pesar de los obstáculos, el trabajo fue fructífero, lo que se concretó con numerosas nuevas organizaciones afiliadas. El 1 de mayo de 1978 la CNS se presentó oficialmente ante la opinión pública con el respaldo de una gran base sindical. Nuevamente el marco lo puso la Iglesia.

A partir de esa fecha comenzó un trabajo de acercamiento con otras organizaciones de trabajadores. Como resultado de ello se elaboró un documento público que llevó las firmas de los dirigentes de la CNS y del Frente Unitario de Trabajadores, (FUT), organización sindical de raigambre cristiana. Se denominó “Los trabajadores frente al presente y futuro de Chile”.

Este documento, dado a conocer el 23 de septiembre, contenía severas críticas a la política económica, causa principal y directa de la dramática situación que vivían los trabajadores.

“Exigimos la rectificación fundamental del cuadro social, económico y político (...) el país sufre un gravísimo daño (...) los derechos humanos son inseparables de una institucionalidad auténticamente democrática (...) el acta de constitución de la Junta fue un compromiso de restablecer la institucionalidad quebrantada”: párrafos como éstos son suficientes para demostrar la tónica del documento.

5 Juan Manuel Sepúlveda, Juan Acuña, Walter Antonini, Manuel Jiménez, Héctor Cuevas, Sergio Freyhoffer, Juan Gianelli, Hernán Mery, Héctor Suárez, Georgina Aceituno, Guillermo Cortés, Ricardo Lecaros, Carlos Morales, Hernán Jofré, Alicia Gajardo, Tito Alarcón, Benito Gallardo, Elías Sánchez.

La principal demanda de los trabajadores fue pedir la derogación del DL 2.200 sobre Contrato de Trabajo y Protección a los Trabajadores, cuerpo legal que reemplazo a los libros 1 y 2 del Código del Trabajo de 1931⁶. Por supuesto que la segunda parte del nombre del DL “protección a los trabajadores” era una feroz ironía. Fue la expresión de la interpretación libre-mercadista del sistema laboral, que redujo el trabajo a un simple problema de costos, privando a los trabajadores de toda protección y concediendo garantías plenas a los empresarios para producir al mínimo costo.

El contenido de este DL fue tan impresentable que incluso organizaciones afines con el régimen militar expresaron su desacuerdo. El 20 de octubre de 1978, siendo Ministro del Trabajo Vasco Costa, se dictaron tres decretos leyes cuyo fin manifiesto era terminar de destruir al movimiento sindical que se estaba transformando en un actor incisivo (e incluso insolente para muchos) contra el régimen militar. Fueron: el DL 2.345 que facultó al Ministerio del Interior para disponer sanciones contra cualquier funcionario de la administración pública si lo estimaba pertinente, de cuya aplicación fue víctima Tucapel Jiménez, quien fue separado de su cargo; El DL 2.346 que sancionó a diversas organizaciones que carecían de personería jurídica y ordenaba la disolución de siete federaciones que, (¿casualmente?), resultaron ser las organizaciones más fuertes de la Coordinadora Nacional Sindical.

Se trató de la Federación Minera, la Federación Nacional Textil, la Federación Campesina Ranquil, la Federación de Sindicatos Metalúrgicos, la Unión Obrero Campesina y el Sindicato Profesional de Obreros de la Construcción de Santiago. El mismo decreto ordenó el arresto de sus dirigentes y la confiscación de los patrimonios de dichas organizaciones. Como colofón, el tercer Decreto, (DL 2.347) prohibió a toda persona natural o jurídica asumir la defensa de las organizaciones disueltas o la representación de los trabajadores.

El 26 de octubre, siempre de 1978, los dirigentes de la CNS y del FUT convocaron a una conferencia de prensa en la Vicaría de la Pastoral Obrera en la que afirmaron que la orden de disolver las siete organizaciones sindicales, constituía “un acto irracional y de venganza”. Pidieron reflexión a las autoridades militares y aseguraron que seguirían luchando por las libertades sindicales y la democracia.

Poco después de la emisión de estas normas, emitidas por las autoridades

6 Tal decreto modificó radicalmente las relaciones entre trabajadores y empresarios y restringió la actividad sindical.

castrenses, se ordenó el día 28 de octubre la renovación, en el plazo de 48 horas de las directivas sindicales de todas las organizaciones del sector privado. No se pudieron presentar a la reelección ninguno de los dirigentes vigentes hasta ese momento, entre ellos Manuel Bustos. Este día, los dirigentes de la CNS y del FUT, junto a otros 50 sindicalistas realizaron una vigilia de ayuno en una Iglesia de Santiago.

La importancia y el protagonismo que significó esta acción, precedida por otros actos de indisciplina, generó una fuerte campaña de desprestigio y agresión por parte de la dictadura militar, acción en la que contaron con el apoyo de los pocos dirigentes que, habiendo sido elegidos para representar a los trabajadores, optaron por apoyar a un régimen dictatorial.

Los medios de comunicación, absolutamente controlados por la dictadura, raramente consignaban informaciones de las entidades de trabajadores leales a la tradición histórica del sindicalismo y, cuando lo hacían, recalcaban que la CNS era una “organización de hecho” y que además era una “fachada del comunismo internacional”.

Todos los medios de comunicación del momento, alineados irrestrictamente con la dictadura, tenían en esos tiempos periodistas especializados en el tema laboral-previsional, quienes, salvo contadas excepciones, cumplían con mucha eficiencia su labor de denostar y enlodar a los dirigentes sindicales acusándolos de ser “activistas políticos”.

PIÑERA Y SU FATÍDICO “PLAN PATRONAL”

Sin embargo las nubes negras no se habían disipado para el mundo del trabajo en Chile. No. Vendría José Piñera tristemente célebre Ministro del Trabajo, y creador del famoso “Plan Laboral”. Asumió en diciembre de 1978 y, a comienzos del año siguiente, en un intento por mostrar un régimen dialogante, convocó a todos los dirigentes oficialistas con el objeto de abordar los cambios que se introducirían en las relaciones laborales. Por supuesto entre los invitados no estuvieron los dirigentes de la CNS ni del FUT.

El famoso Plan Laboral pasó a ser conocido como Plan Patronal. En ese año se emitieron otros decretos leyes lesivos para los trabajadores: el DL 2.544 que derogó el artículo cuarto del DL 198, con lo que se permitirían las reuniones sindicales sin el permiso previo de la autoridad policial; el DL 2.545 que dispuso la libertad de afiliación y estableció la obligatoriedad de las cotizaciones sólo para los afiliados y el DL 2.548 que modificaba el régimen de pensiones, estableciendo los retiros por edad, en lugar de antigüedad.

Si bien algunos de esos títulos podían leerse como positivos, de hecho sentaron las bases de una política orientada a debilitar la fuerza de las organizaciones de los trabajadores.

El 24 de marzo de 1979, la CNS convocó a una asamblea que se realizó en Santiago y a la que asistieron más de 400 dirigentes de todo el país. En la cita se llamó a poner en práctica la unidad con otras organizaciones sindicales con el objetivo de rechazar el Plan Laboral y el nuevo sistema previsional. También, en otro ámbito, se solicitó una amnistía política general. En esos momentos muchos chilenos y chilenas se encontraban privados de la libertad o, en muchas ocasiones viviendo un doloroso exilio.

Entre los acuerdos tomados, tuvo especial importancia el relacionado con la elaboración de Pliegos por Rama de Actividad que tendrían que ser presentados al ministerio del Trabajo. También la creación de un Consejo de Confederaciones, Federaciones y Sindicatos nacionales, que se constituyó como la instancia de más alta decisión dentro de la CNS.

En relación a la normativa, la CNS denunció que “prácticamente ninguna de las opiniones expresadas por verdaderos representantes de la clase trabajadora fueron contempladas en el texto definitivo del PL, que fue considerado “no democrático en su origen”. La CNS denunció asimismo que el cuerpo legal fomentaba el paralelismo sindical; debilitaba el poder negociador del sindicato; limitaba la tarea de apoyo y coordinación que desempeñaban las organizaciones de segundo y tercer nivel; establecía una negociación colectiva que sólo garantizaba los intereses de los empleadores; destruía el poder negociador de la huelga al establecer un plazo máximo de 60 días que permitía a los empleadores contratar personal de reemplazo.

Todo esto fue mucho para los sindicalistas, que el 17 de agosto de 1979 dieron vida al Comando de Defensa de los Derechos Sindicales. Participaron de la iniciativa la Confederación de Empleados Particulares (Cepch), el Grupo de los Diez⁷, el FUT y la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (Anef). Estas organizaciones elaboraron un plan de acción para combatir el Plan laboral de la dictadura y exigir cambios.

El “paquete legal” de Piñera destinado a atomizar al movimiento sindical

7 Grupo de sindicalistas de diversas tendencia creado en 1976, integrado por dirigentes de centro y de derecha, entre ellos algunos que habían apoyado a Pinochet inmediatamente después del Golpe, como Eduardo Ríos, Ernesto Vogel, Hernol Flores, Tucapel Jiménez, y otros como Manuel Bustos, Hernán Mery, Juan Manuel Sepúlveda, opositores desde el principio.

continuó con el DL 2.756, sobre organizaciones de trabajadores, reglamentando sus actividades, y el DL 2.758 sobre negociación colectiva⁸.

1980: UNA CONSTITUCIÓN ILEGÍTIMA

El año 1980 no fue menos difícil. Los resultados de la aplicación del Plan Laboral y la adopción del libre mercadismo a ultranza como pilar de desarrollo comenzaban a verse reflejados en un fuerte aumento de la pobreza, incrementada por la cesantía en ascenso.

Los intentos unitarios tuvieron que salvar innumerables obstáculos, algunos de ellos de difícil explicación. Por ejemplo, el 1 de mayo de 1980 se convocó a un acto masivo en el local del Sindicato de Trabajadores de la industria textil “Panal”, sorpresivamente se marginaron de éste el Grupo de los Diez y la Cepch. Pese a ello más de 2.000 trabajadores y numerosos representantes de delegaciones extranjeras (Canadá, Italia, Holanda, España) y de la Iglesia Católica representada por el Vicario de Pastoral Obrera, Monseñor Alfonso Baeza, el obispo Enrique Alvear y los sacerdotes Cristián Precht y Miguel Ortega, llegaron al recinto.

En su discurso Manuel Bustos instó, no solamente a impulsar la unión de los trabajadores y a exigir la derogación de las leyes laborales, sino también a formar un frente común con los sectores políticos democráticos, la juventud y el pueblo en general.

En ese marco de dificultades se implementaba el programa de trabajo diseñado para el año, el que consideraba, entre otros aspectos la capacitación de 50 dirigentes sindicales en el Norte Chico; 50 en el Norte Grande; 100 en Concepción y 300 en Santiago. Para el 11 de julio se programó un acto para conmemorar el Día de la Dignidad Nacional⁹. También se llevaron a efecto el Segundo Encuentro de la Juventud Trabajadora y el Tercer Encuentro de la Mujer Trabajadora.

En lo político, la dictadura militar convocó a un plebiscito para someter a aprobación la nueva Constitución. Un pequeño grupo, integrado única y exclusivamente por representantes de la derecha política y económica se encargaron, en modo solapado y sigiloso de la elaboración del documento. A la polémica gestación de la carta fundamental, se sumó la sorpresiva convocatoria a la ciudadanía para aprobar o rechazar el paquete cerrado

8 Ambos decretos perfeccionaron la política de debilitamiento de los trabajadores. El primero se refería a las organizaciones sindicales y el segundo a la forma de negociar colectivamente.

9 Tras la nacionalización del cobre, el 11 de julio de 1971 se instituyó esa fecha como “Día de la Dignidad Nacional”

que incluía la Constitución, con su antidemocrático articulado permanente, y el articulado transitorio que permitía extender por 8 años el mandato del Capitán General, Augusto Pinochet.

Ante ese hecho la CNS solicitó autorización para realizar una Asamblea Abierta para discutir la forma y el fondo del proyecto constitucional. Por supuesto el permiso fue denegado.

El mundo político, que por mucho tiempo permaneció en silencio, salvo contadas excepciones, dio un gran paso al convocar una Asamblea Pública, el miércoles 27 de agosto en el teatro Caupolicán, liderada por el ex Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, quien propuso la formación de un gobierno cívico militar que encabezara el tránsito hacia la recuperación de la democracia. Con ese acto, probablemente, el ex Presidente firmó su sentencia de muerte.

Muchos años después, tras un proceso investigativo, la justicia chilena logró establecer que había trazas de veneno en los restos del ex mandatario, fallecido tras una operación realizada en la Clínica “Santa María”, la más exclusiva de la capital chilena en ese período.

El teatro Caupolicán estaba repleto ese 27 de agosto. No cabía un alma más en el añoso recinto. Allí habló Frei, y, en representación de los trabajadores, el dirigente ferroviario demócratacristiano, Ernesto Vogel. Manuel Bustos, en la platea, integraba el grupo de dirigentes que escuchaba el llamado. En las afueras, cientos de personas que no pudieron ingresar eran reprimidas por fuerzas especiales.

Sin registros electorales y sin posibilidad de una supervisión del proceso, ya sea interno o internacional, el fraude mediante el cual se aprobó una nueva Constitución fue logrado con una amplia mayoría, con la obvia alegría de la derecha. Al contrario, para quienes luchaban por el retorno a la democracia y por el respecto a los derechos de los trabajadores, fue un duro golpe anímico que debió ser remontado con un intenso y perseverante trabajo.

La Constitución Política de 1980, ilegítima en su origen y autoritaria en su ideología, le entregó a la dictadura militar innumerables herramientas para seguir reprimiendo cualquier atisbo de organización social y política. A su amparo se realizaron actos de persecución que concluían en detenciones, relegaciones o exilio.

La CNS convocó, entre los días 21 a 23 de noviembre de ese mismo año a un Consultivo nacional, en Punta de Tralca, localidad costera ubicada a

unos 100 kilómetros de Santiago, un lugar de descanso de propiedad de la Iglesia Católica chilena. Asistieron 500 delegados de todo el país.

Manuel Bustos, en el informe central afirmó que en el país se estaban generando condiciones para crear “un gran movimiento nacional que articule y agregue las demandas de amplios sectores sociales, de grupos medios y de trabajadores. Una coalición que permita expresar un gran acuerdo nacional y popular que haga frente a la capacidad del régimen de ser excluyente y atomizador de las demandas sociales”. En el discurso se privilegiaba una estrategia política pacífica, declarando sin subterfugios un abierto rechazo a la opción de la violencia.

En el consultivo de Punta de Tralca se lograron importantes acuerdos. Entre ellos, fortalecer orgánicamente la CNS; impulsar los intentos de negociación por rama de actividad; rechazar abiertamente el Plan Laboral y el nuevo régimen previsional. En último término, se entregó a la Directiva Nacional el mandato de elaborar un programa de acciones públicas que concretarían de hecho los acuerdos emanados en este consultivo. Pero, sin duda, el resultado más importante fue la aprobación del Pliego de Chile para ser presentado al régimen militar.

Tanta actividad sindical y el aumento evidente de su poder de convocatoria inquietó a las autoridades, y, desde los inicios de 1981, el sistema demostró su intención de reprimir duramente a un demasiado inquieto movimiento sindical, y en particular a la Coordinadora Nacional Sindical. La reconocida importancia que tuvo la realización del consultivo nacional de Punta de Tralca puso en alerta a las autoridades militares, que vieron en esto un hecho político real, y la emergencia de un verdadero liderazgo a nivel sindical.

El 10 de enero de 1981 el Ministerio del Interior presentó un requerimiento en contra de la Directiva de la CNS por “arrogarse una falsa representatividad de los trabajadores”: se afirmaba que las materias tratadas y los acuerdos del consultivo de Punta de Tralca, indicaban el evidente afán de la Coordinadora Nacional Sindical en la desestabilización del Gobierno. Como resultado de esta acusación fueron detenidos y encarcelados Manuel Bustos y Alamiro Guzmán¹⁰, presidente y secretario general de la organización respectivamente, quienes permanecieron privados de libertad por 15 días. Durante ese período contaron con el respaldo solidario de organizaciones sindicales nacionales e internacionales. Ambos fueron condenados a 541 días de privación de libertad, pero su condición de “prime-

10 Dirigente comunista del sector minero

rizos” permitió que se les remitiera la condena. De todas maneras debían firmar semanalmente en el patronato de reos.

Meses después, el 18 de junio de 1981, la Coordinadora presentó el Pliego de Chile (ver anexo), que fue avalado con la firma de 2.312 dirigentes sindicales de Confederaciones, Federaciones y Sindicatos nacionales de diversos sectores de la producción.

Quinientas organizaciones de trabajadores estuvieron representadas en esas firmas. Como una forma de respaldar el Pliego de Chile, la CNS llamó a realizar asambleas públicas para debatir el documento. La reacción del gobierno y de la prensa oficialista fue violenta, hecho que demuestra la importancia de éste.

La respuesta del régimen se materializó a través del Ministerio del Interior: un nuevo requerimiento en contra de toda la directiva de la CNS, por “arrojarse indebidamente la representatividad de los trabajadores chilenos”. No resultó sorprendente que a esta acusación se diese curso en forma acelerada ordenándose casi de inmediato, el 7 de julio, la detención y encarcelación de 10 dirigentes¹¹.

Pero la CNS estaba preparada para enfrentar la represión. En el mismo momento en que los dirigentes eran detenidos, en la sede de la organización, asumía un comité ejecutivo subrogante de la CNS, encabezado por el democratacristiano Miguel Vega, cuya labor fue continuar difundiendo el Pliego de Chile, impulsando su análisis y discusión en los sindicatos y demandando respuesta del gobierno militar. Otra meta del ejecutivo subrogante fue luchar por la libertad de los dirigentes detenidos y crear conciencia en los trabajadores de sus derechos y de la necesidad de exigir respeto a estos.

El 15 de julio los tribunales determinaron la libertad bajo fianza de 8 sindicalistas. Sin embargo Manuel Bustos y Alamiro Guzmán quedaron detenidos. La persecución política suscitó un fuerte movimiento de apoyo tanto en el país como en el extranjero. Las tres centrales sindicales internacionales, CIOSL, CMT y FSM, junto a la ORIT y a la Organización Internacional del Trabajo, OIT, expresaron su rechazo a la persecución sindical.

En el país se formó un amplio Comité de Solidaridad con la CNS, el que

11 Manuel Bustos, Alamiro Guzmán, Sergio Freyhoffer, Manuel Jiménez, Hernán Jofré, Luis Suárez, Humberto Vergara, José Verasay, Carlos Opazo y Arturo Martínez fueron acusados por supuesta infracción al decreto ley 2.347 de 1978. El otro integrante del comité ejecutivo, Juan Manuel Sepúlveda se encontraba en el extranjero, impidiéndose su retorno al país.

estuvo integrado por numerosas personalidades, entre ellas Eduardo Frei Montalva, Radomiro Tomic, Gabriel Valdés, Orlando Cantuarias, Carlos Briones, Jaime Castillo Velasco, Fernando Castillo Velasco, Patricio Aylwin, Matilde Urrutia de Neruda, Andrés Aylwin, Manuel Sanhueza, Alberto Jerez y Tomas Reyes. Tal acción provocó una reacción iracunda y violenta del gobierno militar.

El 11 de agosto, fueron detenidos y puestos en la frontera cuatro integrantes del recién creado “Comité de Solidaridad”: Jaime Castillo Velasco, Presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos; los ex ministros de Salvador Allende, Carlos Briones y Orlando Cantuarias, respectivamente titulares de Interior y Minería; Alberto Jerez Horta, ex Senador y ex integrante de la Comisión Justicia y Paz del Episcopado Nacional. En el caso de Castillo se trataba del segundo período de exilio. Fue sacado desde su hogar, en una de las comunidades construidas por su hermano el arquitecto, ex rector de la Universidad Católica y ex Alcalde de La Reina, Fernando Castillo. Se aferró a los barrotes de su casa, pero los expertos represores lo sacaron a la fuerza y lo expulsaron.

La siempre lúcida y valiente Iglesia Católica de Chile, representada por el cardenal Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez y Monseñor Alfonso Baeza también expresó su solidaridad con los detenidos. El purpurado subrayó la legitimidad del derecho a petición y a la libertad sindical y manifestó su solidaridad y apoyo a los dirigentes. Por su parte, el Vicario de la Pastoral Obrera, monseñor Baeza difundió un documento de reflexión sobre la agresión de que estaba siendo víctima la CNS, indicando que los trabajadores tienen derecho a darse las organizaciones que estimen necesarias para que éstas sean voz e instrumento de participación de los trabajadores, en los niveles superiores de la sociedad. Agregaba el Vicario que “el derecho a petición es propio de todo ciudadano, ante un Estado que, se supone, está preocupado del bien común”.

Durante la detención, la vetusta Cárcel Pública, en el sector de la Estación Mapocho, un lugar muy popular y de mucha afluencia se convirtió en un epicentro de la vida política y sindical: cada día de visita hacían fila diversas personalidades para acompañar y solidarizar con los detenidos.

EL GRUPO DE LOS DIEZ

Después de una tragedia, como la del 11 de septiembre de 1973, encontrar el camino justo no fue fácil. Las heridas, los resentimientos, los miedos, los errores, las justificaciones de lo imposible de justificar, dificultan encontrar la senda correcta.

Fue eso lo que pasó en Chile: por una parte los vencedores; por la otra los vencidos. Pero al mismo tiempo había una gran masa de personas que habiendo sido opositores al gobierno de la Unidad Popular esperaban de todas maneras una salida no violenta.

En ese ambiente el ser humano puede ser capaz de todo: de lo más sublime y de lo más abyecto. No fue fácil vivir esos primeros días, semanas, meses y años de la dictadura militar. Hacer lo correcto podía implicar la muerte, la persecución. Existen episodios en ambos extremos. Hubo personas capaces de grandes sacrificios, de grandes gestos humanitarios y de valentía, y al mismo tiempo, otros capaces de actos deleznales. Hubo también muchos hechos, que fueron simplemente un error.

De esa forma calificó, por ejemplo, Tucapel Jiménez su decisión de participar durante tres años consecutivos en la reunión anual de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, en Ginebra, defendiendo el golpe militar. Así se lo dijo a Manuel Bustos durante una de sus visitas a la cárcel pública, a fines de 1982. En ese lugar se desarrollaron las primeras conversaciones respecto a la unidad sindical y la posibilidad de hostigar el régimen con acciones de protesta laboral. “Mira, yo voy a hacer un llamado a la unidad, un llamado por encima de las diferencias de los grupos y todo lo que pasa, porque tenemos que terminar con esto. Nosotros somos trabajadores. Yo cometí un error en ir a Ginebra a defender a esta dictadura, porque yo pensé que esta era una cuestión corta”¹².

Pero no sólo Tucapel fue a Ginebra. Fueron varios los sindicalistas que llegaron hasta esa tribuna para explicar el golpe militar. El arrepentimiento vendría años después.

El gobierno militar se inició con grandes promesas difundidas a través de bandos, decretos o entrevistas orientadas a tranquilizar a la población, especialmente a los trabajadores: sus derechos conquistados no serían eliminados; los campesinos podrían volver a hacer crecer los campos; los obreros podrían volver a producir en tranquilidad; los funcionarios públicos a hacer funcionar la máquina del Estado.

Pero cada una de esas promesas fue rápidamente olvidada a través de normativas que partieron con la orden de disolución de la ex CUT, y siguieron con medidas similares contra otras 7 organizaciones sindicales. El Sindicato Único de los Trabajadores de la Educación sufrió un camino similar, cuando fue intervenido y sus bienes confiscados en octubre de 1973.

12 Conversaciones con Manuel Bustos, Alejandro Foxley y Guillermo Sandoval. Editorial Andrés Bello.

Posteriormente, el 29 de diciembre del mismo año, con la publicación del DL 198, se suspendieron las elecciones sindicales durante 5 años. Cada paso demostraba que el régimen veía en los trabajadores organizados un antagonista, a excepción de pocos dirigentes que expresaron, mediante comunicados públicos, su apoyo al golpe.

Entre las acciones llevadas a cabo por la dictadura se encuentra la designación, el 10 de enero de 1974, del dirigente Guillermo Santana como presidente de los trabajadores del cobre. Ese mismo año, en el mes de mayo, se presentó ante la Asamblea de la OIT la primera delegación de dirigentes sindicales chilenos que iban a “explicar” lo sucedido en Chile. Integraron esta delegación: Eduardo Ríos Arias, presidente de COMACH, quien dirigía la delegación que además integraron: Ernesto Vogel, representante de los trabajadores ferroviarios; Federico Mujica, presidente de los empleados particulares; Pedro Briceño, presidente del sindicato de la Compañía Minera del Pacífico; Tucapel Jiménez, presidente de ANEF; Gustavo Díaz, presidente de la Confederación Campesina Libertad; Guillermo Medina, dirigente del cobre, quien en 1972 lideró un paro multigremial contra el gobierno socialista de Allende, y Claudio Astudillo, presidente de los trabajadores hoteleros. A este hecho se sumaría más tarde la invitación que el régimen hiciera a estos dirigentes y otros más como Carlos Ortega, Antonio Mimiza, Guillermo Santana, Arturo Mayorga, Martín Bustos, Raúl Orrego para integrar comisiones que analizarían el nuevo Código del Trabajo¹³.

Los últimos meses de 1973, así como el año siguiente son intensos en declaraciones de diversos dirigentes dando explicaciones sobre lo sucedido en Chile, anunciando un nuevo clima de diálogo y entendimiento o solicitando derechamente la intervención militar en las industrias. Ante anuncios de boicot a las importaciones y exportaciones chilenas, Eduardo Ríos, presidente de la Confederación de Marítimos de Chile, viajó a Europa y Estados Unidos pidiendo detener la iniciativa ya que era necesario colaborar con el gobierno para volver pronto a la normalidad.

El Ministro del Trabajo de la época, Nicanor Díaz Estrada, General de Brigada Aérea, desarrolló en 1974 una labor tendiente a modificar el Código del Trabajo. Lo hizo acudiendo a voces de “expertos”, para posteriormente oír voces de algunos dirigentes sindicales. Entre ellos también participó Manuel Bustos, quien también se reuniría con el entonces Ministro del Interior, General Óscar Bonilla¹⁴. Con él abordó el despido de 500 trabajadores de Su-

13 Referencias contenidas en el libro *Sindicalismo Chileno. Hechos y documentos, 1973 – 1983*, de Carlos Bongcam.

14 El General Bonilla falleció el 3 de marzo de 1975, en un extraño accidente de helicóptero:

mar Algodón, lográndose el reintegro de “muchacha gente”, pero no el objetivo central que era impedir que la empresa fuera devuelta a sus dueños¹⁵.

Pero no le fue fácil al régimen militar encontrar apoyo a sus iniciativas relacionadas con la reforma del Código del Trabajo. Diariamente, diversas organizaciones sindicales fueron expresando su rechazo a hechos como la introducción del paralelismo sindical, la afectación del derecho a huelga y los límites a la negociación colectiva. Todo esto acabaría cuando el ministro del Trabajo fuera reemplazado y asumiera Sergio Fernández¹⁶, un “duro entre los duros”, de larga permanencia en el gobierno de Pinochet sirviendo diversos cargos.

Además de las declaraciones de Federico Mujica, presidente de CEPCH y de Eduardo Ríos a los medios, dando a conocer sus insatisfacciones, el 20 de agosto de 1975, un grupo de 17 organizaciones sindicales enviaron al gobierno un documento efectuando un análisis de la situación cada día más apremiante para los trabajadores, y formulando propuestas de solución.

Entre los firmantes estaba Manuel Bustos. Este mismo documento se entregaría meses después al Cardenal Silva Henríquez. Singular resultó la visita que una delegación de dirigentes de la central norteamericana de trabajadores AFL CIO hiciera en marzo de 1976 a Chile, y cuyos anfitriones fueron Ríos, Mujica, Ernesto Vogel, Guillermo Santana, Tucapel Jiménez, Antonio Mimiza¹⁷ y Enrique Mellado¹⁸. Tras la cita se efectuaron diversos seminarios sectoriales con el apoyo del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre, IADSL. Posteriormente la AFL CIO formuló una invitación a realizar cursos en Estados Unidos a Manuel Bustos y Enrique Mellado.

En mayo de 1976 debutaría, con una carta dirigida al general Pinochet, lo que se denominó el Grupo de los Diez, integrado, entre otros por Eduardo Ríos, Ernesto Vogel, Manuel Bustos, Hernol Flores, Tucapel Jiménez, Hernán Mery y Juan Manuel Sepúlveda. Un largo diálogo epistolar se iniciaría a contar de ese año. Cada misiva, ya sea dirigida a Pinochet o alguno de sus ministros, era un largo documento que abordaba, desde la perspectiva político sindical, opiniones sobre la realidad laboral, previsional, económica, etc. A veces les contestaban, a veces no.

en los últimos meses había criticado la conducción de Pinochet y el rol de la DINA.

15 Referencias contenidas en el libro *Sindicalismo Chileno. Hechos y documentos, 1973 – 1983*, de Carlos Bongcam.

16 Ex ministro del trabajo, de interior y Contralor de la República durante la dictadura militar.

17 Presidente de los trabajadores del petróleo.

18 Presidente de la Confederación Triunfo Campesino.

Otro hito en la existencia del Grupo de Los Diez, fue el llamado a boicotear los productos transportados por barcos desde y hacia Chile, que efectuara la Organización Regional del Trabajo, ORIT, debido al no respecto de los derechos sindicales. El régimen se movió con rapidez para tratar de neutralizar la medida, reuniéndose con personeros norteamericanos. Emitió además una declaración pública fustigando el acuerdo y expresando que éste se emprendía a “más de 5 años de la liberación nacional, (y) tiene como única explicación la actitud desesperada de nuestros adversarios ante el evidente éxito de nuestra patria en su recuperación y en la creación progresiva de una nueva institucionalidad”.

Los integrantes del Grupo de los Diez fueron víctimas de insultos debido a este llamado a boicot efectuado por la ORIT y, a la caracterización maligna que hizo el régimen de quienes, con sus actuaciones, habían promovido tal hecho. La controversia “entre el gobierno chileno y los sindicalistas extranjeros se basaba en que éstos últimos pedían elecciones sindicales libres, derecho de reunión sin permiso previo y negociación colectiva”¹⁹.

En un período en el que el tema de los Derechos Humanos era fundamental no todos en el Grupo de los Diez compartían la misma visión y a raíz de ello la organización fue perdiendo su relevancia político sindical. Al parecer su convicción democrática aun no se asentaba, lo que se demostró al expulsar a Sepúlveda y Mery por participar de un acto en la Cepal, de apoyo a familiares de detenidos desaparecidos. Manuel Bustos, quien se encontraba en el exterior solidarizó con éstos y renunció a la entidad.

El Grupo de los Diez siguió realizando acciones de defensa de los derechos de los trabajadores, pero con la salida de Bustos y los otros dos dirigentes, su tendencia al desarrollo de un sindicalismo ideológico y excluyente se acentuó.

Recordaba Manuel Bustos que la última vez que recibió una golpiza de parte del régimen militar fue tras una conmemoración del 1 de mayo, cuando junto al Grupo de Los Diez participaron en un acto masivo, tras el oficio de una misa en la Iglesia de San Francisco. Allí fue detenido junto a Ernesto Vogel, con quien estuvo preso por tres días

El partido demócratacristiano tenía a sus dirigentes sindicales en dos posiciones fuertemente divergentes respecto de la forma de hacer el trabajo sindical. Por un lado quienes querían llevar adelante un sindicalismo ideológico, representado por Ríos, Mellado, Luis Sepúlveda²⁰, Vogel y Antonio Mi-

19 Idem. Bongcam.

20 Dirigente de la Empresa Nacional de Minería, Enami.

miza, entre otros, y por el otro, los que buscaban fortalecer el sindicalismo incluyendo a todos los trabajadores, sin distinción de partidos políticos, y, al decir esto había una clara y directa referencia a personas que adscribían a los partidos comunista y socialistas.

Entre ellos estaba Manuel Bustos. Bastante le costó convencer a la DC de su trabajo sindical inclusivo. Las heridas que dejó el enfrentamiento ideológico vivido en Chile en las décadas del 50, 60 y parte del 70, fueron demasiado fuertes. La intolerancia, la falta de diálogo, la intromisión de las dos grandes potencias, Estados Unidos y Rusia, con la política de la “guerra fría”, hizo que el proceso de recuperar confianzas fuera lento y doloroso.

En la DC, todavía estaban frescos los recuerdos de la confrontación vivida con los partidos de izquierda; por ello, claramente la política sindical llevada adelante por el Grupo de los Diez, que más tarde se llamaría Unión Democrática de Trabajadores, UDT²¹, y luego Central Democrática de Trabajadores, CDT, era más cercana a la dirigencia de la DC. Pero ello no detuvo a los más jóvenes, quienes persistieron en un sindicalismo más amplio. La fortaleza de los sectores sindicales más conservadores, dentro de la DC, y su intento por imponer sus puntos de vista en el mundo del trabajo, se encontraba en el control que éstos tuvieron del Departamento Sindical de esa colectividad, y en la afinidad con los dirigentes políticos DC que, en un primer momento, no condenaron el golpe militar, sino que expresaron su “comprensión” con el hecho debido a la ingobernabilidad a que se había llegado. Su conexión directa con los políticos de su partido, que habían evolucionado hacia el rechazo a la dictadura, los hizo influir en proponer cambiar la convocatoria a Paro Nacional formulada por la Confederación de Trabajadores del Cobre, en 1983, a una, menos peligrosa “protesta nacional”.

Manuel Bustos explicó al periodista Guillermo Sandoval por qué no era partidario de las centrales ideológicas. “No creo en las centrales ideológicas que de antemano se declaran antimarxistas, porque justamente en ese momento se está creando una central marxista y cuando estamos luchando para que el marxismo no asuma el poder, le estamos dando una inmensa herramienta al marxismo para que, a través de ese camino, busque influir en el poder, e incluso entorpecer el sistema democrático. Así, le estamos dando el campo expedito para una reivindicación demagógica. En un país subdesarrollado, o en vías de desarrollo como el nuestro, donde cualquier gobierno que asuma el poder no estará en condiciones de solucionar los

21 Creada el 26 de abril de 1981, con la participación de 567 delegados, representantes de 46 organizaciones con un universo de “780 mil trabajadores”, según informan reportes de la época.

problemas de fondo que tiene todo el pueblo chileno, vamos a tener problemas de salarios, problemas de empleo, vamos a tener problemas frente a una banca internacional, etc. Nuestro deber es, entonces, hacer una política nacional de estabilidad en el país, cuestión que el marxismo, cuando tiene él la posibilidad de manejar esos elementos, lo hace al extremo²²”.

El cuestionamiento a las organizaciones sindicales sobre ideologizadas no era sólo parte del análisis de Manuel Bustos. El último presidente de la antigua CUT, Luis Figueroa Mazuela, hizo en 1975 una dura autocrítica. En Londres, durante su exilio dijo que “en nuestra historia hemos cometido varios errores. Primero, el error de haber incorporado a la CTCH²³ al Frente Popular²⁴ y haber terminado con ella cuando el Frente se rompió, por falta de unidad política. Cometimos otro error durante la Unidad Popular al haber llevado a la CUT al Gobierno y al haberla amarrado, por así decir, al conjunto de la alternativa del gobierno popular y por lo tanto confrontándonos con el difícil problema de la división de la clase. La Democracia Cristiana apoyó el golpe porque no supimos trabajar con ella en los sindicatos. Estos errores históricos se pagan muy caros”.

Pero las incomprensiones al interior de su partido no se limitaron al apoyo que éste daba a la UDT, transformada en CDT²⁵, sino que se replicaron con fuerza cuando Manuel Bustos creó en Roma el Comité Sindical Chile a tan sólo semanas de haber sido expulsado del país.

La creación de este comité, al que concurrieron dirigentes y ex dirigentes sindicales de todas las tendencias políticas, fue motivo de una fuerte crítica del partido demócratacristiano a Bustos. La DC no apoya la reedición de la antigua CUT, fue la premisa que se difundió por los medios de comunicación nacionales. Bustos debió así realizar una extensa y explicativa entrevista en la que detalló que la creación del Comité, no era más que la continuación, en el exterior, de un trabajo sindical unitario, tal como el que se llevaba a cabo en el país, a través de la Coordinadora Nacional Sindical. Las declaraciones de la DC rechazando la creación de esta multisindical en Roma fueron ampliamente difundidas por los medios gobiernistas.

Sin embargo, tras la condena inicial y las explicaciones de Manuel Bustos, Gabriel Valdés Subercaseaux, le envió una carta a Roma en la cual expresa:

22 Conversaciones con Manuel Bustos, Foxley y Sandoval.

23 Central Única de Trabajadores de Chile, creada en 1936.

24 Coalición de partidos de centro e izquierda formada el año 1938.

25 CDT, Central Democrática de Trabajadores, liderada por Eduardo Ríos. Fue de corta existencia. Su persistencia en un sindicalismo ideológico fue derrotada por los hechos, cuando el Comando Nacional de Trabajadores se transformó en la Central Unitaria de Trabajadores.

“Estimado Manuel, he venido a Santiago desde mis vacaciones por unas horas, lamento el problema planteado con tus declaraciones de Roma, pero quiero decirte, formalmente, que las aclaraciones posteriores superan totalmente el malentendido del primer cable. Has contado y cuentas con toda la confianza nuestra. Te recomiendo, sí, cautela en las declaraciones, pues hay mucha gente interesada en tergiversarlas, pero todos te queremos y admiramos y quisiéramos que vuelvas a Chile por la puerta ancha. Un abrazo²⁶.”

¿Cuáles han sido los momentos más desagradables que has tenido durante la lucha sindical?²⁷, le preguntó Guillermo Sandoval en el año 1985. “Fíjate que los más desagradables no han sido cuando estuve preso o cuando fui expulsado del país o relegado a Parral, le dijo Manuel. Los momentos más desagradables para mí son los momentos de crítica entre nuestros propios camaradas demócratas cristianos. Los momentos de angustia son los de división en la estrategia de nosotros mismos, como dirigentes que queremos construir una misma sociedad, como humanistas cristianos, ¡por Dios que me siento dolido! Ahí me siento, a veces, con deseos de no continuar en nada. Porque no logro entender cómo para un problema tan simple, tan común como es defender a los trabajadores, al margen de cómo piensen en ese instante, tengamos que tener nosotros estrategias tan, pero tan confusas muchas veces. Y tan dispares entre nuestros propios dirigentes sindicales demócratas cristianos. ¿Por qué duele tanto esta situación? Porque ahí está mi mayor problema, ahí está mi mayor sufrimiento. ¿Cómo no somos capaces, hombres formados en la doctrina social y cristiana, de tener claridad para enfrentar este momento, que es un momento excepcional que vive Chile, de sacrificio y de entrega nuestra?”

“Yo diría, continuaba, que esos son mis mayores sinsabores; no los que me ha dado la dictadura, porque esos siempre se tienen en cuenta cuando se vive en un régimen dictatorial. Lo aprendí de Radomiro Tomic, en reuniones que teníamos por allá por el año 71 o 72, cuando decía que estimular la posibilidad de un golpe militar en Chile era balazo en la nuca para el pueblo, porque así era en todas partes del mundo. Eso se me ha quedado grabado. Me produce una angustia, un dolor como hombre, como hermano de otro chileno; ver que es agredido por la fuerza física de los que tienen poder. Pero me produce más dolor y angustia cuando entre nosotros, entre los trabajadores, entre los dirigentes sindicales demócratas cristianos, creyendo en la sociedad humanista, cristiana y democrática, tenemos confusión para enfrentar una dictadura que tienen a sus espaldas asesinatos, crímenes, exilios, torturas”.

26 Carta fechada el 8 de febrero de 1983.

27 Conversaciones con Manuel Bustos, de Foxley y Sandoval.

Esa angustia, vivida como democratacristiano se repitió en otras oportunidades, como cuando en una Junta Nacional²⁸, fue pifiado por su postura sindical, o cuando, a semanas de morir, tuvo la sensación de sentirse engañado y defraudado, ya que muchos de quienes hicieron el mismo recorrido político sindical en los tiempos de Pinochet, en septiembre de 1999 representaban, a su juicio, una postura de acomodo con el sistema político y económico, el cual, por definición es injusto y segregador.

PALABRAS DESDE LA CÁRCEL

Es Navidad de 1981 y Manuel Bustos aun está en la cárcel. Logra eludir la censura y establece comunicación a través de casetes grabados con su compañera Myriam. Ellas reflejan quizás mejor que cualquier otro documento la preocupación de Manuel por los más desposeídos y por quienes sufren.

Hola mi amor, creo que esta noche lo mejor que puedo hacer es pensar, recordar y conversar con quien más quiero: contigo... Por supuesto que he recordado a mis hijas, que seguramente las traerán mañana, pero esta noche sin duda se siente un poco de tristeza, porque para nosotros la Navidad tiene un sentido distinto al que tienen los que no son creyentes. Pero si uno piensa, corazón, y veo la realidad que hay en esta misma cárcel; tanta gente que ni siquiera tiene un pan para comer, donde hay tanta tristeza. Si uno piensa en la gente cuyos niños no van a recibir nada, ningún juguete, ningún regalo; si piensa en aquellos hombres que fueron muertos por luchar en una causa, aunque estuvieran equivocados, pero en la cual ellos creían. Si uno piensa en esos muchachos, que estarán sentados en una mesa y no estarán sus padres, o madres; por qué no pensar en amigos nuestros como Zaldívar²⁹, como Frei³⁰ que está enfermo, que son situaciones más tristes que la de nosotros. Por qué no pensar en las poblaciones pobres, en las que los niños ven las luces que anuncian la venida del niño Jesús. Hay tantas cosas en las que es bueno pensar en esta noche, cuando estoy solo, cuando la tristeza y la pena quisieran tomarnos.

Gracias a ti esta noche para mí no va a ser tan triste como pudiera

28 Principal instancia de decisión política de la DC.

29 Andrés Zaldívar, connotado dirigente democratacristiano, ex Presidente de la Internacional Democratacristiana, exiliado en España.

30 Eduardo Frei Montalva, quien se encontraba convaleciente de una operación, que le llevaría a la muerte dos meses después. Su caso de muerte natural, pasó a ser investigado como asesinato cometido por las fuerzas de seguridad.

haberlo sido si tú no estuvieras cerca de mí con tu cariño y con tu amor. Me duele no poder saludarte esta noche, no darte un abrazo y un beso y decirte feliz Navidad, amor. Cuando ya va a ser medianoche, estoy imaginándome que tú estarás cenando con tu padre, con tu madre, con tus hermanos, quizás amigos. Conversar contigo es mi forma de sentirme feliz en este momento. Dios quiera, amor, que tengamos muchas navidades juntos, por lo tanto, este es solamente un tropezón en la vida, en muy mala hora, que duele mucho.

Se me ocurrió, corazón, grabarte un poco esta noche, seguramente te lo enviaré el lunes o martes. En esta noche tan bonita para el mundo cristiano, una noche en que se deben deponer los odios, todo aquello que hace que el hombre se corrompa, ser violento con su hermano, todo lo que hace descomponer la sociedad, en esta noche, en que estoy solo aquí, amor, sintiendo que es una noche distinta. Hay algo nuevo ¿verdad? Eso nuevo es, Myriam, que te amo mucho. Si Dios quiere que vivamos juntos trataré que siempre para ti y para mí sean noches como ésta, la de Navidad, que siempre tengamos amor y paz. Si conseguimos eso, si conseguimos lo que esta noche yo consigo a la distancia contigo, seremos inmensamente felices los dos. Decirte que me habría gustado escoger yo el regalo de esta noche, pero no se pudo, aunque ten la seguridad que habría sido lo mismo, un anillo que quiero lleves siempre en tu mano.

Aquí m'hijita hemos comido temprano, como a las 10 de la noche, en una "carreta"³¹, como se llama, cenamos los cinco. Casi toda la gente está en su celda, salvo que hay un pequeño grupo que está abajo, son unos muchachos que están con marihuana, parece, y pusieron una radio con música muy fuerte. La mayoría de los reos está en su celda. No está muy bueno el ánimo en todo el pabellón, pero con esta música que pusieron los tipos por ahí, estoy sintiendo que la gente está saliendo de sus celdas, para quizás saludarse porque están faltando cinco minutos para las doce y, a lo mejor entonces se hace un pequeño ambiente en esta cárcel en que la gente en la tarde se veía muy triste, muy sola; pero no saca nada uno con entristecerse y la mejor forma es buscar aquellas cosas que traen bonitos recuerdos, esperanzas.

Van a ser las 2 de la noche de esta Navidad. Si estuviera contigo quizás habríamos compartido con tus padres; yo, temprano, habría llevado sus cosas a mis chicas. No importa esta separación, son las 2 y ya es

31 "Carreta": denominación del lugar común en el cual los presos se reúnen y comparten sus alimentos depositados en paquetes por sus familiares.

Navidad. Hace muchos años que nació un niño en Belén, hoy día se le sigue amando y el cristianismo se siente orgulloso y refortalecido y yo hoy día me siento feliz de poder estar hablando contigo.

Hola, ya es bastante tarde. Todos los reos están en sus respectivas celdas; hay silencio. Solamente se escucha el paso de los gendarmes y ya estamos en Navidad. Toda la gente salió un rato, se saludaron, pero la verdad no todos, más de la mitad no salió de su celda. Creo que es bien triste. Yo fui a ver a algunos amigos al cuarto piso y me encontré con dos que estaban llorando, me dio pena a mí también, pero hay que ser más fuerte. Yo no sé, yo me emociono contigo nada más. Se me aflige el corazón por no poder estar contigo, en cambio en otras cosas no me pasa nada. Quiero decirte que no me busques pelea porque yo no peleo con las mujeres. Mi reacción es quedarme callado, no me sacan palabra y, entre hombres, reacciono extremadamente brusco, incluso insolente y me doy cuenta después.

Respecto de la Teletón coincido contigo, pero con algunos matices porque creo que es una bonita obra, a la que habrá que corregirle algunos vicios; ahora todos los que se andan colocando, para subirse por el chorro, bueno, es normal. Estamos en una sociedad de mierda, más hoy con un sistema como éste, que es horrible, bueno, y para esto los medios de comunicación social que se prestan, viven entrevistando huevones, viven inflando huevones, ya sea en el campo artístico, cultural, político. Viven en eso.

Hoy día los medios tienen mucha culpa en esto que mencionas, porque le andan colocando los micrófonos a cualquier huevón, entonces uno se encuentra con toda una lacra de tipos fascistoides, reaccionarios, que todos van marcando el paso dentro de lo que es el sistema, encabezado por la madre superiora, en este caso Pinochet, que creo que es más huaso que yo, porque realmente cuando uno escucha a este pelotudo, y uno hace un recuento de los presidentes que hemos tenido, y de nuestro país que ha estado a la cabeza en el aspecto cultural latinoamericano, se encuentra con este pelotudo en La Moneda. Si uno mira los presidentes anteriores que hemos tenido, de alguna forma uno puede discrepar con ellos en la forma de hacer política, en su orientación, en su filosofía, en su ideología, pero en sí eran estadistas, grandes personajes con una gran capacidad política, con una gran capacidad moral, eran grandes comunicadores hacia el pueblo; eran de alguna forma presidentes que prestigiaban a nuestro país.

No hay que olvidar el período de Frei, que fue el período en el que el país tuvo la más alta connotación internacional. Yo diría que allí fue cuando Chile tuvo el mejor nivel en la comunidad internacional. Después con Allende se mantuvo en un buen nivel el prestigio de nuestro país. Bueno sin olvidar para atrás lo que Alessandri³² y otros hicieron. Entonces hoy día se encuentra uno con esta zarza de mierda. Uno lee los diarios, El Mercurio, La Tercera y se encuentra con cada columnista que es una vergüenza. Por ejemplo en La Tercera leo a este cura de Catapilco, que dice puras estupideces. Molesta por el mundo y, favorablemente, la Iglesia ha actuado bien y no le contesta, pero ahí hay uno que ocupa casi una página en un diario, una vez a la semana, para decir estupideces. Y así tantos más, entonces los medios de comunicación social se han auto censurado, más allá de la censura que la dictadura le ha puesto y se han colocado de rodillas al servicio de este régimen. Entonces claro, cualquier huevón, en esta Teletón que tiene la oportunidad de hablar por cadena nacional, se cuelga para que lo entrevisten.

En esta noche no me gustaría que estuvieras triste, debes pensar que mientras tengas salud, estén bien tus padres, tus hermanos, que tengan trabajo todo es superable. Piensa en los miles y miles de cesantes, en los que ni siquiera tienen para comer. Imagínate la tristeza y amargura de esa gente. Nosotros podemos sobrepasar esas crisis, que normalmente se pueden dar.

Me angustia pensar y sentir que te puedan estar presionando por lo nuestro. Eso me duele, pero quiero decirte que sólo tú decides. Si encuentras que estas sufriendo demasiado, encuentras que te estas quedando sola y piensas que te hace daño este amor, déjame. Si piensas y sientes que conmigo te estás frustrando, y que me vas a seguir esperando por sentir una obligación, no lo hagas. Tú no puedes estar esperando indefinidamente algo que no se sabe cuándo termina, pero puedes esperar siempre que no te sientas presionada ni obligada. Yo sabré comprenderte y entenderte, pero te pido que me tengas, para siempre en un rincón de tu corazón.

Hola amorcito. Bueno hoy día esperé que vinieras, como no viniste ayer, pensé que ahora podrías. Me había hecho ilusión de verte, pero me cansé de mirar hacia la puerta y tú no viniste. Seguramente no

32 Presidente de la República, entre el año 1958 y 1964 en representación de la derecha.

podiste. Recuerdo haberte dicho un día que no me dijeras cuándo vas a venir, porque me duele mucho la espera.

Corazón, te agradezco mucho la cinta que nos mandaste con respecto a Tucapel Jiménez. Está interesante, le hice escuchar a Alamiro el pedacito de cinta, y se sintió muy emocionado. Bueno, yo no tanto, porque he escuchado tantas veces hablar las mismas huevadas a Tucapel que ya me parece mucha palabrería, je je. Una cosa sí me gustó: que reconozca y diga públicamente el trabajo que ustedes hacen, eso es muy bueno. Son muy pocos los periodistas que pueden marcarse haciendo algo y muchos menos son los que se preocupan de la cosa social de la cosa laboral, porque en esta sociedad de hoy lo laboral no tiene ninguna importancia, así que hay que felicitar -y en eso estuvo muy bien Tucapel-, a ustedes por lo que están haciendo. Porque tenemos que darnos cuenta que la cosa social, la cosa laboral no tiene importancia en la sociedad que está desarrollándose. El mismo movimiento sindical que está anarquizado, con tanto huevón que trata de ser líder; el periodista también se chorea y cabrea de escuchar hablar a cientos las mismas tonteras, hablando de la unidad, de la negociación colectiva, pero no ven el problema de fondo que es el sistema. Todos tratan de sacarle el bulto al tema. Así que también es culpa nuestra lo que pasa.

Oye, corazón, te cuento que vino el guatón, el montón de grasa, el Castillo a verme el viernes. Vino con una sartalada de tipos, cualquier cantidad de dirigentes sindicales. Hoy también vino harta gente, mucha gente, un calor tan grande,... vinieron como 30 personas de Valparaíso. No se qué cresta tanto; al final, todos vienen a lo mismo, a preguntar ¿cómo estoy?: puta,... preso.

Más interesante sería que hicieran algo fuera, bueno, pero así nomás es la cosa. También creo que las cosas así como están son difíciles y que hay que tener paciencia, no se que irá a pasar. Me queda poco de este casete. No es mucho lo que me queda del jueves. Me quedé dormido muy tarde ese día, después, al final, no tenía sueño.

Bueno, queda poco de esta cinta, ya te he dicho varias cosas. Siento que es una terapia hablar; también escucharte y grabarte. Es una hora que uno está preocupado de otra cosa. Entonces, como te escucho dos o tres veces, son dos o tres horas que tengo de una terapia bastante buena.

Lo único que puedo desearte es que tengas un año nuevo tranquila, que trates de ser lo más feliz que puedas para que tengas un año 82 con

tranquilidad en tu casa, con tus padres, con tu familia, y que trates de hacer que las cosas sean lo mejor posible. Adiós amor.

Hola Myriam, primero que nada millones de besos y abrazos. Tu casete me ha hecho pasar una tarde muy feliz, muy contento. Lo escuché varias veces, y la verdad es que en un momento me quedé dormido escuchándote. Me relajé tanto que no te imaginas. Me haces sentir muy importante.

Hace algunos minutos que nos hemos dejado el uno al otro y yo había grabado este pedacito que tú terminas de escuchar antes que me llamaran a la “guardia”, donde te encontré a ti. Andabas tan bonita, tan radiante. Me diste una gran felicidad. Amor, creo que cometimos un gran error al cambiarnos de lugar, porque cuando me venía, la gente que había quedado en el lugar que estuvimos primero no tenía ninguna inquietud por irse. Me da la impresión que hay que ubicarse a ese lado, por eso lado no molestan. Bueno qué le vamos a hacer, ya no hay remedio.

Voy a intentar hablar contigo como la otra vez, no tengo ninguna intención de ordenarme, además que, me cuesta hartito, más ahora que me siento extremadamente feliz. A lo mejor tienes razón y esta pesadilla termina antes que lo que yo creo. Y resulta que yo soy el equivocado, que esta celda cochina, fea, me hace pensar muchas veces en tonteras. Me hace pensar que te estoy perjudicando, y me da pena. Tú me dices que tienes fe y esperanza que las cosas no serán tan difíciles y oscuras como yo las veo. A lo mejor tú estas más serena que yo y las cosas se darán mejor. Me ayudan tus reflexiones. Quizás sea mejor enfrentar mi futuro difícil en silencio, enfrentar la realidad. Claro mi amor, saldremos a comprar nuestros muebles, no serán muy buenos, pero tenemos que tener todo lo necesario. Nuestro living, cocina, comedor, una cama. Me da la impresión a mí que la cama debe ser primero que la cocina, que el comedor y el living. Esa es mi impresión, si la compartes conmigo después me dices. Podemos estar unos días sin comer. ¿Sabes? Yo he estado varios días sin comer. Yo cuando estuve en el Estadio Nacional, estuve nueve días sin comer, tomaba pura agua. Al décimo día vine a comer algo.

Si salgo de aquí en pocos días podríamos arreglar todo, si tú estás dispuesta a tomar una determinación junto conmigo. En pocos días podemos enfrentar la realidad, pocos días en los cuáles enfrentemos a

tus papás y que nos perdonen y nos ayuden, nos tengan paciencia, nos comprendan. No creo que debamos pensar y esperar un tiempo. Hemos sufrido mucho. Pienso que mi estadía aquí sería más fácil si ya estuviésemos juntos, pero como tengo un grado de incertidumbre se me hace horrible estar aquí, pero bueno tú me estas dando una gran lección de fidelidad y yo debo tomarla. Tú me dices que es más importante la fe y la esperanza y que confíe en ti. Tú has sufrido y has hecho cosas por mí que pienso que ninguna mujer que no ame lo haría.

Ese pito que tu sentiste -si es que se ha grabado-, significa que van a pasar la cuenta, entonces tengo que pararme en la puerta de la celda para que nos cuenten y después te voy a seguir grabando.

Hola, son cinco para las seis de la tarde, de aquí en adelante ya no hay nada más que hacer, hay que quedarse en la celda, tratar de leer o de ver televisión, o bajar a jugar dominó. Pero nada más, Todo muy fome. La tendencia mía es tratar de leer un poco, hasta la hora de las noticias. Veo Teletrece, escucho la Cooperativa mientras leo, pero como hoy dijiste que no vas a trabajar, no la voy a escuchar.

Esta cosa del examen médico, bueno, es que a veces no me siento tan bien, y me agarra mucho la angustia. Por eso, por último me sirve para que me saquen un poco de aquí, doy una vuelta por ahí. Por lo demás yo nunca me he hecho un examen y creo que será bueno. Nunca he estado enfermo, ni hospitalizado ni nada. Sólo fracturado cuando jugaba a la pelota, cuando era cabro. Creo que es una crisis nerviosa.

Te cuento que estuve mirando unos suplementos que creo son de El Mercurio, donde muestran unas casas y unos departamentos bien lindos, por San Luis. Está cerca de una rotonda, no me acuerdo como se llama, pero son bien bonitos y cuestan 850 UF. Hay que tener el 20% para el pie y el resto con crédito. También vi otros bonitos en La Florida y otros cerca de tu casa, pero a 950 UF. Eso lo podríamos tener, pienso también en las cosas que tendríamos, por supuesto no serían muchas, pero si las necesarias. Creo que con trabajo, esfuerzo y amor las cosas se pueden obtener. Tenemos que ser capaces de formar un hogar, gracias a Dios tenemos nuestras manos buenas y podemos trabajar.

Perdona que no te preguntara cuál fue tu idea para cuando cumpla 100 días preso, se me fue, pero estoy seguro que debe haber sido una buena idea.

A veces pienso que en la CNS están más atrofiados que yo. Esa gente se está encerrando, no recorre los sindicatos. ¿Sabes cuántos sindicatos recorría yo a la semana? no se cuántos, pero hartos. Yo siempre pasaba a algún sindicato cuando venía de la fábrica, a uno o dos, y ahora no se va. Estuve en Calama, en Salvador, en Chañaral, Lota, Chuqui, recorriendo muchas partes, Iquique, La Serena, Coquimbo. Así uno capta lo que la gente está pensando, y yo me impregnaba de eso y me hacía sentir que estaba actuando correctamente.

Yo veo que ahora se recoge un poco lo que la prensa dice que está pasando en el movimiento social y eso se analiza, en un marco estrecho, teórico, sin perspectiva, sin apego a la realidad. No se llega, no hay presencia en los grandes conflictos, no hay presencia responsable, solidaria donde se necesita, donde hay que estar presente, como en el conflicto de los marítimos. No se ha dicho públicamente, no se ha llamado a solidarizar con fuerza, con claridad a muchos sindicatos del sector industrial que a lo mejor sí lo harían. Si uno habla con ellos, se saca una declaración firmada. Hay sin duda alguna una gran debilidad de conducción, porque las cosas se anarquizan y se pierde perspectiva, cuando la gente entra en cosas pequeñas. Sin duda que hay gente mediocre en muchas partes, cuando tú dices que hay adultos que son muy pequeños, es verdad. Hay adultos que están en organizaciones o grupos que no están por los grandes valores de los trabajadores, del movimiento social. Por los valores de formar una comunidad socialmente justa, cristiana, al servicio de todos, sino que muchas veces están para servirse de ellas, y hace uso de esos cargos o de esas organizaciones para tener una presencia que les permita de alguna forma sobrevivir. Este es un gran problema. Yo para eso no estoy. Sí para una causa que me gusta mucho, que la siento, pero si mañana no puedo desarrollarla y veo que estoy perdiendo esa fuerza, bueno trabajaré para mi sustento, pero jamás engañaré, ni me voy a aprovechar de algo para mi beneficio personal sin hacer nada.

Sin duda que tengo derecho a tener alguna comodidad, a recibir algún apoyo, siempre y cuando yo esté entregando las orientaciones, ayudando a este pueblo que necesita ayuda, necesita conducción, que necesita que se le respalde en sus grandes problemas, inquietudes, pero es injusto aprovecharse de él, para tener un cargo, un puesto y vivir a costa de eso. Esa es una pequeñez y los hace despreciable dentro de la lucha social. Por conquistar una libertad, la justicia y democracia y tener una sociedad con principios humanistas cristianos, en la cual está primero la libertad, para hacer de la tierra un elemento de convivencia real y

no de injusticia. Por lo demás, yo pienso que todas las dictaduras del mundo, la de Franco en España, la de Portugal, la de Brasil, Paraguay, la de Somoza en Nicaragua, la de Venezuela o la Boliviana, sin hablar de las que existen en el continente africano, han sido similares a lo que pasa en Chile.

Pequeños grupos luchan por sostener movimientos reivindicativos fundados en valores, en la libertad del hombre, en la justicia y en la democracia, en sus derechos esenciales y nunca han sido las grandes masas las que se han rebelado antes con los regímenes, que caen por su propio peso. Normalmente los pueblos no han sido capaces de sacudirse de las dictaduras. Piensa en el caso de Nicaragua, es un caso muy excepcional, pero también hay que pensar que fueron más de 40 años con una dictadura oprobiosa, con más de un 60 o 70 % de ese pueblo analfabeto, marginado totalmente, otra cuestión parecida pudo haber sido Cuba; pero en Chile, un país que se puede caracterizar como otro tipo de pueblo, en que pequeños grupos con pocos líderes han sido los que han luchado para sostener alguna luz de lo que es la democracia y la justicia y libertad. Hoy día nosotros tenemos que dar un testimonio de valor permanente, -dentro de este marco racional de justicia, de respeto a las opiniones, a los pensamientos ideológicos y a los credos religiosos-, que es posible para Chile recuperar la democracia, pero para esto se necesitan hombres, no maricones. Hombres con fuerza, con capacidad de lucha, hombres leales a su pueblo, a los trabajadores, a su causa. No leales a su vida, no, eso no sirve. Hoy nos falta mucho eso.

Oye amor, dile a tu madre que algo tiene de razón cuando dice que soy indio. Algo de indio tengo, pero que también sepa que no podrá separarme de ti con nada. Ese sí que es un problema grande para ella. Así que lo siento por ella, pero también la quiero. Yo quiero mucho a las mamás, tengo grandes sentimientos hacia las mujeres y yo a tu mamá la quiero también y que, por último, les guste o no le guste va a tener que ser mamá de un indio también, pero de un indio que se las ingeniará para ser amoroso también con ella.

Hola m'hijita, ¿cómo estás? Me pediste que te grabara un casete, que inaugurara esta linda radio que me compraste. Llegó a mis manos el viernes, como a las 9 de la noche, pero la entregaron a la guardia como a las 2, pero no me la pudieron pasar antes, porque había algunos oficiales y sólo cuando se despejó el área me la trajeron. Segu-

ramente en la semana van a tratar de inscribirmela como una radio que hace tiempo que estaba dentro.

Te contaré que estoy un poco inquieto porque ayer no te escuché a ninguna hora, y me da la impresión que a lo mejor estás enferma, ojala que no. He estado también un poco tenso. Los días pasan y el dolor por esta separación tan injusta crece.

Todo hace suponer que esta cosa se puede alargar y este tremendo sentimiento puede quedar en el vacío. Me lleno de rebeldía por la injusticia de estar preso, me lleno también de odio.

Si tú no estuvieras en mi vida seguiría creyendo que es importante estar preso. Todos los que me vienen a ver me dicen que es importante, pero yo lo único que no quiero es serlo. El gran deseo de servir a mis compañeros que son tan pobres como yo, tan limitados como yo para defenderse de las tremendas injusticias que trae la vida... Porque cuando piensa que nace libre, que viene a este mundo desnudo, todos iguales, y el correr del tiempo, la sociedad va dándole distintos rangos a cada hombre y mujer, no es un problema de capacidad, es un problema de oportunidades; porque si todas las madres pudieran alimentarse bien en su niñez, todos tuvieran las mismas oportunidades para llegar a los colegios a las universidades, y todas pudieran tener hijos en buenas condiciones, con médicos y buena alimentación tendrían la misma inteligencia o capacidad de desarrollar su inteligencia y ser útiles a la sociedad en los distintos niveles. Las oportunidades son tan diferentes que existe una situación muy odiosa, donde hay pobres muy pobres, obreros no calificados, obreros sumisos, humildes, que siguen engendrando hijos raquíuticos o desnutridos, que viven en situaciones subhumanas; bueno, esa conciencia, para esas cosas me nace seguir haciéndolas, pero es un mal endémico de la sociedad que hace creer a unos que son importantes, cuando todos somos iguales. La cárcel no me sirve para ser importante, hoy día me sirve sólo para tener odio, mucha rebeldía.

Miguel Vega me trajo dos cartas tuyas, quiero agradecértelas. No debería haber grabado hoy, porque no estoy bien. Después sigo.

Quiero agradecerte que te preocupes del tema de los abogados pero éste, más que un tema jurídico, es un tema político, y por más o menos abogados no creo que nuestra situación cambie. Han venido muchos abogados, entre los cuales está incluido Jaime Hales quien ha ofrecido colaborar. Me parece bien que Jaime pudiera colaborar con Galeano,... le voy a decir. Han venido Andrés Aylwin, Ortiz, Figueroa, varios abo-

gados que ofrecen colaboración, bueno, pero tú sabes que el partido colocó a Galeano para la cosa de los tribunales y a Francisco Cumplido si tuviera un problema institucional, con la vida mía, también está Soledad Alvear. Creo que están ayudando un poco Ignacio Walker e Insulza, pero voy a hacer notar lo que me dices respecto a Jaime Hales.

También quiero decirte que me fregaste m'hijita, cuando me dices que tu harías algo para presionarme para que yo no haga una huelga de hambre, porque resulta que nosotros sí debemos hacer algo. Si no hacemos nada, se crea un ambiente de olvido y de inercia con nuestra injusta situación. Cómo puedes entender que la Corte Suprema se demore un mes para aceptar oír un alegato respecto de si reabre o no un proceso, cuando normalmente esa situación se ve de un día para otro. No hay otra forma que no sea sacrificándonos nosotros mismos, porque afuera no hay capacidad para nada. Te digo sinceramente que estoy dispuesto a sacarme la mugre por una situación que es injusta y creo que cada día me entra más rebeldía. Estoy dispuesto a aguantar todo lo que más pueda, corriendo todos los riesgos, porque estar viviendo todos los días que esto se arregla hoy día o mañana, no te quiero pasar a ti lo que esto significa. Porque esta misma espera puede alejarme de ti. Pueden pasar fácilmente seis, ocho, diez meses y nos tiran una condena de 3, 5 años, o una de extrañamiento y nosotros como pelotudos esperando. Bueno, al menos que se provoque una situación internacional y que más gente proteste, o por último que alguien de los que hoy día están en esta dictadura diga bueno aquí hay injusticia y busquemos una solución. Debes entender que hay luchas que dar, aún a costa de sacrificio personal.

Esta cosa del indulto que tu dices que leíste no nos ayuda mucho, como no es una ley de amnistía, este indulto primero hay que pedirselo a Pinochet, no elimina el delito anterior, se mantiene y eso es fregado. De todas maneras yo no he leído el decreto, sólo lo que he leído en los diarios, entonces no tengo claro. Si tú le encuentras alguna luz... No he hablado con el abogado, le voy a pedir que me traiga el diario oficial para leerlo detenidamente, pero si hubiera alguna luz, vamos a tratar también de que la descubran, aunque a algunos les cuesta.

Bueno, mi amor, sigo en esta celda fea, cochina. No, no está cochina, pero me ahoga. ¿Sabes?, estuve viendo un suplemento de un diario y todavía salen unas casas de Invica, una organización en la que tiene que ver la Iglesia y el cardenal la preside, son unas casas que quedan más o menos por el paradero 25 de Vicuña Mackenna, y, si yo hablo seguramente me van a ayudar para que tengamos nuestra casa. Son

casas de 850 UF, con entrega inmediata. Pienso tanto en el sueño de que tengamos nuestra casa. Esa casa está bonita, hay otra por Macul, no está cara, salen dividendos de 11 mil pesos. Aquí en esta celda se me acorta más la vista, veo sólo murallas y cielo, murallas y cielo. Hace mucho calor, pero un rato en la celda da frío, y parece que me voy a resfriar. Anoche me quedé dormido arriba de la “payasa” y desperté como a las tres de la mañana, sin ropa, y parece que eso me hizo mal.

Esto preocupado por ti, el lunes voy a hacer cualquier esfuerzo para llamarte, y para saber qué pasa contigo que no te he escuchado.

LA CÁRCEL Y LAS VISITAS DE TUCAPEL

Casi seis meses pasaron los sindicalistas reclusos en ese recinto penitenciario. Tras cinco peticiones de libertad bajo fianza, ésta les fue concedida el 31 de diciembre de ese año. Era 1981.

Estar en la cárcel es una experiencia fuerte para cualquier persona, pero ser detenido y encarcelado por ejercer el derecho a petición y por demandar libertad, justicia y democracia es doblemente impactante. Para Manuel y Alamiro los meses que pasaron en las dependencias del recinto carcelario fueron no sólo de privación de libertad, sino de conocimiento del mundo que hay tras las rejas.

Los reclusos los recibieron con amplias muestras de apoyo y solidaridad. Sin embargo éstas no pudieron aminorar los efectos de una detención injusta, ni la de tener que vivir en un entorno opresivo y degradante. La cárcel pública, era un recinto del siglo XIX, edificada en 1887. A inicios de la década del 90 su estado ruinoso e insalubre determinó su cierre. Posteriormente fue demolida.

Cuando albergó a Manuel y Alamiro contaba con una sobrepoblación y el régimen establecido por Gendarmería era extremadamente duro, especialmente con los presos políticos. Pese a esto, las permanentes visitas tanto de dirigentes sindicales como de integrantes de partidos políticos, y personalidades del mundo religioso, así como representantes de otras naciones, les permitieron a ambos mantener vinculación con el país.

Siempre recordó Manuel, con mucha emoción, toda la solidaridad recibida por ambos en esos duros días de privación de libertad. Enfundado en sus características camperas, recibía a sus “invitados”. Éstos les llevaban revistas, chocolates, libros. Nunca olvidó el regalo que siempre le llevaba Radomiro Tomic, chocolates rellenos con una guinda al cherry. El dulce tenía un exquisito interior licoroso.

En esos tiempos de peligro, toda precaución era poca, por eso los dirigentes recibían sus alimentos desde el exterior, que provenían siempre de una misma y conocida fuente. La medida demostró su razón de ser cuando en el mes de diciembre de ese año, precisamente el 7 de diciembre, son víctimas de un envenenamiento masivo, seis presos, cuatro de ellos militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y dos presos comunes, afectados por la toxina botulínica. Los dos presos comunes no lograron sobrevivir a la mortal toxina. Nunca se hicieron análisis a sus restos, declarándose “muerte por intoxicación”, sin especificar cuál había sido el veneno asesino. A juicio de quienes han seguido estos casos, se trató del intento de efectuar dos operaciones en una: probar la efectividad de la toxina y deshacerse de los presos políticos. Nunca nadie fue enjuiciado por estos crímenes.

Evangelina Cid, joven integrante del Departamento Femenino de la CNS, con un avanzado estado de gravidez, se preocupada diariamente de proveer a Manuel y Alamiro de alimentación segura. Cada día debía enfrentar el largo trámite para que personal de Gendarmería comprobara que no se estaba ingresando nada “ilegal” a la cárcel. Las ensaladas eran revueltas, la carne pinchada, las ollas con cazuela revisadas, los queques o tortas rebanadas. Todo para comprobar que no ingresaba nada prohibido a la cárcel.

Por las noches, encerrados, ambos escuchaban el típico quehacer de una cárcel. Los reos, gritando de una celda a otra, de un pasillo a otro, de un corredor a otro, preguntando por familiares, informando de algún nuevo pariente o amigo detenido, de alguna muerte, o aludiendo a más de una infidelidad. Todo a viva voz.

Tras los seis meses de detención en la Cárcel Pública Manuel salió e, increíblemente volvió a trabajar en Sumar. Por enésima vez, faltaba a su trabajo y no perdía su fuente laboral. Sólo en una ocasión temió quedar cesante, y fue cuando se renovaron las directivas sindicales en el plazo de 48 horas, no pudiendo postularse los dirigentes en ejercicio. Fue el momento que aprovechó un funcionario para intentar el despido, sin conseguir su objetivo.

La presencia de Tucapel Jiménez, de Clotario Blest, del Comité Ejecutivo subrogante en pleno de la CNS no podía ser impedida, aunque sí dificultada por los gendarmes de la época.

Paseando por esos patios Manuel y Tucapel estaban de acuerdo sobre la urgente necesidad de unir a todos los trabajadores del país para recuperar derechos y el sistema democrático. Fue ahí donde se conversó respecto al papel que podía jugar Tucapel Jiménez en esta iniciativa. El presidente de la ANEF y vice presidente de la Unión Demócrata Independiente (UDI) visi-

taba todas las semanas a los dirigentes detenidos, y expresó en más de una oportunidad que si era necesario disolver la UDT, con el fin de conseguir la unidad de los trabajadores del país, estaba dispuesto a dar ese paso.

Muchas veces recordaría Manuel las palabras que dijo en un momento: “Nadie mejor que tú puede ser quien convoque a esta unidad amplia”. Porque personalmente se daba cuenta de sus límites en este aspecto, debido a los permanentes ataques y acusaciones de ser un “tonto útil del comunismo”.

Tucapel Jiménez era radical y presidente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), además reconocido como líder por todos los integrantes de la Unión Democrática de Trabajadores, -la que promovía un sindicalismo de corte ideológico- al amparo y apoyada por la central sindical estadounidense AFL CIO.

El 18 de febrero de 1982 Tucapel Jiménez Alfaro hizo un llamado amplio a la unidad de los trabajadores contra el régimen, lo que, de hecho, lo transformó en una figura peligrosa para la dictadura. Se puede decir que, tal como Frei Montalva se puso en la mira de la dictadura al presidir una concentración en el Teatro Caupolicán para expresar el rechazo a la Constitución pinochetista, redactada “entre gallos y medianoche”, Tucapel Jiménez selló su suerte con su convocatoria.

Este llamado imperioso, urgente y casi angustioso encontró fuerte acogida en los trabajadores, pero el gobierno militar, a través de los medios inició un fuerte ataque a Jiménez acusándolo, también, de ser un marxista disfrazado de demócrata. En acusaciones como esta, se estaba gestando su destino fatal. Específicamente, los medios de comunicación comenzaron a transmitir la idea de que Tucapel Jiménez era un marxista disfrazado de socialdemócrata.

Pocos días después, el 21 de febrero de 1982, en una ceremonia de entrega de títulos de propiedad en Calbuco, Augusto Pinochet señaló: “Lógicamente, cuando hay estas pequeñas acciones negativas momentáneas, aparecen los de siempre. Aparecen los negativos de siempre y a ellos les mando hoy este mensaje: el gobierno tolera muchas cosas, pero jamás va a tolerar volver atrás. Jamás va a tolerar que algunos enquistados estén actuando en forma negativa y tratando de sembrar la cizaña en las mentes de los trabajadores. Por ello, me atrevo a decir a aquellos que están en estos momentos realizando acciones contrarias al Gobierno: mucho cuidado señores, porque también ustedes pueden salir fuera del país”.

Luego agregó: “Y aquellos que han firmado cartas, telegramas o cables hacia entidades comunistas en el exterior, son tan comunistas como esos, por-

que, señores, dime con quien andas y te diré quien eres. Si se apegan a una acción comunista, son tan comunistas como los que están actuando”. Cuatro días después la condena a muerte de Jiménez Alfaro se hizo efectiva.

Al respecto cabe tener presente una entrevista que concediera a La Nación³³, el mayor (r) Carlos Herrera Jiménez, quien purga con cárcel su participación en el crimen de Tucapel Jiménez. Se le consulta por su declaración respecto al “orgullo” que sintió cuando cometió el crimen: “a mí se me pintó que Jiménez estaba traicionando a la Patria. Me bastó sólo eso para pensar que su muerte, siendo ilegítima desde el origen por el hecho de matar, se legitimaba por sí sola por el objetivo final, aunque suene maquiavélico”. ¿Pero en qué se basó el orgullo que sintió al matarlo? Le interrogan: “en los jóvenes de esa época, y particularmente en mí, había un patriotismo que caía en el chovinismo. Todo lo que se hiciera en beneficio de la Patria se legitimaba por sí mismo. Jiménez era parte de ese patriotismo. Pero voy a contar que él originalmente era el cuarto de una lista de probables asesinados. El primero era Rodolfo Seguel (a 1982, importante dirigente sindical cuprero y diputado 2002-2006), el segundo era Manuel Bustos (a la fecha presidente de la Coordinadora Nacional Sindical) y el tercero, Hernol Flores (dirigente de Correos de Chile). Matar a cualquiera de ellos fue evaluado como un grave problema político. A Tucapel se le eligió por descarte. Debido a que quienes dirigieron esto ‘se les hizo el potito’. A mí me impactó mucho saber esto con posterioridad”.

Emana de esta declaración un error, ya que a la fecha de la muerte de Tucapel, Rodolfo Seguel aún no se convertía en el icono sindical que fue, ya que su aparición en la vida pública nacional fue muchos meses después, en enero de 1983. Sin lugar a dudas la fuerza con que se posicionó y el éxito de las protestas que lideró lo hicieron integrar esta “lista de intereses” del régimen militar, en un lugar preferente.

La CNS, luego de conocerse el llamado del Presidente de la ANEF señaló que sus bases estaban dispuestas a deponer actitudes y liderazgos en la conducción de un movimiento sindical único. En reuniones conjuntas dirigentes de la CNS y de la ANEF llegaron a acuerdos que habrían podido cambiar drásticamente la historia sindical. Se confeccionó un borrador para hacer una gran convocatoria conjunta a la unidad del movimiento sindical. El borrador iba a ser firmado a finales de febrero por ambas organizaciones.

El 25 de febrero de 1981, Jiménez debía reunirse en la sede de la ANEF para

33 Diario La Nación, nota realizada por Jorge Escalante y Javier Rebolledo, publicada el 18 de enero de 2009.

revisar el borrador con Manuel Bustos, que recién había salido de la cárcel, Manuel lo estuvo esperando, pero Tucapel nunca llegó. Sólo a altas horas de la noche de ese día se supo que un cuerpo encontrado en un camino solitario de Lampa, era el de Tucapel Jiménez. Cuando conducía su taxi hacia el punto de encuentro fue interceptado, secuestrado y brutalmente asesinado. El mensaje para el sindicalismo fue fuerte y claro.

Habrían de pasar muchos años para que este crimen pudiera ser esclarecido. El poder judicial se encargó de cerrar puertas a la verdad. Su cuerpo perforado por cinco balas y con tres heridas corto punzante en su cuello reclamaría justicia por más de 20 años. Además, los esbirros del régimen se encargaron de bloquear pistas, de ridiculizar las legítimas sospechas de la familia y del mundo sindical. A tanto llegó la impunidad con que se movían, que, para desviar sospechas y encubrir sus huellas asesinaron a un humilde carpintero, Juan Alegría Mundaca.

El obrero fue encontrado en su hogar, con dos heridas en sus muñecas en un intento por hacer pasar su muerte por suicidio. A su lado una carta en la que se inculpaba de la muerte del sindicalista. Pero este nuevo crimen fue realizado con la impronta de muchos otros casos: la impericia, la ignorancia acompañada de la brutalidad. Las heridas en las muñecas de Alegría Mundaca eran de tal profundidad, que la autopsia consignó que presentaba sección vascular y corte de tendones. Imposible que hubiera podido cortar ambas muñecas, como trataron de hacerlo parecer.

El tiempo diría que fue hipnotizado, que bajo esa condición escribió la carta inculpatoria y que luego fue asesinado. Por este crimen pagan con prisión a perpetuidad: Carlos Alberto Fernando Herrera Jiménez, Álvaro Julio Federico Corbalán Castilla, Armando Edmundo Cabrera Aguilar, como autores del delito de homicidio calificado de Juan Alberto Alegría Mundaca, perpetrado el 11 de julio de 1983.

En declaración pública la Coordinadora expresó: “En esta hora dolorosa para los trabajadores y el pueblo, llamamos a redoblar esfuerzos por hacer realidad la tarea que nos dejara el presidente de la ANEF: concretar la unidad del movimiento sindical. Nada podrá contener el avance avasallador de las fuerzas sociales organizadas, somos las grandes mayorías hoy silenciadas las que tenemos que ponernos de pie y caminar como un solo hombre. Ningún asesinato detendrá nuestro avance”.

La de Tucapel era la segunda muerte que en tan sólo semanas había golpeado brutalmente a los luchadores por la democracia. El 22 de enero, en la Clínica Santa María había fallecido el ex Presidente de la República, Eduar-

do Frei Montalva. Ingresó en noviembre del año anterior, por sus propios medios, para intervenirse de una molesta hernia al hiato. En esos momentos Frei no sólo era el líder político más importante que había sumido un rol de conductor de la oposición a Pinochet, sino que a nivel mundial era considerado como un gran político, de reconocida trayectoria.

LA SOSPECHOSA MUERTE DEL EX PRESIDENTE

Tal como lo relató su hija Carmen, en el Senado, cuando comentó el fallo del ministro Sergio Muñoz sobre el crimen de Tucapel Jiménez, mediante el cual se condenó a ex integrantes del Ejército y de organismos de represión, la muerte de Frei se encuentra estrechamente ligada al accionar criminal de los organismos de seguridad de la dictadura militar.

En su alocución en el Senado ella recordó que, tras el apasionado discurso en el Teatro Caupolicán, Frei se reunió en la sede de la Anef con varias organizaciones sindicales. Estuvieron presentes Tucapel y Manuel tratándose de la expresión de un acto unitario. Posteriormente, en la Vicaría de la Pastoral Obrera, Frei y otros connotados políticos se volvieron a reunir para apoyar a los dirigentes de la CNS detenidos.

“En ese tiempo convivían dos grandes agrupaciones sindicales: la Coordinadora Nacional Sindical y la Unión Democrática de Trabajadores. La primera era liderada sin contrapeso por Manuel Bustos, de militancia democratacristiana, y la segunda, por otro DC, Eduardo Ríos, dirigente de los trabajadores portuarios, pero con notable influencia de los dirigentes de los trabajadores fiscales Tucapel Jiménez, Hernol Flores, de tendencia radical y Ernesto Vogel, dirigente DC de los ferroviarios” recordaría la senadora Frei.

En 1981 Tucapel buscaba la unidad de todos los grupos sindicales. “Cree-mos –dijo a la revista Hoy– que ahí deben estar los organismos más representativos, es decir la UDT; la Confederación de Empleados Particulares de Chile, Cepch; el Frente Unitario de Trabajadores, FUT y la Coordinadora Nacional Sindical”. El sindicalista llamó a involucrarse en este movimiento a la Confederación de trabajadores del cobre, de camioneros y de taxistas”, explicó la senadora.

“Los dirigentes sindicales citaron a una reunión en la Vicaría de Pastoral Obrera en los primeros días de agosto de 1981, para coordinar los esfuerzos políticos y sindicales con el fin de reclamar por los derechos de las personas a hacer públicas sus demandas ante las autoridades y, también, de solidaridad con los dirigentes presos (Bustos y Guzmán)”, dijo textualmente Carmen Frei.

“La reunión se llevó a cabo con la presencia de unas cuarenta personas, entre las cuales estuvieron Eduardo Frei y Tucapel Jiménez, y dirigentes sindicales como Federico Mujica, Ernesto Vogel, Juan Imilán del FUT y de la CNS. Tengo conmigo la publicación del 9 de agosto de 1981 del diario “La Segunda”. ¿Cuál era la preocupación periodística? Si había o no había surgido un acuerdo por la unidad política y sindical. El Titular del diario fue: “Comité de solidaridad con la Coordinadora”. Y el subtítulo lo encabezaba la siguiente frase: Eduardo Frei asistió a acto”, continuaba su denuncia.

“Esa reunión dio origen a un Comité. Quiero poner de relevancia que la publicación aludida tenía sólo dos preocupaciones: primero, si había surgido una estructura coordinadora, y segundo, si mi padre había asistido a esa reunión. El comité coordinador, denominado de Libertad Sindical, elaboró un documento de solidaridad con los detenidos y reclamó el derecho constitucional de petición en base al cual los dirigentes había hecho el Pliego Nacional”.

“La reacción del régimen fue brutal”, recordó la senadora ante un Parlamento enmudecido por sus palabras. “La relegación de cuatro de sus integrantes y el aviso dado por el ex ministro del Interior del gobierno de facto, Sergio Fernández, quien dijo a los medios, tal como lo consigna El Mercurio del 12 de agosto, que “los cuatro expulsados habían transgredido su promesa de no realizar actividades políticas”. Señaló textualmente que quedaban notificados de hecho los otros firmantes “que de quebrantar el receso vigente y dar respaldo a una entidad de fachada del marxismo podrían también salir del territorio nacional”.

La campaña fue persistente recordó Carmen Frei, al mencionar las declaraciones del mismo ministro, pero esta vez al diario La Tercera, donde dijo que “aquellos que de una u otra forma estén comprometidos en esta campaña del marxismo... están siendo cómplices o coautores con el marxismo en esta materia y tendrán que sufrir las consecuencias que significa no cumplir con la ley”.

“Mi padre, hace pública su protesta en declaración que consigna el diario “La Segunda” del día 13 de agosto”, puntualiza Carmen Frei. Solidariza con los dirigentes sindicales presos y con los dirigentes políticos expulsados. Termina su declaración señalando que “los resultados de esta política serán extremadamente negativos para Chile, para esta patria que es de todos los chilenos sin excepción”.

“Este clima público, que el gobierno promueve, en el cual solidarizar con la Coordinadora Nacional Sindical significa complicidad con el partido co-

munista, queda de manifiesto en La Semana Política de El Mercurio, del 16 de agosto. Según este diario, la Coordinadora Nacional Sindical envuelve la reiniciación formal de las actividades de dicho partido en Chile”, sigue su denuncia.

“En otras palabras, quienes habían pedido solidaridad con sus dirigentes eran enemigos del país. Todos sabemos que el clima creado lleva a algunos a considerar que su deber era hacer desaparecer a los enemigos de la patria. De allí a su eliminación faltaba un paso. Y, a continuación el general Pinochet formula la siguiente declaración que resume su decisión: “se tomarán medidas contra todos los que sea necesario, aunque se trate de “grandes”. Esta palabra es resaltada por el periódico”.

“El 21 del mismo mes, Pinochet reitera que no exime de responsabilidad a aquellos que habiendo sido opositores al marxismo, pactan con sus representantes. Pero va mucho más allá cuando señala que “los exponentes de esa doctrina no son otra cosa que los exponentes del terrorismo”. O sea solidarizar con la Coordinadora Nacional Sindical implicaba hacerse cómplice del partido comunista y, por ello, aliado del terrorismo. De allí a todo lo que sucede después hay un paso”, concluyó la senadora Frei.

Efectivamente, sólo poco después tanto Eduardo Frei Montalva como Tucapel Jiménez Alfaro habían dejado de existir. El primero en circunstancias dudosas, que se mantuvieron de esa forma por años, hasta cuando la senadora expuso públicamente la duda que la angustiaba; el segundo brutalmente asesinado por un equipo represor de la dictadura militar³⁴.

34 Fueron condenados en primera instancia a prisión perpetua el mayor (r) Carlos Herrera; Arturo Ramsés Álvarez Sgolia a 10 años de presidio mayor en grado mínimo como autor, sin beneficios; el brigadier (r) Víctor Pinto Pérez y el teniente coronel (r) Maximiliano Ferrer Lima, 8 años de presidio mayor en su grado mínimo, sin beneficios; Miguel Letelier Verdugo y el suboficial Manuel Contreras Donaire 6 años de presidio. El mayor Juan Carlos Arriagada Echeverría y Jorge León Alessandrini (civil) fueron condenados por el magistrado Sergio Muñoz a la pena de 3 años de presidio menor en su grado medio, como cómplices (pena remitida). Los generales en retiro Fernando Torres Silva (ex auditor del Ejército), Hernán Ramírez Hald y Hernán Ramírez Rurange fueron condenados a 800 días de presidio menor en su grado medio (pena remitida), en calidad de cómplices; como encubridor, el coronel (r) Enrique Ibarra fue condenado a 541 días de presidio menor en su grado medio.

UN PAÍS QUE SE LEVANTA

La semilla sembrada por quienes desde el 11 de septiembre de 1973 asumieron que la dictadura era un adversario al cual derrotar, tomó fuerza el año 1983. Con Manuel Bustos en el exilio, surge en el país un nuevo liderazgo.

La Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), tras una larga presidencia de Bernardino Castillo, tibio partidario del régimen, cambió bruscamente de orientación cuando resultó electo como su máximo dirigente Emilio Torres, que puso a la CTC en la vereda opuesta a la dictadura militar. Bajo su presidencia se efectuó en Punta de Tralca el congreso de la organización, en el cual por amplia mayoría se acordó discutir la posibilidad de realizar una huelga general, si no había respuesta positiva a las reivindicaciones.

También Torres inició conversaciones con el resto de las organizaciones sindicales opositoras, pero no fue capaz de prever la jugada que lo dejaría fuera del escenario sindical: su organización base no le dio el respaldo para continuar, por lo que un joven sindicalista, representante de la administración de la Corporación del Cobre, Rodolfo Seguel, asumió la presidencia de la CTC, el 22 de febrero de 1983.

El clima en el que asumió Seguel la presidencia de la CTC se encontraba en ebullición. Pese al golpe que significó la expulsión de Bustos y Cuevas, los trabajadores organizados ya habían dado pasos fuertes y seguros contra el régimen. En sordina, y ya desde el llamado a la unidad que formulara Tucapel Jiménez, se hablaba de convocar a un paro nacional, sin soslayar las consecuencias que éste podría acarrear, tanto para los convocantes como para quienes se atrevieran a participar de él.

Pero había sectores que ponían reparos ya que preveían una reacción de “bestia herida” del régimen. Otro congreso de los trabajadores del cobre respaldaría el llamado a la huelga, pero en aras de la unidad y para

evitar divisiones y rupturas con otras organizaciones de trabajadores, la CTC modificó su convocatoria a paro, por la realización de una Protesta Nacional, que se realizó el 11 de mayo de 1983. La dictadura, sin saber la capacidad de respuesta que tendría este llamado, en días previos movilizó a fuerzas militares que se hicieron presentes en los centros mineros del cobre.

La protesta era innovadora y sorprendente para un país donde hasta ese momento las pocas actividades de resistencia al régimen consistían en manifestaciones y tomas, que siempre terminaban con la cárcel para los manifestantes. Esta vez fue diferente: la convocatoria consistió en un llamado para que los estudiantes no fueran a clases; a que no se hicieran compras de ningún tipo, ni se realizaran trámites; no concurrir a los comedores de las empresas; leer al mediodía una proclama explicando los motivos de la protesta, y, a, desde las ocho de la noche, hacer sonar en cada hogar de Chile ollas y cacerolas.

El éxito de las acciones definidas para la protesta fue impresionante. Impresionante para los convocantes, y para el régimen militar. Manuel Bustos, desde su exilio en Roma y ya trabajando a toda máquina en el Comité Sindical Chile, se preocupó de brindar todo el apoyo necesario: ese día los teléfonos hervían en la oficina del Comité Sindical Chile. Manuel recibía informaciones desde Chile, sugería e informaba a las organizaciones sindicales italianas y de otras naciones, así como a las entidades internacionales que seguían de cerca los acontecimientos chilenos, formas de apoyar a los trabajadores y sus demandas por democracia y reivindicaciones propias. Otro ejemplo más de que el exilio si bien en lo personal es una herida insuperable, también puede utilizarse como medio para seguir luchando.

La respuesta de la dictadura a la movilización social fue la esperada. La misma respuesta de todas las dictaduras cuando ven amenazada su continuidad: fuerza y represión. Tres días después de la protesta, personal de ejército, carabineros y “civiles” allanaron más de 6.000 casas y detuvieron en plazas y canchas deportivas a unas 10.000 personas, las que fueron “chequeadas” y vejadas. Además el Ministerio del Interior presentó un requerimiento por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, contra los dirigentes de la CTC.

Pero los trabajadores no se amedrentaban y al mes siguiente, el 12 de junio, y ya formado el Comando Nacional de Trabajadores (CNT), se realizó una segunda protesta nacional que tuvo aún más participación ciudadana, ya que se integraron otras entidades de carácter social, profesional, estudianti-

les, gremiales y políticas. A los paros espontáneos en numerosas industrias, se sumó una insólita manifestación: los automovilistas que transitaban por el centro de Santiago, tocaron sus bocinas justo a las 12 del día.

De nuevo la respuesta violenta del régimen, la única que sabía dar: la represión se centró con más fuerza en los barrios donde la protesta anterior había sido más viva. En esta oportunidad resultaron muertas cinco personas, hubo más de mil detenidos, 307 personas fueron acusadas por el Ministerio del Interior por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, y diez dirigentes, la mayoría de ellos sindicales fueron relegados a diversos puntos extremos de la nación.

Días después de realizada la manifestación fueron detenidos los dirigentes políticos democratacristianos Gabriel Valdés, Jorge Lavandero, José de Gregorio, Daniel Sierra y Gonzalo Duarte, acusados de ayudar en la elaboración de volantes convocando a la tercera protesta. También fue detenido Rodolfo Seguel, mientras su organización sufría los embates del gobierno: más de mil trabajadores eran despedidos de las zonales de Chuquicamata, Salvador y El Teniente.

Previo a la primera convocatoria a protesta nacional, el movimiento sindical protagonizó un hecho que demostró los problemas aun existentes para superar las diferencias políticas. Las tres organizaciones sindicales más representativas, la Coordinadora Nacional Sindical, la Unión Democrática de Trabajadores y la Confederación de Empleados Particulares conmemoraron separadamente el Primero de Mayo. Las dos últimas se reunieron en un local cerrado, mientras la CNS decidió realizar una manifestación pública en la Plaza Artesanos: la represión no se hizo esperar y la manifestación fue disuelta con la violencia habitual.

En esta lucha frontal contra el régimen, la comunicación tenía un rol fundamental y los pocos medios que se oponían a la dictadura “se la jugaron” en la difusión tanto de los motivos de las protestas como de las acciones que éstas implicaba. Algunas radios como Cooperativa, Chilena y Carrera; revistas como Cauce, Apsi y Hoy, fueron vitales en este período. También la fuerza represiva dictatorial se abatiría sobre ellas: la primera “castigada” fue radio Cooperativa, clausurada por el gobierno por ser “co responsable de los incidentes” de la primera protesta. Posteriormente la mordaza intentaría acallar a todos los medios opositores, lo que obligó a aguzar la inventiva y la creatividad, ya que si bien había que preocuparse de no utilizar palabras que podrían ser causa de nuevas clausuras, no dejaron jamás de informar. La fuerza de los hechos era tal que incluso el diario “El Mercurio”, en su editorial del domingo siguiente a la primera

protesta escribió: “hubo lugar la comprobación de un descontento que no es posible desdeñar”.

La tercera protesta nacional se llevó a efecto el 12 de julio, y con ella volvió el “toque de queda”, que no tuvo el efecto sombrío de otras veces ya que el ruido atronador y ensordecedor de las cacerolas demostró que tal acción ya casi no surgía el efecto represor que la dictadura esperaba.

El 6 de agosto de 1983, cuando los partidos políticos tradicionales advirtieron que el país en forma mayoritaria se expresaba de distintas formas contra la dictadura, decidieron crear la Alianza Democrática (AD), entidad que reunió a la Democracia Cristiana, el radicalismo, la social democracia y partidos de la llamada “derecha republicana”¹. El 20 de septiembre, los partidos de izquierda harían lo propio al crear al Movimiento Democrático Popular (MDP). Comenzaría con ello el lento, pero sostenido desplazamiento de las organizaciones sociales, especialmente la sindical, de los círculos de decisión del país.

Efectivamente, ya la cuarta jornada de protesta lleva la firma de la Alianza Democrática, organización que el 22 de agosto dio a conocer el documento “Bases del diálogo del Acuerdo Nacional”. (Ver anexo)

Con un movimiento social y político en efervescencia, la dictadura militar decide convocar a un viejo zorro de la política chilena, el derechista Sergio Onofre Jarpa, quien no sólo cumple con su papel de resguardar “el orden y la seguridad”, sino que empieza a dialogar con algunos sectores políticos de oposición.

La séptima jornada de protesta nacional fue convocada en conjunto por el Comando Nacional de Trabajadores –cuyo líder Rodolfo Seguel había salido recién de la cárcel tras protagonizar una huelga de hambre– con el Movimiento Democrático Popular y la Alianza Democrática. Esta se realizó el día 27 de octubre, el mismo día en que el régimen publicó la ley 18.245 que sancionaba a quienes convocaran a actos públicos sin autorización

Durante este año se produce un hecho importante para la causa democrática. Asume la presidencia de la Corte Suprema un anciano juez, Rafael Retamal, quien si bien durante muchos años se mantuvo en silencio, cuando asumió la presidencia de este organismo se convirtió en una figura diferente, capaz de recibir a dirigentes de oposición y a representantes de sectores de la Iglesia Católica comprometidos con la democracia. Producto del aire que entró a este poder del Estado es quizás la decisión de la Corte Suprema de

1 Partidos Liberal y Republicano

acoger parcialmente un recurso de amparo que presentó la Agrupación pro Retorno de Exiliados a favor de 3.549 personas; como resultado se ordenó al Ministerio de Interior que permitiera el ingreso de 25 de ellas.

Posteriormente, al inaugurar el Año Judicial, el discurso de Retamal aborda, por primera vez en esa sede, temas como el exilio, las tortura, la desaparición de personas. Producto de las presiones a nivel nacional e internacional, la dictadura inicia un proceso de revisión de los miles de chilenos exiliados. Paulatinamente, va permitiendo el ingreso de quienes vivían en esta situación.

PUNTARENAZO

Que el movimiento de rechazo a la dictadura tenía carácter nacional y que poco a poco iba ganando fuerza, y logrando vencer el miedo natural de los chilenos a la fuerza represiva del régimen, quedó demostrado con lo que pasó a la historia del país como el llamado “puntarenazo”².

El 26 de febrero de 1984, un grupo de personas protagonizó una manifestación de rechazo al dictador, quien por primera vez debió enfrentar, personalmente, un acto de este tipo. El dictador Pinochet debía viajar al continente Antártico, pero el mal tiempo lo dejó varado en Punta Arenas y, para aprovechar el tiempo, su staff en la región le preparó rápidamente dos actividades, una de carácter netamente militar y la otra cívico militar, con el izamiento del pabellón nacional.

El pueblo de la ciudad de Punta Arenas había despertado y se encontraba realizando desde 1983 diversas actividades de protesta: cabildos abiertos fue la fórmula aplicada para expresarse y participar. El día anterior a la llegada de Pinochet se efectuó uno de estos encuentros, el que concluyó con una marcha espontánea. Al día siguiente los pobladores, dirigentes sindicales y militantes de partidos políticos se congregaron en la Plaza de Armas y se atrevieron a hacer lo que por primera vez Pinochet debía enfrentar: una contra manifestación.

Los gritos de ¡asesino!, ¡asesino!, ¡y va a caer!, ¡y va a caer! no hicieron mover ni un músculo de su rostro. Pero los lacayos no tenían el férreo control de su jefe y los gritos opositores causaron la furia de sus seguidores, casi todos miembros del Ejército, los que las emprendieron a golpes y patadas contra los manifestantes, quienes viéndose en inferioridad numérica corrieron a refugiarse en la Iglesia Catedral de la ciudad. Varias horas debieron

2 “Puntarenazo”, movimiento que se realizó en la austral ciudad de Punta Arenas.

pasar antes de que los opositores a Pinochet y los feligreses pudieran hacer abandono del recinto. La acción concluyó con 16 personas detenidas, entre ellos Carlos Mladinic y José Ruiz di Giorgio, quien asumiría tras su liderazgo local uno a nivel nacional, cuando se integra a plenitud a la dirección del Comando Nacional de Trabajadores. Ruiz de Giorgio concluiría su carrera político sindical como senador de la República en representación de la Región de Magallanes.

José Ruiz di Giorgio fue uno de los más inteligentes e incisivos dirigentes sindicales que acuñó la Democracia Cristiana. Fue piloto de la Marina Mercante y posteriormente ingresó a trabajar en la Empresa Nacional del Petróleo, ENAP. Fue presidente de los trabajadores del petróleo en su zona. Bajo su liderazgo la Federación de Trabajadores del Petróleo renunció a la Central Democrática de Trabajadores – ex UDT – para participar de forma más activa en la recuperación de la democracia a través de la movilización social. Fue despedido de la Empresa Nacional del Petróleo al día siguiente de constituirse la nueva CUT, el 22 de agosto de 1988.

Cuando Manuel Bustos falleció José Ruiz dijo que había tenido el honor de ser compañero y compartir con él, junto con muchos otros sindicalistas, la tarea de reconstruir el movimiento sindical brutalmente reprimido por la dictadura. “Fuimos también camaradas de partido y defendimos con pasión el derecho de los trabajadores y del pueblo a protestar y desafiar pacíficamente a la dictadura. Juntos libramos duras batallas por la libertad y juntos compartimos la represión y la cárcel. Cuando la negra noche del terrorismo de Estado mantenía al pueblo sometido y humillado; cuando los derechos de los trabajadores eran pisoteados en nombre de la patria y de la cultura cristiana occidental, Manuel entendió, antes que muchos líderes políticos, que el único camino posible para obtener la libertad era la unidad del pueblo. Por eso, superando las diferencias que dividían al movimiento sindical, buscó con Tucapel Jiménez un acuerdo para juntar a la Unión Democrática de Trabajadores y a la Coordinadora Nacional Sindical. Estas organizaciones eran las dos fuerzas sindicales más importantes de la época. Se diferenciaban en que la primera no aceptaba a organizaciones que tuvieran dirigentes sindicales comunistas, mientras que la segunda, encabezada por Manuel Bustos, no hacía cuestión de la militancia (...) cabe hacer notar que esa situación no sólo afectaba al movimiento sindical, sino que cruzaba a los propios partidos que hoy forman parte de la Concertación”.

“En el campo político, más tarde se sumarían como motivos de división la tesis de quienes sostenían que el término de la dictadura se produciría por la sola letra de la Constitución y, por lo mismo, fueron contrarios a la movili-

zación social, y la de quienes, encabezados por Bustos, afirmábamos que sin la movilización social jamás derrotaríamos a la dictadura. Y la historia nos dio la razón: el triunfo del NO fue posible porque había un pueblo luchando de pie por su libertad, fue la consecuencia de la movilización pacífica de la sociedad chilena, que comenzaba a perder el miedo a la represión y se rebelaba contra la tiranía...”

“El triunfo del 5 de octubre de 1988, que abrió el camino a la democratización del país, encontró a Manuel relegado en Parral. Su partido le ofreció postular al parlamento y de nuevo Manuel -a pesar de los serios problemas que enfrentaba la CUT en su interior y del cuestionamiento de que él, personalmente, era objeto- decide continuar a la cabeza del movimiento sindical. Finalmente, en medio de la profunda crisis que afectaba al movimiento sindical, presionado e incomprendido, Manuel resuelve no postular a un nuevo período en la dirección de la CUT. Lo que Manuel no dijo públicamente en ese entonces, ni después, es necesario decirlo hoy para hacer justicia a su memoria. Lo conversamos largamente en numerosas oportunidades y, para respetar su modestia, guardé silencio. Manuel recibió lo que comúnmente denominamos el “pago de Chile”. No salió en gloria y majestad del movimiento sindical al que sirvió lealmente, incluso a riesgo de su vida. Fue atacado con dureza por quienes buscaban el control de la CUT, aún a costa de la destrucción de la unidad de los trabajadores. No hubo respeto por su honestidad ni por su consecuencia y su dilatada trayectoria. Los resultados están a la vista: tenemos hoy un movimiento sindical debilitado y sin liderazgo capaz de contrarrestar el abrumador poder empresarial”.

“Pero tampoco Manuel recibió de los gobiernos de la Concertación la misma respuesta generosa que él dio permanentemente. Con emoción, hoy los máximos líderes políticos le reconocen su responsabilidad en la conducción de los trabajadores y su aporte a la gobernabilidad del país durante los años de reconstrucción democrática. A Manuel Bustos, al igual como sucedió con el Cardenal Silva Henríquez, hoy todos les encuentran la razón, pero muy pocos escucharon en vida”.

“Soy testigo de la dura lucha librada por Manuel a favor de los trabajadores, primero, para lograr que los proyectos de ley, de iniciativa del Ejecutivo y que abordaban materias laborales, interpretaran más nítidamente las aspiraciones de los trabajadores que el egoísmo de los poderosos, y para dejar que el Parlamento decidiera, a fin de que quedara en evidencia ante el país la actitud de quienes se oponen a los cambios y los que realmente están por éstos. Tampoco fue oído Manuel cuando solicitaba modificar las políticas gubernamentales, tan preocupadas de cuidar los macroindicadores de la

economía que terminaron olvidando a quienes son destinatarios de ésta. Por eso considero injusto el trato que los propios trabajadores dieron a Manuel en vida, y considero egoísta el que recibió de los responsables de la economía, más preocupados de rendir exámenes ante el Fondo Monetario Internacional que ante los pobres de la Patria”.

PERÍODO DE CONFLICTOS Y MOVILIZACIONES

Ese período (1983/1984) fue uno de los más duros para los chilenos. La crisis económica arreciaba y la cesantía llegaba a un 30%. En cada barrio y región de país las filas de hombres y mujeres presentándose a alguna entrevista para las pocas plazas laborales que se ofrecían, eran enormes. La respuesta de la dictadura militar fue crear dos sistemas de empleo, el PEM y el POJH, mediante los cuales los trabajadores desarrollaban una labor mal pagada y de poca relevancia, que sumía a las personas en un círculo de malestar y depresión. Mover piedras de una esquina a otra, no era un trabajo estimulante y quienes se desempeñaban en estos programas eran jefes o jefas de familia. Los jóvenes ni siquiera tenían acceso a esta limosna.

Tras su regreso del exilio, Manuel Bustos se incorporó con más entusiasmo que nunca al trabajo sindical: con la experiencia adquirida tras el contacto con las organizaciones europeas y con la fuerza de sus convicciones no solamente visitaba diversas organizaciones sindicales, hablaba con sus dirigentes y trabajadores, sino también brindó un precioso apoyo a quienes entraban en conflicto con los empleadores por defender sus derechos.

A los primeros movimientos, definidos por la dictadura y su prensa adicta como “ilegales”, que se produjeron en el sector del cobre (en Chuquibambilla primero y en El Teniente después), se sumaron otros que marcaron historia.

Uno de ellos fue el paro llevado adelante por los 1.400 trabajadores de la represa Colbún Machicura, en la zona central de Chile. Considerada como una de las obras vitales para la estrategia de desarrollo del régimen militar, y, en el futuro, una de las principales fuentes de energía, la dictadura entregó la construcción del complejo hidroeléctrico a la transnacional francesa Compañía de Construcciones Internacionales (CCI Ingesi). Mientras en los países donde había régimen democrático y sus organizaciones sindicales eran respetadas la empresa obraba de acuerdo a esa realidad, en el caso de Chile su postura fue la de no permitir la negociación colectiva.

Así, los 1.400 trabajadores, 60% de los cuáles eran del rubro de la construcción, quedaron al arbitrio de los capataces franceses, que venían de desa-

rrollar una obra de infraestructura en minas de Sudáfrica, donde la criminal explotación de los trabajadores negros era denunciada internacionalmente en diversos organismos.

Pero los chilenos no se quedaron con los brazos cruzados y tras un año de la construcción del complejo, y debido al trato recibido, a las bajas remuneraciones y a la negativa de los representantes de la empresa para acceder a un cambio en las relaciones laborales, los 1.400 obreros y empleados paralizaron sus faenas de forma total, sin deserciones. Incluso participaron profesionales que tenían ingresos bastante superiores a la media.

El gobierno militar no podía permitir tal “desacato” y trató por todos los medios de detener la huelga. Las autoridades regionales, presionaron tanto a los trabajadores como a los representantes de la empresa para detener la acción, pero la respuesta de los involucrados fue una sola: unidad y paro. De esta forma, la empresa francesa fue doblegada y la opinión pública conoció de este pequeño triunfo de los trabajadores organizados: vencieron al acuerdo del poder judicial que les impedía negociar colectivamente; vencieron al miedo de ser acusados de transgredir la ley de seguridad interior del Estado, y vencieron el miedo a la cesantía.

Otro movimiento que despertaría grandes muestras de solidaridad fue el llevado a cabo por los 354 trabajadores de la industria manufacturera de productos de cobre y aluminio, Madeco. Dentro de las “rondas” de negociación colectiva fijadas por ley, cuando le correspondió según calendario negociar a los sindicatos de esta empresa, sus ejecutivos respondieron al petitorio ofreciendo “congelar” sueldos y beneficios por 2 años, aduciendo para ello pérdidas en el ejercicio anterior. Pero como ya los sindicatos habían asumido que para enfrentar tanto a los empresarios como al gobierno era necesario estar capacitados y estudiar, pudieron establecer que Madeco estaba en condiciones de responder positivamente al petitorio, más aún cuando pudieron constatar que la planilla de los 354 trabajadores que negociaban sumaba 5 millones de pesos mensuales, mientras el total de sueldos de 10 ejecutivos llegaba a casi 12 millones de pesos mensuales.

Con el conflicto de Madeco quedó demostrado que toda la legislación laboral de Pinochet, ideada por José Piñera, estaba hecha para favorecer a los empleadores y para resguardar mecanismos de explotación con que los grupos económicos sometían a los trabajadores, pero también se logró un hecho importante, y este fue que las familias de los trabajadores involucrados se integraron al movimiento. Cada día tenía su afán, y de esta forma se iba sumando gente a la causa por la libertad.

El otro conflicto relevante fue protagonizado por los trabajadores de la editorial Gabriela Mistral. Nacida como Zigzag, a mediados del siglo XX, durante el gobierno de la Unidad Popular pasó a llamarse “Quimantú”³, y su labor se orientó principalmente a la producción de ediciones populares de libros y revistas. Arribado al poder Pinochet y su gente, en su voluntad de borrar todo vestigio del anterior gobierno, cambió nuevamente el nombre de la editorial por el de “Gabriela Mistral”. Así, la empresa en la que laboraron en algún momento hasta 1.600 trabajadores, fue traspasada luego a manos privadas, las que no fueron capaces de sostener el negocio, que tampoco les interesaba demasiado, ya que se sabe el poco aprecio de los regímenes militares por la cultura.

Así, Editorial Gabriela Mistral que ya en 1982 contaba con sólo 250 trabajadores solicitó su quiebra. Los trabajadores se organizaron en una olla común e iniciaron un largo calvario, solicitado que la empresa fuera declarada unidad económica, y que se les cancelara lo adeudado, cuyo monto sin indemnizaciones superaba los 40 millones de pesos de la época. Nada lograron ya que las instalaciones fueron rematadas. Ellos se enteraron de este hecho por la prensa. Ni siquiera una huelga de hambre protagonizada por una treintena de los trabajadores logró remecer las conciencias: de todas maneras su batalla ha quedado como un testimonio de las dificultades de la época.

3 Quimantú, vocablo mapudungun que deriva de los vocablos kim (saber) y antu (sol); literalmente se puede traducir como Sol de sabiduría.

CAPÍTULO 6

¿QUÉ GANASTE, PINOCHET?

El 1 de mayo de 1982 la CNS cumplió siete años de existencia, pero el Régimen militar le impidió conmemorar tal fecha. A pesar de que sus pasos y sus palabras eran continuamente vigiladas, Manuel Bustos no tuvo empacho en formular la siguiente declaración: “Los dirigentes de la Coordinadora Nacional Sindical no rendimos examen ante el gobierno. Aunque no tenemos personalidad jurídica, tenemos un mandato claro de los trabajadores chilenos”.

En esa misma declaración solicitó al Gobierno asumir la responsabilidad de corregir el rumbo económico del país, proteger los intereses del pueblo y la industria nacional que se estaba derrumbando.

El 19 de julio de 1982, tras un año de haber presentado el Pliego de Chile, la CNS junto a la Confederación de Trabajadores del Cobre, el FUT y la Cepch, enviaron una carta al general Augusto Pinochet. En uno de sus párrafos la misiva aludía al derecho a ser escuchados del mismo modo que lo eran otros sectores. Llevaba la firma de 623 dirigentes, de los cuales 349 integraban la Coordinadora.

Entre agosto y octubre siguiente, la organización efectuó numerosos consultivos regionales destinados a definir la línea y la plataforma de lucha. Alrededor de 650 sindicalistas dieron vida a estos encuentros.

Durante el mes de noviembre, el Departamento Femenino de la CNS, desarrolló un importante trabajo que tomó cuerpo definitivo en la entrega a los ministerios de Justicia, Salud, Educación, Vivienda, Economía y Hacienda del llamado “Petitorio por la dignidad de la mujer y el pueblo chileno”.

Siguiendo una línea de movilización social activa, la CNS convocó a un acto en la calle. Específicamente, se pensó en el popular barrio Artesanos para efectuar la concentración, solicitándose autorización al régimen. La fecha,

el 2 de diciembre, un día cualquiera para muchos, era especial para el presidente de la Coordinadora Nacional Sindical, Manuel Bustos, quien ese día cumplía 39 años. También, aunque no lo sabía, pronto sería de nuevo padre.

Por supuesto que la respuesta del régimen militar se hizo esperar hasta último momento, y, cuando llegó fue negativa.

A la hora de la cita, las 18 horas, y conociendo recién la negativa de la autoridad militar, ya se había juntado gente. Trabajadores, dirigentes, periodistas. Unas 3.500 personas ya estaban en la plaza Artesanos, en el centro de Santiago cuando el comité ejecutivo de la CNS se hizo presente en el lugar, que se encontraba ya rodeado de carabineros y civiles armados.

No hubo posibilidad de diálogo, ni permitieron que los sindicalistas solicitaran a los manifestantes retirarse del lugar. Por el contrario, ese día, la fuerza policial atacó con furia y, el país conoció por primera vez en acción a quienes serían denominados por la prensa independiente como “gurkas”. Se trataba de oficiales de carabineros, de civil, que actuaron con inusitada violencia no sólo contra los dirigentes y trabajadores, sino también contra la prensa, porque por mucho que la mayoría de los medios de comunicación fueran derechistas, no todos sus profesionales comulgaban a fardo cerrado con esa ideología; además estaban los pocos periodistas de los medios independientes como Radios Cooperativa y Chilena, revistas Hoy, Análisis y los representantes de las agencias internacionales.

La plana mayor de la CNS, junto a profesionales asesores de la organización se dirigió a la sede de la CNS para coordinar acciones a favor de los detenidos. Este local ese día parecía un hervidero. Muchas personas tratando de hacer gestiones para conseguir la libertad de los detenidos y para conocer la situación de los heridos por la acción de los “gurkas”, los que en su mayoría habían sido trasladados hasta la Posta Central. Manuel Bustos también debió concurrir hasta el recinto médico debido a un fuerte “lumazo” recibido en su espalda. La receta indicaba el consumo de antiinflamatorios.

En ese maremagnum, paulatinamente los presentes en la sede fueron percibiendo algo extraño. Aunque acostumbrados a los seguimientos y a las amenazas, de todas maneras notaron en las afueras de la sede algo inusitado, diferente. Poco a poco la calle se iba llenando de vehículos y de gente extraña. Parejas que se abrazaban, hombres y mujeres ajenos al movimiento habitual del barrio, jóvenes que parecían querer pasar alguna encuesta.

Repentinamente, cerca de las 20 horas irrumpieron en la sede un grupo de hombres de civil, fuertemente armados, quienes sacaron a Manuel Bustos

y se lo llevaron con rumbo desconocido. El grupo se movilizaba al menos en tres vehículos. El desconcierto de quienes quedaron en la oficina fue impresionante. No se atinó a nada en los primeros segundos. Pero, sabiendo el peligro que podía implicar ser detenido por civiles la secretaria de la Coordinadora, Elizabeth Leiva, se comunicó de inmediato con la batería de abogados que podían iniciar el proceso de demandar la libertad de Manuel.

Myriam Verdugo, periodista de radio Cooperativa, despachó la información al medio. Que se hiciera pública su detención podía significar la diferencia entre la vida y la muerte para Manuel.

Pasaron muchas horas antes de que se pudiera saber de su destino. En la madrugada del 3 de diciembre, cuando la torta que esperaba en casa a Manuel ya se había deshecho sobre la mesa, el abogado Jaime Hales puso un poco de calma. “Está en investigaciones, quédense tranquilos, ellos no le van a hacer nada. Eso quiere decir que no le van a hacer nada malo, porque reconocieron tenerlo, pero hay que esperar la decisión que tome el gobierno. Puede ser encarcelarlo, relegarlo o exiliarlo”, dijo a la familia.

En el cuartel central de Investigaciones, donde había sido conducido, Manuel recibió la visita del director general de esa época, Fernando Paredes, quien le reiteró lo que Hales había expresado: “Aquí no le va a pasar nada, tranquilo”. Pero esa tranquilidad duró poco, en la mañana del 3 de diciembre personal del Servicio de Registro Civil e Identificación, convocado expresamente al cuartel central, llena un pasaporte con los datos de Bustos y le saca una foto. Era claro cuál sería su destino, el exilio. La interrogante era: ¿dónde?

Hasta el lugar de detención fueron autorizados a entrar algunos abogados comprometidos en la defensa de los derechos humanos. “Creo que me van a exiliar porque me sacaron pasaporte” le dijo a Roberto Garretón, uno de estos profesionales.

Efectivamente, a las 15 horas de ese mismo día Manuel Bustos era llevado en carro policial hasta el aeropuerto, donde fue embarcado en un avión Varig con destino a Río de Janeiro. Arriba ya estaba Héctor Cuevas. Partieron con sólo el pasaporte en sus bolsillos.

Héctor Cuevas había tenido una suerte diversa el día anterior. En medio de la trifulca con los carabineros de civil, fue sacado del lugar por el dirigente de su misma rama, Luis Fuentealba, quien primero le aconsejó quedarse en otro lugar a dormir esa noche y luego ante su insistencia lo acompañó hasta su hogar, no sin antes compartir una copa comentando la violencia vivida e instarlo a cuidarse. Al día siguiente, temprano, Cuevas insiste en

presentarse en la sede de la CNS. Allí ve a los permanentes “sapos” que vigilaban la sede y a los dirigentes. Les hizo un gesto ofensivo tras el cual se lanzaron sobre él, lo redujeron y lo subieron a un vehículo. Poco después se vería subiendo la escalinata del mismo avión donde se encontraría con Manuel Bustos.

HORAS DE ANGUSTIA

En más de una oportunidad, Manuel recordó lo que fueron esas horas en el avión rumbo a Brasil. Angustia, pena, llanto. Llegaba a una nación extraña, con un idioma distinto, sin que nadie lo esperara, sin avisarle a nadie que pudiera ayudar en ese momento.

“Pensé en mis niñas, dijo, en que no tendrían plata para los estudios y para comer. Pensé en mi mujer. La angustia fue demasiado grande”, recordaba. Lloró. Sin vergüenza, lloró. Una persona a bordo de quién no supo ni siquiera el nombre conversó con él. Trató de tranquilizarlo. Le pasó un monedero con algunos dólares y una camisa. A la llegada a Río de Janeiro, lo impensable. Carteles de bienvenida a Manuel y Héctor. El movimiento sindical y su natural solidaridad demostró una vez más su energía.

Después de la angustia de pensar qué pasaría, dónde habría de dormir esa noche, qué haría al día siguiente, qué comería, qué pasaría con su familia, con su gente, con su trabajo, vino la emoción de sentirse acogido. Los hermanos trabajadores de Brasil, recibían a sus hermanos trabajadores de Chile, expulsados por un régimen dictatorial.

Esa noche y las siguientes durmieron en el hotel Novo Mundo, lugar que lucía orgulloso una placa en su entrada. Allí había dormido el Rey Pelé, cuando metió su gol número mil¹. Luego, decenas de reuniones y más reuniones con sindicalistas y políticos de esa nación. Entrevistas a los medios locales, entrevistas con los medios de oposición de Chile. Llamadas telefónicas a los abogados para tratar de revertir la medida. Llamadas a la familia, a los compañeros de lucha, a los políticos que empezaban a levantar su cabeza contra el sistema, con menos miedo.

De inmediato se interpuso un recurso de amparo con el objetivo de lograr el regreso de los sindicalistas a Chile. El Ministerio del Interior y de Justicia actuaron raudos. Tal como dijo la ministra de Justicia de esa época, Mónica Madariaga, cuando el gobierno aplica una medida como el exilio “no es para que la gente pasee”, es para que se cumpla el castigo. Por eso, la dictadura

1 Fue en el Estadio Maracanã, ante Vasco da Gama, el 19 de noviembre de 1969, día nacional de la bandera de Brasil.

movió toda su maquinaria para que el Poder Judicial no revirtiera el acto administrativo.

Para el gobierno estos dirigentes “...han mantenido una obcecada y pertinaz conducta de ignorar el propósito de la autoridad, hasta llegar a un abierto desafío de las facultades de ésta y una abierta transgresión del ordenamiento jurídico...”².

También fue objeto de la misma medida, unos días después, el empresario agrícola y Presidente de la Asociación Nacional de Productores de Trigo, Carlos Podlech. El Ministerio del Interior declaró al respecto que la “*actitud de franco desafío hacia la autoridad*” fue el motivo principal de la expulsión de este dirigente. También fue puesto en un avión con rumbo a Brasil.

Mientras se realizaban todas las acciones legales que el sistema permitía, aún sabiendo que las esperanzas de encontrar justicia en el Poder Judicial en esa época eran casi nulas, Manuel y Héctor recibían un apoyo impensado de miles de personas y de cientos de organizaciones que estaban dispuestas a tender una mano.

Manuel, Héctor y Carlos Podlech eran los últimos de una larga lista de exiliados. Unos partieron al extranjero tratando de salvar sus vidas, otros vieron conmutadas sus penas de cárcel por el exilio, y los otros fueron expulsados directamente como respuesta a algún “acto subversivo”. De esa forma salió, por ejemplo, el 12 de abril de 1976 el responsable del departamento jurídico del Comité Pro Paz, José Zalaquett.

El 6 de agosto de 1976, fueron objeto de tal medida los abogados defensores de derechos humanos, Jaime Castillo Velasco y Eugenio Velasco Letelier, luego de ser detenidos por personal de la DINA. Los captores, de civil, no mostraron orden de detención ni se identificaron, pero sí emplearon violencia. Con anterioridad, Bernardo Leighton había decidido vivir en Roma. Su postura política ante el régimen ponía en peligro su integridad. No sabía que los tentáculos de la dictadura podrían llegar tan lejos como quisieran, y que, en Roma donde buscó seguridad y refugio junto a su esposa, sufriría un atentado que le dejó graves e irreparables secuelas³.

El marco legal que permitía la pena del exilio estuvo dado, en primer lugar por la emisión, el 6 de noviembre de 1973, del Decreto Ley 81, mediante el cual el derecho a vivir en Chile queda sometido a la discrecionalidad de la autoridad administrativa. En su artículo segundo se facultaba al Presidente

2 Declaración Ministerio del Interior, 3 de diciembre 1982.

3 El cóndor negro, Patricia Mayorga, Sperling & Koupfer, Milano, 2003.

de la República (sic) “para disponer la expulsión o abandono del país de personas, extranjeros o nacionales”. Más adelante, el 10 de agosto de 1974 se consagra, mediante la publicación en el diario oficial del DL 604, lo que será conocido popularmente como la letra L en el pasaporte. Es decir la facultad dada al gobierno militar de prohibir el ingreso al país a los chilenos o extranjeros considerados “enemigos del país”. Entre estos “delitos” se cuentan: realizar actos contrarios a los intereses de Chile, divulgar determinadas doctrinas o constituir, a juicio del Gobierno, un peligro para el Estado.

Finalmente, el 11 de marzo de 1981 entró en vigencia la nueva Constitución la que mantuvo la garantía que establecía que “toda persona tiene derecho de residir y permanecer en cualquier lugar de la República, trasladarse de uno a otro y entrar y salir de su territorio...”. Pero, de todas maneras, esa garantía quedaba anulada en situaciones de excepción.

Específicamente, el Artículo 41, inciso 2° autorizaba al Presidente de la República para expulsar chilenos del territorio nacional por declaración del estado de sitio. Además, en la disposición transitoria 24 se autorizaba al Presidente de la República para declarar un nuevo estado de excepción cuando “se produjeran actos de violencia destinados a alterar el orden público o hubiere peligro de perturbación de la paz interior”.

El Presidente, asimismo, quedaba facultado, para “prohibir el ingreso al territorio nacional o expulsar de él a los que propaguen las doctrinas a que alude el Artículo 8 de la Constitución, a los que estén sindicados o tengan reputación de ser activistas de tales doctrinas y a los que realicen actos contrarios a los intereses de Chile o constituyan un peligro para la paz interior”. Las medidas no eran susceptibles de recurso alguno, salvo el de reconsideración de la misma autoridad.

La arbitrariedad de la Constitución Política aprobada fraudulentamente no tenía parangón en la historia de Chile. Pese a ello, tanto los abogados de derechos humanos como representantes de partidos políticos, especialmente demócrata cristianos⁴ se empeñaron en realizar acciones destinadas a revertir el exilio. Todo fue infructuoso. La decisión del régimen era irrevocable, y, además, contaba con un Poder Judicial obsecuente y cobarde.

4 El Partido demócrata cristiano nunca fue puesto fuera de la ley, pero si declarado en receso. Los pasos dados por la dictadura contra los partidos fueron, el 13 de octubre de 1973 la Junta de Gobierno dictó el Decreto Ley N° 77 que disolvió los partidos políticos marxistas y el Decreto Ley número 78, de 17 de octubre de 1973, declaró en receso a todos los partidos políticos.

LA CRISIS SE AGRAVA

En diciembre de 1982 la crisis económica arreciaba en el país. Los trabajadores, pobladores y sectores populares pedían rectificaciones profundas al modelo económico, así como el derecho a participar responsablemente en la conducción de los destinos de la nación. La respuesta del régimen fue violenta: golpizas, detenciones, expulsiones, llegando incluso al asesinato.

Fue en ese marco que la CNS convocó al acto en la Plaza Artesanos. Una cesantía que llegaba al 30%, el cierre de industrias, los salarios que eran rebajados y una inflación galopante eran los hechos que motivaron realizar este encuentro masivo, con el objetivo de ser oídos y de expresar la voluntad de lucha por un cambio.

Tras la expulsión de Bustos y Cuevas la CNS hizo funcionar su maquinaria que le permitía hacer frente a situaciones como la de perder a sus dirigentes. Una dirección ejecutiva de reemplazo surgió de inmediato para continuar la lucha por los derechos laborales y contra la dictadura. Esta vez también la dirigiría el sindicalista de la empresa textil Sumar, Miguel Vega.

Para conocer lo que pensaban respecto de esta crisis Manuel Bustos y la dirigencia de la CNS, vale la pena recordar algunos de los escritos difundidos precariamente por la organización, para socializar argumentos y acciones. En ellos contaban con la ayuda de profesionales de diversas áreas, que entregaban elementos de juicio para formular artículos como el siguiente. Se trata de un documento que aborda la crisis económica suscitada tras la adopción de medidas económicas que sólo vinieron a agravarla. Tal documento forma parte de la edición mensual del boletín que la CNS emitía y distribuía a sus afiliados.

”La quiebra de Crav⁵ y la posterior intervención de 8 entidades financieras para impedir el colapso de dicha compañía, dejó sembrada la duda en la banca internacional sobre el pretendido ‘milagro económico’ chileno. A partir de la devaluación del dólar, a mediados de 1982, la desconfianza comenzó a cundir entre los que se habían manifestado partidarios del sistema de libre mercado, hasta conformarse un clima general de descontento que iba mucho más allá del campo económico.

A comienzos de diciembre, el editorial de un semanario adicto al régimen, se hacía una pregunta que es el fiel reflejo de lo que suce-

5 Compañía refinadora de azúcar

de: ¿Por qué Chile hierve de desconfianza, riesgos e incertidumbre? A ello se respondía con una detallada numeración de las medidas contradictorias con que las autoridades económicas enfrentaban la crisis.

En los últimos meses, se hace obvio para casi todos los sectores de la economía, lo que desde hace tiempo y con insistencia han advertido públicamente quienes fueron excluidos. Este modelo ha privilegiado sólo un sector de la economía: el financiero, pretendiendo hacer creer a los sufridos habitantes del país que era posible el desarrollo económico destruyendo el aparato productivo del país y a las organizaciones sociales existentes hasta 1973.

El gobierno ha enfrentado la crisis con medidas de parche, incoherentes, tomadas con retraso, contradictorias entre sí y con dogmas de los implacables economistas de Chicago. Ya nadie parece sostener que el mercado es el mejor asignador de recursos, cuando estos permanecen ociosos; ya nadie habla del papel subsidiario del Estado, sino que desde todas partes se reclama a gritos la intervención de éste. Las agrupaciones gremiales han denunciado que la indiscriminada apertura al exterior de la economía y la baja de los aranceles, ha llevado a la ruina a la agricultura y a la industria.

Se ha repetido incansablemente: hace 50 años que la economía del país no había estado tan mal. Todas las estadísticas muestran resultados negativos, y todas las realidades cotidianas se ven aun más negativas que éstas. El pretendido aumento del gasto social no es tal, sino que según cálculos no desmentidos, ha disminuido desde 1974 para los sectores populares; los indicadores de salud, vivienda, educación y previsión social, muestran un grave deterioro.

Ni paquetes de medidas, ni biministros, ni anuncio de ningún tipo pueden devolver la confianza al país. Los créditos externos disminuyeron un tercio en relación al año pasado. Las reservas internacionales caen día a día. Las expectativas inflacionarias se mantienen altas. Las carteras vencidas de los bancos siguen aumentando. El poder adquisitivo de los sueldos y salarios disminuye. El desempleo, a pesar del Programa de Ocupación para cien mil jefes de hogar, sigue angustiando a más de un millón de trabajadores.

La salida de la crisis actual no pasa entonces, por la discusión sobre el tipo de cambio, las tasas de interés, o el número de empresas que deben ser declaradas 'inviabiles'.

El Estado debe volver a ser el rector de nuestra economía, planificando un futuro que sea de verdadero desarrollo para el país en su conjunto. La primera prioridad es la creación de empleos productivos que permitan satisfacer necesidades básicas. La búsqueda de estos objetivos, no puede estar circunscrita a unos pocos, sino que deben participar en ella todos los chilenos”.

Tal era el análisis efectuado por la CNS en diciembre de 1982. Es fácil darse cuenta que muchas de las argumentaciones de esos años siguen vigentes, aunque ha pasado más de un cuarto de siglo.

Este período de la historia del movimiento sindical fue gravitante. Todo lo que se hizo desde el golpe hasta los inicios de las movilizaciones de carácter nacional, fueron definidas por Manuel Bustos como “vitales” y así lo explicó al periodista y secretario ejecutivo del Centro de Estudios Laborales Padre Hurtado, Guillermo Sandoval, en una entrevista realizada en 1985⁶: “cuando se escriba la historia de ese tiempo, va a salir con mucha claridad que quienes hemos dado una lucha por abrir espacios sociales en este país hemos sido nosotros. Desde el mismo 1975 en adelante. Eso no lo puede discutir nadie: podrán decir que hemos sido torpes, que hemos sido demasiado audaces”

“Todo lo que se quiera”, agregaba Bustos. “Pero, con un criterio unitario, pluralista, fuimos demostrando que era posible luchar a pesar de la represión. Así fue. Fuimos creando las condiciones... Por ejemplo, con nuestro carcelazo, Tucapel Jiménez reaccionó al problema unitario. Nos iba a ver a la cárcel todas las semanas. Tucapel me estimaba muchísimo. Me dijo un día que no había nada más que buscar un acuerdo unitario en el movimiento sindical. Eso me lo dijo antes de la Pascua. Estaba muy dolido de que pasáramos la Pascua en la cárcel y nos fue a ver... Tucapel reflexionó mucho ahí y me dijo: mira, yo voy a hacer un llamado a la unidad, un llamado por encima de las diferencias de los grupos y todo lo que pasa porque tenemos que terminar con esto. Nosotros somos trabajadores. Yo cometí un error en ir a Ginebra a defender esta dictadura, porque yo pensé que esta era una cuestión corta. Muchos pensaban lo mismo. Ese no era el problema, porque no era el único equivocado, porque también había más del 50% de los chilenos que creían lo mismo. Yo pienso que Tucapel realmente evolucionó rápidamente de esa situación”.

6 Tal entrevista fue reproducida en el libro “Conversaciones con Manuel Bustos” que firmó con el ex Canciller de la Presidenta Michelle Bachelet, Alejandro Foxley,

REGRESO A CHILE

¡Qué ganaste Pinochet con enviarnos al exilio!, Así se dirigió a los participantes de la concentración con que fue recibido tras casi un año en el exilio. En el frontis de la Coordinadora Nacional Sindical, Manuel era recibido por los integrantes de la organización, pero ahora, además, participaban los representantes del Comando Nacional de Trabajadores, formado el 21 de mayo de 1983 y liderado por el joven presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Rodolfo Seguel.

Se trató (jironías de la vida!), del primer acto público de masas con autorización de la Intendencia de la Región Metropolitana. Efectivamente Pinochet no había ganado nada. Al contrario, los trabajadores fortalecieron su organización. Se había iniciado el comienzo del fin del régimen más infame en la historia de Chile.

Manuel Bustos fue exiliado por liderar una convocatoria a una manifestación pública que no fue autorizada. Tras un año era recibido por cientos de dirigentes que participaban de una concentración pública, autorizada por el Intendente, que era un general de Ejército: era octubre de 1983, esta vez era recibido por sindicalistas y dirigentes políticos. Un cordial abrazo con el nuevo líder sindical, Rodolfo Seguel, desmentiría roces entre ambos dirigentes.

Porque no pocos habían apostado por una guerra “de egos” entre ambos. Por una lucha para definir el liderazgo en el mundo sindical. Se equivocaron. Se enfrentaron a dos hombres que en ese momento tenían claro su rol y lo que su actuación podía significar para el futuro de la democracia en Chile.

Al son de “Adiós General”, entonado por el conjunto “Sol y Lluvia”, conformado por los hermanos Labra, los asistentes vibraban y se entusiasmaban. Sin duda se anidaba en sus espíritus, un sentimiento de estar protagonizando una gesta histórica, vital para el futuro de la nación. Un verdadero movimiento ciudadano que era capaz de vencer el miedo, se gestaba y crecía cada día, pese a la represión, a la cárcel, e incluso a los asesinatos.

Sin lugar a dudas, ese año que Manuel Bustos estuvo exiliado fue de cambio para el país. Si bien el miedo se seguía palpando, se respiraban ya otros aires. El pueblo había asumido otro papel: los trabajadores, los pobladores, las mujeres y los estudiantes marcaron la diferencia. Con arrojo, decisión y fuerza, suplieron las indefiniciones y temores del mundo político, que aún no se atrevía, ni sabía cómo resolver sus viejos conflictos.

En lo humano, el regreso a Chile significó para Manuel Bustos la más gran-

de de las alegrías. Si salir del país lo sumió en una angustia que le corroía el alma, regresar fue para él un triunfo.

En los primeros días de exilio pensó en el regreso clandestino. Buscó ayuda para ello. Sólo saber que sería padre por tercera vez frenó su ímpetu y buscó la forma de sobrevivir de la mejor forma y de contribuir con fuerza al proceso de reorganización del movimiento sindical y de recuperación de la democracia.

Tras conocerse la decisión del régimen de expulsarlo junto a Héctor Cuevas, recibió invitaciones de diversas organizaciones sindicales dispuestas a acogerlo junto a su familia, lo que demostraba el respeto que tenía su accionar a nivel internacional.

Eligió vivir en Italia, en Roma, donde fue acogido por la Confederación Italiana de los Sindicatos de Trabajadores (CISL), de origen cristiano. Con su apoyo tuvo la posibilidad de seguir trabajando en lo que sería siempre su “marca de agua”: el sindicalismo, la unidad y los trabajadores. Por ello, a poco andar, fundó el Comité Sindical Chile, organización que incluyó a ex dirigentes sindicales de diversas tendencias políticas, incluyendo a militantes del Partido Comunista.

En el exterior, y tras la expulsión de muchos dirigentes de la antigua CUT, se recreó la central sindical. En ella, como hasta antes del 11 de septiembre de 1973, fecha del golpe militar, tenían protagonismo los sindicalistas socialistas, comunistas, mapucistas y radicales. La Comisión Exterior de la CUT (Cexcut) tenía representantes en todos los países de Europa. Trabajaban con las Ong’s de derechos humanos y sindicales, recibían apoyo estratégico y económico. Se reunían periódicamente y definían quiénes serían los beneficiados, en Chile, de los apoyos recibidos. En esta organización los demócratas cristianos tenían poco y nada que hacer.

Manuel trató de recrear la unidad que se había logrado establecer a través de la Coordinadora Nacional Sindical. Allí tenían cabida todos los que luchaban por los derechos de los trabajadores y por recuperar la democracia. En esta labor encontró el valioso aporte de dos chilenos; Carlos Lima y Valentina Díaz, ambos exiliados. Esos no eran sus nombres verdaderos.

Ellos, como muchos otros chilenos en el exilio, pensaban que de esa forma se protegían algo de la amenaza represiva del régimen militar que, como sabemos, extendía su brazo a otros continentes. En alguna oportunidad Manuel fue invitado a conversar con el ex parlamentario del Partido Comunista, Luis Guastavino, pero al llegar al edificio donde éste habitaba debió ubicar el departamento de un señor Gómez.

DOLORES Y ALEGRÍAS EN EL EXILIO

Durante su estadía en Roma, Manuel fue acogido en las oficinas internacionales de la CISL. Junto a Luigi Cal, encargado para América Latina, compartieron oficina y forjaron una amistad que duraría hasta su muerte. El trabajo intenso que realizó el Comité Sindical Chile, desde su creación en enero, invadió la oficina ubicada en la calle Po, frente al edificio donde funciona la Embajada de Chile en Italia.

El señorial recinto fue testigo de esta labor, entrecruzada con la siempre creciente necesidad de Manuel por saber lo que estaba pasando en Chile, ya que en mayo siguiente se produjo la primera gran manifestación de rechazo a Pinochet, de carácter masivo, con la llamada a Protesta Nacional efectuada por el naciente Comando Nacional de Trabajadores.

Desde esa oficina también fue testigo de una de las últimas acciones violentistas de la organización ultraizquierdista “Brigadas Rojas”, las que balearon en las piernas, bajo la ventana de su oficina, al destacado académico Gino Giugni, quien años más tarde visitaría Chile.

Durante los meses que duró su exilio Manuel fue incansable. Viajó mucho. Recorrió miles y miles de kilómetros para denunciar la situación de represión y violencia que se vivía en Chile, también para pedir ayuda para las organizaciones sindicales que lideraban la oposición a Pinochet.

Aún con el dolor en el alma de estar lejos de su Patria, de sus hijas, de sus amigos, de su lucha, no perdió su principal norte: luchar por los derechos de los trabajadores y por la recuperación de la democracia para Chile.

Pero todo, incluso el dolor, puede traer a la vida algún momento de dicha. Fue en Roma donde nació su tercer hijo, Manuel Francisco, quien llegó como se dice en Chile con la “marraqueta bajo el brazo”, ya que a poco de nacer, el 23 de agosto de 1983, el gobierno informó de la autorización a regresar a Chile⁷. Así, pese a la grata y generosa acogida brindada por la CISL y sus dirigentes, Manuel comenzó el desmantelamiento de su hogar italiano para retornar a su país e integrarse a la lucha, ya frontal, que estaba dando el pueblo contra el dictador.

Entre los momentos imborrables que vivió Manuel en el exilio, uno le quedó grabado a fuego: la audiencia que las organizaciones italianas le consiguieron con el Papa Juan Pablo II “Deben haberle contado quien era yo, de donde venía, porque me preguntó por mi trabajo en escuelas de capacitación

7 Manuel Bustos Verdugo falleció trágicamente en un accidente automovilístico cuando tenía solamente 20 años. cursaba segundo año de Ciencias Políticas.

y me habló del exilio. El me dijo que el exilio era una crueldad y que había que luchar por el término de este castigo en todo el mundo. Fue uno de los momentos más hermosos de mi vida, que me produjo mucha satisfacción relató en muchas oportunidades”. Ese día, cuando regreso a su hogar romano, entró a su casa feliz, diciendo a su esposa, tócame porque “estoy bendito”.

Otro momento especial vivido por Manuel fue cuando se le solicitó intervenir en la concentración para el 1 de mayo, que se efectuó en la ciudad de Florencia. La noche anterior estuvo hasta altas horas repitiendo el mensaje, para no fallar en la pronunciación: “cari amici e compagni, vi porgo il saluto commosso e solidale del popolo cileno...”⁸. Repitió incansablemente hasta que tuvo la seguridad suficiente de hacerlo bien. Al día siguiente, en medio de una plaza medieval, hermosa, aplastante en su grandiosidad histórica, Manuel Bustos saludó a los trabajadores italianos, les agradeció la solidaridad y reiteró la voluntad de los trabajadores chilenos por recuperar la democracia.

También fue impactante para él conocer la escuela sindical que la CISL tenía en el sur de Italia, en Taranto, en la parte extrema de la bota italiana, frente a las costas africanas a la que muchos llaman la “madre patria”. Quedó impactado no sólo por la calidad de las instalaciones, sino también por la eficacia e intensidad de los cursos allí brindados. Él, que siempre supo que la capacitación era un elemento vital en la formación de los liderazgos, valoró en su real dimensión la tremenda labor que se llevaba a cabo en ese centro de estudios. Por lo mismo, a su regreso a Chile reforzó sus esfuerzos por conseguir que más y más dirigentes sindicales pudieran viajar a capacitarse y perfeccionarse.

Un castigo como el exilio puede tener muchas caras: una de la derrota, otra de desesperanza, otra de depresión, otra de pena, pero también de voluntad de romper con el castigo y, a partir de él, construir. Así lo tomó Manuel Bustos. Por ello, estuvo en la organización de un relevante encuentro que se efectuó en marzo de 1983 en la ciudad de Madrid, bajo el título de Conferencia Sindical Internacional por los derechos humanos y sindicales en Chile.

Este encuentro analizó un amplio abanico de temas: militarismo; seguridad nacional y armamentismo; economía sociedad y política; la crisis económica chilena. Durante esa conferencia participaron, entre otro el ex Ministro chileno Jorge Arrate; Abdoulaye Dieye, relator especial designado por la

8 Queridos amigos y compañeros, les traigo el saludo emocionado y solidario del pueblo chileno.

Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos en Chile; John Vanderveken, Secretario General de la CIOSL, representantes de la Internacional Demócrata Cristiana, de la Internacional Socialista, de la UGT de España y autoridades del gobierno español.

En su discurso, John Vanderveken, afirmó que “una dictadura que se instaura en un país como Chile, cuya economía nacional es interdependiente con la del mundo exterior, no puede resistir mucho tiempo sin el apoyo o la tolerancia de otros países. No fue sin amargura que asistimos al término de la política de defensa de los derechos humanos que el gobierno de los Estados Unidos había desarrollado en el pasado, concretamente en América latina. La importancia de esta política era inmensurable si se reflexiona sobre el peso económico y político que los Estados Unidos tienen en el continente latinoamericano, y en Chile en particular”.

“El enfoque que desde entonces ha caracterizado la política extranjera de la administración de Estados Unidos tiene responsabilidad en lo que concierne a la existencia y longevidad de los regímenes militares totalitarios y autoritarios, en América Latina, es decir en Chile. Además, y ello representa un efecto grave, tal enfoque contribuye a propagar una gran confusión en el espíritu de un gran número de personas, en particular los jóvenes, tanto en América como en otras partes, sobre la democracia y los valores que la misma representa”.

Por ello, continuó el Secretario General de la CIOSL, “agradecemos a la central sindical de Estados Unidos, AFL CIO, que haya aceptado realizar inmediatamente después de esta conferencia una reunión especial para analizar la situación chilena”.

Efectivamente entre el 14 y 15 de marzo Washington fue el escenario de una importante (cuanto insólita) reunión para analizar la situación chilena. En este encuentro participaron, entre otros, el ya citado Vanderveken; Lane Kirkland, presidente de la AFL CIO; Tulio Cuevas, secretario general de la ORIT; Eduardo Ríos, presidente de la UDT; Hernol Flores, secretario general de la misma organización; Manuel Bustos, Miguel Vega en representación de la CNS y Eugenio López, dirigente de la Confederación de Trabajadores del Cobre.

UNIDAD POR ENCIMA DE TODO: SU QUEHACER EN EL EXILIO

Hacia frío ese 3 de enero de 1983 cuando Manuel Bustos pisó por primera vez el suelo italiano. En el aeropuerto romano de Fiumicino lo esperaba el joven dirigente de la CISL, Luigi Cal quien lo había conocido tres años antes, en 1980 “en un candente primero de mayo chileno, ocasión en la que le escuché un discurso extremadamente apasionado contra la dictadura”, según recordaría mucho tiempo después este dirigente¹.

A partir de esa fecha, Cal y Bustos se encontraron en numerosas oportunidades en diversas reuniones internacionales ya que, justamente a raíz del Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 contra el gobierno constitucional de Salvador Allende, el responsable del Departamento Internacional de la CISL, Emilio Gabaglio había logrado constituir un Comité Chile en el ámbito de la CISL Internacional.

“Era la primera vez que la CISL Internacional se interesaba en problemas que se relacionaban con países que vivían en regímenes dictatoriales”, recuerda Cal. “Dicho Comité tuvo una historia gloriosa, ya que este interés por la situación en Chile se amplió a otros países y luego se transformó en el Comité por los Derechos Humanos, que aún hoy existe y tiene una especial relevancia en la defensa de estos Derechos en cualquier parte del mundo”.

En los primeros años de la década de los 80, tras casi 10 años de dictadura, el pueblo chileno había empezado a perder el miedo a pesar de la represión: en diciembre de 1982, tras una manifestación en la capital chilena, las actividades de la oposición sindical encabezada por Manuel Bustos colmaron la inexistente paciencia de Augusto Pinochet quien sin pensarlo dos veces y sin darles tiempo ni siquiera para recoger una muda de ropa ordenó

1 Entrevista con una de las autoras.

su expulsión junto a la de Héctor Cuevas: ambos fueron embarcados en un avión rumbo a Brasil.

En Roma, Manuel no pierde su ánimo y así lo recuerda Luigi Cal: “Una de las cosas que más me llamaron la atención durante su estadía fue su relación continua e incesante con Chile: me acuerdo de las luchas de los trabajadores del cobre y la preocupación de Manuel por esta situación, estaba horas al teléfono con Rodolfo Seguel, en ese entonces un joven sindicalista explicándole, ayudándolo, en definitiva, dándole las directrices”.

En Roma las acciones sindicales contra la dictadura se concretan gracias a la creación del Comité Sindical Chile² (CSCH), una organización unitaria constituida por los sindicalistas que se encontraban exiliados en Europa, creada por Bustos “contra viento y marea”.

Manuel Carrillo, sindicalista chileno del sector de la construcción, exiliado en Italia, era el Coordinador de este Comité. Recuerda las dificultades del período: “Había mucho sectarismo, pero hay que decir que Manuel, aunque era bastante ‘peleador’ trataba por todos los medios de evadir los obstáculos del sectarismo y de lograr que se entendiera que en ese momento la unidad era necesaria, porque Pinochet era el enemigo principal y todos estábamos contra él y sus aliados”³.

“Cuando Bustos, que presidía las reuniones percibía que alguno de los participantes no estaba de acuerdo, o no entendía, él explicaba de nuevo lo mismo, reiteraba. Incluso si alguien movía la cabeza negando”, agrega Carrillo. “Tenía una gran sensibilidad para percibir las sensaciones, las respuestas incluso corporales de la gente. Y hay que acordarse de que la gente que se reunió acá y tomó parte en el CSCH eran todas personas con gran experiencia, podríamos decir “viejos zorros” del sindicalismo”.

“El Sindicato en Chile, en la época de los 70 era tan ideologizado que una vez fueron despedidos unos 80 trabajadores de una fábrica de pinturas y un dirigente de uno de los partidos que formaban la Unidad Popular dijo: que bien, porque echaron a los comunistas y esto nos permitirá crecer. Pero eran trabajadores. Lo que pasaba es que aunque se hablaba de ‘clase’ y de ‘compañeros’, en la realidad funcionaban otras variables”, especifica el sindicalista Carrillo.

Para el mundo sindical italiano, la estadía de Manuel Bustos fue fuente de gran enriquecimiento: “Para mí fueron nueve meses muy importantes”, re-

2 Anexo doc. Constitutivo del Comité Sindical Chile.

3 Entrevista de una de las autoras, Patricia Mayorga

cuerda Luigi Cal. “No hacía mucho que yo trabajaba en el departamento internacional de la CISL ocupándome de América Latina, donde tuve oportunidad de conocer exactamente el significado de palabras como Libertad, Trabajo, Pobreza, Derechos Humanos, Derechos Sindicales y en ese sentido Manuel para mí y para tantos italianos -ya que él viajaba por toda Italia promoviendo acciones de solidaridad- constituyó un ejemplo, un hombre que había sufrido en carne propia el rigor del régimen dictatorial y que no solamente no había sido aniquilado sino que trabajaba por un futuro, por cambiar la realidad en beneficio de los trabajadores”.

Otra persona que estuvo muy cerca de Manuel Bustos durante su estadía en Italia fue el sociólogo Alberto Cuevas, autor de numerosos ensayos históricos, entre ellos algunos sobre sindicalismo latinoamericano: “Como comíamos acá en el casino del sindicato, muchas veces después de almuerzo íbamos a dar una vuelta al parque Villa Borghese. Me acuerdo que lo primero que me dijo fue: Bueno, compañero, usted es un intelectual. Hay una diferencia entre usted y yo: usted es un intelectual, yo soy un sindicalista”, recuerda sonriendo Cuevas.

Porque en ese momento para Bustos existía una división neta entre un intelectual y un sindicalista: “Para él, un intelectual no podía ser un sindicalista. ¿Qué tenía que ver un intelectual con un sindicalista? Esta diferencia existía siempre recuerda Cuevas y cuenta una situación que no dejó de “descolocarlo”: “Una de las cosas que más me golpeó en Chile, muchos años después, fue que el mayor experto del sindicato en Chile, que era Guillermo Campero, cuando se casó su hija, invitó a todos los demócratacristianos, amigos, parlamentarios... y no había ni un solo sindicalista. Y era el mayor experto del movimiento sindical, ¿no? O sea, se advertía una división clasista”.

“Porque Chile es un país clasista”, agrega el sociólogo. “Y por eso también se explica esta especie de desconfianza de Manuel hacia el mundo intelectual. Desconfianza que, en relación conmigo se fue paulatinamente mitigando”.

Manuel Carrillo comparte este análisis sobre la desconfianza previa de Bustos hacia el mundo intelectual: “Desde un punto de vista personal Manuel era una persona que cuando conocía a alguien saludaba y se encerraba en sí mismo, una actitud que se podría calificar de desconfianza, sobre todo si se trataba de un intelectual. No daba nunca confianza a quien no conocía”. Se le quiebra la voz a Manuel Carrillo recordando: “Pero una vez que entraba en confianza era leal, leal, leal. Claro, esta desconfianza le venía no solamente de su origen campesino, sino que cuando se vive bajo un gobierno militar uno no sabe nunca con quién está hablando”.

En Italia Manuel Bustos conoció un modelo diferente de organización sindical, sobre todo el modelo de autonomía de los partidos políticos que enorgullecía enormemente a la CISL. “Lo que más le llamó la atención era nuestra actitud de cara a partidos considerados “cercaños”, como era el caso de la Democracia Cristiana Italiana. Y se extrañaba, porque en Chile las organizaciones sindicales seguían las líneas directrices de los partidos y “nosotros convocábamos a huelgas contra el gobierno demócratacristiano de la época, aunque nuestro Secretario General, Franco Marini, era de ese partido”, recuerda Luigi Cal.

Mientras estuvo en Roma, Bustos fue presentado al Papa Juan Pablo II al final de una audiencia pública. Para el sindicalista chileno fue un momento muy emocionante, recuerda Cal: “Lo presentaron como líder chileno en el exilio y el Papa le dijo: que Dios bendiga a Chile y tu acción. Para Manuel fue un momento breve, pero muy intenso”.

Para el dictador Augusto Pinochet y para el régimen en general el exilio de Manuel Bustos y la presión internacional que esto generó era mucho más nociva que la presencia del sindicalista en Chile y por esa razón, tras nueve meses de exilio le permitió el retorno. Luigi Cal lo acompañó en este viaje de regreso.

“En el aeropuerto chileno había cualquier cantidad de gente. Nos extrañó y se lo comenté a Manuel. Debe ser que llega algún cantante o actor famoso, me contestó. Pero no, el recibimiento, ¡era para él! Y la había organizado la Coordinadora Nacional Sindical. El primer shock fue cuando recién estábamos bajando las escaleras y se acercan dos militares que preguntan: usted es Manuel Bustos. Sí, soy yo, fue la respuesta inmediata. Síganme fue la lacónica frase de uno de ellos. Muerto de preocupación me dije: Lo detienen... y me detienen a mí también... pero esta vez era para evitar que hiciéramos la cola”.

Cuando salieron de Policía Internacional una marea humana los cercó: jóvenes trabajadores, estudiantes, mujeres, dirigentes sindicales, entre ellos Rodolfo Seguel y Diego Olivares, no esperaban a un cantante, sino al sindicalista que regresaba del exilio. Emocionado y cansado después de 13 horas de viaje, pero siempre combativo, Bustos toma el micrófono y se lanza en una apasionada diatriba contra Pinochet, subrayando que no podía ser que un país expulse a sus habitantes.

“Y mientras más hablaba, más me preocupaba”, sonríe Cal. “Pensaba en ese momento, *mamma mia*, a este me lo enchufan en un avión y de nuevo al exilio. En el lapso de una hora, hubo un impacto tras otro: primero los

militares colaborando para una tramitación expedita del ingreso y luego este discurso contra Pinochet. Yo esperaba quizás un discurso más suave, hasta que diera las gracias por haber podido regresar. Pero nada. Con el tiempo me fui acostumbrando a la dureza del lenguaje sindical latinoamericano, pero en ese tiempo aun me preocupaba”.

El tercer shock, esta vez positivo fue la multitud de personas que se apiñaban a lo largo del trayecto hasta llegar a la sede de la CNS donde Bustos hizo otro discurso tan apasionado como el del aeropuerto. Pero esa vez no pasó nada.

A partir del 11 de mayo de 1983, fecha de la primera protesta, cuando la mayoría de los chilenos se atrevió a salir a la calle en respuesta a la convocatoria de los líderes sindicales, las acciones opositoras fueron aumentando en intensidad. Pinochet no lo podía permitir y en 1985 encarcela nuevamente a Manuel Bustos y a Arturo Martínez.

Las presiones internacionales para su liberación no fueron escuchadas por la dictadura. Para las fuerzas sindicales chilenas era el momento de usar la última carta: pedir la intercesión del Papa Juan Pablo II y así lo solicitaron a la Confederación Internacional de Organismos Sindicales Libres, Ciosl.

JUAN PABLO II INTERCEDE POR MANUEL

Es el ex Secretario General de la CISL y ex Presidente del Senado Italiano Franco Marini quien cuenta este episodio⁴: “Al principio nos sorprendió muchísimo esta petición, por qué pedirle al Papa una cosa de este tipo, ya que si bien la situación de Chile era dramática, nos parecía un hecho anómalo. De todas maneras hicimos nuestra la petición de la Ciosl y pedimos la audiencia a la Secretaría de Estado explicando que queríamos hablar de la situación de los sindicalistas encarcelados en Chile. Nos respondieron afirmativamente en el lapso de un par de días,”.

La delegación de la Ciosl que se reunió con Juan Pablo II estaba compuesta por el Secretario General, John Vanderveken; Enzo Friso, en ese momento Secretario General Adjunto⁵, y los Secretarios Generales de las dos Confederaciones italianas afiliadas a la Ciosl, Franco Marini y Giorgio Benvenuto, en ese momento Secretario General de la UIL (Unión Italiana del Trabajo).

Marini no olvidará jamás ese encuentro: “El Papa nos recibió muy cordialmente. Entramos y nos sentamos frente al Papa que tenía un escritorio muy

4 Entrevista con una de las autoras.

5 Fue Secretario General de la Ciosl entre 1992 y 1994.

espartano, solamente con un reloj despertador, un block y un lápiz de mina Y nada más. Me acuerdo como si fuera hoy, y han pasado ya 24 años”.

“El Papa dijo, ¿entonces? Hablé yo, el católico militante de ese grupo, e hice un cuadro de la situación: la prisión de ambos, la represión, etc. El Papa escuchaba muy atentamente, pero nunca me preguntó nada. De vez en cuando escribía pocas palabras en su block. Tomaba apuntes y nada más. Cuando terminé me quedé sorprendido porque nos empezó a preguntar con mucha cordialidad sobre la situación sindical de Italia, sobre economía. Y hablamos largamente sobre estos temas. Al final nos regaló un rosario, nos acompañó hasta la puerta y se despidió. Y sobre Chile, nada”.

Mientras bajaban las escaleras del imponente Palacio Apostólico, Benvenuto le preguntó su opinión, y aunque también el ex Secretario General de la CISL estaba un tanto perplejo, le contestó rápidamente: ¿Qué quieres, el Papa es el Papa. Es así. Esto sucedió los primeros días de diciembre de 1985 y pocos días antes de Navidad, Bustos y Martínez fueron dejados libres”.

Este episodio fue definido por Marini como “el encuentro más hermoso que tuve con el Papa”. Ambos sindicalistas quedaron profundamente impresionados por la sensibilidad social demostrada por Juan Pablo II. En ese momento el cardenal Sodano era Nuncio en Chile: “el Papa tenía sus canales y por supuesto no iba a ponerse a discutir con nosotros sobre cómo iba a actuar, pero sin duda su intervención fue decisiva”.

Por su parte, también los sindicalistas sorprendieron al Papa, como recuerda Enzo Friso: “Al presentar nuestra organización el Papa se mostró maravillado cuando le indicamos el número de nuestras organizaciones afiliadas en los cinco continentes, sobre todo cuando supo que la última de nuestra afiliadas era ¡nada menos que la Asociación de dependientes laicos del Vaticano!”⁶.

A finales de la década de los 80, aunque era evidente la debilidad del régimen y que se acercaba inexorablemente a su fin, la represión no solamente no disminuyó, sino que se intensificó. El 15 de septiembre de 1988, menos de un mes después de haber refundado la Central Única de Trabajadores, -ahora Central Unitaria de Trabajadores-, Manuel Bustos y Arturo Martínez, sus máximos dirigentes fueron relegados respectivamente a Parral y a Chañaral. El delito, según las autoridades castrenses, era “infracción a la Ley de Seguridad del Estado”, a raíz del llamado a paralización de actividades convocado por el Comando Nacional de Trabajadores el 7 de octubre de 1987.

6 “Sindacalista in un mondo ingiusto”, Enzo Friso, Ed. Lavoro 2000, Roma.

Enzo Friso recuerda el episodio de la entrega a las autoridades, antes de cumplir la pena de relegación⁷: “Más o menos a fines de la dictadura, cuando los dirigentes Bustos y Martínez que eran buscados por la policía por un mandato de captura judicial decidieron constituirse, decidimos acompañarlos a la cárcel, a pie, a través de todo Santiago. Fue un momento emocionante y difícil de olvidar. Al principio éramos un desfile de unas cien personas que, sin embargo se engrosaba a ojos vistas hasta alcanzar proporciones tales que provocaron la intervención de la policía. Cientos y cientos de personas se unían a nosotros espontáneamente no solamente para manifestar la propia solidaridad a los dirigentes sindicales, sino también para desafiar al régimen dictatorial manifestando su fe en la libertad y en la democracia”.

Tras la relegación, nuevamente la solidaridad mundial se movilizó, pero en esa oportunidad la respuesta de la Santa Sede no fue esperanzadora: la impresión general era que ni siquiera una llamada personal del Pontífice a Pinochet hubiera dado resultado. Una delegación de sindicalistas italianos viajó a Chile a visitar a ambos relegados: Franco Marini, Luigi Cal y el, en ese momento, Secretario Confederal de la CISL, Pietro Merli-Brandini visitarían a Bustos, mientras el otro integrante de la delegación Mario Colombo también Secretario Confederal de la CISL, encontraría a Martínez.

En Parral, Bustos vivía en la casa del sacerdote Custodio Ruiz y hasta ahí llegaron los italianos, que encontraron al mismo volcán de pasión social que conocían, pero esta vez levemente deprimido ante la inutilidad de la presión internacional que solicitaba el fin del castigo.

“Mientras estábamos comiendo Manuel nos contó su preocupación porque todos los intentos habían sido vanos: desde la Santa Sede a los sindicatos estadounidenses, todos habían recibido un *niet* del régimen”, recuerda Cal. Además hay que acordarse que faltaban pocos meses para el Referéndum⁸ y durante la campaña electoral faltaban los líderes más importantes.

Fue en ese momento cuando Cal se le vino a la cabeza una idea que en ese momento le pareció peregrina hasta a él: “Sin consultarlo previamente con nadie, y acuérdesse que estaba ahí Marini que era mi Secretario General, en un santiamén solté la siguiente frase: no te preocupes, nosotros sabemos como lograr que Pinochet te permita volver a Santiago. Marini me mira

7 Era el 15 de septiembre de 1988 cuando la delegación sindical internacional acompañó a Bustos y Martínez a los tribunales para comenzar a cumplir la pena de relegación

8 El resultado fue de 44,01% por el «Sí» y 55,99% por el «No», lo que obligó al dictador a convocar a elecciones democráticas que dieron paso a la democracia con la elección del demócratacristiano Patricio Aylwin.

estupefacto: debe haber pensado, pero este está loco. También Merli-Brandini. El aire se cortaba con un cuchillo. Fue un minuto eterno de silencio, donde yo sentía todo el peso de lo que había dicho. Manuel fue el primero en reaccionar: ¿Y cómo piensas hacerlo?, fue su pregunta”.

A pesar del tiempo transcurrido, Luigi Cal se acuerda como si fuese hoy: “¡Lograremos que venga a verte Lech Walesa!⁹. Los otros me miraron aún más estupefactos y preocupados. Seguramente Manuel habrá pensado: “Este se volvió loco”. Y Marini y Merli Brandini también. Pero esta propuesta no era solamente una idea tirada encima de la mesa por casualidad, ya que recientemente yo había tenido un encuentro con Walesa y creía que se podría concretar”.

En un primer momento Bustos ni se convence ni se alegra por la idea: “Si, Luigi, te agradezco, pero desgraciadamente también se ha tratado esa vía a través de la Ciosl, y tampoco hemos obtenido nada”, recuerda Cal. Pero inmediatamente después, probablemente pensando que “no hay peor diligencia que la que no se hace”, les dijo que a lo mejor si se lo pedía la CISL, probablemente Walesa podría aceptar.

En ese momento no se habló más del asunto. Al retorno de Parral a Santiago, Cal estaba sobre espinas, ya que Marini no decía nada, enfrascado en sus lecturas. Hasta que no pudo más y le preguntó a su Secretario General: “¿Me dejas dar este paso?”. La respuesta fue positiva, aunque nada entusiasta.

Ya en Roma y tras una reunión con el representante del sindicato Solidarnosc en Roma, Tadeusz Konopka, se decide que lo mejor era redactar una carta a Walesa, firmada por Franco Marini. Y así se procedió. “Le pedíamos que hiciera un gran gesto de solidaridad viajando a Chile a visitar a Manuel Bustos, explicándole que sin duda esto habría convencido a las autoridades chilenas a permitirle volver a Santiago”, recuerda Cal. Era un día lunes y la cita con Walesa en Danzica era el viernes de esa misma semana.

Ese viaje fue una verdadera aventura. “El Departamento Internacional de Solidarnosc estaba de mi parte, pero todos estaban conscientes de las dificultades. Incluso ensayábamos diciendo yo mis argumentaciones y ellos, en el papel de Walesa, explicando por qué no era factible ese viaje”, especifica el Responsable del Departamento Internacional de la CISL. “Es una idea estupenda, decían, tienes que tratar de convencerlo, pero es casi imposible”.

9 Lech Walesa en ese momento era el líder sindical más importante del mundo.

A partir de los primeros años de la década de los 80 y tras la creación de Solidarnosc en Polonia aumentaba el prestigio de la oposición al régimen comunista del general Wojciech Jaruzelski.

En 1988, los trabajadores polacos habían organizado numerosas huelgas en todo el país y en 1989, con la mediación de la Iglesia, iniciaron las conversaciones de la “mesa redonda” favorecidas por la coyuntura internacional, en especial la Perestroika soviética. En junio de 1989 las elecciones determinaron el triunfo de la oposición y fue posible instalar el primer gobierno no comunista en un país hasta entonces parte del bloque soviético. Uno de los consejeros de Walesa, el intelectual Tadeusz Mazowiecki fue elegido Primer Ministro.

Cuando llegó al lugar del encuentro, Cal se topó con el ex Presidente francés Valéry Giscard-D’Estaing¹⁰ que bajaba las escalas después de haber sido recibido por Walesa: “En ese momento me di todavía más cuenta de lo difícil del paso que estaba por dar”, cuenta. “Personalidades de todo el mundo lo visitaban, lo tiraban de la manga, etc. Y yo ahí. Bueno, Walesa llega, me abraza y dice las dos únicas palabras que sabía en italiano *mamma mia*. Luego se sienta y muy serio lee la carta de Franco Marini”.

Lech Walesa no sabía el motivo exacto de la visita del sindicalista italiano. Después de haber leído la carta, que estaba en polaco, aún más serio me la entrega de nuevo y dice: “Agradécela a Franco Marini, pero nadie mejor que tú y él pueden entender que en estos momentos no puedo absolutamente moverme de Polonia. Un nuevo shock. Todo el mundo se quedó helado con esta respuesta que, sin duda no admitía réplicas”.

“Creo que estás cometiendo un error”, fue la primera respuesta del italiano. Walesa saltó en la silla, pero Cal siguió imperturbable. “Sí, porque esta es una ocasión que no se te volverá a presentar, una ocasión para expresar concretamente la palabra que tú mismo inventaste, que se transformó en movimiento, en un símbolo de libertad, de solidaridad, de ahí el nombre, Solidarnosc, una solidaridad para quienes, como Manuel, tienen necesidad de recibirla en este momento”.

De nuevo Walesa saltó en la silla y en tono que no admitía réplicas expresó: “¡Pero cómo, cómo me puedes decir eso! ¿Acaso no sabes que me han invitado a Canadá, también el Presidente de Estados Unidos, el Senado de ese país. También tendría que ir a Caracas, al Congreso de la CMT¹¹ y parece

10 Ex Presidente de Francia (1974-1981) en 1988, presidente de la Unión por la Democracia Francesa (UDF), una formación política fundada en 1978.

11 CMT Central Mundial del Trabajo, de origen cristiana.

que no voy a poder a ninguna parte. No ves que estoy sentado encima de un polvorín? ¡No me puedo mover de Polonia!”.

Luigi Cal recibió la estocada sin trastabillar y decidió en ese momento que, de todas maneras, había que jugarse el todo por el todo: “Lo apunté con el dedo y le dije: Tienes razón. Entiendo tus problemas, pero tienes que saber una cosa: ¡Si por alguna razón decides ir a Estados Unidos, a Canadá o Caracas y no a Chile, serás condenado por la historia, por el movimiento sindical internacional, por la Iglesia, por el movimiento católico, todos te condenarán!

... Y WALESA DIJO SÍ

“Hubo un par de minutos que no se escuchaba volar ni una mosca. Se podía esperar cualquier cosa. Hasta que Walesa rompió el silencio y dijo: tráiganme un calendario. De inmediato fijamos el viaje: 28 de octubre. La delegación estaría compuesta por Walesa, Bronislaw Geremek¹² y yo mismo.

Hasta ese momento nadie en la CISL creía que el joven sindicalista tendría éxito en esta difícil tarea. Cuando volvió a Italia e informó a su Secretario general del resultado, “Marini finalmente se relajó y me dijo, pero es ¡una gran cosa! ¡Organiza todo sin escatimar gastos!”, confía Cal. “Inmediatamente llamé a Chile al diario ‘La Epoca’, que el día siguiente tituló ‘Walesa visita Chile’, con un epígrafe, ‘lo anuncian desde Roma’, hecho que provocó un verdadero tumulto en el régimen. Extraoficialmente se supo que Pinochet se contactó con el cardenal Angelo Sodano¹³ para saber qué es lo que realmente pasaba, de dónde había partido esa invitación”.

Desde el Vaticano (siempre son noticias extraoficiales, pero verídicas) hubo contactos con el entonces cardenal primado de Polonia, Josef Glemp, que a su vez quiso saber a través de Walesa mismo que pasaba. “Con todas estas llamadas que iban y venían, Walesa incluso se había molestado conmigo”, recuerda Cal. “Han pasado más de 20 años. Éramos inexpertos en los juegos diplomáticos internacionales, incluso también lo era Walesa, pero también muy generosos. Nos interesaba el objetivo final que era permitir que Manuel volviera a Santiago”, agrega Cal.

Mientras tanto el departamento Internacional de la CISL recibía una llamada tras otra, de diversas embajadas europeas acreditadas en Chile: todas

12 En 1988 Geremek era uno de los consejeros más cercanos de Walesa; posteriormente fue Ministro de Relaciones Exteriores entre 1997 y 2000; en 2008 falleció en un accidente automovilístico.

13 El Cardenal Angelo Sodano fue Nuncio en Chile entre los años 1977 y 1987. Posteriormente y durante todo el pontificado de Juan Pablo II fue Secretario de Estado del Vaticano.

querían ser anfitrionas de Lech Walesa durante su estadía en Chile. Y en el periplo sudamericano también estaba prevista una escala en Río de Janeiro para un encuentro con Lula¹⁴. Todo estaba listo para la partida: Cal, Walesa y Geremek se encontrarían en Amsterdam para viajar juntos a Sudamérica.

Pero el destino no permitió que Walesa viajara a Chile en ese momento. Horas antes de partir rumbo a la capital holandesa Cal recibe una llamada desde Chile: era el sindicalista Diego Olivares que le decía que estaba cerca del Ministerio del Interior chileno y que tenía que dar inmediatamente una respuesta: si Walesa suspendía su viaje a Chile, Bustos podría volver inmediatamente a Santiago.

Las razones de la decisión de las autoridades del régimen para levantar la relegación y dejar libre a Bustos hay que buscarlas no solamente en el modo como se organizó el viaje de Walesa, sino también en el uso en clave anticomunista que el régimen de Pinochet hubiese querido imprimirle. Era el año 1988, el Primer Ministro polaco era Tadeusz Mazowiecki, uno de los intelectuales más cercanos a Walesa: durante una visita a Italia, poco antes de la fecha del viaje, cuenta a Cal, que también Pinochet había invitado al líder sindical polaco. Era un problema difícil, pero hubo una solución: Walesa aceptaba la invitación de Pinochet, pero aceptaba ser recibido solamente con la condición que lo acompañaran sus colegas Manuel Bustos y Arturo Martínez (ambos en ese momento relegados). El dictador no podía aceptar la “afrenta” de encontrar a esos dos “comunistas” y prefirió dejarlos libres. Esta es la historia fidedigna del truncado viaje de Lech Walesa a Chile.

Un elemento que nunca dejó de sorprender a los sindicalistas italianos fue la “hiperpolitización” de las organizaciones chilenas. Y por eso la figura de Manuel Bustos es considerada especial no solamente al interior de las fronteras chilenas, sino también en el panorama latinoamericano. A este aspecto se refiere el ex Presidente de la Confederación de Sindicatos Europeos (CES) y ex Secretario Confederal de la CISL, Emilio Gabaglio¹⁵, quien durante el exilio romano de Bustos era responsable internacional de esta organización: “Aunque provenga de una experiencia hiperpolitizada y Manuel mismo haya sido un militante de la Democracia Cristiana Chilena, hecho del que se enorgullecía, fue capaz de interpretar un sindicalismo moderno que iba mucho más allá de los esquemas partidarios”.

“Creo que en este sentido fue una figura muy positiva que se anticipó a su tiempo y creo que, en gran parte, nuestra experiencia, la de la CISL le ayudó

14 Luiz Inácio da Silva (a) Lula, ex sindicalista, Presidente de Brasil desde 2002.

15 Entrevista de una de las autoras.

en este camino. Consciente de la necesidad de realizar un cambio profundo en las estructuras sindicales, pero al mismo tiempo muy unitario y con un norte muy claro: el enemigo principal a quién había que derrocar a toda costa era el dictador Augusto Pinochet”, agrega Gabaglio.

“Es curioso porque si bien durante una primera fase, Bustos fue visto casi como un extraterrestre en un mundo de un sindicalismo principalmente socialdemócrata y socialista, más estimulado a considerar cualquier otro sector, excepto el demócratacristiano, el fue capaz de acreditarse como interlocutor privilegiado del movimiento sindical internacional. Por eso, no es exagerado afirmar la importancia de este hombre que entró, podríamos decir por la puerta de servicio del sindicalismo internacional y fue capaz, reitero, de acreditarse y salir por el portón ancho”, especifica el ex Presidente de la CES.

Asimismo Gabaglio destaca la decisión “muy sufrida en su momento, pero estratégicamente correcta de lograr que el sector no comunista del Comando Nacional de Trabajadores entrara a la Ciosl”, sobre todo por la pésima fama que tenía la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (Orit), la rama latinoamericana de la Ciosl.

Porque mientras esta organización internacional repudió el golpe desde un primer momento, se dice (aunque nunca ha habido certezas) que la Orit inclusive envió un telegrama de congratulaciones al dictador chileno. En todo caso, telegrama o no telegrama, lo cierto es que hasta la década de los 80, cuando la organización regional cambió de rumbo luego de ser dirigida primero por el venezolano José del Pino y luego por el panameño Luis Anderson, la organización regional de la Ciosl estaba prácticamente en manos del sindicato estadounidense AFL CIO, cuyos donantes en un 90%, eran las empresas multinacionales, que propiciaron el golpe chileno.

El afán incansable por la unidad es un aspecto de la personalidad de Bustos que todo el mundo reconoce. Graziano Trerè, ex Secretario Confederal de la CISL y Gerente General del Instituto de Formación Profesional de la organización (Ial CISL), recuerda sus dos viajes a Chile: “Incluso una de estas veces estuve en Lota, una región minera al centro sur del país, para echar a andar proyectos que realizábamos con el Instituto de Cooperación de la CISL (Iscos) por lo tanto puedo decir que conocí a Manuel in situ y en ningún momento dejé de apreciar lo que, a mi juicio, es una de sus características fundamentales: la unidad. Para él estaba muy claro que el enemigo era Pinochet y contra él había que usar todas las armas”¹⁶.

16 Entrevista de una de las autoras.

Otra cosa que Trerè destaca es la “atención con la que Manuel controlaba el dinero que llegaba desde Italia, en nuestro caso. Quería que todo fuera transparente y que hasta los gastos menores fuesen especificados”, agrega.

El dirigente recuerda también otro episodio que se grabó en su memoria. Se grabó porque ni en su país ni en el resto de Europa occidental había dirigentes sindicales encarcelados por sus ideas. Esas situaciones formaban parte de la historia, no del presente en ese continente.

Corría el año 1981 y aunque, como ya hemos señalado, el pueblo empezaba a perder el miedo, la represión no disminuía. Trerè recuerda el siguiente episodio que lo impresionó profundamente: “Un grupo de esposas de sindicalistas nos pidieron al grupo de italianos que estábamos allá en ese momento que fuésemos a visitar a sus maridos que estaban en la cárcel de Concepción. Nos pidieron que les lleváramos cartas, que en realidad eran papelitos muy bien doblados, que nosotros teníamos que esconder en el cuerpo. Cuando llegamos a la cárcel pretendieron hacernos chequeo corporal. ¡Se armó la grande!, porque nosotros pusimos el grito en el cielo y no aceptamos. Esa vez no entramos, pero luego nos entrevistamos con el cónsul italiano, con el Intendente y pudimos entrar sin ser registrados. También al salir lo hicimos cargados de mensajes”.

“Fue una experiencia que no olvidaré nunca”, agrega. “En la cárcel había muchos presos políticos y la mayoría había sido torturado: a algunos les habían sacado las uñas, a otros los dientes, a otros les habían aplicado electricidad por todo el cuerpo, sobre todo en las partes más sensibles: era un sistema institucionalizado de torturas, que solamente quienes no querían ver se obstinaban en negar”.

UN NUNCIO MUY AMBIGUO

También recuerda Trerè la actitud, a su juicio “ambigua” del entonces Nuncio, Cardenal Angelo Sodano: “Nos sorprendió mucho su actitud, que no era en ningún caso la del cardenal Arzobispo de Santiago, monseñor Raúl Silva Henríquez. Sodano justificaba siempre el hecho de no criticar abiertamente la represión diciendo que no era bueno inmiscuirse en los asuntos internos de otros países”.

Para los demócratas no sería la única actitud sorprendente del Nuncio, como cuenta José Aguilera Belmar en “Viaje al pasado en busca del futuro”¹⁷ recordando la organización de la visita a Chile, en 1987 del Papa Juan Pablo

17 “Viaje al pasado en busca del futuro”, José Aguilera Belmar, Ediciones Copygraph, Santiago, 2009.

II: Después del acto del Parque se nos había pedido (...) que preparáramos unos encuentros más íntimos con un grupo de empresarios y trabajadores. El propósito era entregarle al Papa algunas palabras de saludo de estos sectores. El señor Nuncio en Chile me pidió una propuesta de personas invitadas en cuya lista sería mejor no incluir los nombres de Manuel Bustos y Rodolfo Seguel por ser, según él, unos politiqueros”.

De todas maneras Manuel Bustos encontraría al Papa polaco en dos oportunidades: mientras estaba en Italia, en 1983 y 11 años más tarde, en 1994, formando parte de la delegación oficial del gobierno chileno que viajó a Roma a la beatificación del Padre Alberto Hurtado.

Durante los años más oscuros de la dictadura, Manuel Bustos viajó por el mundo pidiendo solidaridad para los trabajadores, asfixiados no solamente por la represión política del régimen, sino también aniquilados por la inhumana doctrina económica de los “Chicago Boys”.

En forma especial Manuel Bustos se relacionó con el sindicalismo italiano, encontrando allí amigos de esos que pueden definirse como “para toda la vida”. Siempre hubo en su corazón un sentimiento de afecto para quienes le tendieron una mano cuando el sintió que más lo necesitó, cuando lo exiliaron de Chile.

Los testimonios de estos sindicalistas internacionales, así como los episodios por ellos relatados, dan cuenta de la gran solidaridad internacional que la lucha por la recuperación de la democracia en Chile despertó en el mundo¹⁸.

Pero tras las siglas de las organizaciones hay personas, hay nombres concretos, - algunos presentes y otros ya idos - que realizaron un gran aporte al trabajo sindical. Además de los testimonios citados, resaltan las figuras de Luis Anderson, quien fuera secretario general de la ORIT; Gerardo Castillo, el español Manuel Bonmati, Mayte Núñez, Eidar Trulse; Kerstin Walin; William Doherty; Víctor Báez; Guy Rayder; Marie Claude Gaevert; Fernando Serrano, Michael Verdú, Juan José del Pino, entre otros. Sin lugar a dudas se habrá cometido la injusticia de olvidar a algunos, o algunas, pero la intención es traer al presente la carga de intelectualidad, humanidad y valentía que fueron capaces de transmitir en tiempos muy duros, pero colmados de esperanza.

18 La CIOSL, la CISL de Italia, la LO de Suecia, la UGT y Comisiones Obreras de España; la CFDT y Fuerza Obrera de Francia, la CMT (Central Mundial de Trabajadores, de orientación cristiana), la FSM (Federación Sindical mundial de tendencia marxista); la UIL y la CGIL de Italia; la DGB de Alemania, la CUT de Brasil, la CMT de México, la CTV de Venezuela, la CGT de Argentina, la FNV de Holanda, fueron algunas de las organizaciones que tras conocer la tragedia chilena tendieron puentes sólidos de cooperación y apoyo con los trabajadores chilenos y sus representantes.

REFUNDACIÓN DE LA CUT

Tras 16 años, la dictadura se aproximaba a su fin, aunque todavía sus zarpazos podían ser mortales. Las protestas arreciaban, pero era necesario no cejar. Quizás había llegado el momento de dar un paso más para reorganizar el movimiento sindical: era lo que pensaban algunos dirigentes, entre ellos Manuel Bustos. Y así, el 21 de agosto de 1989, en Punta de Tralca se funda la Central Unitaria de Trabajadores, CUT. Su nombre no fue casual. Había que conciliar el deseo de preservar la memoria histórica, mantener la “marca” CUT, que recordaba mucho (demasiado para algunos) al nombre histórico: Central Única de Trabajadores, vigente hasta el golpe militar.

Por lo tanto, el dilema era, por una parte no entrar en colisión abierta y flagrante con una dictadura y un consiguiente sistema legal que había atacado sin piedad a los trabajadores y a sus organizaciones desde el 11 de septiembre de 1973, pero al mismo tiempo preservar la memoria del movimiento. Por eso, no es de extrañar que en las conversaciones previas a la creación de la CUT siempre estuviera presente la amenaza de una escisión.

Pero los tiempos, como ya se ha señalado, eran difíciles. Aunque la dictadura militar se acercaba a las postrimerías, aún estaba en funcionamiento, y usar el nombre histórico, asociando la organización con un ente sindical único no sólo estaba prohibido por ley, sino que políticamente sería fuente de ataques a través de los medios de comunicación dominados, en casi su totalidad, por la derecha económica y política.

En Chile el movimiento sindical hasta esa fecha, siempre había estado dominado por la orientación política de los representantes de los trabajadores. Si bien los esfuerzos estaban encaminados a lograr que la orientación principal fuese dada por el mandato de los trabajadores, es imposible negar la influencia que la militancia partidista tenía en los dirigentes sindicales.

Por eso, la nueva organización sería sí conocida como CUT, pero la sigla obedecería a Central Unitaria de Trabajadores. La CUT se reconocía así, en su proceso de formación, como la heredera legítima de la tradición de lucha y espíritu unitario de los trabajadores chilenos desde la Federación Obrera de Chile (FOCH), hasta el Comando Nacional de Trabajadores (CNT).

Durante 1988, junto a la creación de la CUT, otra gran tarea ocupó gran parte del quehacer de los dirigentes sindicales: sumarse a la tarea nacional de derrotar al régimen en el plebiscito del 5 de octubre, lo que se logró con gran eficacia impulsando la participación ciudadana, especialmente de la juventud y utilizando la misma estrategia que siempre caracterizó y promovió Manuel Bustos a través de la Coordinadora Nacional Sindical: la unidad.

Es imposible no reconocer el rol fundamental que jugó la Coordinadora Nacional Sindical en la creación de la CUT. Aportó a esta iniciativa no sólo con la experiencia, creatividad y capacidad organizativa, sino también con el trabajo de sus mejores dirigentes. Sus integrantes estuvieron en cada reunión preparatoria; alentaron la discusión en las bases; formularon propuestas concretas y serias para la definición de la Declaración de Principios, Estatutos y Plataforma de lucha de la CUT.

Asimismo los dirigentes pusieron a disposición de la Comisión organizadora del congreso constituyente la sede de Abdón Cifuentes. Asimismo la CNS traspasó primero al Comando nacional de Trabajadores y luego a la CUT todos sus conocimientos y su experiencia, incluidos sus sólidos lazos internacionales. En resumen, en ese período quedó demostrado en forma fehaciente el carácter transitorio de la Coordinadora y su voluntad de dar a los trabajadores una organización amplia, pluralista y unitaria que se sustentaría en bases democráticas y en la decisión libre y soberana de sus dirigentes.

Durante trece años la CNS sembró futuro y la semilla fue fértil. La Central Unitaria de Trabajadores fue una realidad a contar de agosto de 1988. La unidad hizo la fuerza; demostraron que la unidad era posible y, por lo tanto, quienes fundaron y dieron vida a la CNS pudieron decir ese día ¡Misión cumplida!

Pero esa misión no se encerró solamente en las fronteras sindicales. Fue más allá y penetró a pleno derecho en el ámbito político donde la CNS también jugó un rol preponderante. Pese a la coexistencia de distintas visiones ideológicas en su interior, la organización se la jugó sin vacilaciones en la campaña por la inscripción en los registros electorales y luego por el NO, en el plebiscito de 1988. Se creó una campaña de difusión en todo el país: la CNS se sumó a este trabajo político a través de la imagen de una pareja

trabajadora, que portaba en su mano una llave con un NO que abría las puertas a la democracia. Arturo Martínez, fue quien presidió el Comité de Elecciones Libres del Comando Nacional de Trabajadores.

PUNTA DE TRALCA

El pequeño balneario, en el cual la Iglesia tiene un retiro, que pone a disposición de las organizaciones sociales que lo requieran parece una tarjeta postal. Allí, las organizaciones de trabajadores efectuaron innumerables reuniones de corte sectorial o multi gremial: la playa fue testigo de innumerables paseos y discusiones entre dirigentes de ideologías diversas, a veces incluso antagónicas que zanjaron sus disputas al alero de la Iglesia. Ese el lugar elegido para dar nacimiento a la nueva CUT, la Central Unitaria de Trabajadores.

Más de 600 dirigentes de todo el país se movilizaron para aprobar su Declaración de Principios, sus estatutos y su primera dirección nacional. La reunión se llevó a cabo con la presencia de numerosos dirigentes sindicales internacionales: Argentina, Italia, Brasil, España, Francia, Bélgica, Colombia, Suecia, Estados Unidos.

Todos los asistentes fueron testigos del ambiente en el que se llevó a cabo esta reunión: se respiraba el aire de la detención inminente de quienes se sabía serían elegidos como los principales dirigentes: Manuel Bustos y Arturo Martínez. Un enésimo requerimiento, esta vez por haber convocado a un paro, los tenía ad portas de una relegación.

La condena a extrañamiento interno que recaía sobre Manuel y Arturo se cumplió pocos días después de la creación de la CUT, el 15 de septiembre. Al concluir la histórica reunión sindical y ya con Manuel y Arturo elegidos como sus máximos representantes, el retorno a Santiago se hizo en medio de un ambiente ansioso y expectante. Se temía que los dirigentes serían interceptados en la carretera y llevados a cumplir sus penas de relegación a Chañara¹ y Parra², respectivamente. Pero no ocurrió nada esa noche y los dos se pudieron dirigir a sus hogares. Pero sabían que a poco andar tendrían que comenzar a cumplir sus condenas.

Ambos, acompañados de dirigentes sindicales nacionales e internacionales, se dirigieron por las calles del centro de Santiago hasta el Palacio de los Tribunales para entregarse y ponerse a disposición de la justicia³. Segui-

1 Pequeña ciudad ubicada en el norte del país, en la Región de Atacama.

2 Ciudad agrícola, ubicada en el sur de Chile, en la región conocida como del Maule.

3 En representación de la Ciosl estaba Enzo Friso y por la Orit, Luis Anderson.

do por una multitud en marcha y por periodistas de todos los medios de comunicación, Bustos y Martínez respondían con alegría el apoyo que los trabajadores de diversas construcciones y del comercio les brindaban. Los obreros que levantaban la casa matriz del Banco Santander fueron efusivos en sus saludos y muestras de apoyo.

En los tribunales, Manuel dirigió un saludo a los trabajadores de Chile instándolos a no tener miedo, a expresarse contra la dictadura militar a través de su voto NO. La “cuña” allí grabada sería parte de la franja de propaganda política de la Concertación de Partidos por la Democracia.

Comenzó así un largo período, de más de un año, en el cual Arturo y Manuel se encontraron impedidos de realizar su actividad sindical. Pero la relegación no significa para ellos inmovilismo ni silencio. Ambos se convirtieron, desde sus lugares de relegación, en los mejores promotores de la campaña de la Concertación de Partidos por la Democracia, integrada en esos tiempos por 17 partidos, e identificada con el arco iris y una pegajosa canción: “Vamos a decir que NO”.

Martínez fue enviado a un pueblo minero, en el norte; Bustos a una zona rural, Parral, marcada en la historia reciente del país por la presencia del enclave alemán conocido como Colonia Dignidad, lugar donde desaparecieron numerosos opositores al régimen de Pinochet. Este lugar fue testigo de un estilo de vida que más bien parecía salido de una pesadilla: los jefes de la colonia imponían a sus habitantes un sistema cotidiano que impedía la vida familiar y exigía un régimen de obediencia absoluta al ex cabo nazi Paul Schäfer⁴, -acusado de pedofilia-, quien mantenía un cuerpo de protección formado por chilenos que se convirtieron en sus empleados y por pequeños empresarios agrícolas, de derecha, “amigos de Colonia Dignidad”. Eran ellos quienes se encargaban de sembrar el miedo en los habitantes con sus continuas amenazas, que no pocas veces se tradujeron en hechos concretos de poder y de abuso.

La noche en que Manuel llegó a Parral, ciudad conocida por ser la cuna del poeta y Premio Nobel de Literatura, Pablo Neruda, fue recibido por militantes de la Democracia Cristiana y por el cura del pueblo, el padre Custodio Ruiz. Este hecho se convirtió en todo un acontecimiento en un lugar acostumbrado a la tranquilidad natural de una zona campesina, reforzada con el “orden” impuesto por los amigos del enclave alemán.

Pero era imposible pensar que una persona como Manuel Bustos se que-

4 Tras la restauración de la democracia, Paul Schäfer huyó de Colonia Dignidad, En marzo de 2005 fue detenido en Argentina, país que de inmediato lo extradita a Chile.

dara con los brazos cruzados: junto a un grupo de camaradas de la DC y vecinos del pueblo inicia un trabajo de convencimiento respecto al Plebiscito que se aproximaba. Pinochet, consciente del “peligro” que representaba la presencia del sindicalista, terminó cometiendo otra equivocación, enviando a dos activistas, a esas zonas. Bustos y Martínez estaban conminados a firmar diariamente en sus lugares de relegación. Para Manuel, el recibimiento de la autoridad policial no fue grato. De inmediato el oficial intentó sentar distancia, haciendo exigencias que hicieron más cruel la relegación del dirigente. Las órdenes fueron firmar dos veces al día en la Comisaría; el perímetro por el cual podía desplazarse que era sólo el de la ciudad (no la comuna en su totalidad) y en último término el control total de sus visitas.

Sin embargo Manuel no iba a dejar pasar sin rebelarse las vejaciones, consciente de lo que podían significar sus reclamos. Porque en esos tiempos no era fácil cuestionar las decisiones de las autoridades castrenses, de cualquier nivel de mando. Sus abogados interpusieron de inmediato una queja contra el trato abusivo del oficial de carabineros y al mismo tiempo hicieron público, ante los medios y organizaciones nacionales e internacionales el hostigamiento del que era víctima.

La casa que el cura Custodio Ruiz le facilitó, estaba ubicada, (jironías de la vida!) en la calle Libertad 669. Y este lugar no tardó en convertirse en la sede del activismo político y sindical en la ciudad de Parral que necesariamente se irradiaba al resto del país, dada la personalidad de Bustos.

Los primeros días de relegación los pasó ordenando su casa, en la que esperaba cada fin de semana a su familia y amigos. Para ello se preocupó de crear un ambiente grato: un largo corredor, de amplios ventanales que daban a un patio interior servía para atender a las visitas y para compartir con ellas un plato de comida criolla. Todos esos sabores y olores de comidas celebradas durante su niñez, en el campo, “cuando repicaban alto” volvieron a estar presentes en su vida. El cariño de la gente del pueblo, de sus camaradas, haría menos difíciles los días y horas de extrañamiento.

Efectivamente, compartir unos churrascos, un pebre cuchareado, las humeantes cazuelas, los sabrosos camarones de vega, el pipeño de la zona, todo junto a quienes se convertirían en sus amigos en una etapa importante de su vida, pusieron una nota de alegría en una situación compleja. ¡Qué más hubiese querido Manuel que estar presente y trabajar en la primera línea en la etapa final, que decidiría el destino del país, luego de más de 15 años de dictadura militar: el plebiscito de 1988!

Una vez que logró distanciar en el tiempo las firmas en la comisaría local,

su afán fue el de promover el voto NO en una población atemorizada por la presencia amenazante de los amigos de Dignidad y mantener una comunicación con los dirigentes de la CUT recién electos, especialmente con el nuevo Presidente, el dirigente bancario Diego Olivares, quien debió asumir en su reemplazo.

La primera gran visita al relegado, llegó al día siguiente. Un bus lleno de dirigentes de la CUT, de la CIOSL y la CISL llegó hasta Parral. Los chilenos para coordinar el trabajo futuro; los extranjeros para despedirse y comprometerse a seguir presionando internacionalmente a la dictadura para que pusiera fin al castigo.: Enzo Friso, Luigi Cal, Luis Anderson, fueron algunos de los sindicalistas internacionales que recorrieron los más de 350 kilómetros hasta el pequeño poblado de Parral.

Pero esta peregrinación fue sólo el comienzo. Cada día comenzaron a llegar hasta el poblado hombres y mujeres de diversas organizaciones sindicales, políticas, sociales, religiosas, que querían expresar su apoyo al dirigente. El oficial a cargo debió multiplicar su labor de vigilancia, pero también tuvo que asumir un papel de prevención. En su hoja de vida y en su carrera, un atentado contra Bustos o algunos de sus visitantes habría sido inexcusable y también un manchón imposible de eliminar. Y algunos rayados en los muros amenazando al relegado dirigente, eran señas más que preocupantes para el oficial y su gente. Esas amenazas, registradas en los muros de la ciudad, fueron fotografiadas para exponer públicamente el peligro al que se enfrentaba Manuel en Parral.

Las amenazas contra la vida de Manuel no fueron una cosa nueva, ya que en forma reiterada se recibían en su oficina de la CNS cartas amenazantes, firmadas por la Acción Chilena Anticomunista, ACHA, o por un anónimo “comando nacionalista”. Hasta la sede sindical de Abdón Cifuentes llegaban cartas, con remitentes falsos que en su interior contenían directas amenazas de muerte. La imaginación para amenazar era amplia: desde dibujos de sepulturas con los nombres de los dirigentes, hasta condolencias, o siniestras citas a “penas de muerte” que se cumplirían tal día y a tal hora. También los sindicalistas recibían anónimos que trataban de introducir “cuñas” en sus vidas familiares o sembrar dudas respecto de la lealtad de otros.

Estas amenazas motivaron a los abogados a solicitar reiteradamente de los tribunales algún pronunciamiento, que se erigiera como una protección, pero ello jamás ocurrió. También otros dirigentes de la CNS recibieron amenazas. En numerosas ocasiones éstas demostraban el grado de conocimiento que los organismos de seguridad tenían respecto de la vida personal y familiar de cada uno: “Conocían nuestras debilidades”, cuenta Luis Fuentealba

actual dirigente de la CUT, “y nos amenazaban con quienes más amábamos o con exponer nuestras flaquezas, que todos las tenemos”, agrega⁵.

En relación a este hecho, cabe en este punto hacer referencia a unos decisores hechos. El 5 de junio de 2009, un artículo titulado “Un topo llamado Gac”⁶ hace referencia a declaraciones que hiciera el ex dirigente sindical Víctor Hugo Gac, el 12 de agosto de 2008, ante el ministro Mario Carroza quién investiga la desaparición de cinco integrantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Ante el magistrado Gac afirmó haberse infiltrado en la CNI para despistar las acciones de la CNS y proteger a los dirigentes y que la decisión de hacerlo fue tomada “porque lo conversé con Manuel Bustos”.

De inmediato diversos dirigentes expresaron su molestia por esos dichos. Arturo Martínez, presidente de la CUT dijo al periódico que no habría creído jamás tal declaración si no la hubiese visto en un documento oficial, añadiendo que “esto me afecta mucho saberlo, me indigna, pero además se está tratando de cubrir con Manuel que está muerto y no puede desmentirlo. Manuel nunca pudo haber dado esa orden, ni nadie en la coordinadora”. Luis Fuentealba en tanto dijo al medio “lo que hizo Gac es muy grave... era algo imposible que un dirigente sindical sin ninguna preparación en inteligencia pudiera infiltrar a la CNI... ahora comprendo por qué el órgano represivo sabía tantos detalles de nuestras vidas y nuestra organización”.

Tanto o más contundente fue el presidente de la Federación Minera, Moisés Labraña. Recordó el dirigente que Manuel Bustos tuvo dos importantes encuentros con representantes de la dictadura. Uno con el General de Aviación (r) Gustavo Leight Guzmán, -quien tenía además una relación cercana con Tucapel Jiménez- y con quien fuera director de la CNI, el General Humberto Gordon Rubio. Ambos encuentros fueron visados por el comité ejecutivo de la Coordinadora Nacional Sindical.

“Ninguna de las acciones y opiniones que tomaba o daba Manuel, eran producto de su sola decisión. Siempre había un proceso previo de discusión y eso pasó con las reuniones que tuvo con Guzmán y Gordon. Siempre las decisiones se tomaban pensando en lo mejor para el movimiento sindical. Es una locura pensar en que una organización como la nuestra pudiera infiltrar a un organismo como la CNI. Además, si Manuel hubiese pensado en actuar solo lo habríamos dejado sin piso, porque éramos una organización responsable, ordenada y respetuosa de los acuerdos a que se llegaban. Re-

5 Entrevista de una de las autoras.

6 Entrevista de Jorge Escalante, publicada en el diario La Nación.

cuerto que en una ocasión discutimos y analizamos con Manuel el tema de la infiltración en la Coordinadora Nacional Sindical, y él me dijo mire hermano, seamos prácticos, creo que nos deben tener infiltrados hasta las masas, también que nos tienen ‘escuchas’, micrófonos también, pero nosotros tenemos que empujar con todo. Si nos ponemos a pensar en la infiltración nos vamos para adentro y nosotros tenemos que salir con todos nuestros argumentos, ideas y acciones a favor de la unidad, de los trabajadores y de nuestro derecho a decidir. Tenemos que aglutinar fuerzas y para eso no podemos ponernos a pensar en si estamos o no infiltrados, en si nos están escuchando o no. Además, hermano, si lo quieren hacer, lo van a hacer”, recuerda emocionado Moisés Labraña.

Manuel por su parte recordaría especialmente el episodio relativo a la reunión con el jefe de la CNI, Gordon. Contactado por un subordinado, y luego del acuerdo tomado por el ejecutivo de la CNS en orden a ir a la reunión, comentaba que tras saludar al general, este lo invitó a sentarse frente a su escritorio, sacó un arma y la puso sobre el mueble. “Usted sabe para que es esta huevaíta”, le dijo al comenzar la reunión que no tendría ningún resultado concreto, salvo el de mostrar el poder de las armas.

Pero no todo era peligro. A la compañía y amistad brindada por sus camaradas, se fue sumando la de los vecinos, campesinos y temporeros que habitaban una población de Parral, la combativa “Manuel Rodríguez”. Niños, jóvenes, trabajadores fueron descubriendo a este relegado que saludaba a todos y preguntaba de todo. ¿Dónde trabaja, cuánto le pagan, cuántas horas trabaja, cómo es su familia, cuántos hijos tienen, es colocolino? Con alguna de esas preguntas iniciaba un diálogo que generaba confianza y también una amistad y un afecto que se mantuvo en el tiempo.

Pero incluso el más duro de los castigos puede tener su lado amable si se insiste en buscarlo. A las primeras respuestas duras y negativas de los oficiales a cargo de su semi cautiverio en Parral, se fueron sumando otras más amables con el transcurso del tiempo. Para Manuel cada fin de semana junto a su familia era una alegría y, a la vez, un dolor. Reunirse, ver crecer al hijo que le recordaba su infancia en el campo, estar junto a su pareja, amigos, dirigentes, era motivo de mucha alegría, pero verse constreñido a las calles de Parral también era el más puro signo del castigo al que lo estaban sometiendo. Por ello con el diálogo, con su ser la mayor parte del tiempo amable, simpático, alegre, fue mellando las corazas de sus aprehensores.

Así, logro que el nuevo oficial a cargo entendiera que Catillo y sus termas se encontraban “dentro de la ciudad de Parral” y, luego que este mismo le dijera que si quería ir a la playa, no podía, porque las playas de Curanipe y

Pelluhue se encontraban fuera de su jurisdicción, pero que *“si usted conoce a alguien que quisiera ir hasta allá, con seguridad no debe tomar la ruta principal, sino que debe ir por detrás del cementerio, tomar la pista de tierra y luego tomar la carretera que está fuera de mi control y que lleva hasta esos lugares, donde de seguro podrá encontrar lugares donde servirse los locos más grandes y ricos de la zona”*. Así fue. Así Manuel y su familia pudieron compartir fines de semana hermosos, gratos, felices. Donde compartió con quienes amaba, donde su pequeño mostraba sus dotes en el manejo de los juegos electrónicos.

En Parral doña Carmen llegaba cada día a la casa de Libertad 669 para hacer el aseo, lavar ropa y cocinar. Con la sabiduría de la mujer de campo, sabía cuándo era el tiempo de hablar, de acompañar y cuándo de callar, especialmente cuando Manuel caía en momentos de tristeza. Con doña Carmen, llegó también la amistad con Mario, Marisol, Gabito, Enrique, Totoño, don Manuel, don Juan, Tina y muchos otros. Y en el campo, la amistad se cultiva, generalmente, alrededor de una mesa, al calor de un elaborado guiso, de esos con mucho orégano, cebolla, cilantro, ají. De esa forma fue tejiendo un grupo de personas con las cuales compartió esos difíciles días, cuando no tenía visitas, ya que éstas si bien eran permanentes al final del día le hacían sentir con más fuerza la soledad del exilio interno. Los fines de semana eran llenados con la llegada de su pequeño hijo, Manuel Francisco, quien se demoró aún menos que él en tener un gran grupo de amigos con los que compartía los fines de semana jugando, nadando, descubriendo la vida de campo.

En Parral, el día del triunfo del NO sucedió lo impensado hasta antes de la llegada de Manuel al pueblo. Una caravana de vehículos salió a celebrar y llenó de bullanga las habitualmente silenciosas y solas calles. Manuel apenas pudo se comunicó con la capital para conocer detalles del triunfo. Como no podía estar en cuerpo presente, quería saber todo lo que estaba pasando, percibir las sensaciones, sentir en la piel la alegría y la emoción de la hazaña. Él, como muchos, tenía temores respecto del plebiscito y de la voluntad del régimen, no solamente de realizar un acto transparente, sino también de respetar el resultado, si era adverso. También sentía que en las movilizaciones, reuniones, jornadas de campaña participaba siempre la misma gente que durante años él vio oponiéndose a la dictadura. Lo preocupaba el hecho que no aumentaba el número de personas que se atrevía a mostrar su cara y expresar su rechazo al régimen.

El trabajo político no fue el único que desarrolló durante sus días de relegación. También se preocupó de ayudar a jóvenes y niños. Su primera gran

tarea fue organizar una hermosa Navidad para los niños más pobres de la población vecina, la ya citada “Manuel Rodríguez”. Llamó a su sobrina, Hilda Galleguillos, a su secretaria Elizabeth Leiva, a las asistentes sociales Regina Alarcón y Carmen Mezquida, para conseguir colaboración de personas y organizaciones para contar con juguetes, golosinas, bebidas y un espectáculo para los pequeños. Montar el árbol de Navidad fue una tarea que se asumió entre todos. Las luces, las guirnaldas, armar los paquetes con los regalos, diseñar un libreto para celebrar el día, conseguir un Vieji-to Pascual que entregara los paquetes, fue un trabajo colectivo. Y el sector masculino del grupo formado para organizar esa Navidad se transformó en otro colectivo, esta vez de fútbol: el equipo “Libertad”, dispuesto a desafiar a todos los otros clubes de la zona. Mente sana en cuerpo sano, era el lema: alejar de la vagancia, del alcohol, de las riñas, a los muchachos fue el norte de la agrupación. Y como Manuel se tomaba todo en serio, compró un terreno en la población “Arrau Méndez” con el dinero otorgado por Suecia, país que le concedió el Premio Olof Palme⁷, y en el lugar se construyó un complejo deportivo primario, que se convirtió en todo un lujo para la zona. Su interés por colaborar no se acabó ahí. Pidió ayuda a los trabajadores organizados de Estados Unidos para levantar una sede para el club deportivo. Y lo logró. Compró una desvencijada casa, la que luego de ser “amononada” fue inaugurada con la presencia del dirigente de la AFL CIO, William Doherty, más conocido entre los dirigentes sindicales chilenos como el “Viejo Pascuero”, por su aspecto similar al de Santa Claus.

En lo político, tras el triunfo del NO comenzó la campaña presidencial. Patricio Aylwin se enfrentaría al representante de la derecha Hernán Büchi y al populista Francisco Javier Errázuriz, entre una miríada de candidatos. Sin embargo, solamente los mencionados eran quienes tenían las opciones concretas.

Pero no todo fue acción social. Lo político tomó nuevos bríos con el triunfo de la Concertación y Manuel Bustos formó, de inmediato, el comando presidencial por Patricio Aylwin. Armó reuniones, formó brigadas, distribuyó publicidad, organizó una reunión en Parral con los simpatizantes de Aylwin. Recibió a la caravana cultural que acompañaba al candidato: un improvisado camión fue el escenario donde actuaron los cantantes que la integraban. La gran mayoría de los asistentes ni en sueños pensaba conocer a esos ídolos, entre ellos el fallecido Gervasio, ganador del Festival de Viña del Mar. También debió tomar medidas serias, como suspender un

7 Ex Primer Ministro de Suecia, asesinado el 28 de febrero de 1986.

almuerzo con el candidato Patricio Aylwin y más de 300 personas de la zona, debido a que el dueño del local se refirió livianamente a una posibilidad de atentado alimentario,

Mientras tanto, en Santiago, la CUT, con el ejecutivo presidido por Diego Olivares, iniciaba un trabajo sindical relevante, reorganizando al movimiento sindical, estableciendo lazos con quienes estaban destinados a dirigir democráticamente los destinos del país, y, especialmente, trabajaba por lograr el levantamiento de la pena a sus máximos dirigentes, Bustos y Martínez. Tal resultado se lograría gracias a la gestión de la CISL italiana.

SABER PARA HACER

Manuel siempre reconoció la importancia del estudio y del conocimiento. Y ésta fue tal vez una de las claves de su paso trascendente por el sindicalismo chileno e internacional. Él pensaba que los líderes sociales tenían la obligación de generar ideas propias a partir de una profunda comprensión de la realidad, de sus limitaciones, de sus problemas y de sus oportunidades. Por ello no sólo se preocupó de ir dando pasos en torno a su propia preparación en temas económicos o coyunturales, sino que quiso ir más allá y con una disciplina académica impresionante estudió asimismo sus causas y proyecciones. Así iba tratando de superar su interrumpida educación formal, buscando los conocimientos técnicos que le permitieron hacer su trabajo en la industria textil con mejores herramientas. Esta auto-exigencia se proyectaba a sus compañeros sindicalistas y se convertía en una presión sostenida a los profesionales que lo acompañaron.

Participaba en cuanto seminario o jornada social, política o sindical iba encontrando en su camino. ¡Estudien, prepárense! les decía a los jóvenes dirigentes. Respetaba a quien sabía y absorbía de cada persona lo mejor de sus conocimientos. Luego reciclaba esa información para insertarla en la realidad cotidiana que él tan bien sabía interpretar a fin de convertirla en propuestas tácticas, e incluso estratégicas, innovadoras que no siempre encontraban suficiente comprensión y apoyo entre sus pares. Por eso, no dudó en pedir la ayuda profesional y técnica de muchos hombres y mujeres dispuestos a colaborar con el movimiento sindical que luchaba por reivindicar los legítimos derechos de los trabajadores y también por recuperar la democracia para el país. Y fue pionero en Chile de la articulación de los derechos fundamentales de los trabajadores, o de la “ciudadanía laboral”, hoy no sólo desarrollada por la doctrina y la jurisprudencia, sino que incorporada a la legislación chilena.

Desde la creación de la Coordinadora Nacional Sindical, el papel de profe-

sionales y técnicos que apoyaron con sus conocimientos el trabajo sindical, fue en aumento y consolidándose. Había profesionales de diversas áreas: abogados, economistas, sociólogos, etc¹. Y por encima de todos... la fuerza espiritual y el ingenio desconcertante de Monseñor Alfonso Baeza, Vicario de la Pastoral Obrera, ex ingeniero civil que una vez ordenado sacerdote se fue a vivir a la población José María Caro, una de las más populares de Santiago.

De todos los colaboradores provenientes del mundo profesional, uno de ellos, Néstor Gutiérrez, llegó a ser compadre de Manuel al apadrinar a su hija menor Andreíta.

Abogado, Néstor también fue dirigente gremial. Se desempeñó en la Dirección del Trabajo donde fue inspector. Corría el año 1970, cuando Néstor, funcionario de este organismo estatal y estudiante de derecho, participaba en la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF y en el departamento sindical de la DC. Así Manuel en Sumar y Néstor, dirigente de la Asociación de Funcionarios de la Dirección del Trabajo enfrentaron la convocatoria del Departamento Sindical del partido, que tenía que elegir a sus representantes en las siguientes elecciones nacionales de la CUT.

Los partidos tenían y definían su representación política al interior del Movimiento Sindical, lo que hasta el golpe militar fue base de legitimación de las distintas propuestas. La CUT era el objetivo central, considerado en la época el “parlamento de los trabajadores”². Allí, en 1971 coincidieron ambos. Los distintos partidos definieron a sus respectivos candidatos titulares y suplentes; las cédulas identificaron las listas de candidatos con el logo de cada partido; la elección se hizo con votación universal de todos los trabajadores chilenos y sus resultados se resolvieron por cifra repartidora.

Cada partido realizó sus campañas con jornadas de capacitación de líderes y candidatos, con equipos de elaboración de programas, con reglas de juego ejemplares en su fair play. Así fueron elegidos los 54 miembros del Consejo Nacional de la CUT, entre ellos Manuel y Néstor, junto a otros diecinueve militantes de la DC.

En ese momento, según recuerdan numerosos dirigentes en la Democracia Cristiana se tenía consideración y respeto por los líderes sociales: incluso los miembros más destacados del partido se daban el tiempo para reunir-

-
- 1 Entre ellos Jaime Castillo, Felipe Sandoval, Eugenio Díaz, Blas Tomic, María Ester Feres, Eugenio Díaz, Mario Albuquerque, Guillermo Sandoval, Alejandro Foxley, René Cortázar, Rafael Carvallo, Jorge Donoso, Néstor Gutiérrez, Rodolfo Bonifaz, y otros.
 - 2 Calificación que le daban dirigentes y políticos de la época.

se con ellos, hablar de los fundamentos y valores que inspiraban a la DC, analizar las circunstancias políticas del momento, definir estrategias. “Don Jaime Castillo iba siempre a nuestras reuniones, con sus aportes daba peso a nuestro trabajo”, recuerda Néstor Gutiérrez³. y agrega que ya en esos tiempos Manuel era un dirigente serio y confiable. Eran los primeros pasos de un carisma indiscutible.

Tras el golpe y las decisiones tomadas por la Junta Militar para disolver la CUT, encarcelar a sus dirigentes y prohibir todo trabajo sindical hubo un verdadero desbande. Algunos dirigentes fueron asesinados, otros desterrados, numerosos fueron encarcelados o se convirtieron en detenidos desaparecidos. Se podría decir que el estado de conmoción era generalizado. Eran muy pocos los que se atrevían a expresar lo que pensaban sobre la situación del país. Por ello, primero se trató de tímidas llamadas, “para saber cómo están”, luego para “saber cómo lo están pasando”, después para “saber qué pasó con tal compañero”; finalmente para preguntarse “¿qué vamos a hacer?”.

Guillermo Pérez y Alejandro Foxley fueron asesores que destacaron al inicio del proceso de reencuentro, cuenta Gutiérrez, quien añade que tras la presentación del Pliego de Chile comenzaron los ataques más fuertes de la dictadura. En esos momentos ya estaba titulado de abogado. No faltaría mucho para que debiera poner en aplicación sus conocimientos legales para defender de la persecución implacable a Manuel y a los nuevos rostros del movimiento sindical en dictadura.

ENTRE CÁRCEL Y AMENAZAS

Recuerda, por ejemplo, lo vivido en la Penitenciaria, ubicada en Rondizzoni, lugar donde estuvieron detenidos los dirigentes sindicales, junto a representantes de los estudiantes de universidades y de los pobladores. En esa época, se temía la posibilidad de que hubiese atentados contra los detenidos. “Solicité con la urgencia del peligro inminente, que los trasladaran a Capuchinos, pero con mofa las autoridades de Gendarmería, se negaban a ello”, cuenta el profesional. “El agregado laboral de la Embajada de Alemania, en una oportunidad me llamó y me preguntó en qué podían ayudar. Le dije, ayúdenos a sacarlos de ahí. Su respuesta fue que harían una gestión de gobierno a gobierno. Horas después me llamó el director del servicio para decirme que se había accedido a nuestra petición”.

La respuesta que dio Gutiérrez a las autoridades de Gendarmería fue muy

3 Entrevista de Néstor Gutiérrez con una de las autoras.

celebrada por Manuel: “No creo que deba darle gracias por esta noticia. Más bien debo expresarle mi vergüenza porque haya sido un Gobierno extranjero el que a usted y a sus superiores les hizo cumplir con lo que simplemente era su deber”.

Los temores de los dirigentes, de los familiares y de los asesores se vieron dramáticamente justificados: justo, cuando se había decidido su traslado a Capuchinos hubo en la Penitenciaría un “confuso incidente”, un motín, una balacera que causó la muerte de dos reclusos. Difícil no pensar que esas “balas perdidas” tenían otro siniestro destino. Al momento de producirse sólo quedaban detenidos los dirigentes sindicales y los pobladores.

La muerte de algunos de ellos habría significado un alto costo para el régimen. No sólo el país, sino que ya en gran parte del mundo se sabía de su condición, y eran miles las voces que se levantaban pidiendo su libertad. Por eso, los gendarmes hicieron un operativo de emergencia para rescatar de los patios a los líderes sociales, los que fueron sacados a “punta y codo”, esto es arrastrándose por los pasillos y patios del recinto y trasladados a Capuchinos, el recinto carcelario cinco estrellas que albergaba a la flor y nata de los especuladores económicos criollos.

“El pensamiento político y social de Manuel fue creciendo con el apoyo de estos profesionales. Influyeron en él Foxley, José Ruiz di Giorgio, (que en la cárcel –y aún durante la huelga de hambre de 27 días– organizó un programa de estudios sociales, como terapia para la tensión propia de esa circunstancia y también como reconocimiento de la imperiosa necesidad de aprovechar cada momento para capacitarse y estudiar), Guillermo Pérez, Roberto Garretón, José Galiano y Eugenio Díaz”, recuerda Gutiérrez. “Ellos pensaron y actuaron con y para Manuel, pero éste era el hilo conductor de las deliberaciones, el que ponía los temas y el que sabía para adónde iban las cosas... ¡y vaya cómo se impacientaba cuando su flamante staff le enredaba sus ideas! De estas relaciones cotidianas, de sus propias lecturas, de sus reflexiones, de su contacto diario con sus compañeros de su sindicato base, Manuel fue construyendo una versión propia de la realidad social y política chilena. De las relaciones sindicales internacionales... de sus problemas y de sus posibles soluciones. No siguió modelos. Tuvo la virtud de construir sus propios diagnósticos y de convocar a sus pares a las tareas que él mismo supo diseñar. Por eso presionaba a sus amigos consejeros y asesores, en torno a su risa franca y a su ironía fácil. Su horizonte de ideas y el roce internacional que le dio su exilio y su inserción en el sindicalismo especialmente europeo y americano lo convirtieron en la figura más emblemática que enfrentó a la dictadura desde donde se encontrara”.

“Manuel tenía una profunda formación ética y una elocuencia espontánea y seductora que sus amigos asesores disfrutábamos y comentábamos con profunda admiración. Cuando hacía una intervención era capaz de desarrollar múltiples ideas, de mezclar temas, de insertar anécdotas, y siempre era capaz de volver al tronco del mensaje. La profundidad de ese pensamiento y la convicción de su alma, no se las he visto a nadie más”, agrega el abogado.

También recuerda las frecuentes amenazas que Manuel recibía. Aunque estaba consciente del peligro, seguía sus ritmos con altivez. A las recomendaciones de prudencia contestaba con sencillez: “El día que tengamos miedo, sonamos hermano”.

También Gutiérrez estuvo con Manuel en el proceso de formación de la Central Unitaria de Trabajadores. En esos momentos Manuel y Arturo Martínez enfrentaban nuevamente al régimen en los tribunales. El juez instructor fue Arnoldo Dreysse, conocido en el mundo político y de derechos humanos por una conducta obsecuente con el régimen: la motivación jurídica de la condena a la relegación “por ácratas” motivó la burla internacional. “Fui a hablar con él para saber como venía la mano. Él era un hombre más bien apabullado con esta difícil tarea al final de su carrera judicial”, cuenta Gutiérrez. “Le dije: yo me desaparezcó de Santiago hoy con Manuel Bustos. Lo hacemos porque nos vamos a Punta de Tralca donde se formará la CUT. Yo quiero mirarlo de frente y preguntarle si nos va a hacer perseguir. Tiene mi palabra de que no va a ser así contesto Dreysse. Y cumplió”.

“Partimos con Manuel a Punta de Tralca, antes de que llegaran los delegados que darían vida a la Central Unitaria de Trabajadores”, agrega. “Llegamos hasta ese recinto eclesial, gobernado con mano férrea, pero dulce por la madre Astorquiza⁴, quien nos acogió esa tarde de lluvia con una sonrisa enigmática y un vasito de Cinzano”.

¡Difícil olvidar, esa noche en Punta de Tralca, cuando clandestinamente Manuel se convirtió en el primer presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, y cómo surgió espontáneamente una réplica de la conocida canción “El Cautivo de Tiltil”⁵. Esa noche partió como un murmullo y fue creciendo y creciendo hasta convertirse en un gran coro casi gritado, con lágrimas en las mejillas: *“dicen que es Manuel su nombre y que se lo llevan camino a ... Parral, que el gobernador no quiere ver por La Cañada su rostro gentil...”*

4 Madre Magdalena Sofía Astorquiza. Superiora a cargo de la administración del recinto de Punta de Tralca. Religiosa de gran carácter, muy querida y reconocida por dirigentes y católicos.

5 Letra y música del cantautor chileno Patricio Manns en homenaje al legendario guerrillero Manuel Rodríguez.

todos entendíamos que esa noche surgía un nuevo “Manuel” que sacaba de sus casillas a otro tirano “gobernador”...

Recuerda el abogado las argumentaciones utilizadas en defensa de Manuel. La imputación formal del Ministerio del Interior tenía más fuerza comunicacional que jurídica: Manuel fue requerido por “convocar”: convocar a confeccionar un pliego, convocar a un acto público; convocar a una protesta nacional. “El Día Internacional del Trabajo, que conmemoramos el 1 de mayo en casi todo el mundo, recuerda la realización de un mitin en Chicago, tras el cual hubo un enfrentamiento que causó numerosas muertes. Para el gobierno y la justicia de ese caso histórico los responsables fueron “los convocantes” y no los que dispararon. Los mártires de Chicago lo fueron porque se atrevieron a realizar una convocatoria, la misma figura jurídica que se aplicó a Manuel en Chile para perseguirlo. Por resolución de la OIT, universalmente se reconoce la gesta del Primero de Mayo por su propuesta hoy consolidada: jornada de 8 horas de trabajo, 8 horas de descanso y 8 horas de desarrollo personal o esparcimiento. En Estados Unidos se celebra el Día del Trabajo el primer lunes de septiembre. La historia de los mártires de Chicago tiene peso propio”.

La construcción de la defensa para Manuel estuvo dada por esta verdad histórica y por un desarrollo conceptual del derecho de huelga. El cuarto mandamiento del abogado, del distinguido jurista uruguayo Eduardo Couture fue presentado ante las cortes chilenas para resolver la colisión aparente entre la Ley y la Justicia: “Lucha. Lucha por la Justicia. Y si alguna vez las encuentras en contradicción, deja la Ley y quédate con la Justicia”. Estas alegaciones nunca fueron replicadas intelectualmente por el Ministerio del Interior, que sólo quiso ver el delito de Manuel por haber “convocado” a alzar la voz en defensa de los derechos sociales en Chile.

El otro pilar de la defensa de Manuel, recuerda el abogado laboralista, fueron los conceptos de Libertad Sindical y de Negociación Colectiva sancionados en los Convenios 87 y 98 de la OIT, ratificados por Chile en el gobierno de la Concertación, asociados al derecho a Huelga, fundamentos intransables del derecho colectivo del trabajo, que se remontan a la segunda mitad del siglo XIX, cuando en Europa se comienzan a buscar soluciones éticas a las condiciones paupérrimas de los trabajadores. Ante la rigidez del empresariado que no aceptaba “pretensiones”, la Iglesia Católica sale al paso y a fines de ese mismo siglo inicia una serie de encíclicas sociales que culminaron en la *Rerum Novarum*. Poco a poco esos derechos colectivos se habían ido legitimando, pero la dictadura nunca reconoció ningún tipo de derecho universalmente reconocido. El llamado Plan Laboral es un ejemplo,

ya que desde 1978 tiene literalmente castrados los derechos colectivos de los trabajadores chilenos.

El contrato colectivo, agrega el abogado, “debe tener un efecto integrador y solidario”: su antítesis es el Plan Laboral chileno –apenas maquillado por un par de reformas en los gobiernos de la Concertación– que consagra numerosas contradicciones conceptuales, entre ellas el listado de trabajadores, que desnaturaliza el “contrato colectivo” para dejarlo en “contrato individual múltiple”, (con lo que se elude el pacto de “condiciones comunes de trabajo y remuneraciones”, se evita su aplicación a los que no negociaron y a los que se contraten durante la vigencia del contrato); los reemplazantes en la huelga; el plazo del contrato, que en el derecho comparado el tiempo que las partes pactan para no negociar nuevas demandas se convierte en extintivo de los acuerdos logrados, permitiéndose su traspaso a los individuales, sin cláusula de reajustabilidad y eliminando los beneficios de ejercicio colectivo. Con ello, cada nueva negociación colectiva tiene como base garantizada el ingreso mínimo legal; la negociación colectiva con grupos ad hoc no sindicales, con la cual se logra que una vez firmado el instrumento colectivo la parte trabajadora no tiene quién la represente en la administración de las cláusulas, que pueden ser “reinterpretadas” unilateralmente a gusto del empleador; en su versión original, artículo 9 del DL 2.758, se declaró que “el derecho a negociar individualmente era irrenunciable”, cruel ironía para garantizar al empleador inescrupuloso la facultad de llamar uno a uno a los trabajadores a rebajar las estipulaciones de sus contratos colectivos. Para que ese sistema resultara eficiente, era necesario mantener altos índices de cesantía... y eso resultaba funcional a los programas económicos de la dictadura. Otra perla del fatídico Plan Laboral fue establecer para la huelga un plazo máximo de 60 días, tras el cual los trabajadores se declaraban legalmente renunciados en forma voluntaria.

Un caso que se transformó en símbolo de esto fue la huelga de los trabajadores de El Teniente en la que se enfrentaron dos liderazgos: por una parte el de Guillermo Medina, personaje afín a la dictadura y por la otra el del legendario sindicalista opositor Rosendo Valencia. Los “señores de la mina” ofrecieron un nuevo sistema de remuneraciones asociado a menores salarios fijos y mayores premios de producción. La oferta era tentadora. El problema era que las metas propuestas eran muy superiores a la capacidad productiva: ambos líderes rechazaron la propuesta y fueron a la huelga legal. Tras 35 días de paro Medina firmó el nuevo contrato colectivo. Rosendo Valencia logró sostener la presión hasta el fatídico día 59 de la huelga, en que la administración entendió que la separación definitiva de casi todos sus trabajadores hacía inviable el negocio dado la especialización de éstos. Así

fue como se logró un triunfo moral, que visto desde la democracia no parece impresionante: sin embargo hay que acordarse de que los tiempos eran muy duros y que fue un enfrentamiento contra todo el poder de la dictadura.

En esos tiempos, corría el año 1981, Manuel Bustos estaba preso por haber intentado presentar “El Pliego de Chile”, que era un muy modesto petitorio de derechos laborales, pero que a la dictadura le pareció una insolencia insoportable. Mientras el costo pagado por Manuel fue la cárcel y luego el exilio, el costo para Tucapel Jiménez de oponerse a la dictadura fue definitivo: el asesinato.

Todo lo que sucedía en el país lo conversábamos con Manuel, recuerda el profesional. “Discutíamos, analizábamos. Entendía todo. Sabía pararse ante las autoridades de gobierno, tenía una capacidad de comprensión que era una delicia. En lo humano fue un gran amigo, de risa fresca y talla ligera”.

LOS MENSAJES

Las asambleas de la CNS, del CNT, y de las organizaciones de base eran un ejemplo de seriedad y de participación. Cada organización tomaba con mucha responsabilidad estas reuniones, para lo cual preparaban el diseño de las jornadas, el material a distribuir y las exposiciones que se harían. Tras éstas venía el arduo debate en el que se mezclaban las voces experimentadas de los sindicalistas y las de los nuevos integrantes de las organizaciones. Cada asesor tenía su área específica de análisis, su “*expertise*”.

En lo laboral, Gutiérrez más de alguna vez sostuvo que “En el siglo pasado toda la normativa del derecho privada descansaba en el contrato. La celebración del contrato supone el acuerdo de voluntades, el consentimiento entre las partes para generar recíprocamente derechos y obligaciones. En materia laboral el común acuerdo de los contratantes quedó anulado por la realidad social la que hizo que la única voluntad manifestada en la contratación fuera la del empresario, por la inferioridad del trabajador reclutado y mantenido en su cargo absolutamente aislado de sus compañeros”.

“Las situaciones de abuso que registra la historia son incontables”, explicaba. “Salarios miserables, desprotección aberrante en las condiciones de higiene y seguridad, ausencia de regímenes de salud y previsión social, en fin, puede sostenerse que los trabajadores llevaban una vida peor que la de los esclavos, ya que su fuerza de trabajo era arrendada y como personas eran tratados como material desechable”.

“El rol del Estado era nulo en cuanto a la creación de derechos laborales y a la protección del trabajador. La autoridad era la encargada de mantener

la disciplina y el orden policial, labor que cumplía a la perfección en concordancia con los intereses y las exigencias de los empresarios”, afirmaba el profesional.

Sin embargo el nacimiento de la conciencia de los intereses de clase, y, en consecuencia el germen del contrato colectivo, que cronológicamente precedió a la formación de las organizaciones sindicales permitió ir abriendo brechas. Y las clases dominantes entendieron que ya no era posible sostener una estructura caduca. A partir del año 1924 Chile fue un ejemplo de democracia y de conciencia social en el continente, aún cuando lo alcanzado no era lo plenamente esperado por los trabajadores. De hecho fue el primer país de toda América que bajo el gobierno de Arturo Alessandri Palma consagró un paquete de leyes laborales y previsionales. Recién en 1931 fue emulado por México.

Tras el Golpe de Estado de 1973 las autoridades castrenses trataron de minimizar los efectos sobre los trabajadores y sus organizaciones: el Bando N° 1 afirmaba garantizar a los trabajadores el respeto integral de sus derechos. La garantía era la palabra de “honor” de las fuerzas armadas chilenas. Pronto se darían cuenta los trabajadores chilenos del gran embuste que escondían estas afirmaciones.

“Los primeros sacrificios que se impusieron a la población se justificaron oficialmente por la sola razón de superar la crisis”, recuerda Gutiérrez. “Se congelaron los contratos colectivos y las resoluciones de las Comisiones Tripartitas, conocidas como Tarifados. Las organizaciones sindicales fueron reestructuradas en sus directivas conforme al DL 198 (ver anexo), que con el mérito de la antigüedad en la empresa desplazó la voluntad de los trabajadores para elegir a sus dirigentes. La Central Única de Trabajadores fue disuelta, sus bienes fueron requisados. El orden policial y la seguridad nacional inspiraron la persecución de líderes sociales y el movimiento sindical tuvo que entregar su propia y dolorosa cuota de mártires”.

La previsión social y la salud de los trabajadores, recuerda Gutiérrez, fueron entregadas a empresas privadas con fines de lucro, cuyos dueños son los mismos especuladores que han sumido la economía nacional en el fracaso más rotundo que recuerde la historia. Un conjunto de reglas estatales dictadas entre gallos y medianoche regula la vida de los sindicatos y la negociación colectiva, con criterios que encajan perfectamente con lo que conoció el mundo en el siglo diecinueve.

Mientras esto ocurre, los grupos financieros criollos se siguen repartiendo las empresas del Estado, compradas a precios simbólicos, con créditos

blandos y con condiciones de liquidación. Paralelamente, a medida que ven alcanzar una concertación social que marcan las postrimerías del régimen, intentan imponer condiciones de absoluta garantía para la propiedad privada de sus empresas en cualquier acuerdo de solución democrática.

A fines de la década del 80, Gutiérrez se mostraba escéptico de cara a las reivindicaciones laborales. No las veía posibles en un horizonte cercano. Entre las causas que impedirían la recuperación de las conquistas perdidas y la obtención de condiciones básicas de remuneraciones y beneficios, el profesional enumeraba una serie de obstáculos, entre ellos “las políticas económicas restrictivas impuestas por el Fondo Monetario Internacional; la legislación laboral chilena impregnada de vericuetos y prohibiciones; la ausencia inexcusable de los organismos del Estado; la indolencia empresarial, factor que desmiente categóricamente la gastada cantinela de que una sociedad progresa impulsada por el genio, la creatividad y el espíritu selecto de la iniciativa privada.

“En estos momentos el mundo entero se debate en una crisis que amenaza las economías más solventes, por causa de la especulación de quienes sólo piensan en el mercado como asignador de recursos y desprecian el rol del Estado como rector del Bien Común. ¿Cómo reaccionan los empresarios chilenos en su propuesta de resguardar el empleo? ¡Exigiendo más y más flexibilidad en la legislación laboral!... para atenuar la cesantía requieren mayores facilidades para despedir... en ese escenario, lo esperable será que los trabajadores rebajen sus salarios para repartirse entre más bocas el mismo pan”. Increíblemente, esta afirmación de Néstor Gutiérrez, formulada a fines de la década del 80, durante un congreso de la Confederación Textil, sigue teniendo la misma vigencia.

Agregaba que, por tanto, la estrategia de las negociaciones parte del reconocimiento de la realidad adversa para el sindicato que se encuentra obligado a enfrentar las negociaciones sabiendo que no hay protección legal para las conquistas adquiridas. Los empresarios responden a los sindicatos con proposiciones inferiores al Índice de Precios al Consumidor (IPC). Cada ronda de negociación levanta hoy expectativas en el empresario, no en el sindicato. Esta situación absurda no tiene por qué apabullar al trabajador. Por el contrario, compromete todo su esfuerzo creativo, todos sus intereses de clase. Así ha venido variando el rol del Derecho del Trabajo. Ya no necesita más proteger al “trabajador”, sino que a “la fuente de trabajo”.

En cada negociación, decía Néstor Gutiérrez, con este esquema legal el trabajador termina salvando su presencia en la fuente laboral por el simple mecanismo de rebajar su salario o ceder conquistas.

Hoy día, en una cultura humanista, afirma Gutiérrez, sea laica o cristiana, “hay que revertir el criterio neoliberal que nos invade”. Las nuevas generaciones entienden cada día más las leyes de la Naturaleza y nuestros jóvenes ven con naturalidad que la contaminación, la caza y la pesca indiscriminada producen desequilibrios ecológicos... que fue un crimen el cometido con los cisnes de cuello negro del humedal de Valdivia⁶. Pero, un paso más adelante y, más allá de la protección de la Naturaleza, es necesario ir pensando en el diseño de una Ecología Social... con sus propias leyes y exigencias... tal vez ahí entendamos cómo la solidaridad es una virtud de la inteligencia más que de la mera bondad”.

LA MOVILIZACIÓN SOCIAL

En el cuadro que describía Gutiérrez, resultaba claramente comprensible que el movimiento sindical no tuviera nada que esperar de la dictadura militar en lo político y de la dictadura económica de los sectores empresariales. No había solución real que no pasase por la recuperación de las instituciones democráticas. Por esta causa, los sindicalistas debían encontrar su propia identidad y su propia misión.

El gran tema de hoy, concluye Gutiérrez, es que el escenario político ha cambiado y el Movimiento Sindical no ha logrado sentarse a la mesa de la participación democrática. Seguramente los propios actores sociales tienen buenas razones para intentar una autocrítica: “No parece comprensible que se escuche con más fuerza la voz del Episcopado chileno cuando plantea la exigencia de un “salario ético” de \$ 250.000 mientras que al presidente de la CUT se le caricaturiza y hostiga por los medios de comunicación, porque se atrevió a pedir, humildemente, un ingreso mínimo de \$ 180.000. No parece comprensible que un candidato empresarial recoja el llamado de los obispos y convierta el “salario ético” en “ingreso ético familiar”, con lo cual endosa al Estado el pago de las diferencias. ¿A quién le está exigiendo entonces la dichosa “ética”? ¿Al empleador que paga el salario o al trabajador que lo recibe? ¡No es más ético para el trabajador recibir un salario justo! La exigencia en este caso es para el empleador... no nos engañemos”.

Fueron muchos los estudios que se hicieron en Contevech, Confederación de Trabajadores textiles y del Vestuario, (organización afiliada a CNS, CNT y CUT), en el Comando Nacional de Trabajadores, en los Colegios Profesionales y en comisiones de especialistas para intentar el rescate de los

6 En el año 2004 se produjo la casi extinción de los cisnes de cuello negro en el río Cruces, X Región, debido a efectos de los desechos vertidos por la planta Valdivia de Celulosa Arauco.

derechos laborales y sociales. Todos esos estudios fueron ignorados por el régimen militar y sus comisiones legislativas.

La paz social ha de ser la de la armonía de las instituciones en una sociedad fraterna y solidaria. Las organizaciones sindicales tienen un rol legítimo en la construcción de este orden social más justo. Estamos viviendo momentos de definición. Nuestro desafío es el de darle contenido a la unidad de la clase trabajadora. La concertación social ha de ser amplia, pluralista y responsable. En esta fase, para sacudirse la dictadura; en la siguiente, para cuidar y fortalecer la institucionalidad reconquistada y ponerla al servicio de nuestra generación y de nuestros hijos, instaba Gutiérrez a los dirigentes textiles y del vestuario durante un congreso realizado en 1987.

Y, como el tema de la concertación amplia de sectores sociales y políticos era vista como la única real posibilidad de zafarse de la dictadura, otro profesional relevante en este período, el abogado Guillermo Pérez⁷, se refería en el mismo congreso al tema.

“El sindicalismo”, decía Pérez, “debe hacerse al interior de un proceso de reconstrucción orgánico, de concertación y de movilización social, en la medida que su objetivo estratégico es la democracia. Esta exigencia deriva de su poder de convocatoria; su historia, su realidad orgánica y, fundamentalmente, de su viabilidad específica futura. Este rol político consiste en representar a los cesantes, los trabajadores no sindicalizados y, en una palabra, a todos aquellos que constituyen su base potencial. Esta representación de la clase trabajadora que trasciende límites estrechos, no compete con los partidos políticos cuya función de articulación y combinación de intereses corresponde a otro nivel”.

En este sentido, la transición, y aún más, la consolidación democrática exigían que la concertación social se realizara con el concurso directo de los trabajadores en el diseño e implementación de las distintas líneas políticas. Sobre esta base, subrayaba, “sería posible hablar de responsabilidad de los trabajadores en la concertación, tanto en los éxitos como en los fracasos”.

Destacaba Pérez que era necesario que se redefinieran los límites de la convocatoria sindical: “La estructura de composición de la clase obrera ha variado”, explicaba. “Algunos de estos cambios obedecen a la lógica operante del modelo neoliberal de sociedad y, en consecuencia, pueden ser revertido. Sin embargo, hay otros indicadores que muestran, más allá de esta coyuntura, un cierto desfase entre la convocatoria tradicional y la evo-

7 Abogado, ex subsecretario del Trabajo, se desempeña actualmente en la Organización Internacional del Trabajo, OIT.

lución en la estructura social. El movimiento sindical tuvo un indudable sello “obrerista” que respondía a la expansión interna del Estado de Compromiso. Hoy día, esa convocatoria necesita ser redimensionada en el plano teórico y práctico”.

Respecto a la relación del movimiento sindical y otras instancias, expresaba que éste debía desarrollar un carácter autónomo y no subordinarse a otras instancias sociales: “Cambiar el autoritarismo existente no consiste sólo en instaurar una institucionalidad democrática superior; se requiere también de desconcentrar los poderes sociales. Si se desea que la sociedad civil se exprese en su verdadera realidad, hay que evitar las distorsiones que presentan la sobreposición de funciones. El movimiento sindical no puede, bajo ninguna circunstancia, enajenar su identidad, sea en los partidos políticos o en el Estado”.

Manuel Bustos en reiteradas ocasiones tuvo palabras de reconocimiento hacia la labor de Eugenio Díaz⁸, militante del Partido Por la Democracia, quien en dictadura también sufrió los rigores a que se exponían quienes se atrevían a disentir. Estuvo preso en la Cárcel Pública, junto a otros integrantes del partido en el que militaba en ese tiempo, la Izquierda Cristiana.

Díaz colaboraba con Manuel en la redacción de muchos de sus discursos. “Quiero decir esto, de esta forma y Eugenio lo hacía, sin que tuviera que corregir casi nada. Me leía la mente” comentó en más de una oportunidad. De su pluma saldrían los más emotivos y contundentes discursos de Manuel: resultaba un agrado verlos conversando respecto al mensaje que el sindicalista quería dar, y la forma en que Díaz iba interpretando cada una de sus ideas. Eran mensajes profundos, y en algunos casos, incluso “irreverentes”, (ya que la dictadura hasta el último no disminuyó su afán represor): se referían al retorno a la democracia, a la debacle económica, a la creciente cesantía, a la persecución a los dirigentes sindicales, a los atropellos a los derechos humanos.

Cuando llegó la democracia, variaron los tópicos: se habló del compromiso del movimiento sindical con el sistema democrático; de la concertación sindical y empresarial; de relaciones laborales con justicia y equidad; de un sindicalismo poderoso, representativo, moderno y tecnificado; de relaciones laborales justas y equilibradas, de justa distribución de los beneficios, de producir bienes y servicios necesarios para la población, de contribuir al equilibrio de la sociedad, de adecuadas condiciones de trabajo y equilibrio ecológico.

8 Abogado, actualmente se desempeña en el IST, Instituto de Seguridad del Trabajo.

En uno de esos discursos Manuel Bustos recalcó que el sindicalismo en Chile, por historia, no vela únicamente por los ingresos y seguridad del trabajador, sino también por los intereses generales de la nación. “Nuestras acciones están orientadas por una visión general del país”, afirmaba en 1994⁹. Agregaba que esta visión tenía hoy mayor validez que nunca debido a los cambios producidos en el país y en el mundo: “La revolución en los medios de comunicación y la globalización de la economía, la tremenda revolución tecnológica que acelera los procesos de producción a ritmos que no conocíamos, los cambios acerca del rol del Estado, de la empresa privada y el mercado, la caída de los llamados socialismos reales y el término de la guerra fría, son algunos de los cambios que caracterizan a la época actual... Frente a estas transformaciones el sindicalismo tiene que adecuar su proyecto para dar cuenta de esta nueva realidad... En el pasado podíamos hacer actividad sindical sin tener en cuenta el resultado de nuestra acción sobre la realidad de la empresa. Hoy día tenemos que considerar con mucha atención cuál es el efecto que producen nuestras demandas. En el presente, el desarrollo creciente de las empresas debería ser un objetivo compartido por empresarios y trabajadores. Las utilidades que se obtengan con este esfuerzo común debieran distribuirse con justicia y equidad entre trabajadores y empresarios. Ello contribuiría al crecimiento de la economía nacional y a la mayor aplicación de medidas redistributivas que colaboren a superar la pobreza que todavía afecta a un tercio de los chilenos”.

Pero no estamos avanzando en esta dirección, añadía Manuel Bustos, y recordaba que en abril de 1991 se había firmado un Acuerdo Marco (ver anexo) con la Confederación de la Producción y el Comercio y el gobierno en el que se comprometió el respeto mutuo y la búsqueda de entendimiento. “Pero no hemos logrado mucho con estas declaraciones” subrayaba. “Por el contrario, en la mayoría de las empresas las relaciones laborales no han cambiado. Todos los días recibimos en la CUT denuncias de atropellos a derechos laborales, de hostigamiento y persecución a trabajadores que quieren organizar sindicatos, de prácticas desleales. Las condiciones de trabajo de los temporeros agrícolas y forestales son muy precarias, pese a que se trata de sectores de punta en la exportación. En el comercio los trabajadores están sometidos a horarios inhumanos, bajas remuneraciones, condiciones de trabajo que afectan seriamente su salud”.

Añadía finalmente que podría seguir describiendo extensamente la situación de otros sectores, pero que no era necesario, porque la gran conclusión

9 Exposición de Manuel Bustos en la sesión inaugural del Primer Foro de Desarrollo Productivo, efectuado en julio de 1994

estaba muy clara: “La modernización no ha llegado al campo de las relaciones laborales y las condiciones de trabajo. Pese al valioso aporte que hemos hecho los trabajadores a la obtención de los éxitos políticos y económicos de nuestro país, no hemos sido favorecidos en la misma medida por los beneficios del crecimiento económico. Esto explica el creciente y generalizado sentimiento de insatisfacción de los trabajadores a lo largo del país. Se equivocan quienes afirman que estamos creando un conflicto artificial. La madurez y sensatez que hemos demostrado es prueba suficiente de la injusticia de esta acusación. Respetuosamente invito a los señores empresarios, funcionarios de gobierno, parlamentarios y dirigentes políticos a que hagan un análisis objetivo de la realidad laboral. Tendrán que convenir que hay mucha injusticia y arbitrariedad. No es posible seguir hablando de modernización mientras las relaciones laborales se mantienen en un estado de atraso inaceptable en la época actual”. Palabras que, a 15 años de emitidas siguen teniendo la misma urgencia, y la misma falta de respuesta del mundo político y empresarial.

ENCUENTROS Y DESENCUENTROS

Entre las numerosas personas que se relacionaron en alguna medida con Manuel Bustos, hay quienes reconocen que su vida cambió tras haberlo conocido. Entre estos destinos, marcados por el encuentro con el sindicalista, destacan algunos como el del Presidente de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), Diego Olivares y el del ex parlamentario y ex líder de la Confederación del Cobre Rodolfo Seguel.

“Poco después que Manuel regresa de Italia, a fines de 1983, me plantea integrarme de frentón a la actividad sindical”, recuerda Olivares, en ese entonces un joven dirigente del sindicato bancario. “Pero fue mucho más que eso, ya que incluso me propone estudiar. Él fue el primero que me promovió para ir a estudiar a Italia y fui a hacer un curso en un instituto de la Organización Internacional del Trabajo, la OIT, que tenía sede en Turín”.

“Y eso marcó mi vida, sin duda alguna, y me hizo apreciar mucho más estas coincidencias que tenía con Manuel, por ejemplo en el tema de la capacitación permanente, ya que él siempre decía que la dirigencia sindical debía prepararse para los nuevos desafíos. Él mismo, los últimos años de su vida, se metió mucho en la lectura, mucho en el estudio, en el análisis. Claro, en ese momento estábamos dedicados solamente a la lucha de la recuperación democrática, pero habíamos varios que entendíamos que teníamos que prepararnos para el futuro”, agrega.

Otros tiempos. Otras necesidades. Y aunque ha pasado poco más de un cuarto de siglo, las discusiones que se llevaban a cabo en esos momentos hoy parecen pertenecer a una esfera casi extraterrestre, como por ejemplo la importancia del trabajo de la mujer en el mundo sindical. “Hubo una discusión casi ideológica y muy machista respecto de eso y Manuel defendió la tesis -que es la que debería estar aquí muy vigente-, de la participación de la mujer a nivel igualitario respecto del hombre en la dirección sindical”.

Pero también estaba en el tapete la incorporación de los jóvenes y la capacitación -especialmente la capacitación-, un elemento que uniría, indeleblemente y más allá de las diferencias a Manuel Bustos y Diego Olivares: “Le voy a decir una cosa que a lo mejor puede sonar hasta tonta”, recordaría muchos años después Olivares¹. “Permanentemente Manuel me estuvo mandando a los mejores eventos y siempre decía: mira Diego, cada vez que mando los cabros p’allá... normalmente estoy teniendo reclamos. Porque la gente no lo asumía con la debida responsabilidad, y no es por echarme flores, pero de los jóvenes en esa época yo fui quien más perduró en el tiempo. Yo tuve una gran frustración y un enorme dolor perdiendo a Manuel, él fue quien me impulsó a estudiar y tratar de superarme siempre más”.

El Presidente de la UNT no escabulle el bulto cuando se refiere a algunos desencuentros con Bustos: “También tuvimos diferencias”, especifica. “Por ejemplo el tema de mayor autonomía del movimiento sindical de los partidos, del gobierno: es un tema que a nosotros, una camada de dirigentes sindicales de esa época cuestionamos muchos, la demasiada dependencia de los partidos, sobre todo porque quienes teníamos experiencia internacional nos habíamos impregnado del debate que se llevaba a cabo en países como Italia, España y los países nórdicos”.

“Durante toda la época de los 80 hubo una discusión profunda sobre el tema sindical, la autonomía, el impacto de las tecnologías, de las nuevas formas en la producción, por lo tanto también en las estructuras, estilos, en los métodos del sindicalismo. Yo me interesé mucho en estas cosas, participé en numerosas discusiones internacionales, en congresos. Entonces debo reconocer que de alguna manera ha habido una asimetría cultural muy fuerte. Traer este debate a Chile es una cosa que ha costado hasta el día de hoy, pero que cada vez está más clara”, añade Olivares.

Manuel Bustos supo siempre quién era el enemigo principal, el dictador Augusto Pinochet, y eso, no siempre fue comprendido entre algunos sectores de su partido la Democracia Cristiana: “Efectivamente, y eso le costó mucha ingratitud al interior del partido, como a muchos de nosotros”, recuerda Olivares. “Porque algunos sectores de la DC, que defendían determinados intereses, generaban confusión”.

“Ahora bien, yo creo que Manuel fue bastante ingenuo en algunos aspectos y es por esa ingenuidad que a veces respondía de manera demasiado fuerte”, agrega el Presidente de la UNT, especificando que “esto no lo he

1 Entrevista con una de las autoras.

dicho muchas veces, pero reaccionaba en forma brusca, y a mí me tocó muchas veces no solamente observar, sino incluso a veces ser blanco de esta brusquedad”.

Respecto de otras diferencias, surgidas más tarde, Olivares está convencido de que “esas diferencias fueron más bien provocadas por otros y me ha quedado una sensación muy fuerte porque, por ejemplo, había gente que sabía que tenía la enfermedad que tenía y seguía induciéndolo a hacer las cosas en manera determinada, y eso a Manuel le dolía mucho”. Cuenta un episodio que para ambos fue muy doloroso: “Antes de que Manuel se retirara de la CUT, cuando yo recién llegué de Chile, recuerdo que una vez Manuel me llamó y me mostró un anónimo que le habían mandado, contándole de mí cosas increíbles: diciendo que yo había traído una gran cantidad de dinero, las alianzas que yo tenía acá con gente del gobierno, las oficinas que yo había arrendado para destituirlo a él y hacer una corriente DC. Fue una burda mentira de gente que quería que nos alejáramos”.

“Yo fui víctima de un equipo de gente alrededor de Manuel que tergiversó las diferencias que teníamos. No hay duda que aunque hubiésemos tenido desacuerdos, estábamos ambos conscientes y muy de acuerdo en la visión común de una sociedad moderna, democrática, pluralista, de la necesidad de capacitar a nuestra dirigencia, a los jóvenes, que es algo que estamos tratando de hacer hasta el día de hoy”, agrega.

EL MOVIMIENTO SINDICAL HOY

Recordamos a Olivares que una de las críticas a raíz de la creación de la UNT es que Manuel Bustos jamás habría aceptado la creación de otra central sindical. “Sí, probablemente hubiese sido así”, responde. “Pero hay que acordarse de que, al mismo tiempo, también él se daba cuenta de los niveles de denigración que había en el movimiento. Incluso con ataques a él mismo: yo me recuerdo un 1 de mayo donde a Manuel no lo dejaron terminar, le tiraron huevos, monedas lo chiflaban, etc. Y eran muchos de los mismos que hoy se rasgan las vestiduras por él y por la CUT. Yo tengo un especial respeto por la CUT por lo que ha significado históricamente. Otra cosa son las personas”.

Olivares se refiere asimismo a una entrevista dada por Manuel poco antes de su fallecimiento en la que dedicaba palabras muy duras a quienes tenían una postura crítica dentro de la CUT: “Era su postura y yo se la respeto”, dice el Presidente de la UNT. “Pero el tiempo nos ha dado la razón. Por lo tanto, del mismo modo como él pudo trabajar con la CDT en su tiempo, con otras organizaciones en unidad de acción, podremos hacerlo también

nosotros, es a lo que yo aspiro cuando haya cambios en las distintas instituciones. Por lo menos cambios de conducta”.

Su evaluación del estado actual del movimiento sindical es dura: “Porque en las actuales condiciones y a 10 años de la muerte de Manuel el movimiento sindical se encuentra en sus peores condiciones. Porque una cosa eran los sueños al recuperar la democracia, de que el movimiento sindical creciera, y otra cosa es que el movimiento se fortalezca de manera ficticia, porque es utilizado por el gobierno y también por los partidos de turno”.

Aclara que no está contra el gobierno ni los partidos: “Cada uno cumple su rol, hace lo que tiene que hacer. Pero casi parece que los que no tenemos derecho a hacer lo que debemos -a pesar del debate que se ha desarrollado en Chile y en el mundo-, somos nosotros. Entonces aparece como demasiado evidente la falta de respeto a la institucionalidad propia de la organización”.

Olivares destaca la extraordinaria sensibilidad de Manuel Bustos “con el mundo social, con los más pobres”, precisa. “Yo vi a Manuel llorar muchas veces. Y esa sensibilidad es tal vez un tema que nos unió mucho; una segunda cuestión que va muy unida a eso es su inteligencia innata, su claridad conceptual admirable, dados sus escasos estudios. Esto nos sorprendía a todos. Yo creo que son factores muy importantes de su liderazgo y evidentemente su simpatía, su empatía con la gente, porque tú puedes ser muy inteligente, pero si no llegas a la gente, no te sirve mucho para ser líder”.

Esta característica “se percibía muy bien y de manera muy natural”, agrega. “Durante sus funerales incluso vi gente que lloraba en la calle y eso era muy impactante. Eso se vio además en la cantidad de gente que asistió a su funeral, que está entre los más masivos a los que he asistido: los otros fueron los del cardenal Silva Henríquez y los de Eduardo Frei Montalva. Ellos, junto a Manuel fueron figuras humanista cristianas; gente que luchó por esa idea, honestos y consecuentes, y la gente lo advertía más allá de sus diferencias. Yo incluso vi a gente de la izquierda más radical del PC o de la derecha dirigirse con bastante respeto a Manuel”.

UN PERÍODO HISTÓRICO

A pesar de las dificultades, las décadas de los 80 y 90 fue un período muy rico para el movimiento sindical latinoamericano. Y así lo recuerda Diego Olivares, ex Secretario General Adjunto de la Orit: “Fue Luis Anderson quien contribuyó a encabezar este proceso con un gran apoyo de Gerardo Castillo que le puso contenido a todo esto. Fue un momento histórico que

hacía que Chile fuese atrayente. Sobre todo para los compañeros de la CISL y de la UGT española que -aunque diferentes desde un punto de vista ideológico, y más allá de esas diferencias- tenían una mirada especial y unitaria hacia Chile y hacia América Latina en su conjunto”

“Era una visión iberoamericana. Se juntó esta especie de constelación de estrellas en un momento en que Manuel estaba en Chile, Lech Walesa en Polonia y entonces fue todo un proceso que me tocó vivir. Fueron años muy duros, pero había fundamentalmente una mística”, recuerda Olivares. “Echo de menos la capacidad de trabajo en equipo que había, hecho que partía de la visión estratégica de sus dirigentes: nace la CUT de Brasil dirigida por Lula; por su parte, Manuel también se proyectaba como dirigente de un nivel mucho más alto; entonces, es un conjunto de cosas que, para quienes estuvimos ahí, tiene sus momentos de luz y de sombras, pero que no empañan de ningún modo la figura de Manuel: un momento histórico de un líder que personalmente no puedo olvidar porque fue alguien que me motivó a ir más allá”.

EL JOVEN DIRIGENTE DEL COBRE

Diez años más joven que Manuel Bustos, Rodolfo Seguel² emerge con fuerza en el escenario político-sindical chileno, justo cuando el primero se encontraba exiliado. Era el período de las protestas y el joven Seguel, que en ese entonces tenía menos de 30 años -aunque ya lo ubicaba desde los últimos años de la década del 70-, tuvo su primer contacto directo con Manuel cuando éste se encontraba en Italia: “Él estaba en el exilio, cuando salgo de la cárcel y me llama como a las 9:00 de la noche a la casa del abogado donde yo estaba y me dice: ¡‘Tenis’ que tener fuerza! ¡Afírmate los cojones nomás! ¡Esta lucha es larga y es fuerte!”³.

“Nuestro primer encuentro propiamente tal fue cuando ya llegó del exilio de Italia y lo fui a recibir al aeropuerto”, añade Seguel. Dividir para reinar ha sido siempre el lema del Poder. Y la dictadura no podía constituir una excepción: “La dictadura pensó que Manuel y yo íbamos a chocar”, recuerda Seguel. “Entonces, le dan el ingreso a Chile para que choque conmigo y que vuelva él a tomar los lugares que le correspondían. Y efectivamente Manuel llega y chocamos en un abrazo, ese fue el choque que tuvimos, un abrazo. Y trabajamos juntos, nos integramos, formamos organismos sindicales, el Comando Nacional de los Trabajadores donde él me propuso como

2 Rodolfo Seguel, considerado el “Walesa” chileno, ex sindicalista del sector cuprífero y ex parlamentario demócratacristiano.

3 Entrevista de una de las autoras

presidente y él quedó como primer vicepresidente. El reconocía que yo era el que estaba liderando en ese momento en el país y yo reconocía en él el liderazgo que tenía. Hicimos amistad de hermanos, una hermosa, hermosa amistad”.

Rodolfo Seguel nunca olvidó, -y así lo especifica-, que Bustos “era el líder natural; de hecho me enseñó mucho, me guió; sí, creo que él me dio mucho, porque yo tenía el ímpetu, la fuerza, el coraje, que también tenía Manuel, pero él, además tenía la sabiduría de la experiencia, había vivido los golpes”.

LOS SOSPECHOSOS DE SIEMPRE

“Para la dictadura los dirigentes sindicales éramos como una piedra en el zapato y nos quisieron eliminar”, dice el ex parlamentario. “Hay un diario que publicó a principios de este año⁴ una noticia en primera plana de que el primer hombre que tenían que matar era yo. Éramos Rodolfo Seguel, Manuel Bustos, Hernol Flores y Tucapel Jiménez. Bueno, yo me salvé, Manuel murió, a Tucapel lo mataron, Flores se salvó. Era obvio que teníamos que estar en la lista de los que tenían que matar, nosotros éramos la piedra en el zapato de la dictadura”.

Para el régimen, que ya empezaba a tambalearse, el enemigo principal no eran los dirigentes de los partidos políticos, escasamente gravitacionales, sino los dirigentes sindicales. Rodolfo Seguel reivindica el protagonismo de los trabajadores: “Nosotros hicimos los primeros movimientos para terminar con la dictadura. Con mucha ayuda, por supuesto, pero no fueron los dirigentes políticos. Ellos se sentaron después en la mesa de negociaciones. Nosotros hicimos la mayor parte del trabajo que consistió en unir a la gente, al sindicato, a los estudiantes, a los pobladores, íbamos a las iglesias, recorríamos el país casi en clandestinidad. La Iglesia nos ayudó mucho, mucho”.

La libertad es siempre un bien precioso. Pero en ese período, primeros años de la década de los 80, lo era aún más, porque diariamente se corría el riesgo de perderla.

Seguel recuerda una anécdota: “Habíamos llamado a una protesta y días después que la realizamos hubo una orden de detención en contra de mí y de Manuel. Decidimos escondernos. Nos llevaron a una población, al norte de Santiago. Un dirigente sindical⁵ nos pasó su casa y él se fue dormir con su madre. El único problema es que había solamente una cama de dos plazas, y teníamos que dormir los dos en la misma cama... y dormimos en

4 Enero de 2009, Diario La Nación.

5 Miguel Muñoz, dirigente ferroviario, militantes demócrata cristiano.

la misma cama. Yo soy bastante peludo y entonces, Manuel a cada rato me decía “¡No me ‘toqui’ con tus piernas peludas! La verdad es que por tres noches dormimos juntos, nos acostumbramos, ya sabíamos cada uno quién dormía a qué lado”.

Pero también la entrega a la justicia era un acto peligroso, ya que si al llegar los interceptaba la policía política de Pinochet, en esos momentos la temible CNI⁶, corrían el riesgo de engrosar el número de “desaparecidos”: “Al irnos a entregar nos disfrazaron. En un furgón, taparon los vidrios con papeles para que no nos vieran y a Manuel le pusieron bigotes. Nos pusieron también unos sombreros anchos y abrigo. Dos abogados de Derechos Humanos, también disfrazados, iban adelante en otro auto y nos hacían señas si podíamos seguir: levantaban los dedos si era sí y los bajaban si era no. Nos entregamos a la justicia a las siete y media de la mañana: y de todas maneras había agentes de la CNI en los Tribunales de Justicia, pero nosotros entramos corriendo y no alcanzaron a tomarnos”.

En ese momento se entregaron al Presidente de la Corte Suprema, lo que significaba que si bien estaban presos, era menos probable (aunque siempre existía ese riesgo) que los sacaran de la cárcel y los hicieran desaparecer.

Es muy poco optimista la evaluación de Seguel respecto de la situación actual del país: “Yo creo que si Manuel estuviese vivo, seguiría en el Parlamento, seguiría trabajando en pro del mundo del trabajo. Pero estaría muy desilusionado de todo lo que se está viviendo, como lo estoy yo. Muy desilusionado. La democracia ha sido bastante imperfecta: los dirigentes han sido extremadamente malos, incluso muchos muy sinvergüenzas, y eso va minando la credibilidad”.

“A los trabajadores no se les permite organizarse, no hay sindicalización, nadie tiene derecho de huelga. Es una situación muy difícil”, puntualiza Seguel. “El único que hizo algo bueno fue el Presidente Aylwin que devolvió algunos derechos que nos había quitado la Dictadura, pero el resto ha sido solamente parche. Han pasado 20 años y es vergonzoso que haya solamente parches en la legislación laboral. Hay que reconocer que son mejores los sueldos, que el país está mejor, que ha crecido. Pero no ha ocurrido lo mismo con los derechos de los trabajadores. Nosotros aprendimos que, en el mundo entero, las mejores negociaciones se dan en los países que tienen buena organización sindical”.

6 La Central Nacional de Informaciones (CNI) fue creada el 13 de agosto de 1977. Este organismo continuó la labor represiva de la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional) y durante su existencia se transformó en el servicio de inteligencia más importante del Estado.

“Este país le tiene miedo a la organización sindical”, agrega el ex dirigente. “Son chatos. Extremadamente chatos. Le tienen miedo a esto: creen que si hay más sindicatos, hay más huelga. No: mientras más sindicatos, más estabilidad, más crecen las empresas. En Chile se negocian individualmente muchas cosas. Eso ha hecho que seamos porros. Es un país porro. Entonces yo tengo pena por eso. Me da pena y rabia. Es necesario fortalecer la estabilidad del empleo”.

Siendo ambos parlamentarios de la misma bancada, Rodolfo Seguel fue una de las personas que más cerca estuvo de Manuel Bustos en los meses anteriores a su fallecimiento: “Fue muy fulminante desde que le descubrieron la enfermedad hasta que falleció. Seis meses. Hicimos hartos trabajos juntos y andaba con él pa” todas partes. Y una de las últimas conferencias de prensa la dimos los dos juntos el día 17 de septiembre. Él murió el 27 de septiembre de 1999”.

“Esta conferencia de prensa, desde el Palacio de La Moneda fue para hacer un llamado a los que tenían las manos ensangrentadas con la muerte de Tucapel Jiménez. Y culpábamos directamente a políticos como Sergio Fernández y Jovino Novoa”⁷, afirma Seguel.

“Tuvo una enfermedad muy desgraciada, yo lo cuidaba mucho en el Congreso. Porque se decaía y no quería comer nada, nada. Y yo lo retaba y yo sufría mucho porque él manejaba el auto estando súper mal. Yo creo que sufrió harto este cabro y nos hizo sufrir a todos mucho. Y después, cuando se agravó, estuvimos todos con la señora y su hijo en la clínica. Yo me di cuenta que lo estábamos perdiendo cuando unos cuatro o tres días antes le llevé a la clínica el diario La Segunda y no sabía qué era. En mi familia mucha gente ha muerto de cáncer, así que yo más o menos conocía el proceso. Y me hice cargo de todo en su partida, pero sufrí mucho. Fue muy fuerte todo lo que yo viví. Lloré como nunca”, concluye y se le quiebra la voz.

UN ADIÓS IMPRESIONANTE

Se repone y recuerda los funerales: “Me impresionó cuando salimos de la clínica. Estaba todo el tránsito parado, la gente salía a las calles: lo llevamos a la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús donde se realizó el Velorio y luego a la Iglesia de la Gratitude Nacional, para los funerales solemnes. El cardenal

7 Se responsabilizó a Sergio Fernández y a Jovino Novoa, actual presidente del Senado, porque funcionarios de la Secretaría de los Gremios, organización que dependía en forma directa de Novoa, participaron en el crimen del sindicalista. Novoa, a la fecha era subsecretario de gobierno, mientras Fernández era ministro del Interior.

arzobispo de Santiago, Francisco Javier Errázuriz hizo la homilía, y la iglesia estaba repleta de bote a bote. Y después, cuando íbamos al cementerio hicimos cuatro paradas. La primera en el Palacio Ariztía, ahí se despidieron de Manuel un diputado de cada partido. Luego nos detuvimos frente a la sede de la Democracia Cristiana y fue más impresionante. Hay una imagen tomada desde el piso 14, que yo creo que es la foto más linda de esa despedida: estábamos todos ahí y miles de miles de papeles que van cayendo. Aquí lo despiden Patricio Aylwin y un muchacho de la Juventud”.

Posteriormente el cortejo se detuvo frente a la CUT, donde lo despidió su Presidente Arturo Martínez. Al final, la última parada fue frente a La Moneda: “De ahí salieron todos los ministros y el Presidente Frei y cada uno depositó una rosa sobre el féretro. Desde ahí nos fuimos caminando hasta el Cementerio General y paramos en La Pérgola, las floristas llenaron de flores el auto. Después yo no fui capaz de hablar. Allí habló el Presidente Frei, la María Rozas, habló la Myriam y dos o tres personas más”.

A Manuel le encantaba la música mexicana y, por esa razón un conjunto pidió autorización para entonar algunas canciones rancheras: “Al principio les dije que no”, cuenta Seguel. “Pero cuando íbamos entrando al Cementerio me di cuenta de que ellos igual lo hicieron y pusieron canciones, estuvo muy bonito y entramos el féretro con unos rancheros tocando sus canciones. Fue un funeral multitudinario con miles y miles y miles de personas por las calles”.

Eso demostró también el cariño de la gente por Manuel Bustos: “Yo lo echo de menos, de verdad. Lo echo mucho de menos. Yo creo que me hace falta, como amigo, como hermano; le hace falta al país como legislador o como sindicalista, como político. Su fuerza, su honradez, su valentía. ¡Y fue una enfermedad de mierda que se lo llevó! Es terrible y fuerte, porque uno se encariñaba con él. Yo no pude hablar de Manuel, a mí después me tocó hablar en el Congreso porque cada vez que fallece un parlamentario el Congreso le hace un homenaje, entonces yo hablé por el partido. Pero yo no podía hablar. Y en Chile todo el mundo sabe de nuestra amistad. Claro, sí fuimos capaces de unirnos cuando la dictadura nos quiso separar”.

EL PAPEL DE LA IGLESIA

Desde pequeño y como todo niño criado en esos años (década del 50) en las zonas rurales chilenas, Manuel Bustos tuvo una relación muy cercana con la Iglesia Católica, que constituía no sólo un polo de reunión a través de la misa dominical, sino que también, fiel a su labor evangelizadora, era un importante punto de unión, un aspecto que impregnó profundamente el espíritu del niño y posteriormente del adulto. Por eso no es extraño que tratara de llevar adelante su labor siempre en acuerdo con sus profundas convicciones, que, en definitiva se expresaban en la Doctrina Social de la Iglesia.

De allí su militancia, su cercanía con los sacerdotes, y, luego, su profunda interacción, que muchas veces se tradujo en relaciones de afecto sincero, con quienes dieron de forma diaria testimonio de compromiso con los trabajadores, con los pobres y con los que sufrían.

Años más tarde, cuando las tinieblas de la dictadura ahogaron al país, cuando el miedo se apoderó de la mayoría de la población; cuando muchos se sintieron desvalidos e inermes ante el poder de las armas; cuando muchos debieron llorar la muerte de su familiares en condiciones inhumanas; cuando muchos se despidieron una última vez sin saber que ya no les verían más porque caerían víctimas de la represión y el odio; cuando pocos se atrevían a levantar la cabeza, hubo una entidad, algunos valerosos integrantes de la Iglesia Católica de Chile que se atrevieron a desafiar el terror y la mordaza militar y fueron “la voz de los que no tienen voz”.

Entre las personalidades más significativas de este período destacan el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez; el obispo Jorge Hourton; Monseñor Carlos González; Monseñor Fernando Ariztía; Monseñor Sergio Contreras; Monseñor Santiago Tapia; Monseñor Alfonso Baeza; el Vicario Juan de Castro; el sacerdote Cristián Precht; Monseñor Enrique Alvear; Monseñor Manuel Santos Ascarza; monseñor Tomás Gon-

zález; monseñor Manuel Camilo Vial; los sacerdotes Miguel Ortega, Percival Cowley, Luis Antonio Díaz, Renato Hevia, José Aldunate y Mariano Puga; Monseñor Alejandro Goic y Monseñor Ignacio Ortúzar son algunos de los nombres que dejaron un legado moral de alta factura.

La valentía de esta iglesia sería exhibida pocos días de iniciada la dictadura militar. Tan sólo a dos días del golpe, a través de una carta, el Comité Permanente del Episcopado pidió a los gobernantes respeto por los derechos de los opositores, cautela y que se respetaran los derechos conseguidos por los trabajadores.

“Consta al país que los obispos hicimos cuanto estuvo de nuestra parte porque se mantuviera Chile dentro de la Constitución y la ley, y se evitara cualquier desenlace violento como el que ha tenido nuestra crisis institucional”, decía parte de la carta que añadía “nos duele inmensamente y nos oprime la sangre que ha enrojecido nuestras calles, nuestras poblaciones y nuestras fábricas”. Más adelante pedían respeto por los caídos, moderación con los vencidos, y expresaban su confianza en que “los adelantos alcanzados por la clase obrera y campesina no serán desconocidos”¹.

En un país aún pasmado por la violencia de la dictadura ¡cuánto valor hubo en aquella declaración emitida en los mismos momentos en que muchos entregaban su vida; otros miles padecían el terror de la violencia sin control, y otros, celebraban su revancha! En esos mismos momentos, ese 13 de septiembre, Manuel Bustos era conducido al Estadio Nacional donde vería, cada día, la expresión más deleznable de la miseria humana; aquella de la irracionalidad, del odio sin medida, de la falta de respeto a la dignidad de la persona, de la agresión sin justificación a los cuerpos ateridos de los detenidos, de la siembra del miedo que paralizaba y agobiaba.

Manuel jamás dejó de reconocer el papel que la Iglesia tuvo en su formación: “Mi mayor fuerza moral la encontré en la Iglesia y también mi mayor sentido de servicio y sacrificio. Mi mayor sentido moral con respecto a las injusticias también la encontré en ella”, solía repetir.

EL CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ

El Cardenal Raúl Silva Henríquez se ganó un lugar preponderante en la historia de Chile. Un lugar relevante y vital. Porque el purpurado no sólo hizo incansables esfuerzos por tratar de evitar el quiebre institucional, sino que luego, tras el golpe se convirtió en el líder de una iglesia comprometida con la vida.

1 Declaración de la Conferencia Episcopal emitida dos días después del golpe militar.

Su apoyo a los perseguidos, al mundo del trabajo, a las mujeres, a los jóvenes y niños con carencias fundamentales, marcó una vida de entrega, al servicio de Dios.

En abril de 1973, recogiendo el ambiente de intolerancia que se había impuesto en Chile, dijo ante la Juventud Obrera Católica, que con profundo dolor no participaría de la conmemoración del 1 de mayo convocado por la CUT, porque “contemplo con angustia –tal vez la misma de ustedes– la división que se ha creado en el corazón del mundo obrero, llena de injurias y de odios, donde son lanzados obreros contra obreros. Esto no lo puedo aceptar. Como Obispo y como Pastor, debo ser más que nadie, el centro de unidad de mi pueblo”².

Con la misma claridad, el 1 de mayo de 1974, apenas unos meses después del Golpe, en plena dictadura militar, cuando la represión arreciaba y cuando alzar la voz era un acto temerario, sus palabras resonaron claras y sin miedo: “Queridos hijos. Estas dos sencillas palabras tienen hoy un valor y un peso muy especiales. Queridos hijos: como Obispo que soy, debo ser padre, padre para todos. Por todos derramó Cristo su sangre, pero mi fidelidad a Cristo me exige consagrarme, decididamente y de todo corazón, al servicio preferente de los que siempre fueron y son sus predilectos: los que sufren, los pobres, los abandonados, los que viven la inseguridad, la incertidumbre y la angustia; los que no tienen más patrimonio que sus manos para trabajar en la tierra y suplicar hacia el cielo, y los que tienen hambre y sed de justicia. A ustedes, trabajadores, presencia viva de Dios, que se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza; a ustedes, trabajadores, de cuyas manos depende absolutamente vuestra subsistencia y la de vuestros hijos, y en cuyas almas sencillas y abiertas, generosas y solidarias descansa la principal riqueza de la iglesia; a ustedes, trabajadores, se dirigen en primer lugar estas palabras que hoy día pronuncia el Obispo con particular emoción: Queridos hijos.”³.

En otro primero de mayo, específicamente en 1977, el Cardenal se refirió al derecho a participar. “Profesamos un profundo respeto a la Economía, como ciencia, y a quienes la cultivan con honesto ánimo de contribuir a la reconstrucción nacional”, expresó. “Pero debemos recordar que la economía está sometida al hombre y su servicio. Y la única manera de evitar las terribles miserias sociales es oír la voz de los que sufren. Hay muchas maneras de resolver los problemas económicos. Pero ninguna es buena si no toma en cuenta, si no invita a participar a todos los que habrán de poner el esfuerzo y sufrir las consecuencias. Acabamos de mencionar un segundo valor, un

2 Mensaje a la Juventud Obrera Católica, emitido el 29 de abril de 1973.

3 1 de mayo 1974, mensaje a los trabajadores en la Iglesia Catedral.

segundo derecho arraigado en la naturaleza misma del hombre y que en la época actual ya no puede ser desconocido: el derecho a participar”.

Su cercanía con los trabajadores y su comprensión de la importancia de la organización quedó plasmada en parte de la homilía que dijera con ocasión de la celebración de los 85 años de la Encíclica *Rerum Novarum*, jornada que se realizó en Puente Alto, una comuna popular, en la periferia de la capital chilena. En esa oportunidad el Cardenal dijo que quería resaltar “que el trabajo no es una mercancía, que el trabajo no se subasta, que el trabajo tiene un precio en sí mismo, que es obra del hombre y por lo tanto es también algo de él, que tiene el sello de su espiritualidad, de su personalidad y que nadie puede comprar ni prostituir, ni esclavizar. Esto lo dijo el Pontífice (León XIII) en una época en que los hombres sostenían que la economía y el trabajo tenían leyes tales que nadie podía cambiar, que eran leyes tan poderosas, tan estables como las leyes físicas de la naturaleza”.

“El Pontífice negó este aserto, dijo que eso no era verdad, que el trabajo debía entregarse voluntariamente por el hombre y era una cooperación al bien común, y que los hombres que usufructuaban del trabajo de los demás, tenían que respetarlo y no podían en ninguna forma disminuirlo, minimizarlo o mucho peor, esclavizarlo. Sostuvo que los trabajadores por eso, como todos los hombres, tenían derecho a asociarse y a defenderse mutuamente y que sus asociaciones eran dignas de respeto y que nadie podía violarlas, que este es el pensamiento de Cristo y de la Iglesia y que los que se dicen cristianos no pueden pasas por encima de estas leyes que los obligan a ellos en conciencia y de las cuales tendrán que dar cuenta al Señor”.

“Sostuvo también, mis queridos hijos, que el Estado no puede desentenderse de ser el rector del bien común y que en esta lucha, en esta crisis, despertada por los intereses contrapuestos del capital y del trabajo, él no puede lavarse las manos como Pilatos: tiene que intervenir para defender al débil, para defender al obrero, para hacer que se respeten sus derechos porque no es verdad que sean igual el capital y el trabajo cuando pactan un contrato, porque el trabajador es débil y no está en condición de ser tan libre como el que posee el capital y no está, por tanto, en las mismas condiciones para contratar. Que el Estado debe velar porque el contrato de trabajo, porque la situación de los trabajadores, porque la estructura social que gobierna un país, porque las leyes sociales respeten los derechos de los trabajadores, de los pobres, de los débiles: ese es su deber”, concluyó el Cardenal entre los aplausos de la mayoría de quienes lo escuchaban.

Cada homilía de Silva Henríquez para los primero de mayo, se constituyó así en un mensaje y en una orientación para los dirigentes sindicales.

También en una alerta para la dictadura militar respecto de la fuerza y el compromiso irrestricto que la Iglesia tenía con los trabajadores.

Cuando el Cardenal falleció, en el año 1999, no obstante su enfermedad, Manuel Bustos pudo despedirlo y durante su velatorio dijo “gracias Dios porque me permitió conocer al Cardenal. Él fue como mi segundo padre. Me favoreció con su amistad, su afecto y su consideración. Como a muchos chilenos me ayudó en momentos difíciles. Su apoyo y su sensibilidad nos permitieron mantener la fe y la esperanza en medio de las tinieblas de la violencia y la muerte. El fue un signo de vida para los chilenos perseguidos”.

Incluso recordó con emoción una escena que le había tocado vivir mientras se encontraba encarcelado en el estadio Nacional, en los primeros meses de la dictadura: “Pocos días después del golpe militar muchos estaban confundidos con la verdadera naturaleza de la dictadura que se iniciaba y otros estaban paralizados por el temor. Don Raúl fue a visitar a quienes estábamos presos en el Estadio Nacional. Celebró la eucaristía para nosotros. Al terminar dijo entre ustedes hay un amigo mío, el dirigente sindical Manuel Bustos. Quiero decirle a mi amigo que el Señor está con nosotros, está entre ustedes. Entonces sentí que volvía a vivir”.

“Así fue la vida de don Raúl”, dijo textualmente Manuel en esa ocasión. “Con sus acciones y su palabra fue un permanente símbolo de esperanza. Una luz en las tinieblas. La Vicaría de la Solidaridad y la Vicaría de Pastoral Obrera fueron nuestro refugio cuando éramos perseguidos. Fueron nuestro lugar de encuentro. No digo un lugar para realizar reuniones. No. Digo más que eso. Hablo de un lugar de encuentro humano, afectuoso, solidario”.

“El aporte de don Raúl fue un factor decisivo para recuperar la libertad en nuestra patria. El alma nacional ya no está quebrantada por la ausencia de libertad. Aunque todavía sangra por las injusticias que permanecen y las desigualdades que, sin duda, a don Raúl todavía le duelen. Nuestro compromiso es seguir luchando y trabajando hasta lograr construir una sociedad de plena integración en que todos seamos iguales en dignidad como hijos del mismo padre. Gracias don Raúl por su amistad, su afecto y su consideración. Gracias Señor por haberme regalado con la bendición de conocerle”, concluyó. Cinco meses más tarde otras personas recordarían la vida y el quehacer de Manuel Bustos.

La amistad que se profesaron ambos fue cultivada no sólo en el trabajo diario por los grandes ideales que les unían. También se fomentaba con la cálida y permanente disposición a compartir una mesa y un buen mosto. En

innumerables ocasiones se reunieron alrededor de una delicada cena, para conversar de lo humano y lo divino.

En las memorias editadas tras su fallecimiento, José Aguilera quien fuera secretario ejecutivo de la Vicaría Pastoral Obrera, recuerda un hecho muy significativo en la vida del cardenal y que indicaría el intento de cambiar rumbo al camino de la Iglesia chilena. Una tarde, estando junto a algunos sindicalistas, entre ellos Manuel Bustos y Rodolfo Seguel en la casa del Cardenal, llegó hasta el recinto el Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo Sodano. Se alejaron a otra oficina el Nuncio y el Cardenal. Los sindicalistas esperaron expectantes. En la oportunidad el representante papal le indica que ha sido aceptada su renuncia como Arzobispo de Santiago y le informa también del nombre de su reemplazante, Juan Francisco Fresno⁴.

“Suspendimos el cafecito que todos esperábamos, la situación no lo aconsejaba”, agrega Aguilera. Los medios de comunicación siempre alertas llegaron hasta la residencia del Cardenal y le preguntaron a Sodano por el nombre del reemplazante. No hay nada todavía, cuando eso pase yo les avisaré oportunamente”, fue la respuesta que dejó de piedra a los sindicalistas presentes que sí sabían quien sería el sucesor del cardenal. Aguilera expresa su profunda decepción por la actitud del Nuncio: “Era la respuesta de un diplomático, pero estaba mintiendo. Todos los que lo escuchamos nos quedamos sorprendidos y avergonzados por esta actuación del representante papal”⁵.

EL CARDENAL JUAN FRANCISCO FRESNO

Que el Cardenal Raúl Silva Henríquez no era querido por el régimen militar era más que evidente. Por ello, cuando cumplió 75 años, la edad en que, según el Derecho Canónico los obispos y dignatarios de la Iglesia que desempeñan altas funciones deben poner a disposición su cargo, en la derecha política y económica se advirtió un sentimiento de euforia. Por fin el “cura rojo” dejaría de fastidiarles.

Así, el 6 de mayo de 1983 el Papa Juan Pablo II designa a monseñor Juan Francisco Fresno como nuevo Arzobispo de Santiago. “Parece que Dios nos ha escuchado”⁶, dijo una complacida Lucía Hiriart de Pinochet, al enterarse de la noticia. La tranquilidad de la derecha pudo tener su origen en el recuerdo de una frase oída a Fresno, durante su gestión como Obispo

4 Viaje al pasado en busca del futuro. Hechos de la vida de un trabajador. José Aguilera Belmar. Ediciones Copygraph.

5 Op. cit. pag. 129

6 Declaraciones de Lucía Pinochet de Hiriart a los medios, profusamente difundidos en diarios y TV.

de La Serena, poco después del golpe militar. Expresó en esa oportunidad que “puedo decir que, tratándose de nuestras Fuerzas Armadas, no hubo un golpe fascista, nosotros los amamos y respetamos”⁷. Como tantos otros chilenos, también el purpurado tardó en darse cuenta de lo que significaría verdaderamente la llegada al poder de la camarilla castrense.

Sin embargo, el régimen se quedó con los crespos hechos, ya que la designación no determinó un cambio de rumbo de la Iglesia. Ya en 1983, en pleno período de protestas nacionales, cuando la Iglesia Católica llevaba años trabajando en defensa de los derechos humanos, sociales, laborales y tratando de dar protección a la niñez y juventud desvalida, era imposible sostener una postura distinta a la que había marcado la gestión de Silva Henríquez y sus colaboradores.

De esta forma, el cardenal Juan Francisco Fresno, no sólo continuó la encomiable labor realizada hasta la fecha, sino que asumió un rol activo como catalizador de los partidos políticos, asumiendo un papel relevante en el proceso de transición a la democracia en forma pacífica.

ALFONSO Y JOSÉ

El padre Alfonso Baeza es un cura sencillo. Fue designado por el Cardenal Raúl Silva Henríquez para dar cauce a las inquietudes de los trabajadores del país. La Vicaría de la Pastoral Obrera se convirtió bajo su guía en la organización que protegería el lento renacer del sindicalismo chileno.

En numerosas oportunidades Alfonso ha dicho que tuvo miedo, pero que eso no lo detuvo. Su afán por la justicia social y la defensa de los derechos Humanos lo hizo enfrentar en numerosas oportunidades la ferocidad del régimen. No estuvo ajeno a la lucha por recuperar el sistema democrático para el país: acompañó a los trabajadores en el largo camino que emprendieron, (tras numerosas y peligrosas dificultades, entre ellas el asesinato de algunos de sus dirigentes) no solamente para recuperar sus organizaciones, sino también para exigir respeto por sus derechos.

Cuenta Alfonso Baeza que cuando fue invitado por el Cardenal Raúl Silva a dirigir la Vicaría de Pastoral Obrera, una institución inédita en la Iglesia Católica a nivel mundial, pensó mucho en la responsabilidad que esto implicaba y en la ayuda que necesitaría para poder salir adelante con el desafío. Pidió, por lo mismo, que lo pudiera acompañar, como Secretario Ejecutivo de esta nueva organización un hombre que a través de los años

7 Declaración emitida por Fresno, tras el golpe militar al diario local de la ciudad de La Serena.

había dado prueba de su profunda fe católica y de su capacidad organizativa: José Aguilera⁸.

Entre ambos lograron que la labor de esta institución pasara a la historia del país, aunque a la nación le cueste reconocer a sus mejores hijos e instituciones. Así, con Alfonso desde su postura sacerdotal y José desde su capacidad organizativa y compromiso cristiano, se inició un trabajo de apoyo a la organización sindical que se tradujo en la contratación de profesionales especializados en el área laboral, que serían una guía para los dirigentes y los trabajadores. A pesar de la represión y de las dificultades, se realizaron también permanentes jornadas de capacitación y seminarios. Además, cada año se desarrollaba una Escuela Sindical que si bien en su primera expresión contó apenas con 120 alumnos, llegó a tener cerca de 2.000 participantes cada verano, en sus últimas versiones.

La dupla formada por Alfonso y José fue vital para la conformación del movimiento sindical chileno. Ambos entregaron, desde sus vivencias y conocimientos el mejor de sus esfuerzos en pos de esta causa. Ambos se arriesgaron, ambos construyeron, y a ambos el país les debe reconocimiento.

Alfonso nunca ha dejado de relatar la sensación que le invadía, especialmente cuando se acercaban fechas importantes, como el 1 de mayo, ya que se sabía que sería un día de confrontación con el régimen: la Iglesia cobijando a los trabajadores; la Iglesia entregando mensajes de fuerza y esperanza, y, los participantes en estas jornadas realizando pequeños actos de rebeldía como marchar en silencio, recorrer algunas calles céntricas tomados de la mano y entonando el himno nacional o alguna otra canción que les infundiera ánimo, fuerza y mística.

Y eran las canciones de Mercedes Sosa, Silvio Rodríguez, Sol y Lluvia, Víctor Heredia, Quelentaro, Santiago del Nuevo Extremo, entre otras, las que formaban parte del “arsenal” con que se nutrían los espíritus de estos guerreros de la libertad⁹. En esos días las jóvenes parejas que entregaban su tiempo y su tranquilidad a la lucha por la recuperación de la democracia sentían, cada una, que la canción entonada y salida del poema de Mario Benedetti, “Te quiero”, habían sido inspiradas en ellos. Esas que dicen que *“Tus manos son mi caricia, mis acordes cotidianos, te quiero porque tus manos, trabajan por la justicia. Si te quiero es porque sos, mi amor mi cómplice y todo, y en la calle codo a codo, somos mucho más que dos. Tus ojos son mi conjuro contra*

8 Entrevista con una de las autoras.

9 Cantautores y grupos musicales folclóricos conocidos como contestarios al régimen, marginados de la TV, pero figuras en cada mitin o reunión de los opositores a Pinochet, con interpretaciones de gran contenido social..

la mala jornada. Te quiero por tu mirada que mira y siembra futuro. Tu boca que es tuya y mía. Tu boca no se equivoca. Te quiero porque tu boca sabe gritar rebeldía. Y por tu rostro sincero y tu paso vagabundo y tu llanto por el mundo, porque sos pueblo te quiero. Y porque amor no es aureola, ni cándida moraleja y porque somos pareja que sabe que no está sola. Te quiero en mi paraíso es decir que en mi país la gente vive feliz aunque no tenga permiso”

Bien, era en esas jornadas cuando Alfonso sentía dolor de estómago, de ese que viene producto de un legítimo miedo, pero era un medio que no lo paralizó a él, ni a José, ni a los dirigentes que se atrevían.

Cuando Manuel falleció el padre Baeza se encontraba fuera de Chile. Previamente lo había acompañado en su camino hacia la partida escuchando sus reflexiones, recordando períodos comunes de sus vidas y dándole la unción de los enfermos. Desde la distancia hizo llegar su mensaje de despedida al hombre con quién había compartido importantes momentos en la historia del país. “Compañeros de la Vicaría, de las organizaciones de trabajadores, muy queridos y recordados amigos y amigas: con este mensaje, desde Alemania, quiero expresarles mi unión al dolor de ustedes, de Myriam, esposa de Manuel, e hijos y de tantos miles de trabajadores y amigos, por la muerte de nuestro tan querido y admirado amigo”.

“Porque gracias a Dios fui muy amigo y conocí a fondo a Manuel, estoy seguro que el Señor Jesús que vino para anunciar la buena noticia de la liberación de los pobres y oprimidos, ya ha reconocido a Manuel Bustos como su amigo y gran colaborador en la realización aún inconclusa entre nosotros, del plan liberador del señor”.

“En efecto, Manuel con su lucha valiente e incansable por la dignificación y libertad de los trabajadores, de sus familias y sus organizaciones, fue un testigo cristiano de la verdad del Reino de Dios. Nadie podrá desconocer que Manuel inspirado en Jesús, en el Padre Hurtado y en su gran amigo el Cardenal Raúl Silva Henríquez, hizo un gran aporte a la tarea permanente por hacer de Chile un país menos injusto y más solidario”.

“Agradezco junto a ustedes al Señor por haber podido acompañar a nuestro amigo Manuel en esta tarea. Siento también mucha pena por no estar físicamente presente, pero estoy seguro que ustedes lo están acompañando muy bien”¹⁰.

10 Carta leída en la Iglesia de la Gratitude Nacional, en la misa de despedida a Manuel Bustos, el 29 de septiembre.

EL SINDICALISMO POST DICTADURA

El 14 de diciembre de 1989 fue especial para los chilenos: de esperanza para quienes desde el 11 de septiembre de 1973, habían vivido las tinieblas de la dictadura; de temor, no exento de odio para los que apoyaban a Pinochet. Aunque han pasado muchos años es difícil olvidar a la dirigencia de la CUT que, alineados brazo con brazo como una sola persona desfilaron hasta el Hotel San Francisco de la capital chilena donde se encontraba el Comando del primer Presidente elegido democráticamente en 17 años: “Estamos llenos de esperanzas y con muchas ganas de trabajar en la consolidación de la democracia”, fueron las palabras de Manuel Bustos en ese momento.

Con mucha responsabilidad tomó Manuel su trabajo sindical una vez inaugurado el gobierno democrático. Había sido mucho lo que se perdió en 1973, mucho lo que se sufrió después de ese año y mucho lo que costó recuperar la democracia como para no ponderar con calma y mucha responsabilidad cada paso que vendría.

El mundo político, dueño de las riendas luego que el mundo social fuera el que principalmente diera la cara contra la dictadura, tenía gruesos temores respecto al rol que éstos jugarían. Pero Manuel Bustos y la mayoría de los dirigentes sindicales sabían que, si bien había llegado el momento de comenzar a recuperar derechos y beneficios, esto no podría ser a costa de la estabilidad de la democracia recientemente conquistada.

En la actualidad no son pocos los dirigentes sindicales que califican la década de los 90 como una década “perdida” para los trabajadores. Es un comentario curioso, por decir lo menos, a la luz del protagonismo en un amplio espectro del movimiento sindical en ese periodo. Lo demuestra, entre otros hechos relevantes la convocatoria que efectuara el recién electo Patricio Aylwin, tanto a trabajadores como empresarios, a reunirse en torno a una mesa a discutir temas de relevancia nacional.

Los sindicalistas chilenos y también representantes de centrales extranjeras de Alemania, Estados Unidos, Italia, España, participaron como invitados de honor en todos los actos que marcaron la ascensión de Aylwin al poder.

Manuel y los dirigentes de la CUT, así como de sus organizaciones afiliadas, sintieron su piel erizarse cuando en el Estadio Nacional una bandera chilena se desplegó a todo lo ancho y largo de la cancha (muchos de ellos habían estado presos en ese lugar); también cuando la banda presidencial fue cruzada en el pecho de Aylwin por el presidente del Senado, otro destacado opositor, el senador Gabriel Valdés Subercaseaux. La misma intensa emoción que sintieron cuando pisaron los patios de La Moneda, como invitados de honor.

Pero tras la emoción y la alegría, vino lo verdaderamente importante, y, a la vez, la prueba de fuego para los dirigentes y sus discursos de responsabilidad, aquellos que hablaban de haber aprendido la lección. Había que comenzar a construir un país más justo y democrático, aún cuando el marco de acción dejado por la dictadura mediante la Constitución de 1980, era estrecho e incluso peligroso.

Los sindicalistas Manuel Bustos y Arturo Martínez, los ministros de Aylwin Alejandro Foxley (de Hacienda) y René Cortázar (del Trabajo), junto a Manuel Feliú, presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio, fueron actores gravitantes en los primeros años de retorno al sistema democrático. A tan sólo semanas de inaugurado el gobierno de Patricio Aylwin, en el mes de abril, firmaron un Acuerdo Marco Tripartito, denominado “Chile, una oportunidad histórica” mediante el cual se estableció un nuevo ingreso mínimo legal, un aumento en la asignación familiar, un aumento en la pensión mínima de costo del Estado, financiado con una reforma tributaria.

En dieciséis páginas, trabajadores, empresarios y gobierno abordaron con madurez temas como el rol del Estado como conductor de la economía, el reconocimiento del papel de la empresa privada, y de la necesidad de una fuerte inversión en salud, vivienda y educación (ver anexo).

En un homenaje a Manuel Bustos, Alejandro Foxley recordaría ese período. A pesar de haber sido amigos, e incluso de haber pasado juntos situaciones muy duras, cuando llegaban a la mesa de negociación con las autoridades cada uno asumía su rol. Al respecto dijo textualmente: “Nos encontrábamos con un dirigente sindical duro, a ratos implacable, con todas las energías puestas en tratar de sacar de los negociadores que estaban al frente, el máximo posible para lo que el llamaba los viejos que estaban esperando. En esos años aprendí a respetar el oficio del dirigente sindical. Aprendí a entender

lo que es dedicar una vida a representar los intereses de otros. A enfrentar las asambleas siempre descontentas. A tratar de explicar por qué no se pudo conseguir lo que a todas luces era justo conseguir. Pero también aprendí a valorar el sentido de nación y de país. La madurez de toda una generación de dirigentes que se habían forjado en la injusticia, en la persecución, en la cárcel. Que tenían toda la razón para buscar, de alguna manera, más que la reivindicación, la revancha, y yo vi, a estos dirigentes que tomaban el país como una tarea propia. Que luchaban sin cesar por conseguir más para la inmensa cantidad de gente que esperaba, pero que sabían en el momento oportuno comprender y entender, que el país tenía que marchar, que la gente esperaba de la concertación un camino ordenado y tranquilo... en esos años yo confieso que no me daba ni siquiera cuenta que estábamos ensayando una experiencia enteramente inédita en Chile.

“Una experiencia de hacer confianza en los trabajadores, de llevarlos al nivel más alto de decisión del Estado, no porque lo exigiera alguna ley o disposición reglamentaria, sino simplemente porque era nuestra convicción política más profunda que el país que tanto nos había costado recuperar, era un país que se hacía con la gente... amigas y amigos, hoy estamos hablando de un hombre de temple. Me encontré con la clave de la fuerza que mueve a Manuel Bustos. Porque me encontré con una cita del Cardenal Raúl Silva Henríquez: “al amor apremia y urge. Porque el hombre pasa por la tierra una sola vez”. Un ser humano no puede nunca ser sacrificado a un mañana, ni tampoco a un tal vez, menos aún una generación entera. Construyamos una sociedad justa y digna, pero démonos prisa. No corramos el riesgo, que un sector de nuestro pueblo vea pasar con impotencia su única oportunidad de vivir humanamente. Este es el amigo que hoy homenajeamos. Esta es la persona de la cual se dijo, un mes de enero hace muchos años, cuándo pasábamos días y días en la Clínica Santa María acompañando los últimos momentos de Eduardo Frei Montalva, “ese que va ahí marcará a este país tanto como Walesa en Polonia”.

Se vivía un momento relevante que el sociólogo Guillermo Campero describe en un documento de Cieplán¹ a través de una frase del ministro René Cortázar: “una mezcla de esperanza e incertidumbre; entre los trabajadores y sus organizaciones primaba la primera; entre los gremios empresariales, la segunda...”. Los medios de comunicación dieron amplia difusión tanto al contenido del acuerdo como a las imágenes de la firma de éste, debido a lo inédito del hecho, en un país donde el desencuentro trabajadores empresarios había marcado la historia común.

1 Estudios Socio económicos N° 37

Manuel Bustos y Manuel Feliú, asumieron no solamente el rol de garantes del diálogo entre los actores sociales, sino que también fueron capaces de impulsar una visión de largo plazo, cuyo objetivo era asegurar una transición política estable y consensual. Con posterioridad se firmaron otros dos acuerdos marcos, pero en esta ocasión el representante de los empresarios era José Antonio Guzmán, una persona sin el carisma ni la sensibilidad política de Feliú. Guzmán representaba con fidelidad absoluta los intereses de la derecha económica y política.

En el libro “Conversaciones con Manuel Bustos”, Foxley grafica muy bien el ánimo existente al inicio del gobierno de Aylwin. Recuerda que muchos de los profesionales que colaboraron como asesores del movimiento sindical fueron llamados a formar parte del gobierno, y que sentían una gran incertidumbre ya que se pensaba que “después de 17 años de dictadura vendría un período de gran indisciplina social, de desbordes sociales y sentíamos al mismo tiempo la enorme responsabilidad de tratar de definir un espacio para los trabajadores en esta nueva democracia”².

Manuel siempre sostuvo que tal desborde no se produjo porque en ese momento confluían al menos dos elementos muy importantes: los trabajadores le creían al gobierno y tenían confianza en sus interlocutores y, además porque muchos de los sindicalistas habían tenido algún tipo de experiencia con las organizaciones sindicales internacionales, especialmente las europeas, donde la concertación social es relevante. En este sentido fue vital, para este proceso la convicción de muchos dirigentes sindicales respecto del giro que debían dar a la forma de enfrentarse con el gobierno y los empresarios. De una actitud histórica de confrontación total y excluyente, se pasaría a una de diálogo –lo que no significaba ni dejar de lado las reivindicaciones ni “descuentos” por afinidad política– en la que siempre primaría la convicción de representar los intereses de la clase trabajadora. Sin embargo también Manuel era consciente de que este cambio de actitud le ganaría el odio de los sectores más “ultras” del movimiento.

Nuestra táctica, relata Manuel en el libro de Foxley,³ fue “esforzarnos en dos cosas: una, que el gobierno nos diera un buen reajuste al sector público, y ese fuera un poco el mensaje del gobierno con la llegada con la gente. Y, segundo, que nos diera un buen mejoramiento en el salario mínimo, porque también era un mensaje muy potente al sector privado, a los trabajadores más pobres del sector privado. Pero también era muy potente para nosotros, para los que estábamos sindicalizados. Porque, en

2 “Conversaciones con Manuel Bustos” A. Foxley.

3 “Conversaciones con Manuel Bustos” A. Foxley.

la medida que el gobierno democrático del Presidente Aylwin levantara el salario mínimo, usted provocaba necesariamente una presión en los salarios del sector privado. Ese era el alegato de los empresarios para que no se subieran los salarios mínimos a los niveles que los subieron en el primer momento.

Entonces desde ahí yo creo que fue posible hablar de concertación y llevarla a la práctica. Esa concertación en estos últimos años se ha perdido, porque si bien le creemos al Presidente (Frei Ruiz Tagle), le creemos poco a sus ministros de las áreas sociales importantes y ellos, yo creo que tampoco nos creen a nosotros. Entonces, así es imposible hacer concertación, aunque la gente siga pensando que es mejor hablar y concertarse”.

Tanta relevancia otorgó Manuel a este entendimiento que siempre se refirió con mucho respeto y afecto por Manuel Feliú, firmante como representante de los empresarios del primer acuerdo tripartito. Decía que el hecho sirvió de ejemplo y que muchos conflictos se evitaron, porque sirvieron de estándar para diversos acuerdos.

VIRUS DE LA DESAFECCIÓN

La CUT, convertida ya en un actor importante de la vida nacional, pasó de estos escenarios de construcción a otros de disidencias, desafecciones, pérdida de la capacidad de separar lo importante de lo prescindente.

Manuel Bustos dejó la presidencia avanzado ya el segundo gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia, presidido por Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Asumió la presidencia de la organización el dirigente Roberto Alarcón, y Manuel pasó a cumplir tareas como encargado internacional. Su elección como representante de los trabajadores en el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, hacía que ese cargo le quedara como “anillo al dedo”. En la OIT llegó incluso a ser vicepresidente de una de sus Asambleas Generales.

La estructura de la CUT, sus nuevos dirigentes, eran diversos. Ya no les unía el sentimiento de estar construyendo historia, y que por lo mismo debían ser capaces de superar sus diferencias y discordias. En la CNS y en el CNT, las diferencias de opinión y apreciación sobre situaciones, declaraciones, hechos, llegaron a ser en muchas oportunidades brutales, pero siempre se impuso la cordura y un sentimiento de hermandad. Así se llamaban, aún en medio de las más ásperas discusiones: hermano. En la nueva CUT se había perdido totalmente ese espíritu. Las intrigas y las componendas se fueron imponiendo en el quehacer.

Sus dirigentes analizaron las primeras acciones sindicales en el gobierno de Aylwin y primeros años de Frei como una “transaca”, en la cual se había perdido la actitud histórica de la reivindicación y de la lucha de clase. De ahí a perder significativamente el peso que tuvo la organización de los trabajadores en el reciente proceso histórico, hubo un paso.

Pero las discordias no se vivían sólo entre los y las dirigentes que militaban (o se identificaban) en diferentes partidos, también se vivía y con una fuerza desgarradora al interior de militantes de una misma organización: democratacristiano, contra democratacristiano; socialistas contra socialistas; comunistas contra comunistas. En ese ambiente dejó Manuel Bustos la acción sindical. Enjuiciado, atacado incluso físicamente por jóvenes inexpertos, enneguecidos por el sectarismo y la mala información, que nunca supieron (y probablemente ni siquiera les interesaba saber) lo que significó el valor ni la represión durante la dictadura, donde incluso un “crimen” tan deleznable como pedir el respeto de los derechos humanos o una vida mejor para los trabajadores podía significar la muerte.

USTED Y YO TRABAJAREMOS JUNTOS

Tras la restauración de la democracia fueron numerosas las propuestas para que Manuel Bustos ocupara un escaño en el Parlamento. Sin embargo, el sindicalista no aceptó hasta que no estuvo seguro del afianzamiento del sistema democrático y, en consecuencia, de un sindicalismo reivindicativo, pero a la vez responsable con el sistema. A su juicio esa situación estaba más o menos madura durante el segundo gobierno democrático tras los 17 años de dictadura, presidido por Eduardo Frei Ruiz Tagle. Finalmente, a mediados de 1997 Manuel Bustos aceptó ser candidato a diputado por uno de los distritos de Santiago, el 17, integrado por las comunas de Renca, Conchalí y Huechuraba.

No le fue fácil llegar al Congreso. El partido Demócrata Cristiano no reconoció su trayectoria ni el trabajo realizado contra la dictadura para restaurar la democracia y de todas maneras lo obligó a participar en elecciones primarias internas, compitiendo contra Ramón Elizalde, quien ejercía la diputación en ese momento, por ese distrito.

Fueron duras esas primarias. Debíó recorrer junto a militantes de la DC, su familia y amigos cada calle de esas comunas. Conoció, palpó en terreno la existencia de los dos Chile que hasta el día de hoy existen y que son la expresión misma de la desigualdad, de la falta de equidad en un país que tiene todo para dar una vida digna a sus hijos e hijas. Tras esa experiencia no se cansaba de repetir lo increíble que era que a tan sólo pocos minutos, a pocas cuadras del Palacio Presidencial, hubiese gente, chilenos y chilenas que vivían en condiciones tan precarias caracterizadas por hacinamiento, falta de recursos, la desesperanza de miles de jóvenes que a siete años de recuperada la democracia seguían pateando piedras en las esquinas, la niñez desvalida. Todo eso a poca distancia del centro del poder político del país.

El día de las elecciones la tensión llegó al máximo. Partidarios del candi-

dato que al final de la jornada resultaría perdedor, el diputado en ejercicio Ramón Elizalde, no aceptaban el resultado y hasta amenazas de agresión física hubo. Pero Manuel Bustos ganó, sorprendiendo incluso a la directiva de la DC que creía, en su mayoría, que quien tenía el cargo mantendría su opción.

Pero no fue así. Manuel inició su breve paso por el Congreso lleno de ilusión, de esperanzas que pronto se verían traicionadas. Estudio con ahínco las disposiciones reglamentarias, recorrió una y mil veces las calles de las tres comunas. Trabajó con seriedad tratando de recomponer confianzas y lealtades al interior de las DC comunales, dañadas por la confrontación interna entre su candidatura y la de Ramón Elizalde.

SU PLATAFORMA

“Lucharé con ahínco por una distribución del ingreso más justa, para que los beneficios del progreso económico que generamos, llegue a todos los chilenos. A siete años de gobierno democrático subsisten demandas insatisfechas, focos de extrema pobreza y enclaves autoritarios que impiden introducir cambios en el país para avanzar hacia una plena democracia”, se leía en el primer párrafo de la plataforma que presentó a los 340 mil electores del Distrito 17¹.

En su plataforma, Bustos se comprometía a “trabajar por la situación integral de los chilenos. Por igualdad de oportunidades, por justicia social y libertad plena” y subrayaba la necesidad de “mejorar la educación hacia nuestros jóvenes... El país no requiere de ilustres cesantes, sino de preparados técnicos, auxiliares y profesionales que puedan acceder a trabajos dignos y creativos. No bastan las ciudades empresariales ni los barrios industriales, necesitamos que nuestros muchachos reciban la educación que les permita tener mejores opciones laborales”. Recordaba que desde el golpe “los trabajadores perdimos nuestros principales derechos”, y que a pesar de dos gobiernos democráticos no habían sido restituidos, razón por la que “el próximo Parlamento que aspiro integrar, tendrá que hacerse cargo de esta deuda histórica y restituir los derechos conculcados de los trabajadores”.

Tras ser electo, Manuel Bustos integró la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados: aunque no era su “ambiente natural”, ya que hasta el final de sus días se consideraba sobre todo un sindicalista, trabajó con ahínco y dedicación. Creó la denominada “bancada social”, que tuvo vida sólo mientras él la mantuvo en pie. Durante el año y medio que

1 Ver anexo Plataforma completa.

apenas alcanzó a ejercer su cargo, fue capaz de proponer la ley conocida como “Ley Bustos”: dicha norma establece que los empleadores no pueden despedir a los trabajadores a quienes hayan descontado y no integrado a una AFP las cotizaciones.

Su paso por el Congreso no estuvo exento de sinsabores. El mayor, sin duda, fue descubrir en el día a día que no pocos de sus nuevos “compañeros de trabajo”, desde su calidad de honorables gastaban gran parte de su tiempo en mejorar sus condiciones y las de su familia, en desmedro del trabajo legislativo y de representación de sus distritos. Una de las cosas que nunca pudo digerir y que criticaba continuamente era que algunos de estos personajes no sólo exigían el trato de “honorables”, sino que también demandaban del personal del Congreso este trato privilegiado.

Su otra gran aflicción fueron las infundadas acusaciones que se formularon respecto al uso que se habría dado a dineros de la Dirección General de Deportes, Digeder, para apoyar su campaña a parlamentario por el Distrito 17. Ello, además del manto de dudas que se tejó respecto de los aportes de este servicio a la Central Unitaria de Trabajadores durante su gestión. La denuncia respecto al uso de dineros de Digeder, para apoyar su campaña, la realizó el ex diputado por el mismo distrito, y quien perdiera las primarias internas de la DC por el cupo parlamentario, Ramón Elizalde.

La Cámara fue expedita y acogió su petición para investigar las “irregularidades” detectadas en el servicio mediante el acuerdo signado con el número 522. Sin embargo, no se comprobó la existencia de actos administrativos irregulares. En su resolución, la comisión investigadora de la Cámara, afirma que no pudo comprobar los hechos denunciados por la lentitud de los procesos y porque no se presentaron a declarar varios de los presuntamente involucrados. Respecto a los recursos entregados a la CUT, la Cámara no efectuó investigación alguna por no encontrarse en el mandato de la comisión investigadora.

Ambas situaciones afectaron el ánimo de Manuel. La primera acusación fue desestimada, la segunda no fue investigada y quizás fue la que más le dolió.

Ello, porque había puesto un énfasis especial en este proyecto para promover el deporte: cada semana, cientos de niños, hijos de trabajadores, pertenecientes a organizaciones afiliadas a la CUT viajaban hasta el Centro deportivo de Lagunillas², para disfrutar de una jornada en la cual aprendían nociones generales de desempeño en la nieve.

2 Centro de esquí, ubicado en la Región Metropolitana, en la comuna de San José de Maipo.

Como niño que tuvo fuertes carencias en sus primeros años, estas jornadas en las que los pequeños participaban extasiados en una actividad que hasta el momento sólo conocían a través de la televisión, le recordaban su infancia de privaciones y le reforzaba el deseo de trabajar para conseguir más beneficios de este tipo. “Sus caritas llenas de alegría y de asombro ante un escenario que jamás pensaron conocer; su empeño en conocer las primeras destrezas para deslizarse en la nieve y la alegría de compartir con otros, como ellos, me alegraban el alma” reconocía Manuel.

Su desilusión por participar de un poder del Estado que no cumplía con las expectativas que se había formado fue enorme e inmediata. Así lo hizo saber a su entorno: familia y amigos. También lo hizo público en una intervención realizada en el canal de la Cámara de Diputados, en 1999, meses antes de su fallecimiento³. De inmediato uno de sus colegas respondió afirmando que el problema de Manuel era que no entendía el funcionamiento del Parlamento; que el trabajo de comisiones era intenso; que las leyes debían ser producto de un gran estudio y esfuerzo. Pero, la verdad es que esas argumentaciones no tenían fundamento alguno cuando algunos de esos “productos legislativos”, tras tramitaciones de años y años se transformaban en leyes que al día siguiente necesitaban de interpretaciones, de reglamentos, de correcciones.

Poco después de haber sido elegido diputado Manuel sintió los primeros síntomas de un mal que le llevaría a la muerte en poco tiempo. En mayo de 1998, en Ginebra, mientras participaba de la reunión anual de la organización Internacional de Trabajo (OIT) sintió los primeros dolores de cabeza y problemas de coordinación. Fue el primer llamado de alerta. Al poco tiempo, el diagnóstico: cáncer.

Cáncer es una palabra maldita, pero que puede transformarse en algo positivo. Su sola mención remite de inmediato a la idea de la muerte y, por lo mismo, Manuel, junto con luchar asumiendo las secuelas de los tratamientos, supo que también era el momento de hacer mucho de lo que no había sido capaz antes: la de disfrutar de las cosas sencillas y simples de la vida. Tanto torrente político, sindical, tanto ansia de democracia y libertad, le habían dejado poco tiempo para sus hijas, su hijo, para la familia, para los amigos.

PAPEL PARLAMENTARIO

Pese a la decepción, Manuel siempre consideró que el Parlamento era un lugar donde se podía construir. Las dificultades planteadas no sólo por la fuerza artificial de la derecha, reforzada con los parlamentarios designados,

3 Entrevista Canal de la Cámara de Diputados. 1999.

sino también por algunos parlamentarios de su mismo bloque, la Conceración que no cumplían con rigor sus actividades, no le impedían valorar lo mucho que se podía hacer desde esa instancia en favor de los más desposeídos.

Por ello, reiteró la importancia de este poder del Estado, y expresó su preocupación por la mala imagen que la opinión pública tiene de él y de sus integrantes. “Falta mucha información respecto de lo que se hace, y por ello, nosotros los representantes populares debemos buscar los recursos para tener mayores facultades”, dijo.

“La mayoría de las iniciativas legales están radicadas en el Poder Ejecutivo. Desde luego, toda ley que signifique un gasto puede ser presentada sólo por el Ejecutivo, Esta arquitectura institucional fue diseñada por Pinochet, pensando que él iba a ganar el plebiscito y que iba a seguir gobernando. Quería tener un congreso con facultades de acción muy limitadas. Este no es un diseño que corresponda a un sistema democrático con poderes públicos equilibrados”.

“El Poder Ejecutivo”, continuó, “debiera tomar iniciativa para cambiar esta institucionalidad poco democrática. Y desde ahora debiera preparar los proyectos de ley con una mayor consulta al Parlamento. Es inaceptable el estilo de acción del Poder Ejecutivo, que prepara los proyectos de ley sin consulta a los representantes populares. Sólo a última hora consulta a unos pocos parlamentarios y nos concede un tiempo muy limitado para estudiar proyectos de ley importantes. Esto es lo que sucedió con proyectos de tanta trascendencia como son la ley de presupuesto y la de reajuste de remuneraciones de los trabajadores del sector público. El poder ejecutivo debe tener más consideración por el pueblo y por quienes hemos sido elegidos como sus legítimos representantes”.

“Sin embargo, los parlamentarios realizamos una actividad de mucha utilidad para las personas. El contacto con nuestras bases en los respectivos distritos nos permite recoger sus sensibilidades, sus opiniones, sus aspiraciones, para orientar nuestra actividad parlamentaria. Estando cerca de la gente podemos proponer iniciativas para resolver sus problemas y dificultades. En este sentido quiero destacar una reciente iniciativa que propone exigir que cuando un empresario despidiera a un trabajador esté obligado a acreditar el pago de las imposiciones legales. Si no lo hace el trabajador no puede ser despedido.

Con esta disposición esperamos evitar el escándalo actual, en que los empresarios tienen una deuda de 460 mil millones de pesos con las AFP. Este

es dinero de los trabajadores, que ellos descontaron de sus remuneraciones y, sin embargo no las pagaron a las AFP” (ver anexo).

SU ÚLTIMA MISIÓN

En 1999 la candidatura de la derecha, representada por Joaquín Lavín Infante, ex Alcalde de Santiago, se levantaba con fuerza y parecía que arrollaría con la Concertación de Partidos por la Democracia. En tanto el gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle terminaba en medio de turbulencias producto de la crisis asiática y muchos chilenos y chilenas expresaban, su desencanto con el gobierno.

Por su parte Manuel sentía que, pese a los años que se había manejado el poder, aún las deudas con el pueblo chileno eran inmensas. Sin embargo no titubeó, ni dudó un segundo en entregar su último aliento en la búsqueda de una nueva oportunidad para trabajar a favor de los pobres y de la clase media chilena. Por eso participó del lanzamiento de la campaña de los trabajadores a favor de Ricardo Lagos. La intervención fue tan emotiva, que incluso, tras la muerte del sindicalista, antes de las elecciones de Lagos, éste solía citarla en numerosas oportunidades.

Estas fueron las palabras de Manuel Bustos: “Yo le diría a mis compañeros a mis compañeros a aquellos miles de trabajadores que me mandaron cartas y me saludaron por mi enfermedad, que me dicen estamos contigo. Les digo compañeros, estén conmigo y estén con Lagos y trabajen de la misma manera que lo han hecho conmigo. Trabajen porque ésta es una tarea difícil, es un desafío para nosotros. Nosotros los trabajadores somos la mayoría que mueve este país, somos más de cinco millones de obreros, trabajadores, empleados”.

“Con estas manos son con las que funciona este país y para que estas manos funcionen necesitamos una máquina seria, de alta tecnología, y esa máquina se llama Ricardo Lagos. No tenemos otra. Porque proviene de una vertiente de carácter social, importante, es un hombre altamente profesional, es un hombre leal a las cuestiones sociales”. Y sin pelos en la lengua, dirigió un ataque certero contra el candidato derechista: “Está enfrentando a un mentiroso (Joaquín Lavín), demagógico, el mismo que estuvo escribiendo editoriales por años y años en El Mercurio, y orientaba la política de Pinochet. El mismo que guardó silencio cada vez que se asesinaba o desaparecía a alguien, y, es tan desleal que hoy día incluso, con el que ayer lo hizo político, con el que le puso el respaldo político, que fue Pinochet, hoy no quiere hablar porque le molesta. Estas personas son desleales y Chile no quiere un presidente desleal”.

“Chile es un país que ha crecido, es verdad, pero ha tenido mala distribución de la riqueza, y es algo a lo que hay que meter mano, pero para eso nosotros somos responsables. No le echemos toda la culpa al gobierno. Somos responsables de haber votado por políticos y parlamentarios de derecha, que paran todo tipo de proyecto en el parlamento. Cuatro años tiene el de reformas laborales por el cual hicimos marchas por las calles, para que enviaran un proyecto de reforma laboral, para que pudieran negociar los sindicatos inter empresas. Aún está parado el proyecto en el Parlamento ¿Por qué? Porque los tipos lo votaron en contra. Entonces, por favor, votemos primero por Lagos, apoyen nuestra campaña y segundo, preparémonos para ganar las elecciones municipales y ganar las parlamentarias que nos permitan terminar con los enclaves autoritarios y los famosos senadores designados”.

“Y, una última reflexión, el señor Cardemil⁴ ayer dijo que estábamos haciendo demagogia, que lo que no habíamos hecho en diez años no lo haríamos ahora (la Concertación) y habló del problema de la cesantía. Ellos estuvieron 17 años. Encarcelaron, hicieron desaparecer más de 3 mil personas, mataron, exiliaron, relegaron y nos tuvieron en la más absoluta de las miserias en los años 80, con más de un millón de cesantes. Para hablar de estos temas hay que tener mucha autoridad moral. Y ellos creen que porque hoy día van a repartir ajuares en las casas pobres, o una canasta de alimentos van a comprar los votos de este pueblo”.

“Yo les digo a mis compañeros de todo el país, reciban los ajuares, reciban las canastas de alimentos, pero no se olviden que esa es una limosna y, cuando tengas que votar, vota por tu dignidad. Vota por alguien que te abra los espacios para que te ganes esa caja de alimento y el ajuar con tu salario. Nosotros, el que les habla, estamos en una lucha en el Parlamento, vamos a continuar, pero necesito más acompañantes. Solo se hace poco y a pesar de eso hemos hecho hartos. Hemos sacado hasta una ley. Pero necesitamos más, necesitamos más conciencia de nuestro pueblo, porque es nuestro pueblo el que genera los gobiernos y cuando nuestro pueblo reclama, protesta, nosotros sabemos que nuestro pueblo está agraviado por la Concertación, porque ha vivido dificultades, pero más agraviados estaríamos mañana si llegara al poder un representante de la dictadura, sin alma”.

“Yo estoy cansado, tengo muchos años de lucha, pero esta es la última lucha que voy a dar. Y la voy a dar porque tengo fe y esperanza. Chile es más que un grupo de reaccionarios y de asesinos que aún andan sueltos. Chile es más que un pequeño grupo demagógico y mentiroso. Los chilenos somos

4 Se refiere al diputado derechista Alberto Cardemil.

más honestos, queremos más a Chile que los empresarios; con el respeto que le tengo a los empresarios. Nos importan más nuestros hijos, nos importan más los cerros donde sufre la gente. Nos importan más los cerros de Puerto Montt, de Iquique, de Valparaíso, nos importan las comunas de Conchalí, Huechuraba, Renca, nos importan las poblaciones de La Victoria, de la zona sur, de Puente Alto, y como nos importan no queremos que perdamos la oportunidad. Yo le tengo temor a la plata de la campaña de Lavín, a las mentiras que hacen creer a la gente. Este va a ser un llamado dramático, si perdemos esta candidatura olvídense, retrocederemos 20 años desde el punto de vista social. No tienen capacidad social, ni solidaria ni humana, quienes están compitiendo con nuestro candidato, Ricardo Lagos. La esperanza para los chilenos es él”.

Poco después en una conversación con la periodista Manola Robles, para radio Cooperativa⁵, respondiendo a la pregunta respecto a si en su opinión “la Alegría había llegado para los trabajadores chilenos, Manuel contestó: “yo siento que está pendiente, que hay avances importantes, se ganaron espacios políticos y públicos, pero los temas gruesos aún están pendientes, fundamentalmente por la incidencia del trabajo legislativo. Necesitamos un presidente que entienda nuestros problemas y que apure y que luche en el parlamento con un ministro (del Trabajo) que no sea un mozo del ministerio de hacienda, sino que sea un ministro que tenga la categoría y la prestancia para discutir con Hacienda los temas laborales”.

Respecto a los temas más urgentes que un próximo gobierno de la Concertación debería resolver, el diputado dijo: “creo que el primer tema es la negociación colectiva. Porque el país no ha mejorado en la distribución de la riqueza, muchos se han empobrecido, no han logrado entrar al mundo de la generación de dinero. El tema de los pensionados y su situación sigue siendo un tema grave urgente. El tema de los salarios mínimos debe verse para acercarlo más a un salario más justo que el que tenemos hoy, pese a que se ha avanzado en esto”.

Consultado respecto al por qué los trabajadores pudieran estar por un tercer gobierno de la concertación, Bustos contestó que “nosotros pensamos que es la única alternativa que tenemos. No podemos estar apoyando a un mentiroso, a alguien que estuvo profundamente comprometido con la dictadura militar, porque mientras se asesinaba gente, se desaparecía otros él era un asesor del gobierno, es un hijo de la dictadura militar. No creemos

5 Principal radio opositora el régimen de Pinochet. En democracia ha seguido siendo primera sintonía nacional. La entrevista se efectuó, telefónicamente, minutos después de la conferencia donde se dio a conocer el Comando de trabajadores por Lagos.

en quienes fueron formados en la dictadura, y, segundo, no queremos equivocarnos: la forma que tenemos de buscar la forma de reivindicar nuestros derechos es a través de Ricardo Lagos. Por ello vamos a luchar porque los trabajadores, las mujeres, los jóvenes voten por una alternativa viable, voten por Lagos porque él representa una esperanza de cambio, es una esperanza para que vivan mejor la gente más pobre”.

Tras esta Conferencia de Prensa Manuel Bustos se dirigió al hospital Clínico de la Universidad Católica: cinco días después fallecería. Durante sus días de agonía llegaron hasta el recinto médico políticos de todos los sectores, religiosos, dirigentes sociales, estudiantiles, pobladores, profesionales. El ánimo era de consternación, de no poder creer que se estaba yendo. Día y noche acompañaron su lenta despedida. Al final, otro día gris, pero esta vez un 27 de septiembre, a las 13.02, Manuel Bustos fallecía.

Sus restos fueron llevados hasta la parroquia el Sagrado Corazón de Jesús, del padre Baeza, aunque él no estaba en el país. Era el mismo lugar, en el que por muchos años funcionó la Vicaría de la Pastoral Obrera. Posteriormente en la Iglesia de la Gratitud Nacional se ofició la misa de despedida. De allí el féretro fue trasladado a pie hasta el Cementerio General.

Miles de personas le acompañaron. Una primera parada se hizo en el frontis del partido demócratacristiano, su hogar político; una segunda parada en la sede de la Central Unitaria de Trabajadores, otra frente al palacio de la Moneda, después fueron los trabajadores y los trabajadores de la Pέργola de las flores quienes le brindaron una emotiva despedida; finalmente, en la plazoleta de Avenida La Paz, a la entrada del cementerio, las últimas palabras de despedida del presidente de la República, Eduardo Frei Ruiz Tagle: se había ido uno de los últimos grandes de este país.

Al concluir este recorrido por etapas importantes en la vida de Manuel Bustos, recordemos dos mensajes que dirigiera en jornadas dirigidas a representantes empresariales, de trabajadores y de gobierno; mensaje que sigue vigente con dramática fuerza no sólo en Chile, sino también en el continente y en otras naciones donde la desigualdad sigue campeando sin contrapeso.

En marzo de 1983, siete años antes de la restauración de la democracia Manuel Bustos dijo algo que, a oídos de cualquiera sigue teniendo hoy una dramática vigencia: “Me dirijo a ustedes en momentos que Chile atraviesa por una profunda crisis moral, política, social y económica. El intento de reformulación del capitalismo bajo su forma autoritaria, está tocando fondo. Nos encontramos ante un proceso de descomposición creciente de las

bases que dieron origen a un régimen profundamente concentrado en lo económico, excluyente en lo político social y acentuadamente individualista en lo moral y cultural...”

“El fracaso de un modelo económico aplicado en forma inflexible y dogmática por un grupo de tecnócratas neo liberales que privilegian la teoría del crecimiento por sobre la distribución, sirve de transfondo a la magnitud de la crisis que afecta cada vez en forma más aguda al proyecto político de la dictadura... Cada vez que los trabajadores hemos querido expresar la justicia de nuestras demandas y peticiones ha caído sobre nosotros el peso de la represión y de la fuerza amparadas por la ley injusta. En nuestra larga lucha por dar a Chile un nuevo destino histórico, muchos han caído víctimas y han sido condenados a la cárcel, la relegación o el exilio. Pero, nadie ni nada podrá apagar nuestra vitalidad liberadora que sabe del duro sacrificio por ganar el pan y la libertad”⁶.

Asimismo, interviniendo en un congreso de trabajadores en México, refiriéndose al tema “Concertación social: desarrollo, democracia y equidad”, Manuel Bustos expresó: “El insigne poeta americano Pablo Neruda, al contemplar el maravilloso espectáculo visual que ofrece Machu Picchu a sus visitantes, reaccionó desde lo más profundo de su corazón, preguntándole al viento, al cielo y a la tierra: y el hombre ¿dónde está?”⁷.

“Esa es la misma pregunta que nos hacemos en la actualidad los dirigentes sindicales de América Latina cada vez que escuchamos los resultados macroeconómicos de nuestros países y los informes financieros de las empresas. Y el hombre ¿dónde está? ¿Cuál fue el ingreso que percibieron los trabajadores que construyeron este hermoso edificio? ¿Cuáles fueron las condiciones de trabajo de aquellos que abrieron el camino, horadaron túneles, levantaron puentes y pavimentaron las rutas que cruzan y unen nuestros países?”

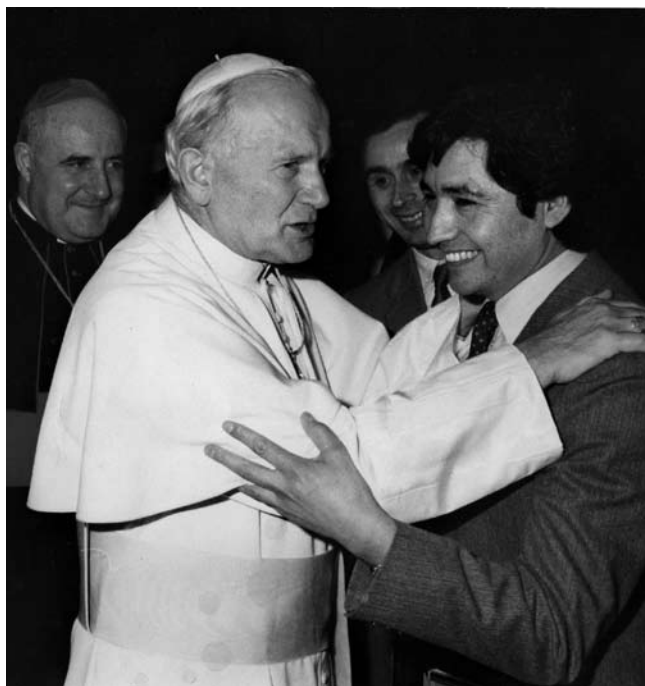
“¿Cuál ha sido la suerte de nuestra etnias y campesinos que van siendo desplazados de sus tierras para que éstas sean ocupadas por centros turísticos, casas de veraneo, parcelas de agrado, que gozan otros que no saben cultivar la tierra, ni respetar sus ríos, ni gozar del aire puro sin dañar el medio ambiente?”

A diez años de la muerte de Manuel Bustos Huerta cabe preguntarse: ¿Algo ha cambiado? ¿Siguen siendo vigentes sus inquietudes respecto del ser humano? ¿Dónde está el hombre y la mujer de trabajo de este tiempo? ¿Fue

6 Jornada efectuada en Madrid, en el mes de marzo de 1983
7 Poema “Las Alturas de Machu Picchu”, Pablo Neruda.

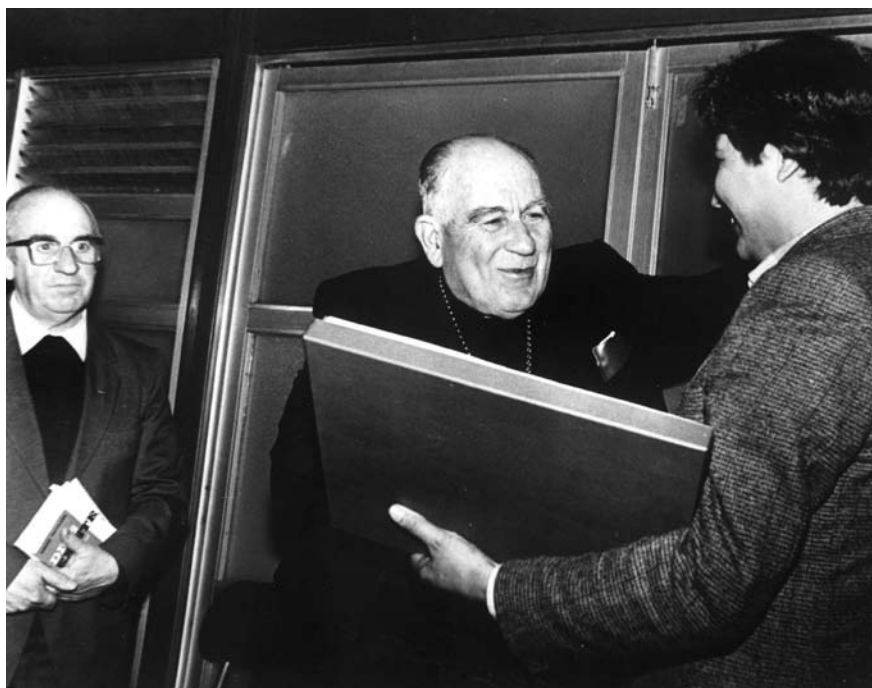
justo el salario recibido por los obreros que levantaron tanto símbolo de modernidad y desarrollo? ¿Se ha crecido respetando a la madre tierra y a sus hijos originarios? Respuestas no fáciles, porque si bien es innegable que algunas cosas han cambiado, no lo es menos que falta aún mucho camino por recorrer. Dolorosamente siguen apremiando sus invocaciones por Pan, Justicia, Libertad y Democracia. Verdadera democracia, con espacios para una real participación. Los tiempos son otros, pero las urgencias y las necesidades, así como el deber de proteger la naturaleza, requieren de la formación de una nueva generación de líderes.

De campesino a líder sindical; de campesino a parlamentario; de campesino a hombre, en el real y verdadero sentido de la palabra; de campesino a líder, difícil de olvidar.



*Audiencia con su
Santidad Juan Pablo
II, durante su exilio en
Roma en 1983*

*Junto a dos de sus
grandes amigos, el
Cardenal Raúl Silva
Henríquez y el ex
Vicario de la Pastoral
Obrera, Alfonso Baeza
Donoso.*





*Junto a los dos ex
Presidentes de la
República, Patricio
Aylwin y Eduardo Frei
Ruiz-Tagle.*



En encuentro con destacados líderes mundiales. De arriba a abajo y de izquierda a derecha; Bill Clinton, Luis Inacio Lula da Silva, Felipe González y George Bush.



*Al regreso del exilio,
el encuentro con el
joven líder Rodolfo
Seguel Molina.*



*Firma del Acuerdo
Marco en abril de
1990. Manuel Bustos,
por la Central Unitaria
de Trabajadores y
Manuel Feliú por
la Confederación de
la Producción y el
Comercio.*

*Durante un Primero de
Mayo con Moisés Araya
y Andrés Aylwin.*





Recuerdos de diversos momentos de su vida: Las amenazas anónimas, votando en el proceso de constitución de la CUT, exhibiendo un saludo escrito de Lech Walesa y primer 1 de Mayo en Democracia.





En estas fotos familiares, aparece junto a su padre, Armando Bustos y su hijo Manuel Francisco.



Abajo, junto a su hermana Teresa, su hija mayor Rosario, su primera esposa, Elsa Huina y su sobrina Hilda Galleguillos.





Bautizo de su hija menor Myriam Andrea, y otras escenas familiares; entre ellas, junto a su hijo Manolito esperando el tren en la estación de Parral.





*Imágenes de su exilio:
Arriba a la izquierda,
junto a Héctor Cuevas,
durante sus primeras
horas en Brasil, frente
al Cristo del Corcovado.*

*A la derecha, copia de
su pasaporte.*

*Arriba y a la derecha,
imágenes de su regreso,
en lo que fue la
primera manifestación
pública autorizada por
el régimen militar.*





*Durante su relegación
en Parral.*

*Arriba:
con sus amigos Gabito
y Mario Cáceres.*

*A la derecha, en el
asado con que culminó
una tarde deportiva.*

*Abajo, en la estación
de Parral, junto a René
Cortázar y Guillermo
Pérez.*





Escenas desde su despedida de la CUT, pasando por la campaña por la diputación del distrito 17 hasta la noche del triunfo.

A la derecha, compartiendo con electoras del distrito.

El día que asumió como diputado.

De izq. a der.: Myriam Verdugo, Manuel, Myriam Andrea, Charito, Patricia, Manolito y su chofer, Francisco Elgueta.



HOMENAJE A LOS
HÉROES OLVIDADOS



Quienes integraron la Coordinadora Nacional Sindical en sus primeros años de labor, deben ser considerados por el país, y consignados por la historia, como demócratas, valientes y generosos.

Expusieron sus vidas y la tranquilidad de sus hogares por entregar el mejor de sus esfuerzos a una causa justa y épica: reivindicar al mundo del trabajo, reorganizarlo y luchar por recuperar la democracia para Chile.

Algunos nombres quedaron en el olvido, pero el país debe reconocer la labor realizada por hombres y mujeres que se integraron a la CNS, siguiendo el liderazgo de Manuel Bustos, de Alamiro Guzmán, de Héctor Cuevas y de otros.

En este libro, donde se reconoce el papel jugado por Manuel Bustos, es bueno recordar otros importantes nombres, como el de Alamiro Guzmán. Compañero de ruta y de prisión en innumerables oportunidades de Manuel. Fue dirigente minero, integrándose a la CNS como vicepresidente y después como secretario general. De trato llano, Guzmán, militante del partido comunista, también debió sufrir los rigores de la persecución del régimen militar a los integrantes de esa colectividad. Pasó por recintos secretos y vio desaparecer a muchos de sus amigos y camaradas. Pese a ello no flaqueó y se puso al frente de los trabajadores mineros. Fue quizás uno de los primeros comunistas entrevistados por el diario El Mercurio. Así lo consigna el libro Desde las Sombras, de Rolando Álvarez Vallejos, quien reproduce en un trabajo de amplia investigación una nota de este medio del 3 de junio de 1978, al dirigente de la Confederación Minera quien reconoció su militancia, pero insistió en que aquello era circunstancial, ya que lo más importante era que la Coordinadora Nacional Sindical atendía problemas de los trabajadores ante la falta de libertad sindical y la imposibilidad de realizar efectivas negociaciones colectivas.

Otro nombre destacado, de los primeros tiempos de trabajo sindical, es el de Juan Manuel Sepúlveda, demócratacristiano quien en primera instancia integró el Grupo de Los Diez, organización que reunía a dirigentes sindicales DC y radicales principalmente. Juan Manuel fue presidente del sindicato de Cimet y tuvo una activa participación en el proceso de creación de la CNS. Integró el comité ejecutivo en calidad de vicepresidente, como encargado de relaciones internacionales. En 1981 cuando el régimen presentó un requerimiento contra toda la directiva de la CNS, encarcelando a sus dirigentes por el atrevimiento de entregar el Pliego de Chile, Juan Manuel se encontraba en el extranjero. El régimen impidió su reingreso condenándolo al exilio mediante decreto emitido el 12 de agosto de ese año. Anteriormente había sufrido penas de relegación en Putre y Guallantini. Tras fijar residencia en Bruselas, Bélgica, Sepúlveda inició su colaboración con la Confederación Internacional de Organismos Sindicales Libres, CIOSL, para luego desempeñarse en la Oficina Internacional del Trabajo, OIT.

Un dirigente de reconocida militancia comunista y un gran papel como sindicalista y fundador de la CNS, fue Héctor Cuevas Salvador. Dirigente de la construcción, su carácter jovial, su empuje y decisión le permitieron adjudicarse el apodo de “Loco Cuevas”. Importante dentro de la estructura del PC, Cuevas realizó una de las primeras reuniones masivas de carácter sindical. Esta fue en el Teatro Caupolicán, donde reunió a cientos de trabajadores del sector, tras lo cual fue detenido. El 2 de diciembre de 1982, en la Plaza Artesanos, se convocó a una concentración contra el régimen. Copado el lugar por carabineros y “gurkas”, intentó dirigirse a la gente que había llegado en un número aproximado de tres mil, pero fue inútil, la represión que se descargó sobre los dirigentes y los periodistas fue brutal, y al día siguiente, en las puertas de la CNS fue detenido y puesto arriba de un avión con rumbo a Brasil. Sólo pudo regresar del exilio en 1985, falleciendo poco después víctima de un cáncer cerebral.

El mundo del agro también aportó con importantes dirigentes. Destacaron en el período de formación de la CNS Ramón Velásquez, presidente de la Federación 22 de Enero, militante demócratacristiano; Raúl Aravena, presidente de la Confederación Unión Obrero campesino, UOC, quien se integró como vicepresidente de la CNS en 1985, un valioso sindicalista que hasta el día de hoy trabaja a favor de sus representados de forma seria y responsable.

Otro dirigente de la construcción que cumplió un importante papel en la CNS, luego en el Comando Nacional de Trabajadores y finalmente en la CUT es Sergio Troncoso. También militante comunista, Troncoso estuvo

a cargo del departamento de conflictos. Cada 1 de mayo, participaba de las actividades del Día Internacional del Trabajo con su mejor “pinta”. “Es nuestro día y debemos celebrarlo de la mejor forma”, decía con orgullo. Del mismo sector político es Miguel González, quien llegó a ser el encargado del Departamento Juvenil de la CNS. Venía de la presidencia del Sindicato Nacional de Montaje Industrial, y actualmente sigue integrando esta organización cuya principal actividad se desarrolla en las mineras. También fue relevante el aporte entregado por Manuel Caro, presidente de los trabajadores gastronómicos, quien sería sucedido posteriormente por Manuel Ahumada, quien hoy preside una organización sindical alternativa a la CUT, el Mosaicam. Ahumada no en pocas oportunidades tuvo “encontrones” fuertes con Manuel Bustos, sin embargo desde su labor sindical y a través de medios de comunicación interna reconoció el aporte que este hizo al movimiento obrero, pese al carácter fuerte y alguna veces “insolente” que este tenía.

“Nos unía el afecto hacía quien -más allá de las profundas diferencias que a veces tuvimos- hizo gala de una franqueza que muchas veces limitó con la insolencia, por lo que en más de una ocasión lo llamamos prepotente. Sin embargo, y pese a nuestras desavenencias ampliamente conocidas, en el trabajo sindical fuimos capaces de encontrar algunos puntos de encuentro por el bienestar de ese actor que todos reivindicábamos: la clase trabajadora.

Cómo no recordar aquellas ocasiones en que apenas éramos unos cuantos para cortar tal o cual calle o llegábamos con suerte al centenar cuando se trataba de parar el tránsito en la Alameda, o ir a manifestar ante los edificios de Gobierno y de los empresarios. Podrá gustarnos o no, pero cada vez que Manuel Bustos se comprometió, ahí estuvo de los primeros. Pese a estar “en democracia” no eran muchos los que se aparecían cuando había que expresar el rechazo a medidas que atentaban contra los escuálidos derechos laborales”.

¿Cuál hubiese sido el resultado de las movilizaciones si los miles de asistentes a sus honras fúnebres, hubiésemos estado en la primera línea cuando se hizo la convocatoria? Es posible que hasta se hubiese podido conseguir un mejor ingreso mínimo o mejores leyes laborales que las que hoy rigen la relación patrón - trabajador¹.

Las mujeres hicieron también un importante aporte en la lucha sindical y política llevada a cabo. Destacan entre ellas María Rozas, profesora, democratacristiana, quien asumió como encargada del Departamento Femenino

1 Página web de la CGT Mosaicam, central sindical de orientación “clasista”. Declaración formulada al conmemorarse 9 años de la muerte de Manuel Bustos.

de la CNS en el año 1978. Realizó una importante labor para integrar a la mujer a la acción sindical. Formó parte de la organización de la AGECH, asociación gremial de profesores, nacida como respuesta al dominio oficialista que existía en el Colegio de profesores. Fue detenida en 1983 por la CNI, reemplazó a Manuel cuando este falleció en su cargo parlamentario.

Junto a ella destacaron otras mujeres como Graciela Trujillo y Teresa Carvajal, incansables luchadoras sociales y sindicales. Otros nombres importantes fueron los de Iris López, Laura Aránguiz, Claudina García, Evangelina Cid, Graciela Fuentes, María Lenina del Canto, Cristina Vásquez, Francisca Rodríguez, Elizabeth Leiva. Esta última fue secretaria de la CNS desde 1979, cuando muy jovencita llegó a cumplir una importante labor, haciéndose rápidamente imprescindible para el buen funcionamiento interno de la Coordinadora. También es importante destacar la labor en el área administrativa de Ana María Tapia, María Salazar, Angélica Pérez, Pilar Vega, María Ruz y María Gómez.

Por su parte, Arturo Martínez, actual presidente de la CUT, quien se integró a la CNS como representante de los trabajadores gráficos, después de la elaboración del Pliego Nacional, el cual sin embargo firmó, lo que le costó de inmediato su detención. Fue requerido en innumerables oportunidades por el régimen militar, padeciendo el exilio interno o relegación tras la fundación de la Central Unitaria de Trabajadores.

Otros nombres que no deben ser olvidados son los de Manuel Córdova, dirigente de los trabajadores de Chilectra, quien se incorporó a la CNS en 1981. Debió representar a la organización sindical en reiteradas reuniones de carácter mundial, para, finalmente, asumir como presidente subrogante de la Coordinadora Nacional Sindical, cargo desde el que debió dirigir la tarea de realizar la Novena Asamblea Nacional de la CNS, en la cual la organización procedió a su disolución.

Arturo Farías, representó a los trabajadores del comercio y estuvo encargado del departamento de solidaridad de la CNS; Manuel Jiménez, fue fundador de la organización, ingresando a ella en representación de los trabajadores del Cuero y Calzado. Suscribió el Pliego de Chile, por lo cual debió sufrir también pena de cárcel.

Otro que pagó con cárcel su atrevimiento con el régimen fue José Verasay, de la Federación de Trabajadores Curtidores. Tuvo una activa participación en la comisión organizadora del congreso constituyente de la actual CUT.

Otros nombres importantes en esta labor fueron los de Vicente García, Her-

nán Cofré, Valentín Osorno, Humberto Capello, Juan Antinao, el folclorista Nano Acevedo, Litto Millache, Adrián Fuentes, René Campos; los dirigentes del sector textil y vestuario José Cisternas, Mario Sepúlveda, Benito Gallardo, Miguel Vega, presidente de la Confederación textil, quien en más de una oportunidad debió asumir la presidencia de la Coordinadora cuando Manuel Bustos era detenido. Vega fue compañero de trabajo de Manuel Bustos en textil Sumar Algodón, cuando junto a Alejo Catril dirigían el sindicato con más tres mil trabajadores textiles. Siguieron juntos la ruta sindical, asumiendo Vega la presidencia de la Confederación Nacional Textil y del Vestuario, además de reemplazar en la presidencia de la CNS a Bustos, cuando éste se encontraba o preso, o participando de alguna jornada en el exterior.

Destacaron también Humberto Arcos, Luis Suárez, Tito Alarcón, Enrique Avendaño, Humberto Vergara, Carlos Frez, Juan Imilán, Juan Pincheira, Eugenio León y Santiago Carvajal; Jorge Riquelme, dirigente de la Construcción, miembro del Ejecutivo de la CNS. Fernando Velásquez, de la Confederación El Surco; Pedro Durán de la Federación Sindical Vicuña Mackenna; Jorge González, de la Confederación Nacional del Cuero y Calzado; Mario González, de Fenatratex; José Figueroa, de la Federación de Trabajadores Independientes del Pem-Pojh²; José Orellana, de la Asociación Nacional de Pensionados; Mario Segura, de la CEPCH; Luis Jiménez, Nelson Turra y Miguel Muñoz de la Confederación Campesina Nehuén; José Figueroa de la Confederación de la Construcción y quien llegaría a convertirse en Alcalde, en representación del partido comunista, de la comuna agrícola de San Fernando; Alfredo Gaete, del Comando Regional V Región; Moisés Labraña, de la Confederación Nacional Minera; Luis Medina, de la Federación Manuel Rodríguez; Ernesto Barrientos, Ricardo Barrenechea y Jorge Matute de la Federación Nacional de Trabajadores del Petróleo; Carlos Fuentealba, de la Federación Nacional de Trabajadores Vitivinícolas; Salatiel Sánchez, del Consejo Zonal Marítimo Portuario San Antonio; Manuel Guzmán, de la Federación Ferroviaria; Carlos González, de la Federación 22 de Enero; Raúl Catalán, de la Federación Nacional de Bencineros; Carlos Cepeda, de Fenatradeco; Luis Molina, de Conagra; Carlos Valdivia de la Zonal Andina CTC; Alfredo Rivera, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Construcción; Ariel Urrutia, de la Confederación Minera; Mario Vera, de Confesima; Juan Gutiérrez, de la Federación Maderera; Edmundo Lillo y Rigoberto Villouta, de la CEPCH; Moisés Escobar, de la Federación Química y Farmacia; Enrique Vergara, de la Confederación del Cuero y el Calzado; Misael Leiva, del Sindicato Nacional de Talleres y Artesanos; Pedro Sandoval, de la Federa-

2 Programas de absorción de cesantía que desarrolló el régimen militar.

ción Artesanos e Independientes Zona Norte; Ángel Bustos, de la Federación Tierra Nueva de Melipilla; Manuel Bustamante, de la Confederación Nacional de la Construcción; Manuel Veloso, de la Asociación Nacional de Pensionados; José Garrido, de la Federación Nacional de Trabajadores Vitivinícolas; Sergio Soto, de Agech³; Miguel González, del Sindicato Nacional de Montaje Industrial; Alejandro Olivares, de la Federación de Sindicatos Independientes Pem-Pojh; Manuel Jiménez, de Fonacc; Carlos Bustamante, de la Confederación General del Transporte Terrestre; Caupolicán Pavez, de la Federación de Trabajadores Forestales; Luis Palominos y Enrique Muñoz de la Federación Campesina Tierra Nueva; Teodoberto Rojas, José Solari y Víctor Iribarra, de la Unap; Luis Avendaño, de la Confederación Campesina Nehuen; Darío Jara, de Fenatrutex; Lautaro Ojeda, de Unap; Antonio Deij, del Sindicato de la Construcción Concepción; José Astudillo, del Sindicato de la Construcción Coquimbo; Arturo Toledo, del Sindicato de la Construcción Castro; Luis Suárez Zegarra, Hernán Castañeda, Rigoberto Lillo y Ariel Urrutia, de la Confederación Minera; Nicanor Araya de la Confederación del Cobre; Alejandro Traverso, Jorge Pavez, Estanislao Montoya, Samuel Bello Sepúlveda, Mercedes Jerez, Guillermo Sherping, Carlos Vásquez, Luis Bunney Tunnaca y Raúl Manríquez, de Agech; Ricardo Hormazábal, Enrique Mella y Luis Messina, de la Confederación Bancaria; Manuel Silva Leiva, del Sindicato de Taxistas Colectivos de Buin; Guillermo Risco Uribe, del sector marítimo portuario; Sergio Aguirre Martínez, de la Conamapoch; Héctor Carrasco y Guillermo Toro, del Sindicato de Artesanos; Gilberto Gatica, de la Federación de la Pintura; Héctor Millán Vergara, del Sindicato de la Construcción VI región; Héctor Turra, Luis Vega, Héctor Meneses, Luis Avendaño, Alicia Muñoz y Mario Olguín, de la Federación Campesina Santiago; Eugenio Turra del Sindicato Campesino de Llanquihue; Roosevelt Silva y Claudina García Santana, del Sindicato de la Construcción San Felipe y Los Andes; Luis Órdenes Sepúlveda, del Sindicato de la Construcción Provincia de San Antonio; Pedro Atencio, del Sindicato de la Construcción de Arica; Guido Díaz Silva, del Sindicato de la Construcción de la Región Metropolitana; Pedro Pinto, del Sindicato de la Construcción del Huasco; Héctor Solís Saavedra y Adelmiro Aravena Lastra, del Sindicato de la Construcción, Excavadores, Alcantarilleros y Actividades Conexas de la Región Metropolitana; Ruth Tirado, del Sindicato Construcción; Carlos Opazo Bascuñán, del Sindicato de Trabajadores Independientes Agrícolas de Florida Alto; Fanor Verdugo Reyes, del

3 Asociación Gremial de Educadores de Chile. A ella perteneció Manuel Guerrero, educador, de filiación comunista, que fue degollado junto a Manuel Parada y Santiago Nattino por agentes de seguridad de la dictadura.

Sindicato Compañía Tecno Industrial CTI; Alejandro Olivares, del Sindicato de la Construcción de Maipú; Sergio Olivares, del Sindicato de Tripulantes Naves Especiales y Personal Cuadrilla de Maniobras de Bahía de Iquique; Fernando Gedies Cifuentes, del Sindicato de Trabajadores de Automóviles de Alquiler La Granja; Adriana Sánchez, del Sindicato Empresa H. Briones; Caupolicán Suazo, de la Federación Sindicatos Mina la Disputada Las Condes; Manuel Oyaneder, de la Federación de Sindicatos Vicuña Mackenna; Luis Droguett, de la Federación Sindicatos Sur Cordillera; Pablo Poblete y Emilio Llanos, del Sindicato Colectivos de Arica; Juan Segovia, del Sindicato de la Construcción Arica; Patricia Coñomán, de la Confederación Textil; Mario Sepúlveda, del sindicato de Panal; Juan Carlos Poblete, del Sindicato Machasa; Valentín Vega, de la Confederación Gráfica; Adrián Fuentes, de la Confederación de la Construcción; José Santos, de la Confederación de la Construcción; Guillermo Cortés, de la Confederación de Panificadores; Luis Maluenda, de la Federación Ferroviaria; Humberto Arcos, de Constramet; José Lecaros, de la Federación Metalúrgica; María Soto, de la Federación de Talleres y Artesanos de Valdivia; José Urra, del Sindicato de la Construcción de Valdivia; José Jerez, del Sindicato de la Construcción de Coyhaique; Alfonso Moya, Sindicato de la Construcción de Arica; Pedro Catalán García, de la Confederación de la Construcción; María Antonieta Escobar, de la Confederación de la Alimentación; Francisca Rodríguez, de la Confederación El Surco; Teresita Carvajal, de los Pensionados del Seguro Social; Alfonso Lathrop, de la Federación de Bencineros; Luis Gutiérrez, presidente de la Confederación de Panificadores y dirigente del ejecutivo de la CNS en 1978, y José Suazo de la Confederación Minera.

Destacó también el dirigente Pedro Araya, quien presidió el Comando de Defensa de las Empresas del Estado, entidad que realizó un sólido trabajo intelectual, pero que sin embargo no fue oída en sus demandas.

Estos son algunos de los nombres que con su decisión y coraje contribuyeron a recuperar la democracia. Sin duda en este listado hay omisiones, hubiésemos querido que no ocurriera, pero, quienes hicieron el camino de lucha y sacrificio junto a Manuel Bustos no pensaban en hacer historia, sino en combatir a la dictadura y defender los derechos de los trabajadores, por ello los registros son pocos, salvados casi a punta de voluntarismo por algunas personas, entre ellos el actual dirigente de la CUT, Luis Fuentealba.

Sin duda Fuentealba fue un luchador incansable, y por ello hasta el día de hoy entrega su esfuerzo para lograr que los trabajadores sean reconocidos como actores sociales relevantes en la construcción de la sociedad. Repre-

sentaba al Sindicato Nacional de Trabajadores Ladrilleros. Asumió responsabilidades en el departamento de organización de la CNS. Posteriormente presidió la Federación de Talleres y Artesanos. Fue detenido por la CNI en junio de 1983. De militancia socialista, Fuentealba mantiene un importante archivo histórico de la labor del movimiento sindical en el oscuro período de la dictadura militar y prestó una gran colaboración para la recopilación de antecedentes que apoyan los hechos aquí relatados.

Es importante también destacar el trabajo abnegado, metódico, ordenado que llevaron a cabo dos personas que ejercieron el cargo de Secretario Técnico en las organizaciones sindicales que protagonizaron la épica de la recuperación de la democracia, la CNS, el CNT y la CUT. Ellos fueron Óscar Muñoz y Arturo Valdés. Dos enamorados de la causa de los trabajadores y fieles soldados de la causa de la justicia y la libertad. El primero de ellos continuó entregando su aporte como agregado laboral de Chile en Estados Unidos durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle.

Óscar Muñoz conoció a Manuel cuando este inició su carrera sindical, uno en Sumar y Óscar en Estándar Electric. Juntos arribaron a la Acción Sindical Chile, ASICH, creada por San Alberto Hurtado, que dirigían Santiago Pereira⁴ y Humberto Soto⁵. Esta labor contribuyó a ahondar la amistad entre los dos dirigentes. Recuerda Muñoz que en 1974 fueron invitados a un seminario por el IADSL, Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre, organización vista por el mundo de izquierda como el gran reclutador y formador de dirigentes cercanos u obsecuentes con el “imperialismo yanqui”. En esa oportunidad nos dieron habitación juntos, y, una noche, conversábamos al calor de una “petaca” de whisky y unas galletas y él me dijo “¿sabes? El imperialismo será como las h..., pero puchas que es rico”, refiriéndose al trago y las galletas.

El aporte intelectual de estos dirigentes, de sus secretarios técnicos, de los asesores que desde distintos ámbitos del mundo profesional colaboraron con ellos, es invaluable y hoy día se echa de menos. En archivos queda el recuerdo de la preparación metódica de cada reunión, jornada o seminario. Nada al azar. Cantidad de participantes, temas por abordar, encargados de desarrollarlos, tiempo para cada exposición, cantidad de gente que vendría de regiones, cantidad de dirigentes a los que se pagaría pasajes y estadía, cantidad de colaciones necesarias, carpetas, documentación. El rol principal

4 Ex diputado DC, dirigente sindical, fue presidente del FUT. Adscribía a la acción sindical de la CLAT y de la CMT

5 Dirigente sindical, presidente del Frente Unitario de Trabajadores, quizás una de las figuras más respetadas por Manuel Bustos en el mundo sindical.

siempre fue defender a la clase trabajadora, pero sin dejar de asumir el que históricamente el sindicalismo en Chile tuvo: cual es el de elaborar y luchar por una visión integral del país. La capacidad de elaborar y de tener propuestas de estos dirigentes era grande. La CNS, siempre miro lo macro, en el sentido político y social, sin dejar la coyuntura.

Fue esta época de gran efervescencia sindical. Después de los fuertes y certeros golpes dados por el régimen a las organizaciones de trabajadores y tras la dictación de normativas que reducían las facultades de los sindicatos y de sus dirigentes, la dirección de la CNS inició una ofensiva organizativa. Utilizando la legislación laboral de la dictadura, y pese a las trabas que ésta imponía, cada año se formaron cientos de sindicatos. La Dirección del Trabajo enfrentó una fuerte exigencia, dado el número de sindicatos que se formaban. La construcción, mineros, metalúrgicos, textiles, pesqueros, se fortalecían día a día. Recuerda, Luis Fuentealba, dirigente de la construcción y de los trabajadores artesanales, cuando viajó a Chiloé para acompañar la creación del sindicato de algueros. “Nos reunimos en la playa, tras cumplir con las exigencias formales, clavamos una bandera chilena en el mar, para simbolizar una siembra fecunda y demostrar la fuerza y la seriedad de lo que estábamos haciendo”.

DEPARTAMENTOS FEMENINO Y JUVENIL

Imposible contar la historia de la CNS y hablar del trabajo sindical de Manuel sin referirse a lo realizado por los Departamentos Femenino y Juvenil, los que permitieron el desarrollo de un trabajo eficiente y unitario en representación de estos segmentos de la sociedad.

El 8 de marzo de 1978, Día Internacional de la Mujer, es dado a conocer a la opinión pública la creación de este departamento a través del desarrollo de un acto masivo en el Teatro Caupolicán.

A la asamblea en esos duros tiempos, cuando participar en estos mítines era una muestra de valentía y de arrojo, acudieron 10.000 mujeres que repletaron el recinto. Ellas acordaron que sería esta instancia la que convocaría a todas las mujeres chilenas a conmemorar este día y la que realizaría el Encuentro Nacional de la Mujer Chilena, en la que participarían trabajadoras, estudiantes, artistas, pobladoras, familiares de detenidos desaparecidos y de presos políticos. La mujer estuvo desde el primer día en las acciones que buscaban rearticular al movimiento sindical. Georgina Aceituno, dirigente de la Confederación del Agro, formó parte del valeroso grupo de dirigentas forjadoras de la CNS, que con el apoyo de la Fundación Cardjín iniciaron el trabajo de recomponer el tejido social sindical.

Georgina fue detenida y fue relegada. Durante su relegación murió su madre pero se negó a pedir clemencia para asistir a sus funerales con el objetivo de dejar en evidencia la injusticia y la violación a los derechos humanos que se estaba cometiendo. Con su ejemplo dejó en claro que la mujer chilena no se doblega cuando la razón y la justicia están de su parte.

El Primer Encuentro de la Mujer Chilena se efectuó en diciembre de 1978, y a él asistieron 300 dirigentes. El 8 de marzo siguiente, habiéndose solicitado permiso para ocupar el Estadio Santa Laura y el que había sido concedido, la autoridad a última hora niega la autorización. Era tarde, ya 10.000 mujeres llenaban las arterias de Independencia y Vivaceta. Ante el impedimento y la presencia de la fuerza policial marchan hacia el centro, específicamente hacia la Catedral Metropolitana, en cuyas afueras son detenidas varias de las manifestantes. Un año después se realiza un segundo encuentro, en el cual además de las dirigentes sindicales participan profesionales, intelectuales. La primera directiva del Departamento estuvo integrada por Alicia Gajardo, Cristina Vásquez, Margarita Donoso, María Angélica Moncada y Graciela Trujillo.

Las formas de protesta pacífica limitaban sólo con la creatividad. La mujer buscó formas diversas e ingeniosas de demostrar su descontento con el régimen. El 8 de marzo de 1980, cerca de un centenar de mujeres y jóvenes se reúnen en la Plaza Baquedano premunidas de silbatos. La fuerza policial reprime tal acto de indisciplina, resultando algunas detenidas y otras relegadas. En diciembre del mismo año, en el marco de la celebración del Año Internacional del Niño, propuesto por Naciones Unidas, se realiza un acto en el teatro Don Bosco recibiendo cada pequeño leche y un juguete confeccionado por un grupo de integrantes de la Comisión de Defensa del Niño.

En 1982, se redacta el Petitorio de la Mujer Chilena, el que incluyó reivindicaciones en temas de salud, educación, vivienda, remuneraciones, previsión y trabajo. El documento llevaba 10.000 firmas y fue entregado a la Presidencia de la República y a los ministerios pertinentes. Al año siguiente se hizo el mismo ejercicio, pero además se incluyó el apoyo al Pliego de Chile.

En los once años de existencia del Departamento Femenino, un total de 48 mujeres integraron su dirección nacional, contando con la colaboración permanente de otras cien mujeres. La última directiva estuvo integrada por María Rozas, Laura Aránguiz, Graciela Fuentes, Evangelina Cid, Lucía Morales, María González, María Cáceres, Carmen Alvarado, Beatriz Salas, Luisa Soto, y Luisa Valdivia.

La creación del Departamento Juvenil tuvo como inspiración la voluntad de

la CNS y de sus dirigentes de preparar nuevas generaciones de dirigentes, dotados de un alto grado de capacitación que les permitiera en propiedad tomar las riendas del movimiento sindical en el futuro. Con ese objetivo, el Departamento Juvenil comenzó a funcionar en 1979. Muchos de los jóvenes que pasaron por esta unidad se transformaron en eficientes y capaces líderes, con las herramientas necesarias para cumplir cabalmente con su función.

El primer directorio estuvo integrado por Roberto Peralta, Ramón Mallea y Hernán Navarro. Posteriormente se integraron Ramón Avello, Roberto Rodríguez, Bernardo Alvarado, José Anselmo Navarrete, Ricardo Díaz, Juan Corvalán, Luis Guajardo, Darío Jara, Enrique Núñez, Raúl Sánchez, Ricardo Soto, Miguel González, Cristián Hormazábal, Luis Vásquez. El último directorio del Departamento Juvenil de la CNS estuvo integrado por Miguel González, Carmen Navarrete, José Corvalán, Sánchez y Vásquez.

El Departamento, para su mejor funcionamiento y, ante la escasez de recursos, creó sub organizaciones, cuyo campo de acción se limitaba a territorios específicos. Ello permitía un contacto directo con las bases para conocer su situación y sus problemas, así como sus aspiraciones para encauzarlas en la búsqueda de respuestas que derivaran en el beneficio colectivo. Este método le permitió ir descubriendo muchos líderes naturales que a través de seminarios y cursos fueron adquiriendo las destrezas para ejercer el cargo con solidez y prestancia.

Pero las personas que contribuyeron a escribir este valioso capítulo de la historia del país iban más allá del mundo sindical. En el mundo profesional, religioso, técnico, poblacional hubo un importante trabajo en pos de recuperar la democracia.

Por ejemplo, el “cura obrero” Mariano Puga era un habitual de la sede de la Coordinadora Nacional Sindical. Como integrante del sector de la construcción, específicamente como líder de un equipo de pintores, el imponente sacerdote se comprometió a fondo con sus hermanos trabajadores. No sólo desarrolló su actividad sacerdotal, sino que compartió la forma de vida y las aspiraciones de los trabajadores del sector de la construcción, uno de los más afectados con la represión desatada luego del golpe militar, y sostenida en el tiempo. Su legendaria sede de Serrano 444, así como el sindicato de excavadores fueron “clientes” habituales de las fuerzas represivas que allanaban periódicamente las instalaciones.

Un rol importante también realizó una institución, el PET, Programa de Economía del Trabajo, desde donde sus profesionales Jaime Ruiz Tagle y

Humberto Vega prestaron una sólida colaboración al mundo sindical. “Sin temor a equivocarme puedo decir que el 90% de los dirigentes de la CNS, participaron al menos una vez en algún curso del PET”, recuerda Luis Fuentealba, quien también destaca de nuevo la presencia inspiradora de sacerdotes como “el cura Farrel”, el cura Murillo, el cura Jesús, que era capellán de la cárcel, así como una frase golpeadora, pero también inspiradora del Obispo Jorge Hourton, quien nos dijo que debíamos salir de las polleras de la Iglesia.

Otra persona recordada con afecto por los sindicalistas es Rodrigo Egaña, muy cercano a la Iglesia y quien fuera representante para América Latina de Novib, una fundación holandesa que brindó un importante apoyo a las organizaciones sociales que lucharon contra la dictadura militar.

Cetra Ceal, Ciasi, Celah, fueron algunas de las organizaciones de profesionales que colaboraron con los trabajadores organizados. Lo mismo hicieron las fundaciones Ebert y Konrad Adenauer. Algunos nombres de esa época son: Gerardo Vidaurre, del Centro de Estudios Sociales; Helia Henríquez, del Ces; Patricio Frías, Apolonia Ramírez y Humberto Vega, del Programa de Economía del Trabajo; Manuel Barrera, también del Ces; Michel Bourgnat, de Cetra-Ceal y María Ester Feres, Adolfo Arrieta y Eugenio Díaz del Ciasi.

Pero el movimiento sindical contó también con importantes apoyos brindados por representantes de otras naciones y de organismos internacional. Imposible olvidar la gestión de, Klaus Moll⁶, quien acompañó cada acto de la CNS, incluso estuvo presente cuando fuerzas de carabineros impedían la realización de algunas de las actividades programadas; José Valentín Antón, agregado laboral de la embajada de España y Norman Shipull, representante laboral de la embajada de Estados Unidos.

6 Representante de la OIT en Chile, durante los años más duros de la dictadura militar.



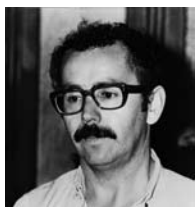
Ramón Velásquez.



Ramón Farías.



Luis Ramírez.



Sergio Troncoso.



Humberto Soto.



Alamiro Guzmán.



Jorge Millán.



Iris López.



Juan Manuel Sepúlveda.



Patricia Coñomán.



Jorge Pavez.



Teresita Carvajal.



José Figueroa.



Enrique Vergara.



Guillermo Cortez.



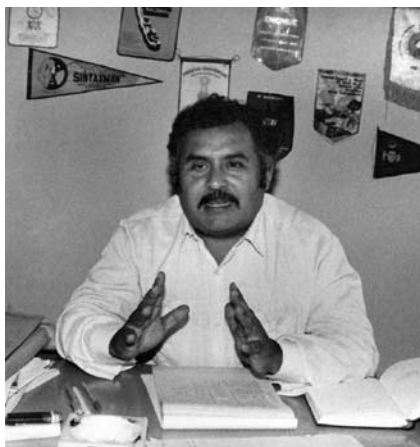
Óscar Muñoz.



Alfonso Lathrop.



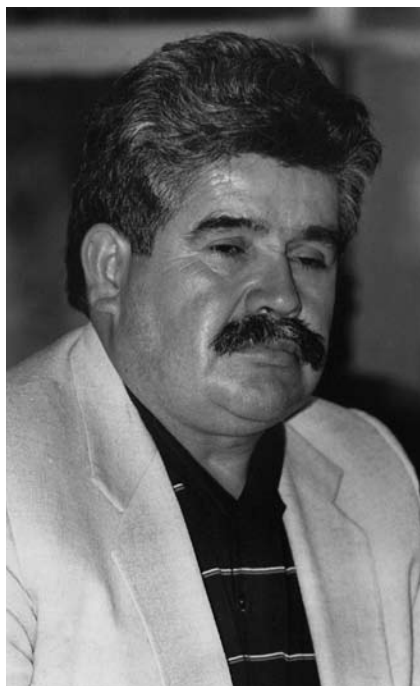
Arturo Martínez.



Moisés Labraña.



Juan Gianelli.



Luis Fuentealba.



Miguel Vega.



Manuel Córdova.



Arturo Valdés.



José Verasay.



Enrique Vergara.



Reunión del Comité Ejecutivo de la Coordinadora Nacional Sindical.



Graciela Trujillo.



Manuel Jiménez.



Héctor Cuevas Salvador.



Ulises Martínez.



Sergio Freyhoffer.



Elizabeth Leiva.



María Rozas.



Antonio Mimiza.



Fanor Verdugo.



Eugenio León.



Tucapel Jiménez.



Diego Olivares.



Edmundo Lillo.



Rodolfo Seguel.



Leonor Carrizo.



Milenko Mihovilovic.



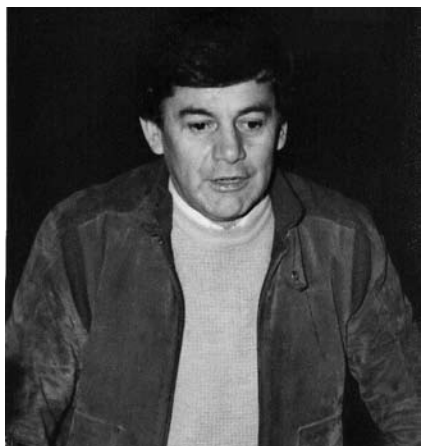
Myriam Rivera.



José Ruiz di Giorgio.







Néstor Gutiérrez.



Roberto Garretón.



Eugenio Díaz.



María Ester Feres.



Mario Albuquerque.



Luigi Cal.



Luis Anderson.



Enzo Friso.



Norman Schipull.



John Varderveken.



William Doherty.



Delegación internacional en la fundación de la Central Unitaria de Trabajadores.



Klaus Moll.

ANEXOS

TEXTOS DICTADURA MILITAR

PROCLAMA DE LA JUNTA DE GOBIERNO MILITAR

Santiago, 15 de Septiembre de 1973

Chilenos:

Respondiendo al clamor reiterado y multitudinario de las grandes mayorías nacionales; en presencia de una país detenido y sumido en la anarquía y convencidos de que éste se precipitaba hacia el más oscuro abismo, donde solo reinarían el caos, la miseria y el odio y conscientes de la suprema responsabilidad histórica de ser en todo tiempo y circunstancias los más celosos guardadores de la soberanía nacional, las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile se vieron perentoriamente obligados por estos ineludibles imperativos patrióticos a asumir el mando supremo de la nación.

Hoy nace un Chile nuevo, en que no hay vencedores ni vencidos. La patria se ha liberado de los malos chilenos que fanatizados por la prédica de mercenarios extranjeros puestos al servicio del marxismo internacional, pretendían hacer de Chile un país de esclavos, en contra de sus más sagradas tradiciones históricas y espíritu libertario, democrático y soberano de nuestro pueblo.

Esto no es un golpe militar, realizado de espaldas al pueblo. Esto es una gesta de liberación y de unidad nacional, que ha recuperado la patria para todos los chilenos. Por ello, nada tienen que temer aquellos que tengan las manos limpias y la conciencia tranquila, porque es para ellos y para todo el fruto de este renacer esperanzado.

Unidos fraternalmente, iniciamos por el rumbo luminoso de nuestra estrella el camino de la reconstrucción nacional. Se acabaron los temores, los sectarismos, las prédicas del odio y los atentados contra la dignidad del chileno.

Las Fuerzas Armadas y Carabineros han obrado con férrea unidad y disciplina ejemplar. No se han precipitado, pese a las inquietudes clamorosas de muchos impacientes. En cambio, el pueblo de Chile ya es testigo de que si se hubiera dilatado

un día más de la decisión militar, ello podría haber significado frustrar el éxito de la misión, hecho que se refleja en las acciones desesperadas y suicidas del marxismo y en el impresionante arsenal de los más mortíferos armamentos que fueran introducidos al país por el gobierno depuesto, a espaldas de las instituciones militares y de las Fuerzas del Orden, con el propósito criminal de destruir las libertades de nuestro pueblo y entregarnos a la esclavitud marxista.

Chilenos:

La luz de septiembre nos inunda de nueva esperanza. Campesino, ahí está tu tierra liberada para que la fecundes con tu esfuerzo; obrero, ahí está tu trabajo y tus conquistas sociales para lograr con ellas vivir en dignidad, paz y bienestar, y el camino abierto para tu superación y la grandeza del país; profesional, ahí está la materia prima de Chile, para que con tu inteligencia y tu técnica puedas crear nuevas fuentes de riquezas para el bienestar de los tuyos y de toda la comunidad; estudiante, ahí están abiertas las aulas, para que aprendas y puedas ser mañana el hombre capaz y digno de una Patria Soberana; finalmente, mujer, ahí tienes de nuevo a tu Chile para que la llenes con las ternuras de tu amor de madre y con felicidad y paz críes a tus hijos y prolongues el nombre sagrado de Chile, con la gracia de tu sabia generosa.

Las Fuerzas Armadas y Carabineros, con el amparo de Dios y pensando solamente en la Patria, se unen entrañablemente a todos los chilenos en esta misión redentora de la recuperación nacional.

BANDO NUMERO 6 DE LA JUNTA DE GOBIERNO MILITAR

En Santiago a 11 de Septiembre de 1973

- PRIMERO las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros de Chile reiteran al pueblo de Chile la absoluta unidad de sus mandos y tropas, y su decisión inquebrantable de lucha hasta las últimas consecuencias para derrocar al gobierno marxista:
- SEGUNDO Se reitera una vez más que la lucha no es contra el pueblo de Chile, sino que en defensa de este pueblo que ama la libertad, en defensa de la mayoría absoluta que repudia al marxismo;
- TERCERO Está mayoría multitudinaria de obreros, empleados, profesionales, estudiantes y amas de casa a todo nivel, están respaldando en forma total este movimiento militar de liberación nacional contra el hambre, la pobreza, la miseria, el sectarismo y los mercenarios extranjeros del marxismo que estaban asesinando a nuestro pueblo.
- CUARTO La Junta de Gobierno Militar llama a la población a mantener la calma y exhorta a todos los ciudadanos a permanecer en sus casas y lugares de trabajo, sin salir a las calles para evitar desgracias lamentables.

BANDO NUMERO 31 DE LA JUNTA DE GOBIERNO MILITAR

Santiago, 15 de septiembre de 1973

El Supremo Gobierno a los trabajadores del país:

En el curso de la próxima semana serán normalizadas las actividades productivas, extractivas, comerciales y de servicios en todo el país, así como de la Administración Pública en general. Para ello, la patria precisa el concurso de sus profesionales, empleados, obreros y campesinos, quienes unidos en el anhelo común de forjar un Chile grande y libre, confiando en la conducción patriótica de las Fuerzas Armadas y Carabineros, constituirán el baluarte y fundamento de la reconstrucción nacional.

El Gobierno ha reiterado que el objetivo básico de su acción será el logro de una efectiva justicia social, la que no será jamás lograda en el engaño, la promesa fácil, la prebenda o la criminal división de nuestro pueblo, sino con el trabajo honesto, vocación comunitaria y unidad de intereses.

El Gobierno militar no será la vuelta a un pasado próximo o remoto. Los trabajadores han librado largas y difíciles luchas en defensa de sus legítimos interés. Los institutos Armados son parte de este pueblo noble y jamás traicionarán a quienes, como ellos unen sus esfuerzos para lograr devolver a Chile el sitio que la historia le ha reservado.

Trabajador chileno, las Fuerzas Armadas respetan tus derechos. La participación del sector laboral en la gestión de las grandes empresas dejará de ser una consigna y un pretexto para que una casta dirigente alcance un absurdo “poder total”.

Nada deben temer quienes equivocadamente confiaron en traidores que ofrecieron “una patria nueva” y solo nos dieron hambre, odio, atropellos e injusticia. Sólo la unidad nacional salvará a Chile de la autodestrucción y rescatará a su pueblo de la degradación que lo conducía el comunismo. El Gobierno demostrará con hechos su concepción de participación en la gestión, empresarial. Los empleados y obreros volverán a sus actividades laborales y gremiales sin temores, complejos ni rencores para luchar unidos por un destino común de grandeza y libertad.

Trabajador chileno: La reconstrucción nacional ha comenzado y tú tienes un papel que cumplir en ella.

Chile es uno, Chile es libre

BANDO NÚMERO 36 DE LA JUNTA DE GOBIERNO MILITAR

A los trabajadores obreros, empleados, técnicos y profesionales:

Con el propósito de esclarecer la situación laboral del país la Junta de Gobierno comunica las siguientes directivas generales y provisorias vigentes hasta nueva orden:

- 1.- Para superar el estado de postración económica del país debe restablecerse el proceso productivo a la brevedad. Para ello los trabajadores deben presentarse a sus lugares de trabajo sin temores ni complejos, tal como hasta ahora lo han hecho en las actividades ya reiniciadas.
- 2.- El aumento de la producción y la productividad son imperativos dramáticos de nuestra Patria que plantean a los trabajadores un desafío que les corresponde asumir con espíritu de chilenidad y sacrificio.

Para vencer este desafío debe restablecerse el principio y la práctica de la disciplina laboral desterrando el ausentismo y todo tipo de actividades distorsionantes del trabajo productivo.

- 3.- La reanudación de actividades en todo el país tiene como finalidad alcanzar los propósitos señalados, por tal motivo, es el ánimo del Gobierno admitir al trabajo a todos los trabajadores honestos sin distinción.

En consecuencia los empresarios, interventores, administradores y delegados o habilitados no deben realizar despidos indiscriminados. Sólo deben ser separados de sus puestos los elementos dañinos tales como extremistas, saboteadores, delincuentes o personas reconocidas como meros activistas o agitadores a todos los cuales se pondrá término a sus contratos por las vías legales en vigencia o que esta Junta establezca.

- 4.- El Gobierno acelerará al máximo la designación de nuevos funcionarios responsables en las empresas del Estado de la llamada Área Social y en las intervenidas y requisadas. Para ello se cursarán los decretos en regla que concedan facultades reales de administración y permitan exigir las correspondientes responsabilidades.
- 5.- Chile entero debe comprender que, por la situación de catástrofe económica y por la emergencia que vive el país, la Junta de Gobierno está obligada a tomar las siguientes medidas hasta formular políticas más definidas terminados los estudios técnicos que aceleradamente se están realizando.

A) Quedan en receso y sin actividad las Juntas de Conciliación, las Comisiones Tripartitas de Remuneraciones, la Comisión Central Mixta de Sueldos salvo en cuanto Tribunal de Apelación, los Tribunales Arbitrales Laborales, y todo otro organismo de funciones similares o equivalentes a los mencionados.

- B) Mientras se terminan los estudios urgentes que se realizan sobre política de remuneraciones quedan transitoriamente suspendidos y en receso la presentación y tramitación de pliegos de peticiones y conflictos colectivos de cualquier índole debiendo entenderse prorrogados los efectos de las actas de avenimiento, convenios colectivos, fallos arbitrales y resoluciones de las comisiones tripartitas vigentes.
 - C) Quedan suspendidas las actividades sindicales solo en las materias señaladas en las letras precedentes pudiendo continuar en lo demás en forma normal, salvo las naturales restricciones del Estado de Sitio mientras éste permanezca.
 - D) Quedan suspendidas las licencias sindicales que permitan a los dirigentes percibir remuneración de parte de las empresas sin trabajar realmente en ellas.
 - E) Se establece que todas las reuniones sindicales deben realizarse fuera de las horas de trabajo.
 - F) Se suspenden y quedan en receso los Comités de Vigilancia y todo otro organismo similar que no tengan origen legal.
 - G) La disposición anterior deja vigentes los derechos emanados de los convenios individuales y colectivos o concedidos por el Código de Trabajo y sus leyes complementarias.
- 7.- El Supremo Gobierno trabaja con celeridad en los estudios técnicos laborales económicos y financieros del caso a fin de definir en un futuro no lejano todo lo relativo a estas materias.
- A este respecto la Junta de Gobierno reitera los propósitos señalados en su Bando Número 31 en orden a respetar los derechos de los trabajadores, establecer la justicia social sin distinciones, hacer realidad la participación y combatir los problemas del desempleo.
- 8.- Todas las empresas, actividades productivas y los servicios del Estado deberán regirse por las instrucciones establecidas en este Bando, salvo las indicaciones especiales que se hayan formulado para cada servicio público en particular.

DECRETO LEY NUMERO 12
MINISTERIO DE JUSTICIA
CANCELA PERSONALIDAD JURIDICA
Decreto Ley Número 12

Santiago 17 de Septiembre de 1973

VISTOS:

Lo dispuesto en el decreto ley número 1, de 11 de Septiembre de 1973, y

CONSIDERANDO:

- a) Las circunstancias de emergencia en que vive el país;
- b) La necesidad imperiosa de resguardar el interés de los trabajadores de la República, y
- c) El propósito de las autoridades de proteger la tranquilidad social en el elemento laboral, la Junta de Gobierno de la República de Chile ha acordado dictar el siguiente

DECRETO LEY:

Artículo Primero.- Cancelase la personalidad jurídica de la Central Única de Trabajadores (CUT), por haberse transformado en un organismo de carácter político, bajo la influencia de tendencias foráneas y ajenas al sentir nacional, prohibiéndose en consecuencia su existencia y toda organización y acción, propaganda de palabra, por escrito o por cualquier otro medio, que revelen, directa o indirectamente su funcionamiento.

Artículo Segundo.- La infracción a esta norma será penada con presidio, relegación o extrañamiento mayores en cualquiera de sus grados.

Regístrese en la Contraloría General de la República, publíquese en el Diario Oficial e insértese en los Boletines Oficiales del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Carabineros de Chile, Investigaciones y en la Recopilación Oficial de dicha Contraloría.

AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General del Ejército, Comandante en Jefe del Ejército.- JOSE TORIBIO MERINO CASTRO, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada. GUSTAVO LEIGH GUZMAN, General del Aire, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile. CESAR MENDOZA DURAN, General, director General de Carabineros. GONZALO PRIETO G., Ministro de Justicia.

DECRETO LEY NUMERO 43
MINISTERIO DE HACIENDA
SUSPENDE TRANSITORIAMENTE
LAS NORMAS QUE SEÑALA

Decreto Ley Número 43. Santiago, 24 de Septiembre de 1973.

VISTOS:

Lo dispuesto en el decreto ley número 1, de 11 de Septiembre de 1973.

TENIENDO PRESENTE:

La necesidad de determinar el estado de la Hacienda Pública como paso previo para la formulación de una política económica global que deberá aplicarse en el futuro y por consiguiente, la absoluta conveniencia de no modifica la situación vigente en materia de sueldos, salarios y pensiones,

La Junta de Gobierno de la República de Chile ha dado su aprobación al siguiente,

DECRETO LEY:

Artículo Primero.- Suspéndanse transitoriamente todas las normas cualquiera que fuere su naturaleza u origen, relativas a determinación o reajustes de sueldos, salario, asignaciones, beneficios, regalías y remuneraciones en general, tanto para el sector público como privado.

Artículo Segundo.- Suspéndanse, transitoriamente, todos los mecanismos automáticos de reajustes de pensiones y de revalorización de las mismas establecidas en la legislación vigente.

De igual modo, quedan transitoriamente suspendidos los mecanismos automáticos de reajustes de remuneraciones mínimas, tales como sueldos vitales, salario mínimo obrero u otras de la misma naturaleza.

Artículo Tercero.- Suspéndase transitoriamente, a contar del 11 de Septiembre de 1973, la aplicación del inciso tercero del artículo 22 de ley número 17.322.

Con todo, los empleadores y patrones que adeuden imposiciones y aportes correspondientes a remuneraciones pagadas o que debieron pagarse con anterioridad a Junio 1973, no quedarán liberados de la obligación de integrar los reajustes devenidos hasta el 11 de Septiembre de este año.

Suspéndase asimismo, y transitoriamente, a contar del 11 de Septiembre de 1973, la reajustabilidad de las cuotas de convenios de pagos de imposiciones adeudadas

a que se refiere el inciso final del artículo 24 de la ley número 17.322. Por consiguiente, las cuotas que vencieren a contar de la fecha indicada mantendrán el valor vigente en ese momento.

Artículo Cuarto.- las disposiciones del presente decreto ley tendrán vigencia a contar de esta misma fecha.

Regístrese en la Contraloría General de la República, publíquese en el Diario Oficial e insértese en la Recopilación Oficial de dicha Contraloría.

AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Comandante en Jefe del Ejército, Presidente de la Junta de Gobierno, JOSE TORIBIO MERINO CASTRO, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada GUSTAVO LEIGH GUZMAN, General del Aire, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea CESAR MENDOZA DURAN, General, Director General de Carabineros Lorenzo Gotuzzo Borlando, Contraalmirante, Ministro de Hacienda, Mario Mac-kay Jaraquemanda, General de Carabineros, Ministro del Trabajo y Previsión Social.

DECRETO LEY NUMERO 78

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECLARA EN RECESO TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS
Y ENTIDADES, AGRUPACIONES, ETC, NO COMPRENDIDOS
EN EL DECRETO LEY NUMERO 77, DE 1973.

Decreto Ley Número 78.- Santiago, 11 de Octubre de 1973.

VISTOS:

Lo dispuesto en el decreto ley número 1, de 11 de Septiembre de 1973 y considerando que por la situación de excepción que atraviesa el país y las exigencias que impone el cumplimiento de los postulados del Acta de Constitución de la Junta de Gobierno, como asimismo por las demás razones que determinaron la disolución del Congreso Nacional y la modificación de la organización municipal, se hace indispensable suspender el régimen normal de actividad política partidista en el país, la Junta de Gobierno ha acordado en dictar el siguiente

DECRETO LEY:

Artículo Primero: Declárese en receso todos los partidos político y entidades, agrupaciones, facciones o movimientos de carácter político no comprendidos en el decreto ley número 77, de 8 de Octubre de 1973.

Un reglamento determinará los alcances y modalidades a que estará sometido dicho receso, debiendo los partidos y organizaciones a que estará sometido dicho receso, debiendo los partidos y organizaciones a que se refiere el inciso anterior abstenerse de toda actividad mientras no se dicte tal Reglamento.

Artículo Segundo: Los bienes de los partidos y organizaciones señalados en el artículo precedente serán administrados por sus actuales directivas, las que tendrán a su respecto las facultades de administración y disposición de que gozan según sus propios estatutos o normas pertinentes.

Regístrese en la Contraloría General de la República, publíquese en el Diario Oficial e insértese en los Boletines Oficiales del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Carabineros e Investigaciones y en Recopilación oficial de dicha Contraloría.

AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Comandante en Jefe del Ejército, Presidente de la Junta de Gobierno. JOSE TORIBIO MERINO CASTRO, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada. GUSTAVO LEIGH GUZMAN, General del Aire, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile. CESAR MENDOZA DURAN, General, Director General de Carabineros Óscar Bonilla Bradanovic, General de División, Ministro del Interior.

DECRETO NÚMERO 82
SUSPENDE APLICACIÓN DEL ARTICULO
TERCERO DE LA LEY NUMERO 17.615, DE 1972

Decreto Ley Número 82. Santiago, 11 de Octubre de 1973

CONSIDERANDO:

- 1.- Que existe la necesidad de tener un exacto conocimiento del estado financiero del Sindicato Único de los Trabajadores de la Educación.
- 2.- Que no se aprecia claramente, los fines y objetivos a los cuales son destinados los fondos recaudados por la aplicación de la ley número 17.615.
- 3.- Que, igualmente, se hace necesario verificar si los fondos invertidos a la fecha han estado destinados al cumplimiento de fines netamente gremiales y de beneficio de los asociados al Sindicato Único de Trabajadores de la Educación, y

VISTO:

lo dispuesto en el decreto ley número 1, de 11 de Septiembre de 1973, y la ley número 17.615, de 28 de Enero de 1972, la Junta de Gobierno ha acordado dictar el siguiente:

DECRETO LEY:

Artículo Primero.- Suspéndase, a contar del primero de Octubre de 1973, la aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la ley número 17.615, de 28 de Enero de 1972.

Artículo Segundo.- Congélese, a contar de esta fecha, el 90% de los fondos que el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación posea en cualquier Institución Bancaria y a cualquier título, tales como, cuentas corrientes, depósitos a plazo, etc. Asimismo, congelase al 90% de los fondos que este sindicato pudiere poseer en asociaciones de Ahorro y Préstamo, u otras Instituciones similares.

El 10% restante de dichos fondos deberá ser sólo destinado a los gastos indispensables y necesarios de administración, debiéndose llevar una cuenta minuciosa de estos gastos.

La Superintendencia de Bancos y la Caja Central de Ahorros y Préstamos deberán impartir de inmediato las instrucciones pertinentes para el cabal cumplimiento de esta disposición.

Artículo Tercero.- El no cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior será penado con la pena de presidio menor en cualquiera de sus grados y multa por

un monto equivalente a veinte veces el valor de las sumas giradas y las sanciones administrativas y civiles que fueren procedentes.

Artículo Cuarto.- Declárase que las sumas descontadas por los Oficiales de Presupuesto y Habilitados, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de la ley número 17.615 y que corresponden al mes de octubre, serán devueltas a los funcionarios afectados por dicho descuento.

Artículo Quinto.- Facúltase al Señor Ministro de Educación para nombrar una Comisión integrada por cinco miembros del actual Consejo Directivo Nacional del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación, a fin de que determine si las inversiones efectuadas por este sindicato han estado ajustadas a los fines y objetivos de lo mismo, debiendo al efecto rendir un informe en un plazo de 90 días.

Artículo Sexto.- Facúltase a la Contraloría General de la República, para practicar una auditoría de los fondos recaudados por el Sindicato Único de los Trabajadores de la Educación, en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 17.615.

Anótese y regístrese.

DECRETO LEY NUMERO 133
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Subsecretaría del Trabajo

Declara disuelta y nombra liquidador de los bienes de la central única de trabajadores de Chile (CUT), cuya personalidad jurídica le fuera cancelada por Decreto ley número 12, de 17 de septiembre de 1973

Decreto Ley Número 133. Santiago, 13 de Noviembre de 1973. Vistos: lo dispuesto en el decreto ley Número 1,973, y

CONSIDERANDO:

Que por ley número 17.594, de 04 de Enero de 1972, se concedió personalidad jurídica a la “Central Única de Trabajadores de Chile” (CUT), mediante el Registro de sus estatutos, ante el Director del Trabajo;

Que es preciso declarar disuelta dicha organización para los efectos de liquidar sus bienes y designar beneficiario de los mismos, por cuanto sus estatutos no lo señalan; la Junta de Gobierno de la República de Chile ha acordado dictar el siguiente

DECRETO LEY:

Artículo Primero.- Declárese que la denominación completa de la organización a que se refiere el artículo 1 del decreto ley número 12, publicado en el Diario Oficial de 24 de Septiembre de 1973, es “Central Única de Trabajadores de Chile”.

Artículo Segundo.- Declárese disuelta la “Central Única de Trabajadores de Chile”. (CUT), y nómbrase liquidador de los bienes de dicha organización al Director del Trabajo, quien podrá delegar su cometido en funcionario de su dependencia y asesorarse de cualquier funcionario o Servicio de la Administración del Estado.

El Liquidador nombrado, tendrá todas las facultades necesarias para cumplir su cargo y se atenderá a las normas establecidas en el decreto reglamentario número 323, de 1964, en lo que fueren compatibles.

Artículo Tercero.- El destino de los bienes de la referida organización se señalará mediante decreto del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, a propuesta del liquidador nombrado.

Artículo Cuarto.- A partir del 17 de Septiembre de 1973 se declara caducado el derecho que tenía la Central Única de Trabajadores de Chile para exigir a su favor descuentos cualquiera que sea el origen o modalidad de pago de éstos, ya sea que la presentación hubiere sido de cargo de los trabajadores o de los empleadores o patrones.

En aquellos casos en que el descuento esté establecido a favor de una o más organizaciones de trabajadores conjuntamente con la Central Única de Trabajadores de

Chile, la caducidad afectará a la parte o proporción que correspondería a la citada Central, salvo que la parte correspondiente a la Central estuviese señalada expresamente en el documento de origen del descuento, en cuyo caso la caducidad afectará precisamente a esa parte.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, la caducidad afectará también a los derechos a percibir descuentos establecidos a favor de las otras organizaciones conjuntamente con la Central Única de Trabajadores de Chile, si tales otras organizaciones no se han constituido en conformidad a la ley.

Los empleadores o patrones y las organizaciones que hayan practicado descuentos por períodos posteriores al 17 de Septiembre de 1973 y los mantengan retenidos a la fecha, procederán a devolver o entregar estos dineros a quienes tenían obligación de aportarlos dentro del plazo de 10 días contados desde la publicación del presente decreto ley. Si los descuentos corresponden a fechas o períodos anteriores al 17 de Septiembre de 1973, serán entregados al liquidador de la Central.

La infracción a las normas del presente artículo será sancionada con multas de hasta 20 sueldos vitales mensuales escala A) del departamento de Santiago, aplicadas administrativamente en conformidad a la ley 14.972, sin perjuicio de las penas establecidas en el decreto ley número 12 de 17 de Septiembre de 1973.

Regístrese en la Contraloría General de la República, publíquese en el Diario Oficial e insértese en los Boletines Oficiales del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Carabineros de Chile, Investigaciones y en la Recopilación Oficial de dicha Contraloría.

AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Comandante en Jefe del Ejército, Presidente. JOSE TORIBIO MERINO CASTRO, Almirante, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile. CESAR MENDOZA DURAN, General, Director General de Carabineros, Mario Mac-Kay Jaraquemada, General de Carabineros, Ministro del Trabajo y Previsión Social. Gonzalo Prieto Gándara, Ministro de Justicia.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento. Saluda atentamente a usted. Lamberto Cisternas Rocha, Subsecretario del Trabajo subrogante.

DECRETO LEY 198
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Subsecretaría del Trabajo

ESTABLECE NORMAS TRANSITORIAS
RELATIVAS A LA ACTIVIDAD SINDICAL

Decreto Ley 198.- Santiago, 10 de Diciembre de 1973 La Junta de Gobierno de la República de Chile, considerando:

- 1.- Que es el espíritu del gobierno garantizar el ejercicio de la actividad sindical de los trabajadores y empleadores en conformidad a la legislación vigente;
- 2.- Que existen directivas sindicales que se encuentran vencidas o acéfalas total o parcialmente y que han estado suspendidas las licencias o permisos sindicales, circunstancias ambas que han impedido a las organizaciones sindicales desarrollar sus actividades normalmente;
- 3.- Que la situación de grave crisis moral, administrativa y económica con que el Gobierno ha recibido el país impide llegar de inmediato a la plena normalización de la actividad sindical; más aún si se considera que se encuentran en estudio tanto la Reforma de la Constitución Política del Estado como la del propio Código del Trabajo y su legislación complementaria, a luz de las cuales deberá establecerse normas de dicha actividad;
- 4.- Que se hace necesario, consecuencia, conciliar el espíritu del Gobierno con la situación de estado de guerra que vive el país, dictando normas transitorias que establezcan un sistema automático de provisión de las directivas y regulen el ejercicio de las franquicias o licencias sindicales, y
- 5.- Que es urgente regularizar la actividad sindical en el contexto general del país, ha decidido dictar el siguiente

DECRETO LEY:

Artículo primero.- la actividad de las organizaciones sindicales de trabajadores y empleadores se regirá por las disposiciones legales y convencionales vigentes, salvo en cuanto a las materias regladas en el presente decreto ley, cuyas normas preferirán provisoriamente respecto de tales leyes y convenciones.

Dichas organizaciones, sus directivas y sus dirigentes deberán abstenerse de toda actividad de carácter político en el ejercicio de sus funciones.

Artículo Segundo.- Declárese prorrogada la vigencia de los mandatos de las directivas sindicales que hubieren estado vigentes al 11 de septiembre de 1973.

Las organizaciones sindicales que, por cualquier causa no hubieren tenido directiva aquellas cuya directiva esté integrada por un número de dirigentes inferior al míni-

mo que legal o estatutariamente les permita funcionar o sesionar, completarán su directorio hasta el mínimo antes señalado, con los miembros de las referidas organizaciones que sean los más antiguos trabajadores de la respectiva industria, faena o actividad, cualquiera que se la naturaleza de éstas.

Las misma norma se aplicará a las vacancias que por cualquier causa se produzcan en los cargos directivos durante la vigencia de este decreto ley.

En el caso de las Uniones, Federaciones y Confederaciones Sindicales, ocuparán los cargos vacantes de los directorios, los dirigentes de las organizaciones afiliadas a ellas que tengan mayor antigüedad como trabajadores en el respectivo sector.

En caso de duda sobre la antigüedad de los trabajadores referidos en los incisos anteriores, resolverá la Inspección Provincial del Trabajo respectiva.

Si hubiere varios trabajadores o dirigentes, en su caso, que tuviesen la misma antigüedad, preferirán unos u otros de acuerdo con el orden alfabético de sus apellidos.

Artículo Tercero.- Integrado el directorio, deberá constituirse nuevamente designando de entre sus miembros a quienes ocuparán los cargos de presidente, secretario, tesorero y los otros que correspondan, de todo lo cual deberá darse cuenta dentro del plazo de 10 días al Inspector del Trabajo respectivo y al jefe de la o las empresas en alguna de las formas establecidas en el artículo 378 del Código del Trabajo, según proceda.

Artículo Cuarto.- El directorio de la respectiva organización sindical tendrá todas las facultades legales o estatutarias correspondientes al directorio definitivo y a sus integrantes se les aplicará las normas contenidas en la Ley 16.455 y sus modificaciones posteriores.

Artículo Quinto.- Los empleadores deberán conceder a los dirigentes los permisos necesarios para ausentarse de sus labores con el objeto de cumplir funciones sindicales fuera de su lugar de trabajo. Los permisos que para tal efecto se otorguen no podrán exceder de las siguientes cantidades:

- a) 4 horas semanales por cada dirigente de sindicatos con hasta 500 socios;
- b) 6 horas semanales por cada dirigente de sindicatos con más de 500 socios;
- c) 8 horas semanales por cada dirigente de Uniones, Federaciones o Confederaciones;
- d) 10 horas semanales por cada dirigente de Uniones, Federaciones o Confederaciones y cuyos sindicatos miembros estén ubicados en departamentos diferentes, y de sindicatos nacionales e interprovinciales.

El tiempo que los dirigentes no ocupen en la semana respectiva no será acumulable para una posterior, salvo en el caso previsto en la letra d), en que podrá acumularse hasta 4 períodos consecutivos. Sin embargo, podrán los dirigentes sindicales autorizar a uno o más de ellos para que, en casos especiales, usen la totalidad o parte del tiempo asignado semanalmente a todos aquéllos.

Podrá excederse el límite indicado en los incisos anteriores cuando se trate de citaciones practicadas a los dirigentes por las autoridades públicas, las que deberán certificar por escrito el tiempo ocupado por los dirigentes.

Las actividades sindicales que se efectúen en los lugares de trabajo deberán realizarse fuera de las horas de trabajo, salvo las reuniones que se programen previamente con el empleador, las que podrán efectuarse dentro de la jornada.

Artículo Sexto.- El tiempo que abarque los permisos otorgados a los dirigentes para cumplir funciones sindicales se entenderá trabajado para todos los efectos legales y contractuales. No obstante, será de cargo de la organización sindical respectiva el pago de todas las remuneraciones, imposiciones provisionales, beneficios y demás regalías que puedan corresponder a aquellos por el tiempo que dure licencia.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, el pago del tiempo de los permisos sindicales continuará siendo de cargo del respectivo empleador de aquellos casos en que así estuviere establecido contractual o convencionalmente para los dirigentes de organizaciones con personalidad jurídica. Si la estipulación contractual o convencional estableciere permisos pagados por tiempo inferior al señalado en el artículo anterior, el pago se limitará al monto estipulado, quedando el excedente de cargo a la respectiva organización.

La empresa pagará directamente a los directores sindicales las sumas que correspondan por los conceptos antes señalados y efectuará las imposiciones de previsión social a la respectiva institución, tanto las que correspondan a los directores del sindicato como las que debe integrar el sindicato. Las cantidades antes referidas y las imposiciones de cargo del sindicato, serán deducidas en los fondos que la empresa debe entregar a la organización. Las imposiciones de cargo del director sindical serán deducidas de sus haberes.

Artículo Séptimo.- Las disposiciones de los dos artículos anteriores no se aplicarán a los trabajadores regidos por la Ley 16.625 y por el DFL 313, de 30 de Abril de 1965 y sus modificaciones posteriores, ni a los trabajadores marítimos, los que continuarán rigiéndose en esta materia por las normas legales, reglamentarias o convencionales vigentes.

Artículo Octavo.- Declarase prorrogada la vigencia de los mandatos de los cargos de delegado del personal que hubieren estado vigentes al 11 de Septiembre de 1973.

Los cargos de delegado del personal que, por cualquier causa, no hubieren estado provistos o vigentes a la fecha señalada o que hayan quedado o quedaren vacantes, serán llenados automáticamente por el empleado más antiguo de la respectiva empresa, actividad o establecimiento, quien tendrá la representación y funciones propias de ese cargo.

Serán aplicables a estos cargos, en lo que fueren compatibles, las normas de los artículos Segundo, incisos 3,4,5,6,10 y Transitorios del presente Decreto Ley.

Para el debido conocimiento por los Servicios del Trabajo respectiva el nombre del empleado más antiguo dentro del plazo de cinco días, contados desde la fecha en que asuma sus funciones.

Artículo Noveno.- En aquellos casos en que por circunstancias especiales no sea posible la aplicación de las normas de este decreto ley a situaciones determinadas, el Ministro de Trabajo y Previsión social podrá dictar las normas complementarias que estime pertinentes mediante la correspondiente resolución.

Artículo Décimo.- Los términos “trabajador” y “empleador”, usados en este decreto ley son comprensivos de las expresiones “empleado u obrero” y “empleador o patrón”, respectivamente.

Artículo Undécimo.- La infracción a las normas contenidas en el presente decreto ley será sancionada con multas de hasta 10 sueldos vitales mensuales escala A) del departamento de Santiago, aplicadas administrativamente en conformidad a la Ley 14.972.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo Primero.- Las normas prescritas en este decreto ley se aplicaran también, a los Directorios Provisorios. En los nuevos sindicatos que se constituyan, en directorio se integrará por los trabajadores más antiguos en la forma prevista por el artículo segundo del presente decreto ley y prorrogará sus funciones en calidad de directorio definitivo en el momento que corresponda.

Si en los nuevos sindicatos no resultaren aplicables las normas señaladas en el inciso precedente, se estará a la antigüedad en el respectivo Instituto Provisional, respetándose el orden alfabético de los apellidos cuando fuere del caso.

Artículo Segundo.- Los trabajadores más antiguos a que se refiere el artículo segundo del presente decreto ley se considerarán como candidatos a directores sindicales para los efectos del artículo 379 del Código del Trabajo.

El dirigente sindical y el Delegado de personal que renunciare a su cargo no gozará del derecho establecido en el inciso segundo del artículo 379 del Código del Trabajo.

Artículo Tercero.- Hechas las comunicaciones a que se refieren los artículos Tercero y Octavo, inciso 4, los trabajadores y empleadores interesados y las autoridades podrán objetar las designaciones de los reemplazantes por no cumplir con los requisitos señalados en el presente decreto ley. La oposición deberá formularse dentro de los 10 días siguientes a la referida comunicación y será breve y sumariamente resulta por el Inspector Provincial del Trabajo. Mientras el inspector no resuelva el reclamo interpuesto, los dirigentes objetados continuarán en el ejercicio de sus cargos. Si se acogiere la objeción, el designado cesará de inmediato en su cargo y se procederá a su reemplazo de acuerdo a las normas señaladas en este decreto ley.

Artículo Cuarto.- Durante la vigencia del estado de guerra o estado de sitio que vive el país las organizaciones sindicales sólo podrán efectuar reuniones de asamblea de carácter informativo o relativo al manejo interno de la organización.

Tales reuniones deberán realizarse fuera de las horas de trabajo, respetando las disposiciones sobre toque de queda, y sobre su realización, lugar de reunión y temario deberá informarse por escrito con 2 días de anticipación a lo menos en la Unidad de Carabineros más próxima al lugar de trabajo o sede social en su caso.

Regístrese en la Contraloría General de la República comuníquese y publíquese. AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Comandante en Jefe del Ejército, Presidente.

JOSE T. MERINO CASTRO, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada.

GUSTAVO LEIGH GUZMAN, General del Aire, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile.

CESAR MENDOZA DURAN, General Director General de Carabineros. Mario Mac-Kay Jaraquemada, General de Carabineros, Ministro del Trabajo y Previsión social.

DECRETO LEY NUMERO 2.347
MINISTERIO DEL INTERIOR
DECLARA ILICITA LAS ASOCIACIONES QUE INDICA

Decreto Ley Número 2.347.- Santiago, 17 de Octubre de 1978,

VISTO:

lo dispuesto en los decretos leyes números 1 y 128, de 1973, 527, de 1974, y 991, de 1976, y

Teniendo presente:

- 1) Que existen personas y organizaciones que, sin tener personería legal, asumen la representación de sectores de trabajadores ante las autoridades y organismos públicos y privados, y
- 2) Que, estas circunstancias han dado origen a situaciones conflictivas que el Supremo Gobierno no puede continuar permitiendo, por lo que la Junta de Gobierno de la República de Chile ha acordado dictar el siguiente

DECRETO LEY:

Artículo Primero.- Decláranse contrarias al orden público y a la seguridad del Estado, en conformidad a lo dispuesto en el artículo primero, número 9, inciso cuarto, del Acta Constitucional Número 3, las asociaciones o grupos de personas que asuman la representación de sectores de trabajadores sin tener personería para ello, de acuerdo a la legislación laboral o al derecho común, según corresponda.

Las personas que contravengan lo dispuesto en el inciso anterior serán sancionadas con la pena de presidio menor e sus grados medio a máximo.

Artículo Segundo.- Los procesos a que diere lugar la aplicación del presente decreto ley se sujetarán en su jurisdicción y procedimiento a las disposiciones establecidas en el Título VI de la ley 12.927 sobre Seguridad del Estado.

Estos procesos sólo podrán iniciarse por requerimiento o denuncia del Ministro del Interior.

Regístrese en la Contraloría General de la República, publíquese en el Diario Oficial e insértese en la Recopilación Oficial de esa Contraloría.- AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Presidente de la República.- CESAR MENDOZA DURAN. General Director de Carabineros.- FERNANDO MATTHEI AUBEL, General del Aire, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.- Arturo Troncoso Daroch, Vicealmirante, Comandante en Jefe de la Armada Subrogante.- Sergio Fernández, Ministro del Interior.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Enrique Montero Marx, Coronel de Aviación (J) Subsecretario del Interior.

DECRETO SUPREMO 159
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Subsecretaría del Trabajo
ESTABLECE NORMAS PARA ACTO ELECTORAL SINDICAL

“Santiago, 27 de Octubre de 1978,

El Presidente de la República decretó hoy lo que sigue:

Número 159.- Visto: El Decreto Ley 527, de 1974, y lo dispuesto en el artículo Primero transitorio y siguientes del Decreto Ley 2.376, de 1978.

DECRETO:

Artículo Primero.- Autorízase la renovación de las directivas de los sindicatos de trabajadores a que se refiere el artículo Segundo del Decreto Ley 2.376 de 1978, del sector privado, mediante elección extraordinaria que se llevará a efecto en la forma y condiciones establecidas en ese cuerpo legal.

Artículo Segundo.- Las elecciones que se autorizan en virtud del artículo anterior deberán realizarse el día 31 de octubre de 1978, y en ellas podrán participar todos los trabajadores permanentes que se encuentren afiliados al respectivo sindicato el día de la elección.

Artículo Tercero.- El trabajador dispondrá de dos votos, preferencias que deberá asignar a dos afiliados al sindicato que reúnan los requisitos para ser director sindical.

Artículo Cuarto.- Serán elegidos los trabajadores permanentes afiliados al respectivo sindicato que obtengan las tres más altas mayorías de entre aquellos que cumplan con los requisitos del artículo 376 del Código del Trabajo y que no se encuentren en la situación prevista en el artículo 11 transitorio del Decreto Ley 2.376, de 1978.

En caso de empate, preferirán los más antiguos en la empresa; si así no fuere posible dirimirlo, preferirán los de mayor edad.

Artículo Quinto.- La elección será fiscalizada por un ministro de fe, que lo será el Inspector del Trabajo respectivo o el funcionario público designado para el efecto por el Director del Trabajo, el alcalde, gobernador o intendente respectivo, el que tendrá las facultades que este decreto y el director del Trabajo le otorguen.

Artículo Sexto.- La elección se realizará en el local del sindicato sí, a juicio del ministro de fe, fuera adecuado para el efecto y estuviera en el recinto de la faena, establecimiento o empresa que señale el ministro de fe, de entre aquellos que deba proporcionarle el empleador de conformidad al artículo Décimo de este decreto.

Artículo Séptimo.- El director del Trabajo tendrá a su cargo la supervisión general de las elecciones sindicales, para lo cual podrá dictar todas las instrucciones e impartir todas las órdenes que sea necesario.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior en las regiones los secretarios regionales de Trabajo y Previsión Social o el funcionario público que al efecto designe el director del trabajo serán los responsables de la supervisión de las elecciones sindicales y todo aquello que convenga a su normal realización y a sus procedimientos anteriores y posteriores.

Artículo Octavo.- A fin de que los trabajadores se pronuncien libremente, y de que todos los que, según la ley, puedan ser elegidos tengan la misma oportunidad, en las elecciones sindicales no podrá existir especie alguna de propaganda o publicidad, dentro o fuera de la empresa que favorezca a unos sobre otros a cualquier posición respecto de la elección.

La infracción a lo dispuesto en este artículo constituirá atentado contra la normalidad del proceso electoral y acarreará la pena que establece la ley.

Artículo Noveno.- Están especialmente obligados a colaborar y a otorgar todas las facilidades para la preparación y realización de los procedimientos electorales, el empleador y los funcionarios de su confianza exclusiva, los afiliados al sindicato respectivo y todo los funcionarios públicos a que este decreto se refiere.

Los trabajadores de la faena, establecimiento o empresa deberán proporcionar todas las facilidades del caso para la normal realización del acto eleccionario, especialmente cuidarán de acatar las instrucciones e indicaciones que para tal efecto imparta el ministro de fe respectivo.

Cada trabajador que de conformidad a la ley y este decreto tenga derecho a voto deberá estar en posesión de su cédula de identidad expedida por el Registro Civil y de Identificación, cualquiera sea su fecha de vencimiento.

Artículo Décimo.- El empleador deberá prestar su colaboración para solucionar cualquier problema que dificulte y obstaculice el desarrollo normal del acto eleccionario. Especialmente estará obligado a:

- 1) Proporcionar recintos adecuados para el desarrollo de las elecciones;
- 2) Disponer del número de cámaras secretas, urnas, candados, llaves, mesas y sillas que correspondan según el número de sindicatos y mesas receptoras que deban funcionar; el ministro de fe podrá determinar que se utilice como cámara secreta cualquier recinto cerrado adecuado;
- 3) Hacer entregar al ministro de fe de la nómina completa de trabajadores permanentes que laboran en la respectiva empresa, establecimiento o faena, por orden alfabético, y que se encuentren afiliados a los respectivos sindicatos de la empresa, confeccionadas separadamente según el sindicato a que se encuentren afiliados;

- 4) Facilitar hojas en blanco al ministro de fe, equivalentes al número de trabajadores permanentes afiliados más un treintena por ciento;
- 5) Proporcionar al ministro de fe, lápices a mina y un lacre por cada mesa;
- 6) Dar todas las facilidades del caso para que los trabajadores puedan concurrir a votar e imponerse del resultado del acto eleccionario;
- 7) Impedir el acceso a la empresa, establecimiento o faena de toda persona extraña, y
- 8) Todas aquellas que, además, le imponga la ley y otras disposiciones de este decreto.

Artículo Undécimo.- Toda persona que atente contra la normalidad del acto eleccionario, intente alterar u obstaculizar la materialización del mismo o los procedimientos anteriores o posteriores a él, incurrirá en la pena señalada en el artículo Décimo transitorio del Decreto Ley 2.376, de 1978.

Artículo Duodécimo.- El día 31 de Octubre de 1978, entre las 8:30 y 10:00 horas, el ministro de fe designado, deberá presentarse al jefe de la empresa, pudiendo hacerse acompañar por un funcionario público que haya sido designado para que actúe de secretario.

Respecto de los bancos, el Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras podrá fijar horas distintas de constitución y funcionamiento de las mesas receptoras de sufragios y el local de la empresa que la elección tendrá lugar.

Artículo Decimotercero. Si en la empresa, o recinto sindical dentro de la empresa se encontraren la urna, la cámara secreta y los útiles electorales que deben proporcionar el empleador, el ministro de fe procederá a levantar un acta de instalación en triplicado, la cual deberá suscribir junto con el secretario si lo hubiera, dejado constancia del sindicato de que se trate, de la faena, establecimiento o empresa, del nombre del ministro de fe y del secretario si lo hubiera.

Artículo Decimocuarto.- Levantada el acta, se iniciará la elección. Para el ejercicio del derecho a voto, los trabajadores deberán entregar al ministro de fe su cédula de identidad.

Una vez que el trabajador hubiera firmado al margen de su nombre en la lista de personas con derecho a voto, el ministro le entregará una hoja y le ilustrará al tenor del inciso siguiente.

En la cámara secreta, el trabajador anotará sus preferencias en la única hoja que le entregará el ministro de fe, consignando el nombre y primer apellido de los dos afiliados que considere más idóneos para representarle.

Antes de dejar la cámara secreta, el trabajador deberá, en presencia del ministro de fe, depositar su voto en la urna, luego de lo cual éste le devolverá la cédula de identidad.

Artículo Decimoquinto.- La mesa debe funcionar cuatro horas desde su instalación. Con todo, en los sindicatos con más de doscientos afiliados el funcionamiento será de seis horas.

Si en el curso de la votación el ministro de fe advirtiera que no podrán votar todos los afiliados en consideración al funcionamiento de la mesa y en relación al número de personas con derecho a voto, aquél solicitará a la autoridad a cargo del proceso electoral en la localidad, la instalación de otra mesa.

Artículo Decimosexto.- Si hubieran votados todos los afiliados, o a la hora de termino a que se refiere el inciso primero del artículo anterior, y no hubiera algún afiliado que desee votar, el ministro de fe declarará cerrada la mesa y procederá a practicar el escrutinio en el mismo lugar.

En un acta de cierre y escrutinio, de dejará constancia de los nombres de las personas que hubieran obtenido preferencias en un orden que dirá relación con el número de votos que hayan obtenido. Esta acta será firmada por el ministro de fe y el secretario, si lo hubiera; podrán también firmar esta acta la directiva saliente del sindicato respectivo, el delegado del personal o cualquier trabajador.

Artículo Decimoséptimo.- Para el efecto del escrutinio, el ministro de fe y el secretario, si lo hubiera, deberán abrir la urna, contar los votos y verificar que coincidan con el número de firmas de la nómina de afiliados.

Se escrutarán todos los votos que contengan uno o dos nombres de trabajadores afiliados. No se escrutarán los votos que contengan cualquier otra palabra, indicación o dibujo.

Artículo Decimoctavo.- además de las que le impongan la ley, otras disposiciones de este decreto o las instrucciones y órdenes del director del Trabajo, serán obligaciones del ministro de fe.

- 1) Llenar y suscribir el acta de apertura y la de cierre y escrutinio de la respectiva mesa, anotando en la sección observación todo lo que estime de interés relacionado con el acto eleccionario;
- 2) Requerir al empleador y a los trabajadores el fiel cumplimiento de sus obligaciones;
- 3) Evitar aglomeraciones o tumultos cercanos a la mesa o recinto eleccionario, pudiendo para tal efecto suspender la elección mientras se restablece el orden, o requerir el desalojo de la sala, solicitando a la autoridad competente, si es necesario, el auxilio de la fuerza pública. Si las irregularidades subsistieren, el ministro de fe suspenderá la elección, dando aviso a la autoridad regional competente, la cual adoptara las medidas necesarias para resguardar el orden o declarar sin efecto la elección, previa consulta al director del Trabajo, y
- 4) Exigir la identificación de los votantes conforme al artículo noveno.

Artículo Decimonoveno.- Concluido el acto eleccionario, el ministro de fe guardará los votos emitidos en uno o más sobres especiales, la nómina de los trabajadores proporcionada por la empresa, el acta de instalación y el acta de cierre y escrutinio.

Este sobre será sellado con su firma y lacrado, y deberá entregarlo personalmente a la autoridad municipal respectiva, de inmediato, junto con un ejemplar del certificado a que se refiere el inciso siguiente.

El ministro de fe confeccionará en dos ejemplares un comprobante en que consten los nombres de las personas que hubieran obtenido las tres más altas mayorías.

El segundo ejemplar del comprobante a que se refiere el inciso anterior, el ministro de fe lo entregará al sindicato o a la empresa, para que ésta lo entregue de inmediato al sindicato.

Artículo Vigésimo.- La autoridad municipal deberá remitir de inmediato el sobre sellado y lacrado a que se refiere el inciso primero del artículo anterior al director del trabajo, y el comprobante del resultado de la elección a la Inspección del Trabajo correspondiente.

Tómese razón por la Contraloría General de la República, publíquese en el Diario Oficial e insértese en la Recopilación Oficial de dicha Contraloría.-

AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Presidente de la República.-
Vasco Costa Ramírez, Ministro del Trabajo y Previsión Social.

EXPOSICION DEL MINISTRO
DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL,
JOSE PIÑERA ECHEÑIQUE ANTE DIRIGENTES
LABORALES Y EMPRESARIALES

Martes 2 de enero de 1979 a las 17 horas en el
Auditórium del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

PLAN LABORAL

1. TRABAJADORES Y PLAN ECONOMICO

Es mi profunda convicción que el plan económico conduce directamente al beneficio de los trabajadores, por cuanto hace posible un crecimiento económico acelerado y sostenido, fundado en la utilización plena y eficiente de la fuerza laboral chilena. La difícil situación que han vivido, y que en cierta medida aún viven, los trabajadores, no encuentra sus causas en el actual Plan Económico, sino en el desquiciamiento que produjo el Gobierno marxista y en los efectos de la crisis económica internacional mas profunda de este siglo. Sin embargo, sentadas ya las bases para un fuerte desarrollo, los trabajadores comenzarán a apreciar los beneficios del enorme progreso que se avecina cada vez con mayor claridad.

2. INSTITUCIONALIDAD LABORAL

Para comprender adecuadamente este tema, es preciso referirse a los conceptos medulares que la informan, y a ciertas definiciones que eviten toda confusión durante el período que va desde hoy hasta la promulgación de las leyes y normas definitivas sobre el particular.

A. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Conviene reafirmar a este propósito, la plena validez y la elevada proyección de los conceptos de la Declaración de Principios del Gobierno de Chile, en que a partir del bien común general como finalidad del Estado, entendido como el conjunto de condiciones sociales que permiten a cada chileno su más plena realización personal posible, se subraya la importancia de reconocer el principio de subsidiariedad como clave de una sociedad auténticamente libre.

Ello implica admitir la autonomía de cada cuerpo intermedio entre el hombre y el Estado, para alcanzar sus finalidades propias y específicas, fijando de este

modo un ámbito a la vez que un límite, tanto a la acción de dichas sociedades intermedias como a la del propio Estado. Ni éste puede invadir ilegítimamente el campo propio de los cuerpos intermedios, ni estos últimos pueden desbordar el terreno que es inherente a su naturaleza específica.

Desde esta perspectiva, los sindicatos emergen como elementos vitales del cuerpo social, cuya misión principal es la defensa responsable de los intereses de sus asociados, sin perjuicio del aporte más amplio que ellos puedan prestar a la acción del Gobierno y de la comunidad.

ORGANIZACIÓN SINDICAL

Los mencionados principios deben conducir a un sindicalismo:

- a) Libre: lo cual implica el derecho de los trabajadores a manifestarse colectivamente en el campo del trabajo común, a través de sindicatos que se constituyen y organizan de acuerdo a la voluntad de sus asociados, sin otros límites que las excepciones que el ordenamiento jurídico establezca a este respecto por clara exigencia de bien común, y los requisitos legales que garanticen la seriedad en los procedimientos y la sujeción a las finalidades propias de los sindicatos

Corolario insustituible de la libertad sindical es el derecho del trabajador a afiliarse o desafiliarse, en un acto personal, libre, voluntario e indelegable. Nadie puede ser obligado a pertenecer a un sindicato, ni aún como condición para ejercer un determinado trabajo o actividad.

Asimismo, cabe destacar como complemento de la libertad en cuestión, el derecho de la asamblea sindical a manifestarse, en cuanto órgano decisorio central del sindicato, en todo lo concerniente a su campo propio.

En cuanto al número de sindicatos que puedan existir dentro de una empresa como consecuencia de la libertad de afiliación, y al derecho a formar federaciones y confederaciones sindicales, la ley deberá consagrar normas que armonicen la variedad que fluya de la voluntad de los trabajadores, con los requerimientos de funcionamiento racional y el eficiente de la economía en general, y de las empresas en particular.

- b) Democrático: lo cual reclama que exista libertad de los agremiados para generar sus propias directivas y garantía de que las actuaciones de éstas se ajustarán a lo resuelto por los trabajadores que integran el sindicato. Tanta importancia como lo anterior, reviste el hecho de que las resoluciones de la asamblea sindical se adopten al margen de toda presión moral o material, objetivo que aconseja el voto secreto para las determinaciones más importantes.
- c) Financiado: lo cual exige que así como hay libertad para afiliarse o no afiliarse, el que lo haga tenga la obligación de cotizar a su organización sindical, en el monto que libremente decidan sus asociados.

Para mayor facilidad práctica, la cotización podrá descontarse por planilla, lo que corresponderá resolver a cada afiliado en los sindicatos por empresa, y a la mayoría de los miembros de un sindicato, en votación libre y secreta y con quórum calificado respecto de las federaciones o confederaciones a las que se encuentre legalmente adscrito el respectivo sindicato.

Así como es justo hacer expedita la recaudación de las cotizaciones, es menester asegurar que el financiamiento de una entidad sindical derive su solidez de la eficacia de está, y no de preceptos legales impositivos para los trabajadores.

- d) Autónomo y despolitizado: lo cual fluye como consecuencia del deber sindical de atenerse a sus finalidades propias. Ello debe excluir toda instrumentalización de la organización sindical por grupos o intereses extraños a ella misma, cualquiera que sea su carácter u origen. Lo contrario es admitir una traición al inalienable derecho de los trabajadores a tener un sindicato que efectivamente los represente.

Especial relieve alcanza, por nuestra propia experiencia pasada, el imperativo de no permitir la politización de los sindicatos, impidiendo que éstos sean dirigidos por personas que ejerzan actividades político-partidistas, en los términos precisos que corresponderá establecer en la nueva Constitución Política del Estado, sin perjuicio de las demás inhabilidades que ésta contemple al efecto en relación con las personas que sean declaradas responsables de propagar doctrinas contrarias a las bases esenciales de la institucionalidad, en los casos y formas que determine la nueva Carta Fundamental, cuyo texto requerirá de aprobación popular plebiscitaria.

El pronunciamiento acerca de las inhabilidades o incompatibilidades antedichas respecto de cada caso particular estará siempre entregado a tribunales independientes, en conformidad a la Constitución o la ley.

Como contrapartida a dichas limitaciones, el dirigente sindical elegido de conformidad a derecho, deberá gozar en plenitud del fuero que le garantice su independencia para representar genuinamente a los integrantes del sindicato.

NEGOCIACION COLECTIVA

Por otro lado, los mismos principios orientadores de la nueva institucionalidad laboral antes enunciados se proyectan al campo de la negociación colectiva instrumento irremplazable de la vida laboral, y que debidamente regulado coloca a las partes en una deseable condición de igualdad.

Con tal propósito, debe tenerse, por una parte, a un mercado de trabajo flexible y, por la otra, a un procedimiento de negociación que reúna las siguientes características:

- a) Eficiente y justa: lo cual aconseja radicarla en la unidad de cada empresa, sin perjuicio de las excepciones estrictamente necesarias respecto de aquellas actividades en que tal predicamento no resulte viable. En efecto, la esencia de la negociación colectiva reside en determinar la forma en que se habrá de distribuir

para cada período las ganancias de productividad de la empresa entre el capital y el trabajador, esto lógicamente sólo puede resolverse con seriedad y justicia al interior del ente en que dichas ganancias de productividad, mayores o menores según los casos, tienen lugar.

Cabe resaltar que en una economía competitiva y abierta al comercio exterior, la negociación respectiva entre empleadores y trabajadores, aparte de no comprometer directa ni indirectamente a la autoridad gubernativa, dispone de una válvula reguladora que frene pretensiones irreales o excesivas de parte de los trabajadores, al paso de que los mecanismos que éstos tendrán en la futura legislación les permitirán ejercer sus derechos con una amplia gama de eficaces instrumentos.

El equilibrio debe buscarse en la justa retribución económico al trabajo y al capital, considerando su real aporte productivo a la empresa.

- b) **Tecnificada:** lo cual requiere que ambas partes negocien no sólo con un completo y cabal dominio de los antecedentes, sino con la eventual asesoría técnica que sea necesaria para el adecuado manejo de éstos.

La falla tradicional que nuestro régimen de negociación colectiva presentó a este respecto, fue indudablemente uno de los factores más negativos para su buen resultado, dentro del realismo que debe prevalecer en un proceso semejante.

- c) **Responsable e integradora:** lo cual solo puede tener lugar en un cuadro de mecanismos de conciliación que tengan un efectivo respaldo de la ley y de las partes, ya que la experiencia vivida en esta materia indica que fórmulas como la mediación y el arbitraje estuvieron desprovistas de los requisitos legales y del prestigio práctico que facilitara la solución de éste.

Las huelgas proliferaron de este modo con abierto perjuicio para los trabajadores, para los empleadores y para el país, ya que en lugar de constituir la última instancia de un conflicto no resuelto, llegaron a transformarse prácticamente en el medio habitual e inmediato para procurar la solución de éste.

Más allá de la respetable e interesante discusión doctrinaria acerca de si la huelga es o no un derecho, y de cuál es el elemento de justicia que ella aporta a la solución de un conflicto laboral, nadie discute que ella se presenta como un hecho frente al cual es sistema jurídico debe adoptar una definición.

La nueva institucionalidad es clara para señalar que la huelga no puede ser legalmente aceptada como válida, cuando afecte a servicios de utilidad pública, o cuando la paralización cause grave daño a la salud, al abastecimiento de la población a la economía del país o a la seguridad nacional. Al exigir para dichos casos el arbitraje obligatorio, nuestro país sigue el rumbo que predomina en los regímenes más modernos y avanzados al respecto.

Muy diferente es el caso de las actividades empresariales en que tal efecto irremediablemente negativo no se produce para la sociedad, y en el cual el problema

se reduce a una disputa entre empleadores y trabajadores, que no compromete vitalmente ni al Estado ni a la población. Para estos casos, no existe inconveniente económico ni social alguno en admitir la posibilidad de la huelga laboral, con el correlativo lock-out patronal, ya que los perjuicios de la paralización son suplidos por el funcionamiento mismo del sistema económico competitivo, y el riesgo de perder ya sea el trabajo o el capital, opera como factor disuasivo de conductas irracionales o caprichosas.

Es efectivo que la huelga siempre engendra tensiones perjudiciales, pero mientras no se haya formado un consenso generalizado acerca de la conveniencia de crear fórmulas sustitutivas integrales todo aconseja reconocerla dentro de los marcos antes señalados.

Al concluir estas referencias a la negociación colectiva, no está demás dejar constancia de que ellas obviamente excluyen a los trabajadores del Estado y de las Municipalidades.

B ITINERARIO DEL PLAN LABORAL

Junto al contenido del Plan Laboral, creo oportuno anunciar que la ley que regulará las organizaciones sindicales, con alcance global y definitivo será promulgada antes del 30 de junio próximo.

Asimismo, y con antelación a esa fecha, entrarán en vigencia las normas sobre negociación colectiva, de acuerdo a un calendario escalonado que evite la convergencia de todas ellas en el tiempo, produciendo efectos económicos no deseados.

Por otra parte, el Gobierno ha adoptado la resolución que toda próxima elección sindical se lleve a efecto bajo el imperio de las normas permanentes. En todo caso, éstas contemplarán la facultad de que un quórum calificado de los integrantes de cualquier sindicato que haya renovado su directiva conforme a los recientes Decreto Ley 2376 y Decreto Supremo 159 pueda solicitar la remoción de ésta, por una sola vez durante el período legal de su vigencia, procediéndose en tal caso a una nueva elección, la que se realizará de acuerdo a la legislación definitiva que ya regirá a este respecto. Esta disposición permitirá que los nuevos dirigentes recientemente elegidos puedan ser evaluados en su acción por sus representados trascurrido ya un tiempo prudencial de su gestión.

C. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

Finalmente, deseo expresar que es resolución de este Ministerio:

- 1) Intensificar el contacto con todos los dirigentes gremiales y sindicales, tanto de empleadores como de trabajadores, a fin de obtener una relación franca y fluida, y la mayor información y puntos de vista posibles, que contribuyan a enriquecer el enfoque de la nueva institucionalidad laboral.

- 2) Perfeccionar los sistemas de fiscalización de las leyes laborales y del respeto de las partes que intervienen en la relación laboral, con especial dedicación hacia los sectores más desvalidos o de menor influencia social.
- 3) Desarrollar los instrumentos de capacitación laboral y de relaciones industriales, que estimulen un ambiente de integración y armonía en la vida de las empresas, clave para conjugar la eficiencia económica con el carácter de comunidad humana de trabajo con que el actual Gobierno ha definido su alta concepción ética y social de la empresa.
- 4) Dar comienzo de inmediato al desarrollo del Plan Laboral en aquellos puntos en que su complejidad no requiere mayores dilaciones. Como primer paso al respecto, me es grato terminar mis palabras comunicando que con esta fecha el Ministerio del Interior, de acuerdo con las facultades que le otorga el D.L. 2.3445, ha instruido a los señores Intendentes y Gobernadores en el Sentido de que las reuniones sindicales podrán celebrarse en sus sedes sociales para tratar materias propias de la organización sin que se requiera autorización alguna.

Pienso que lo expuesto constituye la mejor comprobación del ánimo constructivo, creador y dinámico que inspira a un gobierno cuyo único norte es servir a todos los chilenos, abriendo permanentemente renovados causes de participación social que recojan el aporte de todos cuantos dentro de un sincero espíritu de unidad nacional, quieren sumar voluntades para construir un futuro que reencuentre a Chile con los destinos de grandeza, paz y bienestar que deseamos para nosotros y para nuestros hijos.

DECLARACION DEL COMITÉ PERMANENTE DE EPISCOPADO

- 1.- Consta al país que los Obispos hicimos cuanto estuvo de nuestra parte porque se mantuviera Chile dentro de la Constitución y de la Ley y se evitara cualquier desenlace violento como el que ha tenido nuestra crisis institucional. Desenlace que los miembros de la Junta de Gobierno han sido los primeros en lamentar.
- 2.- Nos duele inmensamente y nos oprime la sangre que ha enrojecido nuestras calles, nuestras poblaciones y nuestras fábricas. Sangre de civiles y sangre de soldados y las lágrimas de tantas mujeres y niños.
- 3.- Pedimos moderación frente a los vencidos. Que no haya innecesaria represalia. Que se tome en cuenta el sincero idealismo que inspiró a muchos de los que han sido derrotados. Que se acabe el odio, que venga la hora de la reconciliación.
- 4.- Confiamos que los adelantos logrados en Gobiernos anteriores por la clase obrera y campesina no serán desconocidos y por el contrario se mantendrán y se acrecentarán hasta llegar a la plena igualdad y participación de todos en la vida nacional.
- 5.- Confiamos en el patriotismo y el desinterés que han expresado los que han asumido la difícil tarea de restaurar el orden institucional y la vida económica del país. Tan gravemente alterados, pedimos a los chilenos que, dadas las actuales circunstancias, cooperen a llevar a cabo esta tarea. Y sobre todo, con humildad y con fervor pedimos a Dios que los ayude.
- 6.- La cordura y el patriotismo de los chilenos unidos a la tradición de democracia y de humanismo de nuestras Fuerzas Armadas permitirán que Chile pueda volver muy luego a la normalidad institucional como lo han prometido los mismos integrantes de la Junta de Gobierno y reiniciar su camino de progreso en la paz.

Firman: Cardenal Raúl Silva Henríquez, presidente de la Conferencia Episcopal de Chile y Arzobispo de Santiago; José Manuel Santos, vicepresidente de la Conferencia Episcopal y Obispo de Valdivia; Bernardino Piñera, Obispo de Temuco; Orozimbo Fuenzalida, Obispo de Los Ángeles; Sergio Contreras, Obispo de Ancud y secretario ad hoc.

Santiago, 13 de Septiembre de 1973.

ANEXO 3

CARTAS

CARTA A LA JUNTA DE GOBIERNO

SANTIAGO, agosto 30 de 1977

A los Honorables Miembros de la
Junta de Gobierno señores:

Comandante en Jefe del Ejército,
General don AUGUSTO PINOCHET UGARTE;

Comandante en Jefe de la Armada,
Almirante don JOSE TORIBIO MERINO CASTRO;

Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea,
General don GUSTAVO LEIGH GUZMAN, y

Director General de Carabineros,
General don CESAR MENDOZA DURAN

PRESENTE

Honorables Miembros de la Junta de Gobierno:

La reciente declaración formulada por el Señor Presidente de la República, en orden da definir las bases del proceso de recuperación de la normalidad institucional del país, ha sido recibida con gran interés por las organizaciones laborales que representamos. Los trabajadores compartimos, especialmente los anuncios de establecer una democracia que, entre otros rasgos, sería de auténtica participación, en la que el Estado estaría comprometido con la Libertad y Dignidad del hombre y en la que se consagraría la real autonomía de los cuerpos intermedios. Igualmente, compartimos el propósito de enraizar la nueva institucionalidad con los signos más profundos de nuestra idiosincrasia y nuestra auténtica y mejor tradición nacional.

I. AMPLIO DEBATE NACIONAL

Nuestra opinión como trabajadores es que esta materia, por su vital trascendencia para los destinos del país, debe ser objeto de un serio análisis por parte de todos los sectores sociales. Pensamos que más que un derecho de los chilenos, en un auténtico deber el expresar opinión, a fin de que las autoridades obtengan los máximos elementos de juicio, indispensables para conocer las legítimas y diferentes posiciones y problemas que la nueva institucionalidad debe resolver.

II. ROL DE LOS TRABAJADORES EN LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD

En nuestro caso la obligación moral que antes mencionamos se reafirma más aún si se considera que en el nuevo ordenamiento institucional será indispensable definir el rol de los trabajadores organizados dentro de la sociedad, el cual, en nuestro concepto, debe configurarse sobre la base de ciertos principios irrenunciables.

Los organismos sindicales deberán ser reconocidos como cuerpos intermedios entre los trabajadores y el Estado. El Estado debe tener como una de sus funciones principales el actuar como soporte y guía de todo el ordenamiento social, debiendo reconocer como uno de los cauces de su acción el respeto y promoción de los derechos naturales de la persona humana y de los mencionados organismos intermedios.

La participación social, en consecuencia, es un elemento esencial para los trabajadores, tanto a nivel de unidades laborales, como en el ámbito más general de áreas sociales y económicas relacionadas con los intereses específicos de los trabajadores y de sus órganos de representación.

Quisiéramos, en síntesis, un Estado comprometido con una sociedad de naturaleza participativa, en que los distintos grupos sociales realicen efectivamente aquellas actividades que les son propias, dentro de una concepción cristiana y humanista de la sociedad. A los trabajadores nos interesa, fundamentalmente, que las nuevas estructuras sociales y económicas armonicen la estabilidad con la capacidad de evolucionar y perfeccionarse. En este sentido pensamos que la democracia representativa y pluralista, a diferencia de otros regímenes, tiene la esencial característica de no negar ni reprimir los conflictos, pues los considera naturales y propios de la evolución humana y del desarrollo económico y social, canalizándolos por la vía de la institucionalidad. Por esta razón y por la condición injusta y desigual que han tenido nuestras estructuras económicas y sociales, es que nos preocupa la forma cómo se van implementar los derechos de los trabajadores, en cuanto tales y como ciudadanos. Así, cuando se proyecta institucionalizar una democracia protegida y autoritaria, calificativos que no compartimos aunque entendemos los valores que se quieren salvaguardar, nos preocupa que, bajo ningún concepto puedan consagrarse elementos que signifiquen desconocer la mencionada dinámica social y que, por lo mismo conllevan la tendencia a originar nuevas formas de injusticia y marginación.

III. PLENA NORMALIZACION DE DERECHOS LABORALES Y SINDICALES

En lo relativo al desarrollo del proceso de normalización institucional, nuestra posición de trabajadores es que él necesariamente debe llevar a una rápida normalización de nuestros derechos fundamentales: libertad de elegir y renovar los dirigentes, libertad de asamblea sindical, libertad de petición colectiva y de negociación. Para lograr este objetivo y dada la íntima relación que existe entre normalidad laboral y sindical y normalidad de los derechos cívicos esenciales, es imprescindible que nosotros como ciudadanos, recuperemos la plena vigencia de determinadas garantías constitucionales que han estado seriamente restringidas por el Estado de Emergencia; nos referimos principalmente a las libertades de reunión, opinión, petición y asociación.

Por la razón que señalamos, venimos en solicitar respetuosamente a la Honorable Junta de Gobierno que precisamente para que el proceso de normalización comience en la realidad de los hechos, se alce la vigencia del Estado de Sitio y de cualquier otra forma de Emergencia Legal que signifique la mantención indefinida de la restricción o suspensión de los mencionados derechos.

IV PLAZOS PARA LA NORMALIDAD INSTITUCIONAL

Ahora, en relación a los plazos máximos propuestos para el proceso de normalización, nuestra opinión de trabajadores es que ellos deben ser sustancialmente reducidos, pro cuanto los plazos que se han propuesto, por su extensión no significan realmente una solución, pues toda una generación resultaría privada de ejercicio de fundamentales derechos naturales. Por otra parte, la duración de los plazos dejaría en la incertidumbre el proceso total, ya que en períodos tan prolongados se hace difícil prever el comportamiento del cuerpo social.

Y en lo referente a nuestra situación específica de trabajadores, los plazos diseñados no impedirán participar efectivamente en el proceso, pues después de varios años de estar suspendidos los derechos básicos de elección sindical y de negociación colectiva, y de estar drásticamente restringido el derecho de asamblea o reunión sindical, la institucionalidad sindical en sí misma se halla gravemente resentida lo que desfigura cualquier participación efectiva de los grupos laborales en el proceso de normalización institucional. De no superarse esta situación, la nueva institucionalidad, en relación a los trabajadores, se construiría sobre la base de organizaciones paralizadas y debilitadas, en otras palabras, sobre un gran sentimiento de vacío y frustración.

V. CONSULTA POPULAR

En cuanto a la gestación misma del proceso de normalización nos preocupa el hecho de que los trabajadores sólo fuéramos espectadores en la aprobación de las posibles soluciones institucionales. Esta eventualidad sería muy contradictoria por la importancia que tiene la fuerza laboral tanto en relación a la estructura social del

país. Por eso, respecto a la forma de acordar la nueva institucionalidad y al propósito que compartimos de crear una sociedad de participación social, pensamos, como trabajadores y ciudadanos, que el nuevo sistema social y político debe ser efectivamente consultado a todos los chilenos. La consulta de la ciudadanía evitará críticas y actitudes negativas, que de lo contrario fatalmente tienden a originarse como consecuencia de la marginación.

Los trabajadores que, a través de nuestras organizaciones, estamos acostumbrados a proceder por acuerdo de legítimas mayorías, pensamos que el sistema de consulta popular es indispensable aplicarlo tratándose de materias que afectan tan decisivamente a todos los chilenos.

Nos permitimos elevar nuestras consideraciones Honorable Junta de Gobierno, porque la futura institucionalidad comprometerá fundamentalmente la línea de desarrollo de nuestra patria en lo social, lo cultural y lo político. Para nosotros la historia la forjan los pueblos, ya que la evolución social es un esfuerzo de creación por el esfuerzo conjunto de la colectividad. El aporte de personas o grupos determinados, por respetables que sean, deben estar al servicio de ese proceso y nunca sustituirlo.

Precisamente, el sistema democrático chileno, porque fue fruto de nuestra libre evolución social y política, ha sido legítimo orgullo para nuestra historia jurídico-constitucional. Ese sistema, único en América Latina, tuvo siempre como gran característica el que supo buscar las metas nacionales armonizando, mediante el juego democrático de discrepancias y consensos, la diversidad de posiciones y pareceres. Este proceso histórico dio sentido y estructura a un alma nacional que se identifica con el respeto a la Ley, a los derechos de las mayorías.

La recuperación de estos grandes valores, que tal vez no supimos cautelar y perfeccionar adecuadamente a través de mecanismos institucionales, es la gran tarea del pueblo de Chile. Es también la oportunidad para que, a través del reencuentro de los chilenos en la búsqueda de soluciones comunes, comience a renacer la unidad de todos los sectores sociales que quieren el restablecimiento de la democracia.

Al formular a la Honorable Junta de Gobierno los planteamientos antes señalados, tan esenciales para los trabajadores, nos anima el leal propósito de colaborar en la búsqueda de las mejores soluciones frente al fundamental problema de decidir las bases de la nueva institucionalidad. Los trabajadores queremos recoger las lecciones de la historia y con ese espíritu participar en la gestación de la nueva institucionalidad que garantice el progreso social, la paz y el bienestar de todos los chilenos.

Saludan atentamente a la Honorable Junta de Gobierno.

Firman 852 dirigentes sindicales
pertenecientes a 479 organizaciones.

Declaración del Primero de Mayo de 1978

“LIBERTAD, PARTICIPACION, PLURALISMO, PILARES DE LA DEMOCRACIA”

“Estamos conscientes que los acontecimientos de los últimos años han remecido profundamente los cimientos mismos de nuestra vida cívica e institucional, y por lo mismo ellos han afectado gravemente la vida laboral y sindical. Sin embargo, transcurridos ya casi cinco años, nos hacemos la legítima interrogación de si la emergencia laboral y gremial no se prolonga ya por demasiado tiempo y carece de toda justificación.

Sobre esta materia, queremos enfáticamente manifestar, que en opinión de los trabajadores chilenos, y al menos en lo laboral y sindical, la situación de emergencia no tiene razón de existir y en consecuencia, las medidas que coartan la libertad, al menos en el campo gremial y del trabajo, deben terminar.

No es posible que a esta altura de los acontecimientos, todavía los trabajadores estamos impedidos de renovar nuestros cuadros por vía de elecciones democráticas, que esté suspendido el derecho de reunión y de asamblea, que se nos niegue lugar público en plazas que son de todos los chilenos o en teatros habitualmente destinados a concentraciones de personas. Menos comprensible es que se hayan suspendido la negociación colectiva y el derecho a huelga,, únicos medios que los trabajadores tienen de enfrentar a los patrones que actúan libremente y sin controles de ninguna especie que moderen su afán de lucro.

Estamos ciertos que un país no puede marginar indefinidamente a sus trabajadores organizados y se hace necesario, por tanto, que terminen de una vez las dudas, las sospechas y las descalificaciones que pesan y oprimen al movimiento sindical. No aceptamos que los sectores más retrógrados, pero a la vez más influyentes que manejan las finanzas y las empresas, pretendan negarnos toda responsabilidad y participación en la actividad creadora de los hombres e instituciones de patria, relegándonos a una condición de ciudadanos de segunda categoría. Esos sectores son los mismos que rasgan vestiduras acusando a los sindicatos de ser vehículos de lucha social, sin recapacitar que con su actitud de incomprensión y desprecio no les dejan otra alternativa. Este modo de pensar, envuelve una actitud política que está impidiendo el regreso a la plena normalidad y el restablecimiento de las libertades públicas, de la Constitución y las leyes que deben regular la vida de la nación.

Exigimos el regreso a la normalidad sindical. No podemos seguir indefinidamente sometidos a una legislación que nos impone dirigentes por decreto, que tiene paralizadas nuestras asambleas, que nos priva del derecho de petición, que nos cierra las puertas a toda participación real, imponiéndonos un pavoroso costo social, humano, familiar, gremial y económico que no podemos por más tiempo soportar.

En el campo laboral y sindical debe iniciarse una nueva etapa que supere el estado de disolución y postración en que languidece el movimiento sindical.

Los organismos sindicales tienen derecho al reconocimiento de su condición natural de legítimos representantes de los trabajadores frente a los patrones y al Estado. Siendo éste un elemento fundamental en nuestra concepción de trabajadores y de creadores verdaderos de la riqueza nacional, no aceptamos que se pretenda dejar como definitivas muchas de las restricciones a que hemos estado sometidos por tanto tiempo. Por eso planteamos, en este solemne día de conmemoración de los hombres caídos en la lucha por el bienestar y los derechos de los trabajadores.

- a) Deben ser derogados los Decretos Leyes 198, 349 y 911, por impedir el libre juego del sindicalismo chileno. Mientras subsistan, el movimiento sindical seguirá intervenido y controlado por las autoridades, a espaldas de las bases laborales. Si no hay garantías en la elección de los dirigentes y en las asambleas sindicales, la anunciada vuelta a la normalidad será para los trabajadores una burla.
- b) Deberá incorporarse al Código del Trabajo, un contexto sindical de naturaleza participativa y no limitado a los conceptos estrictamente reivindicativos contenidos en el anteproyecto que hace un tiempo fue dado a conocer a la opinión pública y a los trabajadores.
- c) Nos preocupa que se esté impulsando una política social con desconocimiento de las aspiraciones de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales, como es el caso de las corporaciones de desarrollo social de carácter privado y creadas por los empresarios para funciones de salud y previsión, por no representar un modelo de desarrollo verdaderamente humanista, dado que en ellas los trabajadores son considerados como meros receptores de bienes o servicios, esto es, se les tiene por objetos y no sujetos de una acción solidaria. Los trabajadores organizados queremos integrarnos al desarrollo social y económico y no ser sólo sus espectadores.
- d) Por lo anterior rechazamos la supresión del Fondo de Educación Sindical del Campesinados, conquista legal que llevaba años de positiva experiencia y que era una de las pocas que a nivel nacional otorgaba a los sindicatos y sus federaciones una real participación. Pareciera que con ello se desea mantener a los trabajadores organizados en calidad de dependientes o subordinados, no sólo respecto de sus empleadores, sino además, a la actividad del Estado, en materia de capacitación, seguridad social. Etc.
- e) Como cuestión esencial para la tranquilidad y normalidad sindical y laboral, debe cesar la intervención de órganos gubernamentales como la Secretaria Nacional de los Gremios, la Escuela Sindical y personeros del Ministerio del Trabajo, que han estado impulsando una política de destrucción del sindicalismo independiente, particularmente en el campo de la construcción, marítimos, ferroviarios, metalúrgicos, textiles, jubilados y otros, del mismo modo, debe cesar la acción de las autoridades que mediante resoluciones que exceden sus facultades, buscan imponer mayorías oficialistas en los sindicatos y federaciones que no les son afectas.

Carta de 852 dirigentes sindicales a Pinochet

CARTA AL DIARIO LA TERCERA DE LA HORA DE LA COORDINADORA NACIONAL SINDICAL

Diario La Tercera de la Hora de 28 de marzo de 1979

Señor Director:

El diario a su cargo dedica el editorial de ayer, en forma velada, a la realización y acuerdos de la Asamblea que reunió a más de 500 dirigentes de los distintos sindicatos y federaciones que forman la Coordinadora Nacional Sindical. Pasaremos por alto los calificativos gratuitos e infundados que contiene el editorial en cuestión, precisamente porque queremos “elevar el debate”, como lo pretende el diario de su dirección. Sin embargo, no podemos dejar pasar algunos juicios que carecen absolutamente de base, como es el de que los “acuerdos adoptados escapan totalmente al ámbito gremialista para entrar en el terreno político”. Ello no es efectivo. Lo emplazamos para que nos señale un solo acuerdo que tenga ese carácter, para lo cual le adjuntamos las resoluciones adoptadas. Por lo antedicho, no podemos aceptar que se afirme que a la opinión pública la queremos sorprender “con declaraciones” rayanas en lo subversivo. Las peticiones y calificaciones que hacen, insistimos sobre negociación colectiva hayan sido “ya estudiadas y aceptadas”, ¿quién las estudia y acepto? Lo único que se ha hecho al respecto son anuncios, los que no han sido ni discutidos y menos aceptados por los trabajadores. Sobre el particular, afirmamos enfáticamente que nadie podrá negar a los trabajadores el ejercer su derecho a petición. Se alude en el editorial que contestamos a un acuerdo relativo a la intromisión de un capitalista extranjero en los problemas de los trabajadores chilenos y a un supuesto silencio nuestro respecto al boicot que había acordado la ORIT. Sobre el particular señalamos que los problemas de los trabajadores deben enfrentarlos ellos mismos. Con relación al boicot aludido hicimos una declaración que enviamos a “La Tercera” y a los demás medios de difusión, pero que lamentablemente no fue publicado. No nos extraña el desconocimiento que ese diario tiene de nuestros planteamientos y propósitos, ya que “La Tercera” llamó a un foro de dirigentes sindicales realizado recientemente, fuimos excluidos inexplicablemente que somos un organismo que actúa a la luz pública y no tiene carácter clandestino. Saluda atentamente a usted.

Manuel Bustos Huerta,
Presidente Coordinadora Nacional Sindical.

NUESTRAS MANOS ESTÁN LIMPIAS

- Nuestras manos No están manchadas con la sangre del General Schneider¹.
- Del General Prats ni de Orlando Letelier².
- No asesinaron a Tucapel Jiménez³.
- No colocaron la bomba en la Parroquia “Fátima” de Punta Arenas.
- No empuñaron el cuchillo que truncó las vidas de Parada, Guerrero y Nattino⁴.
- No dispararon contra pobladores, mujeres y niños, ni han acallado con balas la Protesta pacífica y legítima.
- Nuestras manos No dispararon contra el sacerdote André Jarlan⁵.
- No firman órdenes para detener arbitrariamente, torturar, asesinar, relegar o exiliar por el sólo delito de pensar distinto.
- No elaboran ni firman leyes represivas.
- No colocan bombas que atentan contra víctimas inocentes.
- No rayan iglesias ni ofenden a Obispos, sacerdotes y laicos comprometidos en la acción social.
- Nuestras manos No han lanzado a la cesantía a cientos de miles de chilenos, condenando a sus familias a la humillación del hambre, la prostitución, la drogadicción y el alcoholismo.
- No han cortado las libertades esenciales ni les han arrebatado la ciudadanía a los chilenos.
- No mantienen a las Universidades cautivas.
- No han sido responsables de la destrucción de la industria nacional y del agro, ni son las que dilapidado miles de millones de dólares que hoy debemos, comprometiendo gravemente la soberanía nacional.
- Nuestras manos No firmaron la Ley minera ni el convenio que enajena la Isla de Pascua.
- No han comprometido el patrimonio nacional representado por las empresas estratégicas.

1 General René Schneider, Comandante en Jefe del Ejército, asesinado por la extrema derecha el 21/10/1970 pocos días después de la elección de Salvador Allende.

2 General Carlos Prats, asesinado junto a su esposa en Argentina con un atentado terrorista (1974); Orlando Letelier, ex Ministro de defensa y ex Canciller de Allende, asesinado en 1976 en un atentado en Washington: ambos por orden del régimen de Pinochet.

3 Tucapel Jiménez, sindicalista asesinado por orden del régimen el 25 de febrero de 1982

4 José Manuel Parada (sociólogo, Jefe del Departamento de Análisis la Vicaría de la Solidaridad.), Manuel Guerrero (profesor) y Santiago Nattino, (publicista) secuestrados y asesinados por orden del régimen el 28 de marzo de 1985.

5 André Jarlan, sacerdote francés, asesinado por fuerzas del régimen en la población “La Victoria”, de Santiago el 4 de septiembre de 1984.

- No han silenciado a la prensa para evitar que el Pueblo conozca en toda su magnitud el drama nacional.

Nuestras manos están limpias.

- Nuestras manos producen en las fábricas e industrias para el desarrollo del país y son constructoras del futuro en las Aulas universitarias. Con sacrificio y esfuerzo abren espacios de libertad para que el Pueblo comience a caminar hacia la democracia.
- Nuestras manos aún encadenadas y tras las rejas de la cárcel, están limpias para continuar sirviendo al Pueblo en la recuperación de su dignidad, de sus derechos y de sus obligaciones.
- Nuestras manos se levantan limpias como un símbolo de esperanza para indicar a Nuestro Pueblo un camino de Liberación en medio de la angustia y la desesperación.
- Nuestras manos están puestas en la verdadera reconciliación, que nace del arrepentimiento y de la voluntad para transformar la injusticia imperante en una convivencia basada en la verdad, la paz y la justicia, elementos básicos para construir la Libertad y la Democracia.

Manuel Bustos Huerta

Presidente Coordinadora Nacional Sindical

Rodolfo Seguel Molina

Presidente CTC y Presidente CNT

José Ruiz di Giorgio

Presidente Federación de Trabajadores del petróleo

Tomás Jocelyn-Holt

Presidente Feuc Santiago

Esteban Valenzuela

Vicepresidente Feuc Santiago

Eduardo Abarzúa

Secretario General Feuc Santiago

Ricardo Brodsky

Secretario General Fech

Jaime Andrade

Secretario Fech

Cristián Baeza

Secretario Fech

Rubén Dueñas

Secretario Fech

Santiago, septiembre 20 de 1985.

CARTA AL CÓNDOR ROJAS

Roberto Rojas
Presente

Muy señor nuestro: con profunda extrañeza hemos seguido la polémica pública, respecto de la visita que usted, junto a sus compañeros Lepe y Hormazábal, nos hicieron en Capuchinos la semana pasada.

Lamentamos profundamente el daño que esta publicidad le pueda causar, por un gesto que nosotros valoramos, no como un compromiso con nuestras ideas políticas, sino como un acto humanitario de solidaridad, que según nuestra modesta opinión, los enaltece. No fuimos nosotros los que entregamos la información a la prensa, aún cuando nos sentimos muy gratamente reconfortados por esa publicidad, en especial, porque mucha juventud tiene sus ojos puestos en ustedes y los mira como ejemplo de honestidad, de valor, de entrega y de solidaridad.

Hecha pública la información y producido un debate, que podría aparecer como un aprovechamiento de nuestra parte, debemos manifestarle señor Rojas, que a nadie le pedimos que venga a vernos, especialmente después que se nos ha calificado de “delincuentes comunes y contumaces”, y “peligro para la sociedad”. Nos han visitado importante personalidades nacionales y extranjeras, que nos han distinguido con su preocupación. Pero, sin menoscabar a nadie, para nosotros, ha sido más importante recibir la visita de miles de pobladores, gente muy pobre, que para vernos han gastado en movilización su escaso dinero.

Por ellos luchamos, por ellos soportamos la cárcel y también por ustedes; para que no sea la mentira la que encubra el miedo; para que recuperen su dignidad de personas libres y puedan ser digno ejemplo para la juventud y aporten su capacidad en la construcción democrática de una Patria nueva, justa, solidaria y para todos los chilenos.

Le saludan atentamente

*Rodolfo Seguel,
Manuel Bustos,
Arturo Martínez,
José Ruiz di Giorgio,*

DOCUMENTOS

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA COORDINADORA NACIONAL SINDICAL

El consultivo nacional, realizado en Lo Cañas, en el año 1978, dio lugar a la estructuración orgánica de la Coordinadora Nacional Sindical, cuya existencia pública viene desde el 1 de mayo de 1975, fecha que definimos como de fundación.

De este consultivo ratificado en el primer consultivo nacional de Punta de Tralca y consultivo nacional descentralizado del año 1982 y demás eventos realizados, el comité ejecutivo nacional ha definido la siguiente estructura y normas de funcionamiento interno:

- 1.- La CNS está constituida por Confederaciones, Federaciones, sindicatos únicos, asociaciones de trabajadores activos, pasivos y cesantes. A quienes representará en la defensa de sus intereses socio - económicos y sus derechos sindicales y políticos.
- 2.- La CNS es la respuesta de los trabajadores a la situación por la que atraviesa el país. En los últimos años hemos visto como se ha despojado a los trabajadores de sus conquistas, cómo se ha tratado de eliminar la organización sindical, a través de una legislación represiva y el amedrentamiento de trabajadores y dirigentes. Estas medidas represivas tienen como único objeto dejar al trabajador indefenso frente a la aplicación de medidas que vulneran sus derechos. En suma, hemos sido testigos de cómo se ha retrocedido en materia de derechos sociales y niveles de vida, en más de 30 años.
- 3.- Pero la historia del movimiento sindical ha dejado enseñanzas a los trabajadores. Y una de ellas, la más importante quizás, es que sin unidad nada es posible. Cuando se ha disuelto por decreto la organización unitaria que tenían los trabajadores chilenos, se hace necesario crear, aún cuando en forma transitoria, otra instancia que cumpla el papel de aglutinadora de la clase trabajadores, coordine sus acciones y oriente sus luchas. Esta organización es la Coordinadora Nacional Sindical.

- 4.- La CNS reconoce en el capitalismo el origen de la injusticia social y de la miseria que oprime a las mayorías nacionales. Luchará por tanto por la implantación de un sistema distinto, en el cual exista una verdadera justicia, libertad y participación. En el cual los trabajadores tengan un papel de dirección, junto a otros sectores del pueblo y que, en definitiva, garantice el respeto integral de la persona y sus derechos.

Para ello es previo y fundamental el retorno a un sistema democrático de gobierno. No puede haber libertad sindical en el marco de un gobierno antidemocrático. Por ello la CNS compromete sus mejores esfuerzos por la restauración en Chile de las garantías democráticas sistemáticamente conculcadas en los últimos diez años.

- 5.- La CNS recoge y reclama para sí la rica tradición de lucha de las organizaciones que dieron vida al movimiento sindical chileno, y será fiel a los principios que orientaron la acción de esas organizaciones desde comienzos de siglo.

En tal sentido, la CNS es una organización amplia, fundada por dirigentes representativos, elegidos por sus bases en elecciones libres y secretas. Admite en su seno a trabajadores y organizaciones de base de todas las tendencias, y no hace distingos de edad, sexo, religión u opinión política.

La CNS es una organización sindical que, siendo unitaria, respeta ampliamente la democracia sindical. En consecuencia se aplicará un sistema electivo que asegure la representación proporcional, en las directivas sindicales, de todas las fuerzas que participan en la organización. Habrá plena libertad para emitir opiniones frente a problemas de estrategia y tácticas sindicales, y los acuerdos se adoptarán mediante consenso o, a falta de este, mediante votaciones, respetándose las decisiones que democráticamente se acuerden por los dos tercios.

La CNS aspira a organizar a todos los trabajadores chilenos y se vinculará fraterualmente a todas las organizaciones internacionales especialmente a las organizaciones hermanas de América Latina. Reclama la solidaridad en sus luchas de los trabajadores del mundo entero, y entrega también su apoyo a los trabajadores que en distintos puntos de la tierra luchan por la libertad, la paz entre los pueblos, por la igualdad y el desarrollo acelerado de todas las naciones del mundo.

La CNS es independiente del Estado y de los patrones, y defenderá su independencia contra toda manifestación de ingerencia. Es independiente asimismo de los partidos políticos. Sin embargo la Coordinadora nacional sindical no es una organización apolítica; reconoce el derecho de todo trabajador para tener la ideología política que considere acorde con su visión del mundo y de militar en el partido político que estime conveniente, sin restricciones.

- 6.- Es deber fundamental de todas las organizaciones afiliadas a la CNS el respeto leal y disciplinado a sus principios, a su programa de acción y a sus resoluciones y métodos de trabajo, como asimismo el esfuerzo de dirigente y bases para desarrollar y fortalecer la unidad y cohesión orgánica de la clase trabajadora.

La presente declaración regirá las acciones de la Coordinadora Nacional Sindical, sin embargo, si la necesidad histórica del movimiento sindical, o del acontecer político del país hace necesario revisar una estructuración superior, sus organizaciones en forma mayoritaria y pluralista definirán su continuidad.

EL PLIEGO DE CHILE JUNIO DE 1981

La Coordinadora Nacional Sindical, fiel a los principios que le dieron origen y al mandato que le fuera conferido por el Consultivo Nacional, realizado en noviembre de 1980 en Punta de Tralca, viene en formular al Gobierno un conjunto de demandas que son aspiraciones mínimas de los trabajadores. Ello no significa una renuncia a las demás reivindicaciones que hemos señalado en diversos documentos durante estos años.

Acometemos esta tarea conscientes de las limitaciones que hoy vivimos y de las necesidades que tenemos. Atravesamos por un período en que la acción combinada del capital y de la fuerza nos imponen un modelo de sociedad que niega los beneficios del desarrollo a las grandes mayorías nacionales que viven de un sueldo, de un salario o de una pensión. En general, a todos los amplios sectores no ligados al capital financiero.

Nuestra intención no es plantear todas las grandes cuestiones que hoy día, frente a un futuro incierto, nos interesan como pueblo. En esta oportunidad nos limitamos a requerir y exigir soluciones a los problemas colectivos más apremiantes, ejerciendo el derecho irrenunciable que tenemos los trabajadores de plantear nuestras necesidades y exigencias.

Lo anterior no significa, que la Coordinadora Nacional Sindical y los organismos de base que le confieren mandato, renuncien a las críticas ya formuladas al modelo político, económico y social que hoy impera en Chile.

Por el contrario, nuestras bases reivindican su derecho a formular ante los organismos nacionales e internacionales todas las cuestiones que, directa o indirectamente, afectan a los trabajadores chilenos.

Seguiremos luchando por fortalecer el Movimiento Sindical y reiteramos nuestra voluntad indomable de lucha para reconquistar la libertad que surge de derrotar la opresión, la miseria y la injusticia.

Por todo esto planteamos al gobierno, como necesidades mínimas e intransables, el siguiente Pliego Nacional de los Trabajadores.

EN MATERIAS DE ORDEN GENERAL

Como trabajadores y ciudadanos chilenos, reivindicamos el derecho de todos los sectores sociales –no respetados por el actual Gobierno- a participar en la elaboración de las políticas sociales y económicas e institucionales que les afectan.

Tenemos el derecho irrenunciable a ser actores protagónicos de las grandes tareas colectivas que nos comprometen como nación. El movimiento sindical ha demostrado

a lo largo de su historia una madurez, responsabilidad y capacidad que hoy nadie puede desconocer.

Son especialmente inhumanos y atentatorios a derechos humanos básicos la situación de los detenidos desaparecidos y sus familiares: también la de miles de exiliados y sus familiares. La conciencia cívica de nuestro país y de toda la humanidad exige que se conozca la verdad sobre los detenidos desaparecidos y se haga justicia, castigando a los responsables de tan aberrante situación. Asimismo que se reconozca a todos los chilenos el sagrado derecho a vivir en su Patria.

Demandamos la derogación de la disposición vigésimo cuarta transitoria de la Constitución Política impuesta por el Gobierno, por cuanto consagra un poder absoluto y discrecional, que es todo lo contrario al régimen democrático que la inmensa mayoría del país reclama. Además constituye una amenaza cierta de reiteración en el atropello a los derechos humanos fundamentales de la gran mayoría de los chilenos. También expresamos nuestro rechazo a los propósitos de privatizar (con capitales nacionales o extranjeros) las riquezas nacionales básicas, así como la infraestructura portuaria, caminera, ferroviaria y otras, que son propiedad de todos los chilenos. Con la mayor energía rechazamos cualquier intento encaminado a conseguir tan antipatriótico objetivo.

Constituyen un atentado a la autonomía y a la soberanía de nuestro país el conjunto de medidas impuestas por la política económica del Gobierno, que han significado la virtual desaparición de la industria nacional. Esta grave situación, junto a la acentuada dependencia económica del país respecto del capital extranjero —especialmente de las transnacionales— y el elevado endeudamiento externo, no pueden ser exhibidas como un afianzamiento de la independencia y seguridad nacional, sino todo lo contrario. Cumplimos con un patriótico deber al requerir una rectificación, drástica y urgente, de la política económica inspirada en modelos extranjeros que han provocado este conjunto de situaciones contrarias a los intereses nacionales.

Hacemos nuestra la inquietud de los Colegios Profesionales y solidarizamos con su lucha, por exigir el respeto a las organizaciones que los agrupan. Ellos representan a un grupo importante de trabajadores chilenos.

Pedimos la derogación de los Decretos leyes Número 3.637 y Número 3.648, que en su parte sustantiva establecen la transformación de los actuales Juzgados del trabajo en tribunales civiles, ya que ello contradice el desarrollo del Derecho del Trabajo en el mundo entero y a principios universalmente aceptados, así como a numerosos Convenios Internacionales. Con estas modificaciones los trabajadores debemos concurrir ante un tribunal no especializado, que conoce diversas otras materias; con el consiguiente retardo y encarecimiento en el proceso, a diferencia de la justicia del trabajo cuyo principio básico era la gratuidad. Esta modificación, junto con la tendencia progresiva a la extinción de los servicios del trabajo, nos deja a los trabajadores en una situación de gran debilidad e indefensión frente a los permanentes abusos de los empresarios y a los consiguientes desconocimientos de nuestros derechos y conquistas.

Rechazamos el carácter regresivo de las Reforma educacional y universitaria, cuya orientación central es la exclusión o la postergación del acceso de los sectores populares a la educación media y superior. La privatización de la enseñanza superior y el elevado costo de las matrículas (diferenciadas por Universidades), medidas que persiguen incorporar a la educación a las reglas del mercado. Todo ello junto a la “Municipalización” de la Enseñanza Básica y Media, son contrarios a todos los avances que en el pasado se habían obtenido progresivamente. De este modo, se contribuye a fortalecer aun más a los grupos minoritarios que concentran el poder en nuestro país.

Porque todas las reivindicaciones, aspiraciones y problemas están vinculados directamente con la vida y las preocupaciones de los trabajadores, les damos nuestro más irrestricto respaldo y requerimos de soluciones efectivas para ellas.

EN MATERIA ECONÓMICA

Algunas de las demandas más urgentes y sentidas son:

- a) Un ingreso mínimo líquido de 9.860 pesos, que signifiquen alguna posibilidad de subsistencia digna para el trabajador y su grupo familiar.
- b) Que se establezca una política permanente de reajuste automáticos de sueldos y salarios, que evite el progresivo deterioro de las remuneraciones por la permanente alza del costo de la vida. Que se otorgue de inmediato un reajuste general extraordinario del 31% de todos los sueldos y salarios, que constituya el inicio de una política tendiente a recuperar el poder adquisitivo que hemos perdido los trabajadores desde 1973 hasta ahora.

Estudios de especialistas en la materia indican que las remuneraciones reales promedio en 1979 eran sólo un 82,3% de las que había en 1970 (Cieplan: Cortázar y Marshall); por lo que, por este sólo concepto, debieran reajustarse en un 21,5% únicamente para recuperar el poder adquisitivo de 1970. Pero el propio gobierno ha señalado que el producto por habitante creció en un 11,5% en términos reales entre 1970 y 1979; y que en ese período la productividad por hombre ocupado creció en un 14,7% (exposición de la Hacienda Pública de 1980). De manera que, es de plena justicia que los trabajadores participemos del citado crecimiento que –de haberse producido efectivamente- se debe, fundamentalmente, a nuestro esfuerzo.

Por estas razones, y otras que podrían citarse, el reajuste extraordinario demandado, ni siquiera cubre toda la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores, sufrida durante este período.

- c) Una pensión mínima para los jubilados y pensionados equivalente a un 80% del ingreso mínimo solicitado en la letra a.
- d) Que la asignación familiar sea de 634 pesos por carga para todos los trabajadores activos y pasivos.

- e) Si subsiste el Plan de Empleo Mínimo (PEM), que estos trabajadores reciban una remuneración igual al ingreso mínimo; sin perjuicio de sus derechos a la asignación familiar y a la Previsión Social.
- f) Para poner término a la cesantía y promover el desarrollo, que se abran nuevas fuentes de trabajo para que éstas permitan mejorar la baja inversión que se ha hecho en construcción de habitaciones, obras públicas, caminos, hospitales y escuelas.

Que se aplique una política de desarrollo sectorial que permita la reactivación preferente de aquellas ramas de la producción más afectadas por la cesantía, restringiendo, además, la importación indiscriminada de artículos no indispensables, lo que ha significado una desprotección de la Industria nacional.

- g) Que a los pequeños y medianos agricultores no se les exija el pago del IVA y se reabran poderes compradores por el Estado.
- h) Que a los parceleros, minifundistas, arrendatarios, medieros, comuneros y reducciones mapuches se les congelen por un plazo de 5 años todas las deudas contraídas con distintas instituciones financieras. Solicitamos la derogación inmediata del DL 2.603, que traspasó las aguas de riego –que eran patrimonio nacional- al sector privado.
- i) Efectiva protección y apoyo a los pequeños productores agrícolas (pequeños propietarios, parceleros de la Reforma Agraria, comuneros del Norte Chico, mapuches y minifundistas). Especialmente, implementar un sistema adecuado de comercialización de asistencia técnica y de créditos oportunos y a su alcance.
- j) Protección a la riqueza forestal nacional, que está siendo destruida, con graves consecuencias para el medio ambiente y para la riqueza del país, amparándose a grupos económicos que son favorecidos con créditos privilegiados, mientras los trabajadores de estas actividades son mantenidos en condiciones subhumanas.

EN MATERIA PREVISIONAL

Que se constituya una Comisión Tripartita –compuesta por representantes de los trabajadores, el gobierno y técnicos que den amplias garantías- para estudiar una Reforma del Sistema Previsional, basado en el sistema de reparto, contando con un aporte patronal; eliminando los defectos e inconvenientes del antiguo sistema previsional. Que se suspenda de inmediato la aplicación de la reciente Reforma del sistema de pensiones dictado por el gobierno.

EN MATERIA LABORAL

Aún desde antes de su dictación los trabajadores nos hemos opuesto a las disposiciones del Plan laboral. La práctica de su aplicación ha demostrado que nuestros derechos no están protegidos, beneficiándose por el contrario a la parte patronal. Sin perjuicio de seguir manteniendo esta disposición de rechazo, planteamos a continuación un mínimo de disposiciones que deben ser modificadas.

- a) Modificación de la actual legislación relativa a despidos, eliminando la facultad de los patrones para desahuciar a los trabajadores sin expresión de causa (art. 13 letra f del DL 2.200), volviendo al sistema de propiedad relativa del empleo establecido en la Ley N° 16.455. También nos parece urgente que se elimine como causales de despido a aquellas que son de carácter político y no se deriven de las relaciones de trabajo (art. 15, números 4,5 y 6 del DL 2.200).
- b) Derogación de las normas sobre contrato a plazo fijo y las de terminación de contrato por conclusión del trabajo o servicio sin derecho a indemnización art. 13 letras b y c del DL 2.200)
- c) Derogación de las disposiciones que debiliten el fuero maternal y sindical (art. 22 del DL 2.200).
- d) Derogación de la facultad del patrón para modificar unilateralmente el contrato de trabajo, lo que le da una ventaja desmedida con respecto al trabajador (art. 12 del DL 2.200)
- e) Derogación de las disposiciones que dejan a los empleados públicos en una precaria situación en sus empleos (tales como los contenidos del DL 2.345 y que permiten la adopción de medidas arbitrarias sin posibilidad de defensa alguna.
- f) Que se deroguen las disposiciones del DL 2.200 que faculta a los empresarios agrícolas a descontar hasta el 50% del salario por el Pago de Regalías Sociales a los campesinos, estableciendo que estas regalías sean de cargo patronal.
- g) Restauración de la ley N° 17.729 de Indígenas y derogación del DL 2.568 especialmente por sus disposiciones que promueven la división casi obligada de las comunidades mapuches y que les suprimen o restringen derechos que habían conquistado, fomentando su desaparecimiento como grupo racial y cultural.

EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN SINDICAL

- a) Ampliación de la posibilidad de organizarse sindicalmente a los trabajadores del Estado, de Municipalidades, del Poder Judicial y otros a quienes la legislación actual niega tal derecho (art. 1 del DL 2.756).
- b) Eliminación de las trabas que impiden a las federaciones tener un papel más activo en la solución de los problemas concretos de los trabajadores, relegándolas a un rol meramente asesor (art. 51 del DL 2.756 y art. 7 del DL 2.758)
- c) Eliminación de la exigencia del plazo de un año para constituir los sindicatos de empresa, sustituyendo esta norma por una amplia libertad sindical desde el momento en que la empresa comienza a funcionar (art. 8 del DL 2.756).
- d) Reposición del Estatuto de los trabajadores del cobre, quienes debido a las especiales características de su actividad habían ganado el legítimo derecho a una legislación particular, incluso con rango constitucional.

- e) Reposición de la Ley N° 16.625 sobre Sindicación campesina, que permita efectivamente la organización sindical en este sector, única manera de defender los intereses de los trabajadores campesinos frente a los atropellos patronales.
- f) Demandamos también la derogación del decreto N° 436 del Ministerio de Justicia y la restitución a la Asociación Nacional de pensionados de su personalidad jurídica N° 2.342 de 1941, así como la devolución del inmueble a esta asociación, ubicado en calle Chiloé N° 1337, de Santiago, que les fuera arrebatado por el decreto cuya derogación pedimos.

CON RESPECTO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

- a) Eliminación de las normas que impiden negociar por rama de la producción y marginan de la negociación colectiva a las federaciones y Confederaciones (art. 4 y 7 del DL 2.758).
- b) Reposición del funcionamiento de las Comisiones Tripartitas por ramas de la producción, como fórmula eficaz de defensa de los derechos de los trabajadores, en condiciones de relativa igualdad con la parte patronal.
- c) Reposición de los tarifados básicos de los trabajadores de la construcción, textiles, metalúrgicos, gráficos, bencineros y otros, ya que debido a la naturaleza del trabajo que realizan tienen dificultades para constituir sindicatos medianamente fuertes que puedan negociar en similares condiciones de igualdad con el empleador.
- d) Modificación de las normas que prohíben que el trabajador pueda negociar sobre condiciones adecuadas de productividad, de pago de días de huelga y, en general, sobre diversas materias, lo que limita mucho la auténtica libertad de negociación (art. 12 del DL 2.758).
- e) Derogación de las disposiciones relativas al derecho de huelga y que no permiten una efectiva igualdad de las partes en una negociación, tales como las que fijan plazo a la duración de la huelga (art. 62 del DL 2.758); las que obligan al pago de las imposiciones a los propios trabajadores (art. 57 del DL 2.758); las que facultan al empleador para contratar personal de reemplazo (art. 58 del mismo DL); la que autoriza al trabajador para retirarse del grupo negociador durante la huelga (art. 60 del mismo DL), etc.

Todo ello importa una protección para la parte patronal que es la más poderosa económicamente, y una desventaja para el trabajador que debiera ser protegido por la legislación de acuerdo a principios universalmente vigentes, y como ocurría en nuestro país en la legislación anteriormente vigente.

- f) derogación de las disposiciones que obligan a renegociar cada una de las conquistas obtenidas en cada negociación, ya que en la práctica esto significa que los trabajadores nos veamos obligados a luchar sólo para mantener los beneficios obtenidos (art. 32 del DL 2.758). Esta disposición debe ser reemplazada por otra que asegure las conquistas obtenidas como derecho adquirido por los trabajadores.

EN MATERIA DE VIVIENDA

- a) Efectivo cumplimiento de la promesa formulada por el gobierno de construir 900.000 viviendas en 8 años, lo que significa la formulación de un Plan habitacional de 110.000 casas al año. Y solucionar desde ya los problemas que ha continuación se indican.
- b) Soluciones a los problemas de las numerosas familias sin casa o allegadas, mediante una Operación Sitio, que les asigne un terreno de a lo menos 200 metros cuadrados, con urbanización mínima, y un bono para materiales de construcción equivalente a un mínimo de 100 unidades de fomento (UF).
- c) Entrega de viviendas definitivas a las familias que viven en campamentos, de un tamaño edificado de 60 metros cuadrados, con urbanización y servicios y con un dividendo no superior al 10% del Ingreso familiar real, liberando de pago a los trabajadores del PEM y a los cesantes hasta que no encuentren trabajo, adecuadamente remunerado.
- d) Congelación –sin intereses- de las deudas por dividendos, agua y electricidad de los asignatarios Corvi, SSS. Readecuación de los dividendos al 10% del Ingreso familiar real.
- e) Traslado a viviendas sólidas de las mismas características de las señaladas en la letra b, de las familias que viven en cités y conventillos, en condiciones subhumanas. El mismo tratamiento para las familias amenazadas por lanzamiento y por remodelaciones.
- f) Protección a los que han adquirido modestas viviendas con el esfuerzo de una vida de trabajo, estableciendo avalúos justos y condonando las deudas por contribuciones de bienes raíces.
- g) Congelación del valor de los dividendos de los adquirentes de viviendas por Asociación de Ahorro y Préstamo; y suspensión de los embargos y desalojos. Establecimiento de convenios de pago que tengan en consideración los ingresos familiares reales.
- h) Autonomía de las Juntas de Vecinos en la elección de sus autoridades, en su organización y en su funcionamiento. Reconocimiento a un efectivo derecho a participar en la solución de los problemas de salud, educación, recreación, movilización y consumo, otorgando los recursos necesarios para ello.

Por mandato de dirigentes de las siguientes organizaciones sindicales, entregado por resolución del Consultivo Nacional de Punta de Tralca, en Consejos de las Organizaciones Nacionales, Ampliados de Sindicatos realizados por las Coordinadoras Regionales y Zonales; la Coordinadora Nacional Sindical presenta al gobierno de Chile el “Pliego nacional”.

ACTA CONSTITUCIÓN COMITÉ SINDICAL CHILE

En Roma, capital de la república de Italia, durante los días 29 y 30 de enero de 1983, se constituyó el Comité Sindical Chile, conformado por todas las corrientes políticas-sindicales opositoras al régimen dictatorial chileno, con el propósito de impulsar, desarrollar y concretar el apoyo y la solidaridad a un nivel superior en interés de los trabajadores que luchan contra la dictadura de Pinochet.

El Comité Sindical Chile proclama que la unidad y el fortalecimiento del movimiento sindical chilenos antidictatorial es uno de sus objetivos esenciales.

Afirmamos que la lucha contra la dictadura requiere del aporte de todos los sectores políticos-sindicales, para reconquistar sus derechos, la democracia y la libertad.

El Comité se propone promover la búsqueda del máximo apoyo político y material a la Coordinadora Nacional Sindical, a sus organizaciones de base y a todo el movimiento sindical opositor.

Denunciará ante la comunidad internacional las violaciones a los derechos humanos, políticos y sociales de los trabajadores; desarrollará campañas con todos los prisioneros, relegados, los expulsados arbitrariamente del país y los perseguidos por el régimen opresor; impulsará el apoyo a la prensa obrera, a las huelgas y a las luchas de los trabajadores chilenos. Su método de trabajo será sobre la base del consenso, porque creemos en la pluralidad y la democracia y porque sólo miramos el interés del pueblo y de los trabajadores.

La unidad y la lucha de las fuerzas trabajadoras son hoy una obligación vital, para saber enfrentar el régimen que pasa por una aguda crisis política, económica y moral y lograr que Chile viva nuevamente en libertad y democracia y que los trabajadores reconquisten sus derechos.

El comité ha elegido la siguiente directiva: Presidente, Manuel Bustos Huerta; Primer Vicepresidente, Luis Meneses; Secretario General, Héctor Cuevas Salvador; Vicepresidente, Emilio Meneses (finanzas); Vicepresidente, Bernardo Vargas (relaciones internacionales); Vicepresidente, Humberto Elgueta (comunicaciones); Vicepresidentes Cristián Izquierdo y Eduardo Rojas.

Vicepresidentes suplentes Francisco Rivas, Horacio Michell, Julio Valderrama, René Plaza, Carmen Roa y Enrique Molina. Se designó secretario técnico administrativo a Carlos Lima.

MANIFIESTO DEL PRIMERO DE MAYO

En el día internacional de los trabajadores, el Comité Sindical Chile, saluda a nuestros hermanos de clase de todo el mundo. Los seres que amamos la libertad y la democracia expresamos, el saludo fraterno y solidario a todos los que luchan sin descanso contra los regímenes que oprimen a los pueblos. Saludamos, a todos aquellos que por diferentes cauces buscan construir una sociedad más justa.

Al conmemorarse el 1 de Mayo, día en que hermanos nuestros cayeron por defender sus derechos, nosotros organizados con renovada voluntad para luchar por el respeto a la persona, desde Chile y desde el exilio, saludamos a los trabajadores chilenos y sus acciones por el restablecimiento de la democracia y la libertad. Hechos tales como la declaración entregada al general Pinochet por más de 1.200 sindicalistas, las huelgas de Colbún Machicura y de Madeco, las movilizaciones del 24 de marzo, el comité por la defensa del trabajo y la solidaridad, el lanzamiento del manifiesto democrático que a pesar de sus insuficiencias es un aporte a la lucha, todos ellos hablan de un pueblo que se propone la restauración plena de la democracia en nuestro país. Al mismo tiempo son factores que deben impulsar a dar nuevos pasos. En estos debe existir la voluntad de lucha, amplitud y unidad, que excluya el sectarismo.

Los trabajadores tenemos el compromiso de responder a las demandas de un pueblo oprimido, que clama por la justicia, democracia y libertad, y presionar por su pleno ejercicio. Esto implica necesariamente el cambio de las estructuras que hoy oprimen a Chile. Todas estas tareas, en este 1 de mayo nos dejan nuevas obligaciones y responsabilidades. Porque la dictadura no puede continuar con la falsa pretensión de que haya paz en la vida de un pueblo, cuando unos pocos lo tienen todo y la inmensa mayoría nada; no puede haber paz en un país que vive bajo el control policial de los organismos de seguridad del gobierno; no puede haber paz en un país que tiene más de un 30% de cesantía; no puede haber paz en un país cuando se encarcela, relega y exilia a trabajadores, sacerdotes, estudiantes y mujeres por el delito de pedir salarios justos, trabajo y justicia; no habrá paz con campos de concentración que se reabren, como Pisagua; no habrá paz en la sociedad chilena mientras haya explotación.

El movimiento sindical chileno a pesar de la violencia contra sus organizaciones, ha tenido en el último tiempo avances importantes. En esta tarea ha contado con la extraordinaria solidaridad del movimiento sindical internacional, lo que constituyó un apoyo fundamental para la lucha que libran los trabajadores en el interior de la patria. En el último tiempo, la Conferencia Internacional de Solidaridad con el apoyo de la Federación Unitaria Italiana al Comité Sindical Chile y la reiterada decisión de las tres centrales internacionales para condenar la dictadura en la ONU y la OIT, así lo demuestran.

El Comité Sindical Chile se forja en el exterior, como un fiel reflejo del acontecer interno, y se propone aportar a la unidad. Constituye para nosotros una verdadera Declaración de principios, el orientar nuestras acciones de respaldo a: la Coordinadora nacional Sindical (CNS), la Unión democrática de Trabajadores (UDT), la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), la Confederación de Empleados particulares de Chile, CEPCH, el Frente Unitario de trabajadores, FUT y en general a todas las organizaciones que luchan por los derechos de los trabajadores, y por reconquistar la libertad y la democracia para el pueblo chileno.

En este 1 de mayo, recordando a los caídos en todo el mundo, saludamos las luchas de todos los pueblos por su liberación, en particular en América latina, donde la paz a que aspiran los pueblos se ve amenazada por la intervención extranjera, como ocurre hoy día descaradamente en Nicaragua.

En este día solemne, hacemos nuestra la exigencia de los chilenos por “Pan, justicia, trabajo y libertad”.

Manuel Bustos Huerta, Luis Meneses, Héctor Cuevas Salvador; Emilio Meneses, Bernardo Vargas; Humberto Elgueta, Cristián Izquierdo, Eduardo Rojas, Sergio González (Francia) Francisco Rivas, Horacio Michell, Julio Valderrama, René Plaza, Carmen Roa, Enrique Molina, Carlos Lima, Valentina Díaz.

Roma, mayo de 1983

ACUERDO MARCO

1. CHILE UNA OPORTUNIDAD HISTORICA

- 1.1. El país requiere del aporte creativo y generoso de todos sus sectores -cada uno desde sus propias responsabilidades- para hacer realidad un gran desafío: dar a Chile la oportunidad de conjugar desarrollo, equidad y democracia.

Tal vez nunca como ahora el país estuvo en mejores condiciones para enfrentar este propósito tan largamente buscado a través de su historia. Ello es el resultado de una serie de factores. Entre otros, de una coincidencia común que todos constatan, en el sentido de que el país anhela vivir en un ambiente de reconciliación, paz y sostenido crecimiento económico y desarrollo social.

1. 2. Conciliar desarrollo, equidad y democracia significa hacer consistentes las necesidades de continuar con un crecimiento sostenido, a través de la creación de más riqueza para el país, en un marco de libertad económica, política y social, justicia distributiva y estabilidad de las instituciones

Todos los esfuerzos deben estar dirigidos a que este equilibrio fundamental sea la orientación prioritaria que guíe el comportamiento de los sectores sociales y el gobierno de la nación.

- 1.2. Para tener éxito en lo anterior, junto con la modernización productiva y económica que el país ha venido logrando y que requiere ser estimulada y orientada en favor de las grandes mayorías del país, es necesario modernizar nuestras estructuras políticas y sociales. Ello implica reconocer que, conjuntamente con mantener y desarrollar instituciones y estrategias económico sociales que se reconocen favorables para el progreso de Chile, es imprescindible también introducir algunos cambios en la perspectiva antes señalada.

La conjunción de ambos aspectos es lo que permitirá la estabilidad necesaria para prosperar sin incertidumbre.

II DESARROLLO CON EQUIDAD: REQUISITOS ESENCIALES

- 2.1. Para encarar esta tarea se concuerda en la necesidad de un sostenido crecimiento de la economía nacional que conlleva el desafío de seguir conquistando mercados de exportación, así como el de incrementar el ahorro, la inversión nacional y extranjera, y la productividad, orientado todo ello al objetivo de co-operar al progreso del país y a la elevación de los niveles de empleo y salarios, permitiendo una vida digna a todos los chilenos.

Elementos necesarios para contribuir al logro de los propósitos mencionados son un sistema económico y social que respete el derecho de propiedad, el

derecho al trabajo y a las libertades de emprender y trabajar, el espíritu creador de la persona, así como el derecho de percibir los frutos obtenidos de su esfuerzo.

La empresa privada, en sus diversas formas, es el agente principal del desarrollo económico, sin perjuicio de otras modalidades de organización productiva que también concurren a igual propósito.

El funcionamiento abierto, eficiente, transparente y efectivamente competitivo del mercado como asignador de recursos, resulta indispensable para impulsar un crecimiento económico que permita una equitativa y justa distribución de la riqueza, así como para la generación de fuentes de trabajo productivo.

El Estado, a su vez, es el responsable de la conducción y orientación superior de la economía del país y de promover y proporcionar los marcos institucionales adecuados al objetivo de desarrollo nacional, que, permita el progreso sostenido y el mejoramiento en las condiciones de vida de todos los chilenos.

Estas funciones esenciales deben desarrollarse prestando especial atención a la estabilidad y equilibrio de las variables macroeconómicas. Deben igualmente garantizar la igualdad de oportunidades y proporcionar la debida protección a los más débiles y necesitados, propendiendo al pleno empleo y a la erradicación de la pobreza.

- 2.2. Se coincide también en apreciar que las metas de desarrollo y bienestar a que el país aspira se lograrán con empresas en que el trabajo de todos sus integrantes sea eficiente, digno y equitativamente remunerado, lo cual implica enfrentar en común desafíos de competencia, tecnológicos, de movilidad laboral y de organización y distribución del trabajo, debiendo prestarse especial atención a la necesidad de incrementar el número de empleos productivos y a las condiciones de trabajo.

III. UNA VISIÓN DE FUTURO COMPARTIDA

- 3.1. Si el actual clima de acuerdos políticos y de concertación social que vive el país se proyecta hacia adelante se hace posible un futuro de estabilidad y de prosperidad para todos los chilenos

Se comparte la idea que hoy es cuando debe hacerse un esfuerzo por diseñar los rasgos de un Chile posible que represente un proyecto de país de largo plazo. Al compartir, aunque sea en sus trazos más gruesos, ese proyecto de futuro, se hace más fácil encontrar las áreas de cooperación de trabajadores y empresarios entre sí y con el Estado que permita, alcanzar ese futuro.

- 3.2. Chile tiene elementos humanos, materiales e histórico sociales que hacen pensar que el crecimiento económico y el bienestar creciente compartido entre todos, con sentido de solidaridad hacia los más desposeídos, puede llevar al país en un plazo razonablemente corto a una etapa de mayor desarrollo, con

oportunidades de buenos empleos estables y de alta calidad que satisfagan las aspiraciones de los jóvenes que año a año se incorporan a la fuerza de trabajo.

Si se proyectan estas ventajas hacia adelante dentro del actual contexto de consensos políticos y de acuerdos económicos y sociales, Chile puede construir en un plazo razonable una economía, sólida, moderna, eficiente y equitativa.

- 3.3. La vocación económica de Chile está en integrarse plenamente a la economía mundial, suministrando a ésta productos de buena calidad y a precios competitivos. Se puede ganar la lucha por ser los mejores y más eficientes productores no sólo en la extracción de materias primas sino también en un amplio rango de productos manufacturados.

Para llegar a esa etapa hay que valorar la importancia de invertir en la gente, es decir, invertir en educación, en mejores servicios de salud, en una mayor cobertura del sistema previsional, en mayor seguridad en el trabajo y en capacitación para los jóvenes.

También hay que aumentar la inversión. El sector privado chileno tiene hoy proyectos de inversión por doce mil millones de dólares y el sector público por tres mil millones de dólares.

Es de interés del país y de trabajadores y empresarios que esos proyectos se lleven plena y prontamente a cabo. Esta es la mejor garantía que la economía proveerá de adecuados empleos a su fuerza de trabajo que crece rápidamente año a año.

- 3.4. Alcanzar una fase de economía moderna y equitativa supone mantener y luchar por la estabilidad política y económica.

Ningún país puede desarrollarse si está permanentemente afectado por cambios drásticos en tales ámbitos. Estamos ciertos de que hoy existen condiciones para hacer posible un gran consenso respecto de las orientaciones fundamentales que nos permitirán caminar con paso seguro por la senda del desarrollo.

Un Chile unido es aquel que garantiza igualdad de oportunidades para todos. Es allí, en ese proceso, donde todos los chilenos pueden encontrarse.

- 3.5. El Chile unido y estable que hoy parece posible debe ser también un país moderno que le otorgue una gran importancia al desarrollo tecnológico. Es claro que en el mundo actual los países que en definitiva se desarrollan son aquellos que hacen de la innovación una preocupación central.

Como país proyectado al futuro debe desplegar al, máximo su creatividad e ingenio y multiplicar su inteligencia. Pero, la modernización no sólo tiene que ver con las máquinas y con los equipos, sino que también con las relaciones sociales y las formas de convivencia.

- 3.6. En este sentido resulta fundamental enfrentar el desafío de una empresa moderna, en que empresarios y trabajadores jueguen un papel fundamental. Una empresa en la cual la sociedad entera valora el espíritu creativo y la capacidad de asumir riesgos de sus empresarios, así como la iniciativa, la capacidad de trabajo y el esfuerzo de sus trabajadores. La participación de éstos en el proceso productivo y su implicación directa en él son condiciones fundamentales para mejorar la productividad y la calidad de los productos.

Chile puede ser un país más dinámico, si crea nuevas empresas, porque es en ellas en donde se produce la riqueza. Esto requiere de más empresarios y trabajadores altamente calificados y comprometidos con el desarrollo nacional.

En definitiva, la solución de los problemas sociales del país pasa justamente por afirmar nuestra capacidad de crecimiento y dinamismo económico.

Hay que crear condiciones para que los hombres de empresa puedan progresar y para que más personas puedan también emprender actividades empresariales. Es, entonces, fundamental que se adopten las políticas necesarias para ampliar la base productiva del país, a fin de aumentar los puestos de trabajo y mejorar las condiciones de vida de todos los chilenos.

- 3.7. En síntesis, asumir la modernización supone un Chile abierto al mundo. El país no debe replegarse temerosamente detrás de sus fronteras. Por el contrario debe participar activamente en los flujos comerciales, tecnológicos y de inversión. Chile tiene que afirmar su presencia en los mercados mundiales de productos con creciente valor agregado. La independencia nacional se construye sobre la base de una gran presencia internacional y en modo alguno sobre el aislamiento económico.

Se aspira a una política centrada; en el mejoramiento de sus recursos humanos y la calidad de vida que promueva la cultura y que cuide los recursos naturales. Todo ello es primordial para el futuro económico del país.

Asimismo, se pretende un país solidario, con igualdad de oportunidades. Una sociedad más justa, en donde se enfrenten decididamente las carencias sociales que todos convienen en reconocer Y que requieren ser resueltas.

Este es el país que quieren construir todos los hombres y mujeres de Chile.

IV. EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES

- 1.1. Las organizaciones sindicales y empresariales tienen un importante papel como factor de estabilidad en la sociedad chilena, el que se suma a su rol de defensa de los intereses de sus asociados.

En función de estos objetivos, las entidades firmantes respaldan la existencia de organizaciones sindicales y empresariales libres, representativas, autónomas, eficientes y tecnificadas.

- 4.2. El diálogo sobre la base del reconocimiento mutuo como interlocutores válidos es la vía natural que empresarios y trabajadores tienen para lograr entendimientos. Él hará posible negociaciones que se desarrollen preservando el interés y tranquilidad de la comunidad, en un clima de respeto mutuo y de igualdad de las partes. Si bien el diálogo implica la posibilidad de acuerdos y desacuerdos, empresarios y trabajadores deben esforzarse en la búsqueda de los primeros.
- 4.3. Con los acuerdos a que lleguen no se puede pretender resolver todas las discrepancias. Sin embargo, las partes empresarial y sindical que suscriben procurarán con decisión que sus asociados asuman este propósito común de buscar, coincidencias que permitan sostener relaciones laborales estables armónicas y equitativas, respetando las atribuciones y características propias de las empresas.
- 4.4. Las partes firmantes entienden que este Acuerdo Marco no sustituye sino que facilita la búsqueda de acuerdos directos entre trabajadores y empresarios, así como entre éstos y el gobierno. De igual modo, concuerdan en que tanto el gobierno como los sectores sociales que participan de esta iniciativa, mantienen cada uno su propio rol, sus propias responsabilidades, competencias y debida autonomía.

V. INICIATIVAS EN LAS AREAS LABORALES y ECONÓMICAS

Conforme a los conceptos y orientaciones señalados en las partes precedentes de este Acuerdo Marco, resulta posible identificar, entre otras, las siguientes áreas en las cuales las partes pueden desarrollar iniciativas independientes o conjuntas que contribuyan a llevar a la práctica las propósitos generales en que han convenido:

- i) la calidad de la educación y capacitación laboral, en particular la orientada a los jóvenes que requieren ser capacitados para el trabajo.
- ii) la calidad, eficiencia y extensión de la salud ocupacional preventiva y curativa
- iii) la vivienda para los trabajadores y sus familias.
- iv) la política de salarios y pensiones mínimas, asignaciones familiares y otras coberturas básicas, tendiendo a su mejoramiento gradual y progresivo.
- v) Legislación laboral, tendiendo a producir una normativa que siendo aceptable para las partes, asegure equidad en las relaciones del trabajo; fortalezca la autonomía de las organizaciones de trabajadores y empresarios; proteja los derechos de las partes; permita una negociación colectiva equilibrada y extendida al mayor número de trabajadores; regule y prevenga los conflictos y procure una satisfactoria estabilidad de los empleos. Todo ello, adecuado a las necesidades de la productividad, la competencia, el cambio

tecnológico y el aumento de las fuentes de trabajo. En síntesis, una legislación laboral que, al mismo tiempo que asegure su legitimidad y, por tanto, su eficacia, sea compatible con una economía abierta al comercio internacional y volcada hacia los desafíos del siglo XXI y con un sistema democrático que requiere estabilidad y confianza de los ciudadanos.

- vi) la gestión, y administración del ,sector público, prestando especial atención a la austeridad fiscal.
- vii) la función fiscalizadora de las instituciones públicas del trabajo en el sentido de velar por el cumplimiento de la legislación laboral.
- viii) la actividad económica del Estado, tendiendo a definir adecuadamente su competencia y armonizando su responsabilidad de promover un marco institucional y metas de desarrollo que propendan al Bien Común y que se orienten a mejorar sustancialmente la situación de los sectores más pobres del país, con un papel protagónico y creciente del sector privado.
- ix) las políticas de crecimiento y desarrollo, en el sentido de enfatizar los propósitos de pleno empleo, como criterio global que permita garantizar de modo más eficaz la estabilidad de los puestos de trabajo, la competencia y la distribución de los beneficios.
- x) las políticas de participación de los sectores sociales y sus organizaciones tendiendo a buscar formas permanentes de información y consulta y facilitando su desarrollo y representatividad.

ACCIONES INMEDIATAS

- 1- Como un modo concreto de poner en marcha el Acuerdo Marco suscrito, los abajo, firmantes han acordado apoyar el proyecto de Ley que el Gobierno enviará al Congreso Nacional con el propósito de incrementar el ingreso mínimo legal a \$ 26.000, a contar del 1 de Junio de 1990. Este aumento procede, entre otras razones, dado el deterioro que ha sufrido el poder de compra de las remuneraciones mínimas legales en comparación con la evolución de las demás remuneraciones del país.

Este ingreso mínimo legal sería reajustado nuevamente al cabo de un año buscando mantener su poder adquisitivo. A la vez se considerará el incrementar su poder de compra si ello es consistente con la situación de la economía nacional y el nivel de empleo.

También han acordado respaldar que en las empresas se considere mediante conversaciones directas, el pago de bonos de movilización y/o de colación para aquellos trabajadores que perciben un ingreso mínimo, siempre que en ellas no existan dichos beneficios. En aquellas empresas que tienen convenios o contratos colectivos vigentes, esta consideración debiera tener lugar en el momento que corresponda renovarlos.

2. Se ha resuelto buscar los mayores acuerdos posibles del gobierno con las organizaciones sindicales y empresariales para la elaboración de los proyectos de ley sobre legislación laboral que se envíen al Parlamento.
3. Por otra parte, el Supremo Gobierno ha concordado con la Central Unitaria de Trabajadores:
 - a) enviar al Congreso Nacional un proyecto de ley que complemente las asignaciones familiares de los trabajadores activos y pasivos que perciben un ingreso inferior a cincuenta mil pesos, de modo que éstas, más el complemento, alcancen a 1.100 pesos; y las de los trabajadores que perciben entre cincuenta y setenta mil pesos alcancen a 800 pesos. El subsidio único familiar también se incrementará a 1.100 pesos. Dichos complementos e incrementos se otorgarán desde el momento que entre en vigencia la reforma tributaria actualmente en trámite.
 - b) incrementar todas las pensiones mínimas y asistenciales en un 10,6% adicional, al momento en que corresponda el próximo reajuste de pensiones, vale decir, al acumularse un 15% de inflación desde la fecha del último reajuste.
4. Las partes" entienden que los mayores gastos fiscales derivados de la aplicación de los acuerdos precedentes, serán financiados con parte de los recursos que obtendrá el Estado por efecto de la Reforma Tributaria en trámite legislativo, es decir, no generarán desequilibrio fiscal.
5. Las organizaciones de trabajadores y de empresarios firmantes, así como el Gobierno, coinciden en la necesidad de mantener un diálogo permanente respecto de las materias tratadas en el Acuerdo. Coincidimos en que el anhelo de paz, progreso y equidad que prevalece entre los chilenos requiere de la mantención y proyección del clima de diálogo y de búsqueda de acuerdos que hoy existe.

Firman este Acuerdo Marco el veintisiete de Abril de mil novecientos noventa

Central Unitaria de Trabajadores
 Confederación de la Producción y el Comercio
 Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción
 Ministerio de Hacienda
 Ministerio del Trabajo y Previsión Social

LEY BUSTOS

Ley 19. 631

IMPONE OBLIGACION DE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES ATRASADAS COMO REQUISITO PREVIO AL TERMINO DE LA RELACION LABORAL POR PARTE DEL EMPLEADOR

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Introdúcense las siguientes modificaciones al Código del Trabajo:

1) Modifícase el artículo 162 de la siguiente forma:

- a) Agrégase en su inciso primero antes de la expresión “5 ó 6”, el guarismo “4” seguido de una coma (,).
- b) Suprímese en su inciso primero la frase final “y el estado en que se encuentran las imposiciones previsionales”, y sustitúyese la coma (,) que sigue a la palabra “invocadas” por “y”.
- c) Intercálanse como incisos quinto, sexto y séptimo, los siguientes, pasando el actual inciso quinto a ser octavo:

“Para proceder al despido de un trabajador por alguna de las causales a que se refieren los incisos precedentes o el artículo anterior, el empleador le deberá informar por escrito el estado de pago de las cotizaciones previsionales devengadas hasta el último día del mes anterior al del despido, adjuntando los comprobantes que lo justifiquen. Si el empleador no hubiere efectuado el integro de dichas cotizaciones previsionales al momento del despido, éste no producirá el efecto de poner término al contrato de trabajo.

Con todo, el empleador podrá convalidar el despido mediante el pago de las imposiciones morosas del trabajador lo que comunicará a éste mediante carta certificada acompañada de la documentación emitida por las instituciones previsionales correspondientes, en que conste la recepción de dicho pago.

Sin perjuicio de lo anterior, el empleador deberá pagar al trabajador las remuneraciones y demás prestaciones consignadas en el contrato de trabajo durante el período comprendido entre la fecha del despido y la fecha de envío o entrega de la referida comunicación al trabajador.”.

- d) Reemplázase el actual inciso final, que pasa a ser inciso octavo, por el siguiente:

“Los errores u omisiones en que se incurra con ocasión de estas comunicaciones que no tengan relación con la obligación de pago íntegro de las imposiciones previsionales, no invalidarán la terminación del contrato, sin perjuicio de las sanciones administrativas que establece el artículo 477 de este Código.”.

- e) Agrégase el siguiente inciso final nuevo:

“La Inspección del Trabajo, de oficio o a petición de parte, estará especialmente facultada para exigir al empleador la acreditación del pago de cotizaciones previsionales al momento del despido, en los casos a que se refieren los incisos precedentes. Asimismo, estará facultada para exigir el pago de las cotizaciones devengadas durante el lapso a que se refiere el inciso séptimo. Las infracciones a este inciso se sancionarán con multa de 2 a 20 UTM”.

- 2) Modifícase el artículo 480 de la siguiente forma:

- a) Intercálase el siguiente inciso tercero, nuevo, pasando los actuales incisos tercero a quinto, a ser incisos cuarto a sexto:

“Asimismo, la acción para reclamar la nulidad del despido, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 162, prescribirá también en el plazo de seis meses contados desde la suspensión de los servicios.”.

- b) Reemplázase, en el inciso final, la expresión “y tercero”, por “tercero y cuarto”.

Artículo transitorio.- Durante los dos primeros años de vigencia de la presente ley, la acreditación del pago de cotizaciones y la información de dicho pago al trabajador, establecida en el artículo 162 del Código del Trabajo, modificado conforme a esta ley, podrá comprender sólo el período del último año de vigencia de la relación laboral, contado hacia atrás desde la fecha del despido. Si dicha relación laboral hubiere tenido una duración inferior a un año, la acreditación e información señaladas, deberán referirse a la totalidad de este período.”.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévase a efecto como ley de la República. Santiago, 3 de septiembre de 1999.- EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE, Presidente de la República.- Germán Molina Valdivieso, Ministro del Trabajo y Previsión Social. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud., Patricio Tombolini Véliz, Subsecretario de Previsión Social.

RECORDÁNDOLO

“Hace 6 años Manuel partió de esta vida dejando un gran vacío familiar, sindical y político. Esta casa, Abdón Cifuentes 67, fue el lugar en el que Manuel y el sindicalismo se hicieron protagonistas principales de la historia del pueblo chileno por recuperar la democracia y por lograr reivindicaciones de corte económico y laboral.

Fue también en este lugar, hace casi 22 años, cuando se realizó la primera concentración, autorizada por la guarnición militar de Santiago, para recibir a Manuel quien regresaba de su exilio en Roma. Veo aquí y recuerdo a muchos de los rostros que participaron de ese primer acto político público: Óscar Muñoz, Georgina Aceituno, Arturo Martínez, Diego Olivares, Alamiro Guzmán, Sergio Freyhoffer, María Rozas, Miguel Vega, Evangelina Cid, Graciela Fuentes, Elizabeth Leiva, Luis Fuentealba, Miguel Muñoz, Manuel Jiménez, Raúl Aravena, Sergio Troncoso, Arturo Farías, Víctor Hugo Gac, José Verasay, Ricardo Hormazabal, Humberto Vergara y tantos otros.

En este lugar, ese día, se conocieron y abrazaron fraternalmente Manuel y Rodolfo Seguel, joven dirigente que se levantaba como líder al convocar a las primeras protestas nacionales. El régimen y la prensa apostaban por una competencia frontal entre ellos, sin embargo primó la generosidad, y la certeza de luchar por un bien superior: la democracia para Chile.

En Abdón Cifuentes 67 funcionó la Coordinadora Nacional Sindical; organismo amplio, unitario, que dio la más frontal de las luchas contra el régimen militar.

Reunió en su seno a demócratas cristianos, socialistas, comunistas y radicales quienes en 1975, venciendo, el temor decidieron reconstruir el movimiento sindical.

Al amparo de la Fundación Cardijn, con el respaldo de la Iglesia Católica, comenzó la restauración del movimiento sindical chileno. Papel fundamental cumplió en ese período nuestro querido padre Alfonso Baeza, el cura Baeza como le decimos quienes lo queremos, quien, reconociendo que sentía temor, no dejada su puesto como padrino de ese incipiente movimiento sindical.

La Coordinadora Nacional Sindical desapareció en el hecho por decisión de sus propios dirigentes al constituirse la Central Unitaria de Trabajadores, pero su acción y su nombre jamás podrán ser borrados de la historia del sindicalismo chileno. Jamás desaparecerá de la memoria agradecida e ilustrada de los trabajadores, que fue la CNS la primera que se atrevió a luchar por ellos. Ello significó mucha angustia y dolor: Muchos dirigentes fueron acosados y sufrieron apaleos, cárcel, tortura, relegación y exilio. Uno de los fundadores de esta llama de esperanza, el profesor Juan Gianelli, fue detenido y es hasta hoy un desaparecido. Esta casa fue allanada y saqueada en nombre de la seguridad nacional innumerables veces. Sin embargo, toda la angustia y todo el dolor, enfrentados y superados con ejemplar entereza, valieron la pena.

La labor de la Coordinadora tuvo, -no cabe duda-, una mayor dimensión política, dadas las circunstancias históricas del país: se presentaron demandas, se formularon propuestas; se le reconoció a la mujer su aporte diferente e imprescindible en la construcción de país, compartiéndose derechos y obligaciones y se protegió a los perseguidos. Pero la CNS jamás olvidó su objetivo primario, cual era reorganizar y fortalecer al movimiento sindical chileno. Bajo su alero, se crearon innumerables sindicatos, se formaron federaciones y confederaciones; y se desarrollaron importantes programas de capacitación y educación en los que se descubrieron y formaron destacados dirigentes sindicales reconocidos hasta hoy.

En ese tiempo, como hoy, existían tres centrales sindicales, que reconociendo sus diferencias, fueron capaces de trabajar en pos de un ideal común: la recuperación de la democracia.

Debo reconocer y enunciar, como ya lo hice en otras oportunidades, que como familia siempre estuvimos claros respecto a los estragos que en la memoria causa el tiempo. Asumimos que cada aniversario de la partida de nuestro Manuel los acompañantes en estos momentos de dolor serían cada vez menos.

Nos hemos equivocado. No ha sido difícil la convocatoria para que quienes fueron sus amigos, camaradas y compañeros nos acompañen cada año para recordar el día de su muerte física.

Pero debo ser poco correcta políticamente y repetir lo que a muchos de ustedes le he dicho en reiteradas oportunidades. El estaría como yo y sus hijas muy agradecido y emocionado por este homenaje y por el recuerdo de una época de su vida que sin duda lo marcó. Pero también estoy segura que sentiría que más relevante que estos gestos llenos de afecto y reconocimiento, sería importante que los trabajadores tuvieran el papel que les corresponde en la construcción del país.

Manuel, como ayer, estaría trabajando porque Chile reconociera el aporte de los y las trabajadoras; por un sistema previsional que no expoliara sus aportes; por la regulación para quienes optan por jornadas parciales; por la justicia y trabajo decente de los subcontratistas. Estoy segura que la sensibilidad, capacidad y decisión de la doctora Bachelet, futura presidenta de Chile, permitirán, junto al aporte sano, generoso y constructivo de los trabajadores y sus dirigentes resolver estos temas.

La semilla de la Coordinadora Nacional Sindical fue fértil. Formó parte, de la recuperación de la democracia, la justicia y la libertad. Hombres y mujeres que exponían cada día su integridad física al acercarse a esta casa, pueden sentir la satisfacción de ese logro.

Muchos otros aún quedan por ser solucionados. Hemos transitado 16 años por una senda de recuperación de la democracia, de eliminación lenta y difícil de enclaves autoritarios, de cambios culturales que nos permiten vivir en un Chile diferente. Carreteras, autopistas, sanos índices macroeconómicos, salud en camino de entregar más y mejores respuestas, educación dando un salto que permita a los jóvenes talentos obtener la oportunidad que cambie sus vidas.

Todo ello sería reconocido por Manuel, pero, como él era, y como lo conocían ustedes, también habría estado en la trinchera de quienes estiman que aún queda mucho por hacer

Y, cuando digo “mucho por hacer” no estoy hablando del gobierno. Estoy hablando de nosotros, de cada uno de nosotros y de nuestra capacidad de aportar al país.

El movimiento sindical, una vez recuperada la democracia tuvo un papel fundamental. Fue actor reconocido y respetado. La década del 90 no fue perdida como algunos quieren hacer creer. Los trabajadores se sentaron en una mesa tripartita y fueron partícipes de un período en el que el país creció y disminuyó drásticamente la pobreza y extrema pobreza.

Los dirigentes empresariales y del FMI visitaban a la sucesora de la CNS y del Comando Nacional de Trabajadores no por protocolo, sino por necesidad de entendimiento con un interlocutor serio, responsable, que se hacía respetar.

Hoy, el movimiento sindical perdió protagonismo. No me corresponde decir por qué ni cómo solucionarlo, pero sí tengo el derecho a reclamar un cambio y un reconocimiento de errores. No fui una espectadora de ese período. Fui también protagonista a través del trabajo político y comunicacional que efectué en la CNS.

Quisiera invitarlos a revivir el espíritu generoso, sacrificado y lleno de iniciativa e ingenio que se compartía en esta casa, en la que se hacía todo con nada, en la que el “no se puede” no existía y en la que el “cuánto vale” no importaba; esta casa donde no se ganaba ni posición, ni fama, sólo se tenía la satisfacción del trabajo hecho.

Manuel Bustos Huerta, lo entregó todo por quienes él llamaba sus hermanos: los y las trabajadoras de Chile. Pero quiero reiterar lo que seguramente Manuel querría.

El mejor homenaje a una vida de entrega es la existencia de organizaciones responsables, modernas, sólidas, y preparadas, para quienes las palabras globalización, tecnologías de la información, políticas medioambientales, tratados de libre comercio representan un desafío. El mejor homenaje son trabajadores activos, inteligentes, construyendo un país nuevo, de oportunidades, con participación plena y ciudadana. Quiero, como el decía cuando terminaba sus alocuciones, un Chile en Justicia, Libertad y Democracia”.

Myriam Verdugo

Santiago, septiembre de 2005.

“Dicen que es Manuel su nombre...” intenta ser no sólo un libro que contiene aspectos fundamentales de la vida del Manuel Bustos Huerta, sindicalista y militante demócratacristiano, sino mostrar y recordar a una cantidad de hombres y mujeres que dieron una épica lucha por recuperar la democracia para Chile.

Muchos de sus nombres, así como sus acciones casi heroicas, han sido olvidados por el sistema político que se acomodó a un sistema que -si bien puede mostrar logros- ha hecho poco o casi nada por devolverle al cuerpo social su capacidad de protagonismo y de construcción.

Este libro pretende al menos, lograr que sus nombres y sus luchas no queden en el olvido.

